



**ALCALDÍA  
SAN PEDRO  
DE MACORÍS**  
GESTIÓN 2024-2028



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
-PMD-**

**2025-2028**

**ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS**  
**Provincia San Pedro de Macorís,**  
**República Dominicana**





# PMD

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN PEDRO DE MACORÍS 2025-2028

### MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS

#### MISIÓN

Somos el órgano máximo de gobierno local, de naturaleza colegiada y deliberativa, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, encargado de *“Promover políticas de inclusión, integración y participación de todos los habitantes del municipio en los asuntos públicos locales, en el uso efectivo del suelo y la gestión integral de riesgo, para alcanzar juntos el desarrollo económico, social y cultural, la sostenibilidad ambiental y ecológica, la adaptación al cambio climático y la protección efectiva de los espacios de dominio público y patrimonios históricos, a fin de mejorar la calidad de vida en un territorio ordenado y seguro”*.

#### VISIÓN

“Ser el referente nacional de un municipio institucionalmente gobernable, de alto y sostenible desarrollo social y humano, de creciente desarrollo económico, de relación amigable con el ambiente y la conservación de los recursos naturales, resiliente al cambio climático, de excelente ordenamiento de su territorio y comprometido con la participación ciudadana y la inclusión social absoluta, en procura de alcanzar el progreso y bienestar de toda la familia petromacorisana”.

#### PRINCIPIOS Y VALORES

**Responsabilidad** con el ordenamiento territorial, el desarrollo económico y social municipal, la sostenibilidad ambiental, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de riesgo

**Transparencia** en la administración y gerencia de los recursos humanos, naturales y financieros

**Excelencia y eficacia** en la oferta de bienes y servicios a usuarios y clientes

**Inclusión, integración y participación** ciudadana en la gestión del desarrollo sostenible

**Institucionalidad y gobernanza** con estricto apego al cumplimiento de las leyes, normativas y ordenanzas vigentes

# PMD

PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
2025-2028



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS  
2025-2028**

**Raymundo Ortiz Díaz**

Alcalde

**Rubén Ventura Taylor**

Director Técnico / Coordinador

**Formulación a Cargo de:**

Comité Técnico de la Alcaldía

Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal

Concejo de Regidores(as)

Actores Locales

Responsables de Temas y Sub-Temas

Enero, 2025



---

**Alcaldía Municipal San Pedro de Macorís**

Calle Anacaona Moscoso No. 1, San Pedro de Macorís, República Dominicana  
Apartado Postal No 65

**Teléfonos:**

(809) 529-7815 / (809) 529-4717

**Webside:**

[www.alcaldiasanpedro.gob.do](http://www.alcaldiasanpedro.gob.do)

**E-Mail:**

[info@alcaldiasnpedro.gob.do](mailto:info@alcaldiasnpedro.gob.do)

**Alcalde**

**Raymundo Ortiz Díaz**

**Coordinación:**

**Rubén Ventura Taylor**, Director Técnico

**Formulación del Plan:**

Dirección de Planificación y Programación Municipal / OMPP-ODEL

Equipo Técnico de la Alcaldía

Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal

Concejo de Regidores(as)

Actores Locales

**Acompañamiento Técnico:**

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) a través del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR) y la Oficina Regional de Planificación Región Este con el acompañamiento del Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión de Desarrollo Territorial de la Región Cibao Norte (PRODECARE)

Federación Dominicana de Municipios FEDOMU

Liga Municipal Dominicana LMD

**Fotografías:**

---

Dirección de Comunicaciones Alcaldía Municipal

**Diseño y Diagramación:**

Juan Daniel Astacio

**Impresión:**

---

**Fecha:** Enero, 2025



## TABLA DE CONTENIDO

### PRIMERA PARTE: ASPECTOS PRELIMINARES/ MARCO GENERAL

<b>1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES .....</b>	<b>9</b>
<b>2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....</b>	<b>15</b>
<b>3. MARCO LEGAL Y NORMATIVA.....</b>	<b>15</b>
3.1 La Constitución de la República Dominicana.....	16
3.2 Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07). .....	16
3.3 Leyes que crean el sistema de Planificación e Inversión Pública (496-06 y 498-06) .....	16
3.4 Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 .....	17
<b>4. METODOLOGÍA .....</b>	<b>18</b>
<b>5. RESOLUCIÓN MUNICIPAL.....</b>	<b>20</b>
<b>6. TU MUNICIPIO EN CIFRAS SAN PEDRO DE MACORÍS .....</b>	<b>23</b>

### SEGUNDA PARTE: FORMULACION DEL PLAN / DATOS PRELIMINARES

#### PREPARACION PREVIA

#### ESTUDIO DIAGNOSTICO

<b>7. CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO .....</b>	<b>29</b>
7.1. Datos Geográficos .....	32
7.2. División Político-Administrativo de la Provincia San Pedro de Macorís .....	33
7.2.1 División Político-Administrativo del Municipio San Pedro de Macorís ...	34
7.3. Historia.....	39
7.4. Entorno Regional .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
<b>8. GOBERNABILIDAD LOCAL .....</b>	<b>43</b>
8.1 Gobierno Local .....	43
8.1.1 Manejo Presupuesto .....	53
8.1.2 Relación con el Gobierno Central .....	55
8.1.3 Organizaciones de la Sociedad Civil .....	56
8.2. Uso del Territorio .....	57

8.2.1 Catastro.....	60
8.2.2 Ordenamiento Territorial .....	60
8.3 Seguridad Ciudadana .....	62
8.4 Servicios Municipales .....	65
8.4.1 Cementerio y Servicios Fúnebres .....	65
8.4.2 Espacios Públicos (Ornato, Plaza, Parque y Etc.).....	67
8.4.3 Bibliotecas Publicas .....	70
8.4.4 Mercados Municipales.....	70
8.4.5 Matadero .....	71
8.4.6 Alumbrado Público .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
8.4.7 Limpieza.....	72
<b>9. DESARROLLO SOCIAL.....</b>	<b>76</b>
9.1 Población .....	76
9.1.1 Población / Grupo Edad .....	80
9.1.2 Migración.....	80
9.2 Protección Social .....	81
9.2.1 Género .....	82
9.2.2. Grupos Vulnerables (Edad Avanzada y Discapacidad).....	82
9.3. Educación .....	83
9.4. Salud.....	86
9.5. Cultura e Identidad .....	89
9.5.1. Patrimonio Arquitectónico .....	91
9.6 Deporte .....	91
9.6.1 Equipamiento Deportivo .....	93
9.8 Servicios Básicos.....	93
9.8.1 Viviendas y hogares .....	95
9.8.3 Servicios Eléctricos .....	100
9.8.4 Agua Potable.....	100
<b>10. DINÁMICA ECONÓMICA .....</b>	<b>102</b>
10.1 Actividades Económicas y Comerciales .....	103
10.1.1 Economía y Empleo .....	103
10.1.2 Oportunidades y Limitaciones .....	107
10.2 Movilidad.....	108
10.2.1 Transporte Público .....	108

10.2.2 Infraestructura Vial .....	109
10.2.3 Tránsito de Vehículos.....	110
10.2.4 Telecomunicaciones (Telefonías, Telecable, Antenas).....	110
10.3 Sector Primario .....	112
10.4 Sector Secundario .....	114
10.4.1 Sector Industrial .....	115
10.5 Sector Terciario .....	116
10.5.1. Sector Turismo.....	118
<b>11. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES .....</b>	<b>119</b>
11.1 Recursos Naturales .....	119
11.1.1 Geología.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
11.1.2 Uso de Suelo.....	123
11.1.3 Biodiversidad / Áreas Protegidas .....	123
11.1.4 Clima .....	125
11.2 Problemáticas Ambientales .....	135
11.2.1 Aguas Residuales .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
11.3 Gestión de Riesgo .....	138
11.3.1 Gestión Ambiental .....	140
11.3.2 Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad .....	141
11.3.3 Sismicidad.....	146
11.3.4 Inundación.....	147
11.3.5 Deslizamiento.....	147
<b>12. PROSPECTIVA MUNICIPAL.....</b>	<b>150</b>
12.1 Composición de la Estructura de Prospectiva .....	151
12.2 Análisis Foda por Eje .....	151
12.3 Visión Municipal.....	153
12.4 Misión Municipal .....	157
12.5 Líneas Estratégicas y Objetivos Estratégicos .....	158
12.6 Demandas Territoriales.....	167
12.6.1 Vinculación de las Demandas Territoriales con las Políticas Sectoriales .....	183
12.6.2 Listado de Demandas del Municipio San Pedro de Macorís .....	184
12.6.3 Clasificación de Demandas según competencia y prioridad en el instrumento .....	184
12.7 Demandas para el Plan Inversión Municipal (PIM) .....	206

12.7.1 Matriz De Demandas Para El Plan De Inversión Municipal.....	206
12.8 Fichas de Demandas de Competencia Coordinada con el Gobierno Central .....	239
<b>13. ANEXOS .....</b>	<b>251</b>
13.1 Anexo 1: Listado de Colaboradores.....	251
13.2 Anexo 2: Fotos (Evidencias del Proceso) .....	252
13.3 Anexo 3: Resolución que aprueba el PMD .....	253
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>254</b>

**TERCERA PARTE: REVISION, LANZAMIENTO Y EJECUCION**

**SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN**

**IMPLEMENTACIÓN**

**EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL**



# PRIMERA PARTE:

## ASPECTOS PRELIMINARES / MARCO GENERAL

### 1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

#### Palabras del Alcalde

Con un gesto sincero de humildad y suprema satisfacción ponemos a disposición el presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2028, correspondiente a nuestro segundo periodo de gestión de gobierno en la Alcaldía San Pedro de Macorís.

El proceso de planificación local se entiende como el conjunto de actividades destinadas a formular, instrumentar, controlar y evaluar las iniciativas, programas, proyectos y actividades que se derivan de los objetivos de la gestión municipal, partiendo de los ejes estratégicos asumidos para lograr el desarrollo sostenible del territorio y sus habitantes. De esta manera, en el presente PMD, se definen las estrategias, propósitos y objetivos para la eficiente gestión del municipio. Se establecen, además, las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales *“a fin de mejorar la calidad de vida en un territorio ordenado y seguro... en procura de alcanzar el progreso y bienestar de toda la familia petromacorisana”*.

La responsabilidad de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y en la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, en la que se ordena la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, se ha convertido en nuestra gestión de gobierno local en una magnífica oportunidad de integración de todos los munícipes en el proceso de su autodesarrollo. Esa experiencia de inclusión, integración y participación colectiva pudo permitir que cada ciudadano, de alguna manera, formara parte activa en el diseño de los planes y proyectos que habrán de ejecutarse para alcanzar el desarrollo social y económico de nuestro municipio.

De ahí la importancia del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2028, pues en él se plasman las diferentes opiniones y sugerencias de los actores locales (organizaciones de la sociedad civil, juntas de vecinos, comunidades de fe, gremios y academias; así como las sectoriales del Gobierno Central, las empresas y entidades comerciales) en representación de la ciudadanía en general, quienes nos brindaron su valioso tiempo y capacidades. Gracias al esfuerzo de todos, nuestro municipio puede contar con un plan eficiente y eficaz, en consonancia con las necesidades reales y sentidas de la población que añora y demanda una respuesta de solución oportuna a sus problemáticas.

Aprovechamos, extender especial gratitud al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal (CESM), al Concejo Municipal -de Regidores-, al Equipo Técnico de nuestra pujante Alcalina, y a la Dirección de Planificación y Programación Municipal (DPPM) por sus valiosos aportes a la formulación del PMD 2025-2028.

Como Alcalde de la Ciudad, encargado de la gestión ejecutiva del Plan Municipal de Desarrollo, asumo el compromiso de poner el empeño y la suficiente voluntad política para su exitosa implementación, su difusión, seguimiento, evaluación y control. Me comprometo a poner mis oídos en el corazón de la gente que habita nuestro municipio y estrechar mis manos para que, junto a todo el personal (servidores y colaboradores) de la administración del gobierno local, al Concejo de Regidores, al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal, podamos trabajar incansablemente con todas las fuerzas vivas del municipio para garantizar la calidad total y la excelencia en el cumplimiento de las ejecutorias de los programas, proyectos, actividades y acciones contenidos en Plan.

Un aspecto fundamental en el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo para este periodo, ha sido retomar con energía los asuntos referentes a la adaptación cambio climático, para lograr un municipio más resiliente. Por lo que quiero agradecer y reconocer a la República Francesa, quien a través de su Agencia de Desarrollo (AFD), en el marco del Mecanismo Adapt'Action de Expertise France, por su colaboración en la implementación del proyecto "Inclusión de la adaptación al cambio climático en la planificación local en la República Dominicana" con la participación del Instituto Tecnológico de Santo Domingo INTEC.

Especial gratitud al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD, por su apoyo siempre oportuno e incondicional con quien, desde la pasada gestión, hemos firmado una importante "Carta de Compromiso de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo Municipal". Agradecemos infinitamente el valioso aporte de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), a través del Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Planificación Territorial (PRODECARE), a través de la elaboración del kit de Herramientas de Planificación Municipal, que ha sido extraordinariamente provechoso para el diseño del PMD

Nuestro agradecimiento también al Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo -IGEF/UASD- y al Instituto de Acción Comunitaria -IDAC-, por contribuir con la Alcaldía San Pedro de Macorís en la implementación de la iniciativa "Incorporación del Enfoque de Género en la Municipalidad" Al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a la Liga Municipal Dominicana LMD y la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU.

Cabe señalar que desde que asumimos "el gobierno local" hemos sido consistentes en la importancia de la integración ciudadana en la gestión municipal, y por eso hemos gestionado el municipio de manera participativa, tomando muy en cuenta la diversidad y la

participación global y local, la política de equidad, justicia e igualdad de derecho, y la participación activa de la juventud, de la mujer y de las personas con condiciones diferentes, para dar cada vez un carácter transversal de inclusión social.

Una de las grandes prioridades de nuestra gestión, como enfoque lineal del presente PMD, es el ordenamiento y la seguridad, la arborización y limpieza de la ciudad, que nos inspira hacia una gestión integral del manejo eficiente de los residuos sólidos. Luego, e igualmente importante, es atraer la inversión pública y privada, nacional y extranjera para dinamizar la economía del municipio.

Por eso, nuestra consigna es: “¡San Pedro de Macorís, un municipio limpio, verde, seguro, ordenado y próspero... responsabilidad de todos!”

Muchas Gracias

Ing. Raymundo Ortiz Díaz  
Alcalde



“Palacio Municipal”, Alcaldía San Pedro de Macorís  
Calle Anacaona Moscoso No. 1 San Pedro de Macorís, República Dominicana



"Patio Español", Palacio Municipal Alcaldía San Pedro de Macorís  
Calle Anacaona Moscoso No. 1 San Pedro de Macorís, República Dominicana

## Introducción

Se sabe que, para abordar de forma integrada los desafíos y los compromisos que una ciudad tiene con su propio desarrollo, *“se hace necesario un plan actualizado, a la medida, y cónsono con los procesos de formación de capacidades colectivas sobre las mejores prácticas en urbanismo y desarrollo humano”*. Por eso, partiendo de esa premisa, procuramos hacer los ingentes esfuerzos para realizar las inversiones que fueran necesarias, a los fines de hacer de San Pedro de Macorís una ciudad posible, verdaderamente transformada y viable, donde sus residentes se sientan cómodos y los visitantes deseen convertirla en su tierra de acogida por excelencia, para habitarla y contribuir con su prosperidad y pleno bienestar.

El proceso de elaboración, sin embargo, se realizó según las leyes que regulan la administración de los gobiernos locales y en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, inspirado en brindar un aporte a los Planes de Desarrollo de la Región y de la Provincia en espera de su formulación. Esto, por supuesto, alineado con el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) de la Alcaldía, el Plan Municipal de Adaptación Climática (PMAC) y los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) que anteceden a esta gestión de gobierno local 2024-2028. Se formuló, además, haciendo línea transversal con la sostenibilidad ambiental y ecológica, con la resiliencia al cambio climático y con la gestión integral para la prevención y mitigación de riesgos y desastres. En transversalidad también, con la inclusión social, igualdad de derechos y las políticas de equidad de género, siguiendo las pautas de la Nueva Agenda Urbana (NAU) y la Agenda del Milenio de las Naciones Unidas de la que se derivan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En consecuencia, asumimos como *“Plan Municipal de Desarrollo”* el documento de planificación y programación diseñado para orientar las ejecuciones del gobierno local durante este periodo de gestión, en el cual, luego de la realización de un estudio diagnóstico sobre el territorio y sus gentes que lo habitan, y después de hacer un análisis comparativo de las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) para conocer y procurar resolver las problemáticas del municipio, se establecieron, de manera explícita, los lineamientos y ejes estratégicos, objetivos de la gestión e iniciativas de proyectos, las acciones ante otras entidades y la programación de la inversión, que, en forma conjunta, constituyen las bases de desarrollo sostenible social y económico del Municipio San Pedro de Macorís, *“...como la acción basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil”*. Aunque, reconocemos que no resulta suficiente la preparación, diseño o formulación de un Plan, si no se sigue una eficiente y eficaz ejecutoria, con un estricto sistema de seguimiento, evaluación y control,

Considerando la pauta de la visión general y de las seis (6) líneas estratégicas de desarrollo asumidas en el presente Plan, hemos formulado cincuenta y seis (56) Objetivos de la Gestión Municipal. Estos aparecen distribuidos de la manera siguiente: Ocho (8) objetivos en la línea estratégica 1, catorce (15) en la línea estratégica 2, cinco (5) objetivos en la línea estratégica 3, nueve (9) en la 4, diez (10) en la 5 y en línea estratégica 6, nueve (9) objetivos.

Luego, partiendo de esos objetivos de la gestión municipal y sus ejes estratégicos de desarrollo, hemos identificado trecientas (300) iniciativas de programas y proyectos, alineados de la manera siguiente:

De los objetivos de la primera estrategia, se identificaron 30 proyectos, y de los objetivos de la segunda línea, 92 iniciativas; mientras que de la tercera y la cuarta línea estratégica se desprendieron 22 y 47 proyectos respectivamente. De los objetivos de la quinta estrategia, se identificaron 75 proyectos, y de los objetivos de la sexta línea, 34.

Entre todas estas iniciativas de proyectos se incluyen las que son de competencia de la gestión municipal, las acciones de gestión ante otras entidades, por parte del Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal, y las que se corresponden a la propuesta de gobierno local de honorable Alcalde.

Como otras ciudades del país, la nuestra enfrenta importantes desafíos de resiliencia climática, que afectan al territorio y a su población. “El estado de riesgo de poblaciones en asentamientos informales, la cobertura limitada de su infraestructura urbana general, su ubicación en el trayecto de los huracanes y la actividad sísmica en la región hacen de nuestro municipio un lugar vulnerable ante potenciales desastres naturales”

Durante la etapa de formulación del PMD contamos con el acompañamiento del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), a través del Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Planificación Territorial (PRODECARE), El Ministerio de Administración Pública (MAP), la Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Participan, además, el Consejo Nacional del Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio y la Universidad INTEC, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Liga Municipal Dominicana (LMD) y la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU. Ello nos permitió actualizar algunos aspectos del estudio diagnóstico e incorporar de manera más efectiva y eficiente las políticas centradas en la inclusión social y el enfoque de equidad de género y el tema de la adaptación climática en línea con la Estrategia Nacional de Desarrollo.



## 2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad, con una planificación técnica participativa que contienen las metas, objetivos e ideas de proyectos priorizadas que permitirán superar las condiciones que limitan el desarrollo de los municipios.

Este proceso de planificación, parte de la preparación de líneas de acción socioeconómicas, comunitarias y municipales que representan insumos fundamentales que utilizarán los municipios, para tras analizar la situación de la comunidad, identificar propuestas que sirvan de base para la formulación del plan.

Cada sector analiza la situación actual y a través de un proceso metodológico se identifican las necesidades, las cuales se utilizarán para elaborar el Plan de Inversión Municipal y la coordinación con las instituciones sectoriales para ser incluidos en el presupuesto nacional.

### OBJETIVO DE LA ELEBORACION DEL PMD

El Consejo -de Desarrollo- Económico y Social Municipal (CESM) y el Equipo Técnico de la Alcaldía, bajo la coordinación de la Dirección de Planificación y Programación Municipal (DPPM), disponen ***“Formular el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de la Alcaldía San Pedro de Macorís, para el periodo 2025-2028, antes del 31 de diciembre, del presente año, 2024, con la participación de las 15 direcciones del ayuntamiento y, al menos, el 65% de los miembros representantes y suplentes del pleno de los diferentes actores de la sociedad civil, en procura de alcanzar el desarrollo sostenible social y económico del Municipio”.***

## 3. MARCO LEGAL Y NORMATIVA

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).
- Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).
- Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).
- Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### 3.1 La Constitución de la República Dominicana.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículo 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrara los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Siendo que este plan integrará los producidos a nivel municipal, provincial y regional.

### 3.2 Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07).

La ley 176-07 en el Capítulo I, Artículo 6, Literal J, inicia reconociendo la participación como un principio, cuando establece: “Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución”.

Planificación Municipal. El artículo 122 de la Ley Municipal establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La Ley 176-07 refiere que los planes municipales de desarrollo serán aprobados por los ayuntamientos a iniciativas del/la alcaldesa/sa y con participación de la comunidad. Además, en el Artículo 123 refiere que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo lo hará el Consejo Económico y Social Municipal, del que formaran parte representantes de la comunidad. Estos planes deben ser aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será de cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación. Siendo que los ayuntamientos en la definición de los planes tomarán en cuenta los criterios propuestos en la legislación en materia de la planificación e inversión pública.

Los Distritos Municipales: La Ley Municipal no hace alusión específica a los Distritos Municipales en cuanto a su participación en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, dado que los asume como parte del territorio municipal.

### 3.3 Leyes que crean el sistema de Planificación e Inversión Pública (496-06 y 498-06)

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Decreto No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del alcalde, presidente del Concejo Municipal y los directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias.

No obstante, esta configuración, el reglamento (Decreto No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, Los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

### 3.4 Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El Plan también se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).

Artículo 6 END. Las políticas públicas se articularán en torno a cuatro Ejes Estratégicos, con sus correspondientes Objetivos y Líneas de Acción, los cuales definen el modelo de desarrollo sostenible al que aspira la República Dominicana.

Artículo 7. Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

Artículo 8. Segundo Eje, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y oportunidades. - “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

Artículo 9. Tercer Eje, que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva. - “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y

potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

Artículo 10. Cuarto Eje, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. - “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

## 4. METODOLOGÍA

El Ayuntamiento Municipal ha elaborado su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con las herramientas del kit de planificación municipal elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), a través del Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Planificación territorial (PRODECARE).

También se conformó el Consejo de Desarrollo Municipal tal como lo establecen las leyes del Distrito Nacional y los Municipios 176-07, Sistema nacional de planificación 498-06, y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con las principales instituciones locales, funcionarios y equipo técnico de la alcaldía, cuya función es acompañar en todas las etapas de formulación y ejecución del Plan.

El proceso metodológico utilizado en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, consta de una serie de pasos técnicos que tienen como finalidad conectar la realidad objetiva que vive el municipio con las acciones que sus conciudadanos demandan.

La metodología se desarrolla en los siguientes pasos:

Código	Paso/Actividad
<b>CDM01</b>	Sensibilización de las Autoridades Locales.
<b>CDM02</b>	Sensibilización del equipo técnico.
<b>CDM03</b>	Sensibilización de la sociedad civil.
<b>CDM04</b>	Selección de Sociedad Civil /Conformación del CDM e Integración del CDM.
<b>CDM05</b>	Oficialización de CDM.
<b>CDM06</b>	Sensibilización y conformación de la Comisión Técnica y las Mesas Temáticas Municipales.

<b>PMD01</b>	Introducción al PMD /Diagnóstico Municipal /Síntesis de Diagnóstico.
<b>PMD02</b>	Validación de Síntesis de Diagnóstico /Identificación de Problemáticas.
<b>PMD03</b>	Análisis FODA /Elaboración de Visión y Misión municipal
<b>PMD04</b>	Definición de líneas y objetivos /Identificación de Demandas territoriales.
<b>PMD05</b>	Clasificación y Priorización de las demandas Territoriales.
<b>PMD06</b>	Demandas para el plan de inversión municipal y ficha técnica de las demandas coordinadas.
<b>PMD07</b>	Revisión, diagramación y publicación del PMD.
<b>PMD08</b>	Lanzamiento del PMD.

Cabe resaltar que, así como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vislumbro un periodo considerable de tiempo para la planificar el rumbo que se daría a la nación, así también es útil que los territorios planifiquen pensando en el mediano y largo plazo ya que en mucho de los casos esta es la que surte mejores efectos en la puesta en marcha de los planes.

## 5. RESOLUCIÓN MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL  
**SAN PEDRO  
DE MACORÍS**

**Concejo de  
Regidores**  
Gestión 2024-2028



### **RESOLUCIÓN MUNICIPAL NÚMERO 00-0000**

#### **QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO -PMD- 2025-2028 ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS**

**El Concejo de Regidores de la Alcaldía San Pedro de Macorís:**

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

**CONSIDERANDO:** Que el numeral 7 del artículo 29 de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo afirma que todos los municipios del país deberán contar con sus Planes Municipales de Desarrollo (PMD).

**CONSIDERANDO:** Que las alcaldías tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los municipios y su acceso a oportunidades.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 122 establece que “las alcaldías aprobarán planes municipales de desarrollo, a iniciativa de sus alcaldes (o alcaldesas), y con la participación de la comunidad”.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran las Alcaldías.

**CONSIDERANDO:** Que la Alcaldía de San Pedro de Macorís ha agotado un proceso de planificación durante el período junio a noviembre de 2020, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiséis (26) de septiembre del año 2024 fue juramentado el Consejo de Desarrollo Económico y Social del Municipio (CESM) San Pedro de Macorís, como entidad consultiva conformada por la Alcaldía y Representantes de Organizaciones Sociales del Municipio, quienes se han comprometido a sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

**CONSIDERANDO:** Que el día veinte (20) de enero del 2025 las fuerzas vivas del Municipio de San Pedro de Macorís, representadas por sus principales organizaciones reunidas en Asamblea, y encabezadas por el Concejo Económico y Social Municipal, expresaron su aprobación y apoyo al Plan Municipal de Desarrollo.

**Vista:** La **Constitución de la República Dominicana**, de fecha 13 de junio de 2015

**Vista:** La **Ley No. 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo**, de fecha 25 de enero de 2012

**Vista:** La **Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios**, de fecha 17 de julio de 2007

**Vista:** La **Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública** y su Reglamento de Aplicación No. 1, de fecha 26 de diciembre de 2006

**El Concejo Municipal -de Regidores-, en uso de sus facultades legales,**

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028 del Municipio San Pedro de Macorís**, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el periodo señalado.

**SEGUNDO:** Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, la cual proclama: *“Ser el referente nacional de un municipio institucionalmente gobernable, de alto y sostenible desarrollo social y humano, de creciente desarrollo económico, de relación amigable con el ambiente y la conservación de los recursos naturales, resiliente al cambio climático, de excelente ordenamiento de su territorio y comprometido con la participación ciudadana y la inclusión social absoluta, en procura de alcanzar el progreso y bienestar de toda la familia petromacorísana”:*

1. *Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad, el fortalecimiento interno y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.*
2. *Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.*
3. *Un municipio financiero y económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), agropecuario, turístico y tecnológico.*

4. *Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales.*
5. *Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes.*
6. *Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.*

**TERCERO:** Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Concejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

**CUARTO:** Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e Internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**QUINTO:** poner en funcionamiento, a través de la Dirección de Planificación y Programación Municipal (DPPM), los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

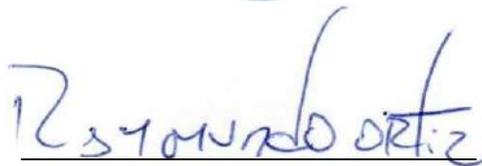
**SEXTO:** Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

Dada en el Salón de Sesiones "**Ángel Valera de los Santos**" de la Alcaldía de San Pedro de Macorís, en **Sesión Extraordinaria**, a los treinta (30) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

  
**Lic. Francisco Frías Romero**  
 Presidente del Concejo AMSPM



  
**Lic. Juan Olivo Sánchez G.**  
 Secretario del Concejo AMSPM

  
**Ing. Raymundo Ortiz Díaz**  
 Alcalde Municipal



## 6. TU MUNICIPIO EN CIFRAS SAN PEDRO DE MACORÍS

A continuación, presentamos Tu Municipio en cifras, el cual contiene las siguientes informaciones estadísticas del municipio basadas en los censos 2010:

- Aspecto Demográfico Municipal y Distritos Municipales
  - Población Hombres
  - Población Mujeres
  - Población Total
  - Población por Rango de Edad
  
- Aspecto Social
  - Estadísticas Vitales
  - Calidad y condiciones de Vida
  - Tecnología y medios de Comunicación
  - Educación
  - Genero
  - Seguridad Ciudadana
  - Muertes Accidentales y Violentas
  - Salud
  - Programas Sociales
  - Participación Política y Social
  
- Aspecto Económico
  - Economía y Empleo
  - Principales Actividades Económicas por Sector
  - Estructura del Mercado Laborar
  - Rango de Empleo
  - Cantidad de Establecimientos Comerciales / Actividades Económicas
  
- Aspecto Medioambiental
  - Disposición Final de la basura
  - Contaminación



Fuente: División Territorial 2020 - Oficina Nacional de Estadística (ONE)

## **SAN PEDRO DE MACORÍS PLANIFICA SU FUTURO**

### **EL MUNICIPIO QUE SOÑAMOS**

Las líneas estratégicas de desarrollo de San Pedro de Macorís se circunscriben a “un municipio institucionalmente gobernable, de alto y sostenible desarrollo social y humano, de creciente desarrollo económico, de relación amigable con el ambiente y conservación de los recursos naturales, de excelente ordenamiento de su territorio y comprometido con la participación ciudadana y la inclusión social absoluta, en procura de alcanzar el progreso y bienestar de toda la familia petromacorisana. Esto es:

*“Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, de saludables recursos naturales, ambientalmente sostenible, resiliente al cambio climático y a los desastres, socialmente cohesionado, territorialmente planificado y ordenado, de conservado patrimonio cultural-arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico”.*

De esa visión general se desprenden las líneas estratégicas de desarrollo siguientes:

#### **1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL.- GOBERNABILIDAD LOCAL Y FORTALECIMIENTO INTERNO**

Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad, el fortalecimiento interno y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.

#### **2.- DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE**

Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.

#### **3.- DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), agropecuario, turístico y tecnológico.

#### **4.- DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**

Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, de sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales.

#### **5.- DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- USO CORRECTO DEL SUELO, MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS**

Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficaz y eficientemente las necesidades de sus habitantes.

#### **6.- DESARROLLO INCLUSIVO.- IGUALDAD SOCIAL Y DE DERECHO, DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN, DE EQUIDAD Y JUSTICIA**

Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.

## SAN PEDRO DE MACORÍS EN CIFRAS

**Código:** DO21000

**Localización:**

**18°27'26"N 69°18'22"O**  
**/ 18.457222,**  
**-69.306111**

**Coordenadas:** 18°26'32'' Latitud Norte y 69° 9' Longitud Oeste República Dominicana, Región Higuamo, Provincia San Pedro de Macorís.

**Extensión Territorial:**

147.7 km<sup>2</sup>

**División Territorial:**

01 Centro Urbano,  
03 Secciones rurales, 27 parajes  
y **150** Sectores y Subsectores

**Evolución de la división  
Político-económico:**

Creado como Municipio por el Decreto No. 2313 del 23 de junio del 1882. Y ratificado en la Constitución de la República Dominicana del 9 de septiembre del 1907

**Población:**

217,523 habitantes (con una proyección hacia el año 2030, de 313,007 habitantes)

**Densidad Poblacional:**

1,480 hab/km<sup>2</sup>

**Hogares en condiciones de pobreza:**

41.6 %

**Presupuesto Municipal:**

Presupuesto al inicio de la pasada gestión (2020):

RD\$ 478, 563, 629.00

Presupuesto del 20224:

RD\$ **589,054,169.36**

(Al final de la pasada gestión)  
Presupuesto del 2025:

RD\$ **550,426,000.00**

# Nuestro Municipio en Cifras

San Pedro de Macorís

ISSN 2518-2153  
Noviembre 2020

Región	Higuamo
Provincia	San Pedro de Macorís
Superficie	146.7 km <sup>2</sup>
Densidad de la población	1,331 hab/Km <sup>2</sup>
Ley de creación	Ley 4803 c del 9-9-1907



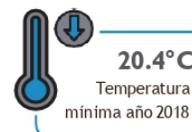
## Demografía

Población del municipio por sexo, según distritos municipales, año 2010

San Pedro de Macorís	Total
 94,562  100,745 <b>195,307</b>	 94,562  100,745 <b>195,307</b>

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

## Clima



Fuente: Datos de temperatura y precipitaciones, Oficina Nacional de Meteorología, 2018.

## Indicadores censales año 2010

**18.2**  
Índice de envejecimiento: mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años

**32.6**  
Menores de cinco años por cada 100 mujeres en edad fértil

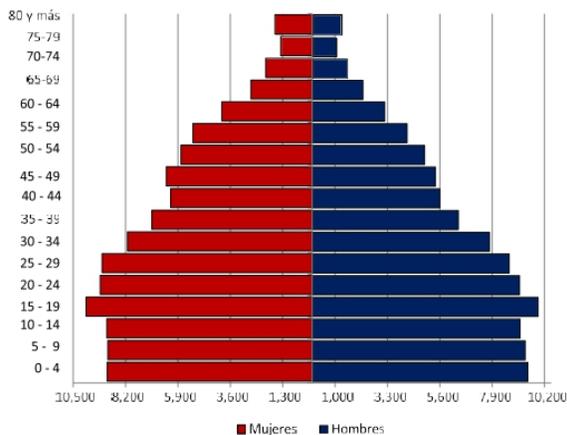
**5,040**  
Población residente nacida en el extranjero

**53,673**  
Población residente nacida en otro municipio

**-10.01**  
Crecimiento intercensal 2002-2010

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

## Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio San Pedro de Macorís, 2020



Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2020, ONE.

## Comercio exterior

**43**  
Número de empresas exportadoras

**107**  
Número de empresas importadoras



Fuentes: Perfil de Empresas Exportadoras e Importadoras de la República Dominicana 2015-2017, ONE.  
Directorio de Empresas y Establecimientos 2016 y 2017, ONE.

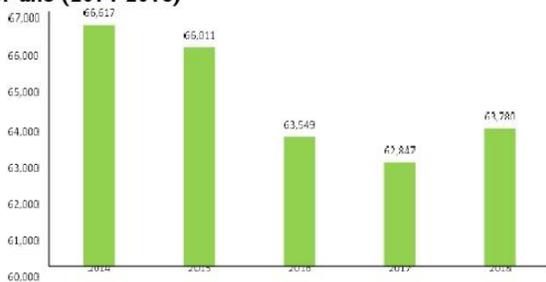
## Educación

### Indicadores educativos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.  
Listado de Planta Física año lectivo 2018-2019, Ministerio de Educación (MINERD).

### Evolución estudiantil: Número de estudiantes matriculados por año (2014-2018)



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación.

### Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, año 2010

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>177,134</b>	<b>85,344</b>	<b>91,790</b>
Nunca asistió a la escuela	7,578	3,595	3,983
Pre-primaria	12,425	6,384	6,041
Primaria o Básica	74,219	37,813	36,406
Secundaria o Media	59,216	27,971	31,245
Universitaria o Superior	23,696	9,581	14,115

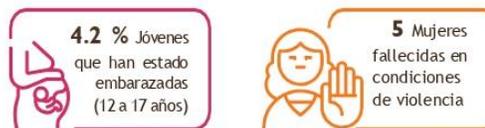
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

### Estudiantes matriculados por sector, según el nivel año 2018-2019

Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
<b>Total</b>	<b>63,780</b>	<b>40,195</b>	<b>22,939</b>	<b>646</b>
Inicial	9,289	3,900	5,182	207
Primario	26,191	16,820	9,004	367
Secundario	21,020	12,722	8,226	72
Educ. de Adultos	7,280	6,753	527	-

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Año Lectivo 2018-2019, Ministerio de Educación. Nota: (-) No hay estudiantes matriculados.

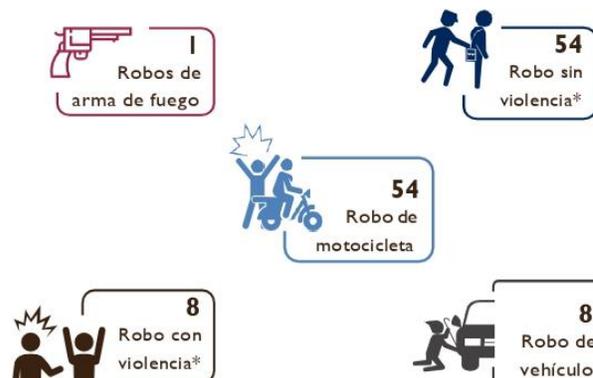
## Género



Fuentes: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.  
Registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, 2018.

## Seguridad ciudadana

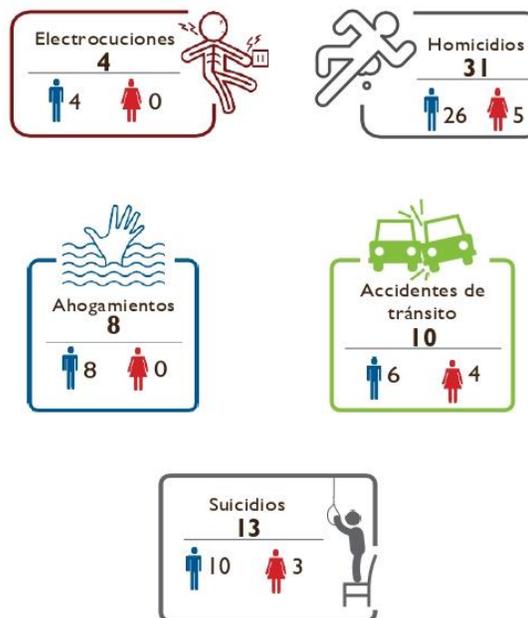
### Cantidad de actos violentos, 2017



Fuente: Registros administrativos de la Policía Nacional, 2017.  
\*Solo incluye robo de vehículos en los cuales hubo acto violento y no violento.

## Muertes accidentales y violentas

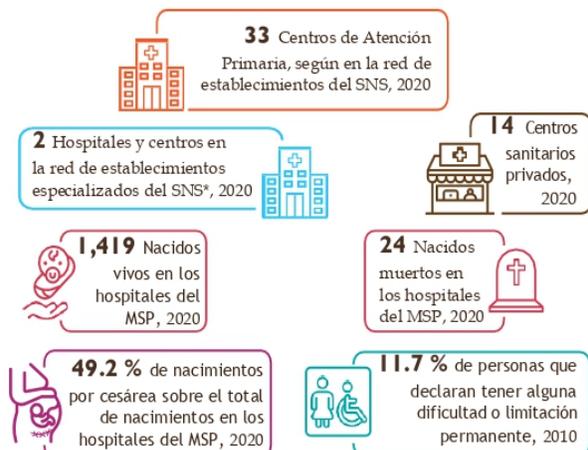
### Muertes accidentales y violentas por tipo de muerte, según sexo, año 2018



Fuente: Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas 2018, ONE.

## Salud

### Indicadores de salud



Reportes de los Servicios Regionales de Salud, con base a formularios de producción de servicios 67-A. Servicio Nacional de Salud.

IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Notas: Los centros de salud privados no corresponden a la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud ni sus expresiones territoriales.

Para centros sanitarios de Salud públicos fueron sumados los centros de salud de los 2 niveles de atención: Primer nivel y nivel complementario.

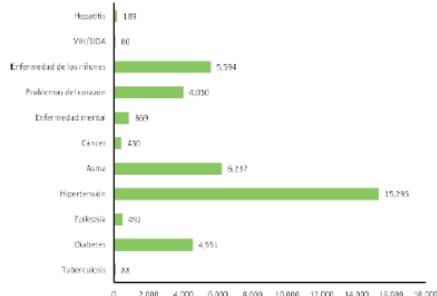
Los hospitales pueden ser tanto centros de salud generales como centros de salud especializados; por tanto, el total de hospitales ya contiene el número de centros especializados.

Centros sanitarios privados incluye los centros administrados por ONGs, instituciones privadas y SEMMA, no incluye clínicas privadas.

\*Servicio Nacional de Salud.

Los datos del 2020 están hasta agosto.

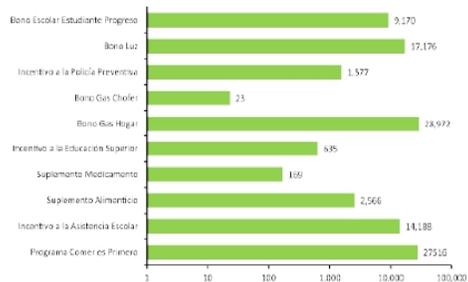
### Población de 16 años y más, según enfermedad declarada



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

## Programas sociales

### Número de beneficiarios del Programa Solidaridad, según componentes, municipio San Pedro de Macorís, 2012-2020\*



Fuente: Mapa de subsidios 2012-2020, Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Notas: \*Un mismo beneficiario puede recibir más de un tipo de subsidio. \*Datos hasta septiembre 2020.

## Participación política y social

### Indicadores electorales



Fuente: Resultados Electorales. Junta Central Electoral (JCE), 2020

## Medio ambiente

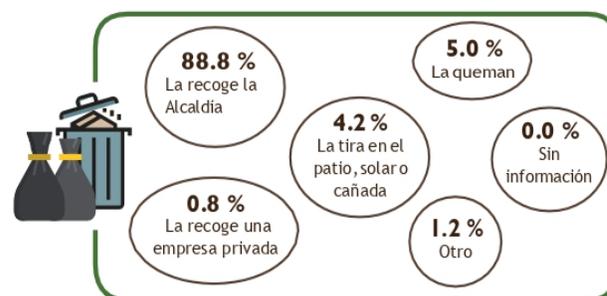
### Indicadores ambientales

En el municipio San Pedro de Macorís, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica cinco (5) áreas protegidas: Corredor Ecológico Autopista Juan Boch, Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallén, Refugio de Vida Silvestre Río Higuamo, Refugio de Vida Silvestre Río Socó y Santuario Marino Arrecifes del Sureste.



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

### Disposición final de la basura



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

### Contaminación

#### Porcentaje de hogares cercanos a focos de peligro



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

# Tu municipio en cifras

Edición Especial



ISSN 2518-2153

## Municipio

San Pedro de Macorís

## Provincia

San Pedro de Macorís

## Región

Higüamo



## Densidad Poblacional, 2022

1,480 hab/km<sup>2</sup>



## Ley de creación vigente

4803c del 17 de septiembre del 1907



## Extensión Territorial

147.0 km<sup>2</sup>

Fuentes: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.  
Metadatos de Municipios del Geoportal del Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungria Morell (IGN-JJHM).

## Demografía

217,523

Población total, 2022



112,965

Total de mujeres, 2022



104,558

Total de hombres, 2022



Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Índice de Feminidad,  
2022



108

Mujeres

Por  
cada



100

Hombres

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

## Viviendas



88,185

Total de viviendas,  
2022



13,269

Viviendas  
desocupadas, 2022



74,854

Viviendas ocupadas,  
2022



62

Viviendas colectivas,  
2022

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

## Hogares



75,448

Hogares en viviendas  
particulares ocupadas,  
2022



216,325

Población en  
hogares, 2022

2.9

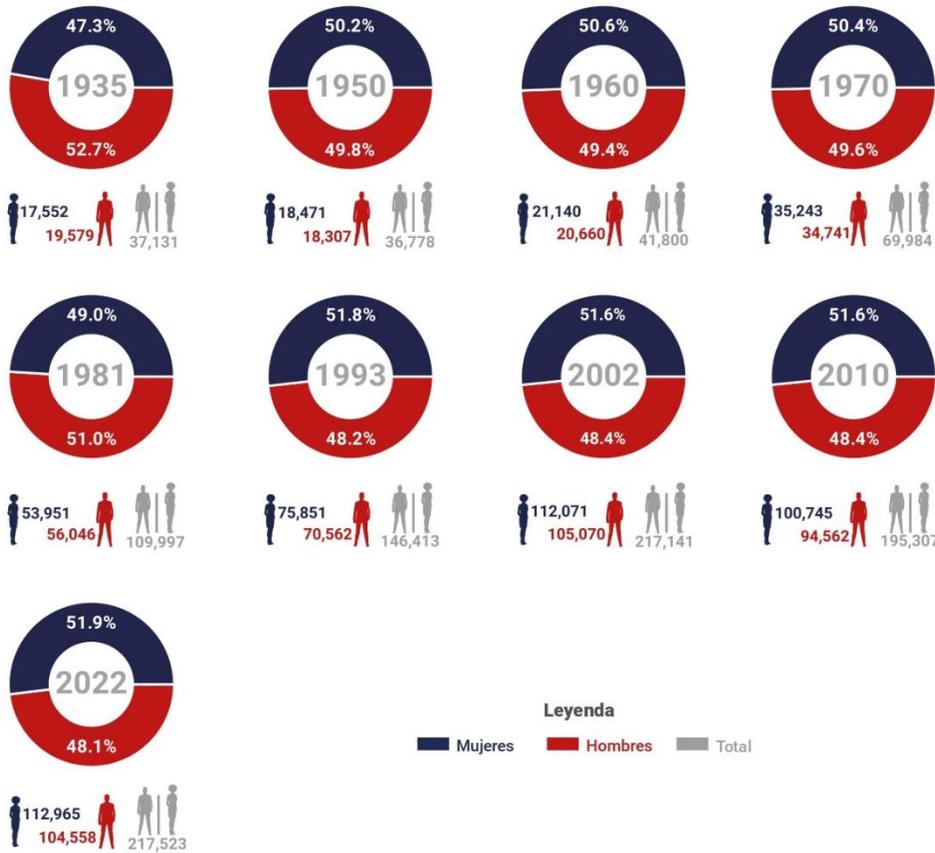
Promedio de  
personas por  
hogar, 2022

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.





## Distribución de la población censada por sexo, según año censal



Nota: Datos disponibles a partir de la creación del territorio como Municipio mediante ley.  
 Fuentes: ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002, 2010 y 2022.

## Tasa anual media de crecimiento poblacional intercensal, según período censal



Nota: Datos disponibles a partir de la creación del territorio como Municipio mediante ley.  
 Fuentes: ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002, 2010 y 2022.

Directora General de la ONE: Miosotis Rivas Peña  
 Subdirector General de la ONE: Augusto de los Santos  
 Directora de Normativas y Metodología: Crismairy Jiménez  
 Encargada de la División de Investigaciones: Marcia Contreras Tejeda  
 Coordinadora de la División de Investigaciones: Maffel Santana Guzmán  
 Analista de la División de Investigaciones: Edli Pérez Vallejo  
 Analista de la División de Investigaciones: Benita Pilar Rodríguez

Analista de la División de Investigaciones: María Victoria de la Rosa P.  
 Secretaria del Departamento Jurídico: Genolia Gómez Céspedes  
 Encargada del Departamento de Comunicaciones: Raysa Hernández  
 Encargada Interina de la División de Diseño y Publicaciones: Carmen Cecilia Cabanes  
 Corrección literaria: Iván Ottenwalder  
 Diseño: Huascar Esteban Vanderhorst  
 Diagramación: Alfery Eusebio



## 7. CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO

### 7.1. Datos Geográficos

El municipio San Pedro de Macorís se localiza en los 18°26'32" Latitud Norte y 69° 9' Longitud Oeste (18°27'26"N 69°18'22"O / 18.457222, -69.306111). Posee una superficie de: 147.7 km<sup>2</sup>, con una densidad de 1,480 habitantes por km<sup>2</sup>. Está situado en la provincia de igual nombre (San Pedro de Macorís), en la Región Higuamo, al Sureste de la República Dominicana, con los límites geográficos siguientes: al Norte, los municipios Consuelo y Remón Santana, al Sur el Mar Caribe, al Este el municipio Ramón Santana y al Oeste los municipios Quisqueya y Guayacanes.

	<b>Norte:</b> Municipio Consuelo y Municipio Remón Santana	
<b>Oeste:</b> Municipio Quisqueya y Municipio Guayacanes	 <b>MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS</b>	<b>Este:</b> Municipio Ramón Santana
	<b>Sur:</b> Mar Caribe	

Esquema Brújula de límites geográficos del municipio San Pedro de Macorís

**Localización:** Coordenadas: 18°26'32" Latitud Norte y 69° 9' Longitud Oeste

**Ubicación Geográfica:** República Dominicana, Región Higuamo, Provincia San Pedro de Macorís.

**Extensión Territorial:** 147.7 km<sup>2</sup>

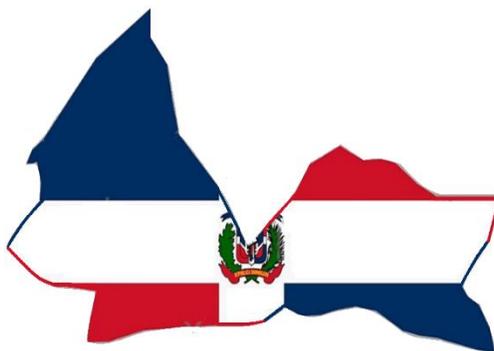
**División Territorial:** 01 Centro Urbano y 03 Secciones rurales y 27 parajes

**Evolución de la división Político-económico:** Creado como Distrito Municipal por el Decreto No. 2313 del 23 de junio del 1882; y ratificado en la Constitución de la República Dominicana del 9 de septiembre del 1907, y en la ley 4803c-07 de fecha 9 de septiembre de 1907 (17)

**Población:** 217,523 habitantes (ONE 2022), con una proyección de 313,00 habitantes, hacia el año 2030)

**Densidad Poblacional:** 1,480 hab/km<sup>2</sup>

**Hogares en condiciones de pobreza:** 41.6 %



**Mapa 1.** Ubicación Provincia San Pedro de Macorís en el país Mapa.



## 7.2. División Político-Administrativo de la Provincia San Pedro de Macorís

### DIVISION POLITICA-ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

Otros Nombres: La sultana del Este y Macorís del Mar.

La provincia San Pedro de Macorís es una de las 32 provincias de la República Dominicana situada en la Región Este del país. Forma parte de la Región Higuamo y cuenta con una superficie de 1,256.98 kilómetros cuadrados. Está limitada, al norte, por las provincias Hato Mayor y El Seibo (y parte de Monte Plata); al este, por la provincia La Romana; al sur, por el mar Caribe; y, al oeste, por la provincia Santo Domingo y Monte Plata.

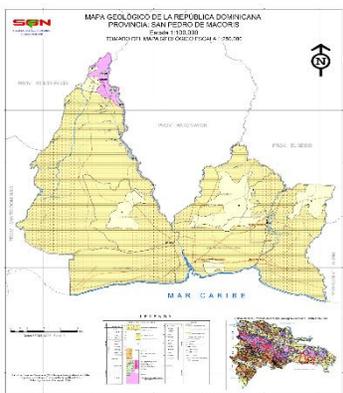
La provincia está constituida por 6 municipios y dos distritos municipales. los municipios son: San Pedro de Macorís, San José de los Llanos, Ramón Santana, Consuelo, Quisqueya y Guayacanes. Mientras que los distritos municipales son: El Puerto y Gautier. Su población, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 es de 337,145 habitantes. Posee el 3.5% de la población estudiantil del país

Desde su fundación ha sido una de las provincias que más ha aportado al país en un sinnúmero de renglones. Allí han nacido o vivido muchos poetas y peloteros; además de ser la provincia con más ingenios azucareros. Ha aportado también en el área turística con sus hermosos atractivos, sus playas, su catedral, su malecón, las cuevas de las maravillas, además de ser la provincia donde se genera la mayor cantidad de electricidad del país.

Coordenadas	 18°28'N 69°19'O
Capital	San Pedro de Macorís
• Población	217,141 (2015)
Idioma oficial	Español
Entidad	Provincia

• País	República Dominicana
Gobernadora	Yonanny Baltazar
Subdivisiones	6 municipios y 2 distritos municipales
Eventos históricos	
• Fundación	9 de septiembre de 1907
Superficie	Puesto 18°
• Total	1,254.3 km <sup>2</sup>
Altitud	
• Media	2 m s. n. m.
Clima	tropical
Población (2022)	Puesto 8°
• Total	337,145 hab.
• Densidad	313,25 hab./km <sup>2</sup>
Gentilicio	Petromacorisano(a)
IDH (2019)	▲ 0,728 <sup>2</sup> (21 de 32°)-Alto
Huso horario	UTC-4
Código postal	21000
Prefijo telefónico	1-809, 1-829 y 1-849
ISO 3166-2	DO-23

	<b>Norte:</b> Hato Mayor y El Seibo	
<b>Oeste:</b> Santo Domingo y Monte Plata		<b>Este:</b> La Romana
	<b>Sur:</b> Mar Caribe	



**Mapa 2:** División Político-Administrativa Provincia San Pedro de Macorís

Fuente: División Territorial 2020 - Oficina Nacional de Estadística (ONE)

## 7.2.1 División Político-Administrativo del Municipio San Pedro de Macorís

La división territorial del Municipio San Pedro de Macorís está conformada por una zona urbana con el nombre de San Pedro de Macorís, la cual es la ciudad cabecera de la provincia; por tres (3) secciones rurales: Boca del Soco, Punta de Garza y Punta Pescadora; y por veintisiete (27) parajes, los cuales son: En la primera sección, Boca del Soco: La Boca del Soco, El Peñón, Batey Alemán, Monte Cristi, Batey Esperanza (y Bienvenido), Olivares, Batey Cristo Rey, Batey Nuevo, El Cruce, Los Palitos, Miguelucho, Batey Bobadilla, La Charca, La Balsa, La Americana, La Guinea, San Juan Bautista y Punta Afuera; en la segunda sección, Punta de Garza: Angelina, Inocencia y La Laura; y, en la tercera, Punta de Garza: Batey Central del Ingenio Cristóbal Colón, La Cementera, La Culebra, Los Cangrejitos y Nuevo Amanecer.

CUADRO DE SECCIONES RURALES Y PARAJE MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS	
SECCIÓN RURAL	PARAJES
<b>BOCA DEL SOCO</b>	La Boca del Soco, El Peñón, Batey Alemán, Monte Cristi, Batey Esperanza (y Bienvenido) Olivares, Batey Cristo Rey, Batey Nuevo, El Cruce, Los Palitos, Miguelucho, Batey Bobadilla, La Charca, La Balsa, La Americana, La Guinea, San Juan Bautista y Punta Afuera
<b>PUNTA DE GARZA</b>	Angelina, Inocencia y La Laura,
<b>PUNTA PESCADORA</b>	Batey Central Ingenio Cristóbal Colón, La Cementera, La Culebra, Los Cangrejitos y Nuevo Amanecer.

La zona urbana del municipio tiene una superficie de 34.80 km<sup>2</sup>, mientras que las secciones rurales, tienen una superficie de 112.30 km<sup>2</sup>. Esta delimitación se encuentra dentro del límite político-administrativo del municipio de San Pedro de Macorís, aprobado a través de la Constitución del año 1907 (Ley 4803) y actualizado en la Ley 203 del año 2006.

Para el Censo de Población y Viviendas del año 2010, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) identificó, a lo interno de la zona urbana, un total de ochenta y dos (82) barrios y veinticinco (25) parajes, dentro de las tres secciones, mientras que, en el presente los sectores (barrios y/o parajes) que se encuentran en el municipio son un total de 150, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

#### CUADRO DE SECTORES DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS

CUADRO DE LOS SECTORES (BARRIOS Y/O PARAJES) DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS								
SECCIÓN RURAL							BARRIOS Y PARAJES	
REG	PROV	MUN	DM	SECC	BP	ZONA	TIPO DE ÁREA GEOGRÁFICA	NOMBRE DEL ÁREA GEOGRÁFICA
9	23	1	1	1	0	1	ZONA URBANA	San Pedro de Macorís – Zona Urbana
9	23	1	1	1	1	1	BARRIO	Barrio Blanco
9	23	1	1	1	2	1	BARRIO	El Hoyo
9	23	1	1	1	3	1	BARRIO	Cementerio Tamarindo
9	23	1	1	1	4	1	BARRIO	Canta la Rana
9	23	1	1	1	5	1	BARRIO	Destilería Brugal
9	23	1	1	1	6	1	BARRIO	Placer Bonito
9	23	1	1	1	7	1	BARRIO	La Barca / Planta Vieja
9	23	1	1	1	8	1	BARRIO	La Laura
9	23	1	1	1	9	1	BARRIO	El Silencio
9	23	1	1	1	10	1	BARRIO	La Bahía
9	23	1	1	1	11	1	BARRIO	Retiro 23

9	23	1	1	1	12	1	BARRIO	<b>Barrio México</b>
9	23	1	1	1	13	1	BARRIO	Evangelina Rodríguez
9	23	1	1	1	14	1	BARRIO	Nuevo México
9	23	1	1	1	15	1	BARRIO	<b>Las Piedras</b>
9	23	1	1	1	16	1	BARRIO	<b>Pedro Justo Carrión</b>
9	23	1	1	1	17	1	BARRIO	<b>Centro de la Ciudad / El Centro</b>
9	23	1	1	1	18	1	BARRIO	<b>Japón</b>
9	23	1	1	1	19	1	BARRIO	<b>Juan Pablo Duarte</b>
9	23	1	1	1	20	1	BARRIO	<b>Filipinas</b>
9	23	1	1	1	21	1	BARRIO	<b>Toconal</b>
9	23	1	1	1	22	1	BARRIO	<b>La Playa del Muero (o del Faro) / La Playa</b>
9	23	1	1	1	23	1	BARRIO	<b>Los Guandules</b>
9	23	1	1	1	24	1	BARRIO	Villa Azucarera
9	23	1	1	1	25	1	BARRIO	Barrio Azul
9	23	1	1	1	26	1	BARRIO	Cesarina
9	23	1	1	1	27	1	BARRIO	Los Multis
9	23	1	1	1	28	1	BARRIO	Pérez Márquez
9	23	1	1	1	29	1	BARRIO	Los Rieles
9	23	1	1	1	30	1	BARRIO	El Batey
9	23	1	1	1	31	1	BARRIO	<b>Vega / Batey Central</b>
9	23	1	1	1	32	1	BARRIO	<b>Villa Velásquez</b>
9	23	1	1	1	33	1	BARRIO	<b>Las Flores</b>
9	23	1	1	1	34	1	BARRIO	<b>Independencia</b>
9	23	1	1	1	35	1	BARRIO	<b>Los Maestros</b>
9	23	1	1	1	36	1	BARRIO	<b>John F. Kennedy</b>
9	23	1	1	1	37	1	BARRIO	<b>Villa Progreso</b>
9	23	1	1	1	38	1	BARRIO	<b>Sarmiento</b>
9	23	1	1	1	39	1	BARRIO	<b>Las Caobas</b>
9	23	1	1	1	40	1	BARRIO	<b>Restauración</b>
9	23	1	1	1	41	1	BARRIO	<b>Mallén</b>
9	23	1	1	1	42	1	BARRIO	<b>Villa Providencia</b>
9	23	1	1	1	43	1	BARRIO	<b>Villa Municipal</b>
9	23	1	1	1	44	1	BARRIO	<b>Urbanización La Roca</b>
9	23	1	1	1	45	1	BARRIO	<b>Barrio Lindo</b>
9	23	1	1	1	46	1	BARRIO	<b>Pueblo Nuevo (La Ureña)</b>
9	23	1	1	1	47	1	BARRIO	<b>Villa Magdalena</b>
9	23	1	1	1	48	1	BARRIO	<b>INVI-CEA</b>
9	23	1	1	1	49	1	BARRIO	<b>Villa Olímpica</b>
9	23	1	1	1	50	1	BARRIO	<b>Ingenio Porvenir</b>
9	23	1	1	1	51	1	BARRIO	<b>Sector Santa Fe</b>
9	23	1	1	1	52	1	BARRIO	Urbanización Palo de Azúcar
9	23	1	1	1	53	1	BARRIO	Cascara Jicara
9	23	1	1	1	54	1	BARRIO	El Patio / Buenos Aires de Santa Fe
9	23	1	1	1	55	1	BARRIO	El Golfo
9	23	1	1	1	56	1	BARRIO	El Ocho
9	23	1	1	1	57	1	BARRIO	Villa Blanca
9	23	1	1	1	58	1	BARRIO	Ingenio Santa Fe
9	23	1	1	1	59	1	BARRIO	La Puerta de Santa Fe
9	23	1	1	1	60	1	BARRIO	<b>Loma del Cochero</b>
9	23	1	1	1	61	1	BARRIO	La Patana
9	23	1	1	1	62	1	BARRIO	<b>Villa Visan</b>
9	23	1	1	1	63	1	BARRIO	<b>Miramar</b>
9	23	1	1	1	64	1	BARRIO	<b>Villa Orilla o Paraíso</b>
9	23	1	1	1	65	1	BARRIO	<b>Residencial Villa España</b>
9	23	1	1	1	66	1	BARRIO	<b>San Antón</b>
9	23	1	1	1	67	1	BARRIO	<b>Villa Progreso</b>
9	23	1	1	1	68	1	BARRIO	<b>Hato San Pedro</b>
9	23	1	1	1	69	1	BARRIO	<b>Residencial Naime</b>
9	23	1	1	1	70	1	BARRIO	Residencial Caribe
9	23	1	1	1	71	1	BARRIO	Residencial Milenium
9	23	1	1	1	72	1	BARRIO	<b>Urbanización Cemento Titán</b>
9	23	1	1	1	73	1	BARRIO	<b>Autoridad Portuaria</b>
9	23	1	1	1	74	1	BARRIO	<b>Villa Faro</b>
9	23	1	1	1	75	1	BARRIO	<b>Enriquillo</b>

9	23	1	1	1	76	1	BARRIO	<b>Jardines del Este</b>
9	23	1	1	1	77	1	BARRIO	Campo de Tiro - La Gallera
9	23	1	1	1	78	1	BARRIO	<b>24 de Abril</b>
9	23	1	1	1	79	1	BARRIO	<b>Proyecto Kennedy</b>
9	23	1	1	1	80	1	BARRIO	Nueva Esperanza / La Puerta
9	23	1	1	1	81	1	BARRIO	El Otro Lado
9	23	1	1	1	82	1	BARRIO	<b>Plan Porvenir</b>
9	23	1	1	1	83	1	BARRIO	Los Cajones
9	23	1	1	1	84	1	BARRIO	La Cancha
9	23	1	1	1	85	1	BARRIO	<b>Los Vicini (La Casita)</b>
9	23	1	1	1	86	1	BARRIO	<b>Urbanización Oriental</b>
9	23	1	1	1	87	1	BARRIO	<b>El Club</b>
9	23	1	1	1	88	1	BARRIO	<b>Colina I</b>
9	23	1	1	1	89	1	BARRIO	<b>Residencial San Pedro (Pradera de San Pedro)</b>
9	23	1	1	1	89	1	BARRIO	<b>Ciudad Codina</b>
9	23	1	1	1	90	1	BARRIO	<b>Cementerio Metrópolis de San Pedro</b>
9	23	1	1	1	91	1	BARRIO	<b>José Francisco Peña Gómez</b>
9	23	1	1	1	92	1	BARRIO	La Belleza
9	23	1	1	1	93	1	BARRIO	Villa Progreso II
9	23	1	1	1	94	1	BARRIO	Nuevo Renacer
9	23	1	1	1	95	1	BARRIO	<b>Kilómetro 3½</b>
9	23	1	1	1	96	1	BARRIO	<b>Residencial Paraiso de San Pedro</b>
9	23	1	1	1	97	1	BARRIO	<b>Residencial Villa Coral</b>
9	23	1	1	1	98	1	BARRIO	<b>El Brisal</b>
9	23	1	1	1	99	1	BARRIO	<b>Santa Clara</b>
9	23	1	1	1	100	1	BARRIO	Los Pinos
9	23	1	1	1	101	1	BARRIO	Los Transformadores
9	23	1	1	1	102	1	BARRIO	<b>Villa Paredes (Villa Matanatha)</b>
9	23	1	1	1	103	1	BARRIO	<b>Organización (Urbanización Hazim)</b>
9	23	1	1	1	104	1	BARRIO	<b>Parque Industrial Zonas Francas</b>
9	23	1	1	1	105	1	BARRIO	<b>José Blanche</b> Proyecto María Cabriela
9	23	1	1	1	106	1	BARRIO	<b>Petrópolis</b>
9	23	1	1	1	107	1	BARRIO	<b>Urbanización Marina</b>
9	23	1	1	1	108	1	BARRIO	<b>Sarmiento</b>
9	23	1	1	1	109	1	BARRIO	<b>Ortiz</b>
9	23	1	1	1	110	1	BARRIO	<b>Villa Hermosa</b>
9	23	1	1	1	111	1	BARRIO	<b>Batey 8</b>
9	23	1	1	1	112	1	BARRIO	<b>Villa Cañera</b>
9	23	1	1	1	113	1	BARRIO	<b>30 de Mayo</b>
9	23	1	1	1	114	1	BARRIO	<b>Villa Azucarera</b>
9	23	1	1	1	115	1	BARRIO	<b>Proyecto Porvenir</b>
9	23	1	1	1	116	1	BARRIO	<b>Mejoramiento Social</b>
9	23	1	1	1	117	1	BARRIO	<b>Puerto Rico</b>
9	23	1	1	1	118	1	BARRIO	<b>Bajo Manhattan</b>
9	23	1	1	1	119	1	BARRIO	<b>Los 4 Caminos</b>
9	23	1	1	1	120	1	BARRIO	<b>Proyecto Los Reyes</b>
9	23	1	1	1	121	1	BARRIO	<b>Villa Municipal</b>
9	23	1	1	1	122	1	BARRIO	<b>La Arena / Pueblo Nuevo</b>
9	23	1	1	1	123	1	SECCION	<b>Boca del Soco / La Boca del Soco (Paraje)</b>
9	23	1	1	1	124	1	PARAJE	El Palmar
9	23	1	1	1	125	1	PARAJE	Batey Alemán
9	23	1	1	1	126	1	PARAJE	El Peñón
9	23	1	1	1	127	1	PARAJE	Monte Cristi
9	23	1	1	1	128	1	PARAJE	Olivares
9	23	1	1	1	129	1	PARAJE	Batey Cristo Rey
9	23	1	1	1	130	1	PARAJE	Batey Esperanza
9	23	1	1	1	131	1	PARAJE	Bienvenido
9	23	1	1	1	132	1	PARAJE	Batey Nuevo
9	23	1	1	1	133	1	PARAJE	El Cruce
9	23	1	1	1	134	1	PARAJE	Los Palitos
9	23	1	1	1	135	1	PARAJE	Miguelucho
9	23	1	1	1	136	1	PARAJE	Batey Bobadilla
9	23	1	1	1	137	1	PARAJE	La Charca
9	23	1	1	1	138	1	PARAJE	La Balsa

9	23	1	1	1	139	1	PARAJE	La Americana
9	23	1	1	1	140	1	PARAJE	La Guinea
9	23	1	1	1	141	1	PARAJE	San Juan Bautista
9	23	1	1	1	142	1	PARAJE	Punta Afuera
9	23	1	1	1	143	1	SECCION	<b>Punta de Garza</b>
9	23	1	1	1	144	1	PARAJE	Angelina
9	23	1	1	1	145	1	PARAJE	Inocencia
9	23	1	1	1	146	1	PARAJE	La Laura
9	23	1	1	1	147	1	SECCION	<b>Punta Pescadora</b>
9	23	1	1	1	148	1	PARAJE	Batey Central del Ingenio Cristóbal Colón
9	23	1	1	1	149	1	PARAJE	La Cementera.
9	23	1	1	1	150	1	PARAJE	La Culebra
9	23	1	1	1	151	1	PARAJE	Los Cangrejitos
9	23	1	1	1	152	1	PARAJE	Nuevo Amanecer.

Codificación de barrios y parajes del municipio San Pedro de Macorís PMD 2025-2028.

Fuente: Relación de Juntas de Vecinos, 2024, Departamento de Asuntos Comunitarios Alcaldía San Pedro de Macorís.

San Pedro de Macorís: Municipios, Barrios y Parajes. - <https://srjose319.tripod.com/contacto/barrios1/sanpedrode macoris.html>



Mapa \_\_\_: División Política-Administrativa del municipio San Pedro de Macorís.

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Viviendas 2010 - Oficina Nacional de Estadística (ONE)

## **Población del Municipio San Pedro de Macorís**

Según los datos del último censo (ONE 2022) el municipio San Pedro de Macorís tenía una población estimada de 217,523 habitantes y una densidad poblacional de aproximadamente 1,480 habitantes por km<sup>2</sup>. El área urbana se expandió en un 90% entre 1988 y 2006 (ONE, 2016). La población tuvo una tendencia de reducción que alcanzó un mínimo en el 2010 a partir del cual se ha ido incrementando lentamente y la proyección al 2030 es de 313,007 habitantes (ONE, 2016). Según el Atlas de la Pobreza de MPYD (2014), aproximadamente el 42% de los hogares vive actualmente en la pobreza <sup>1</sup>

### **7.3. Historia**

#### **HISTORIA DE SAN PEDRO DE MACORIS**

Los primeros habitantes de San Pedro de Macorís proceden fundamentalmente de la Villa de San Carlos, de Santo Domingo. Tradicionalmente se admite que el origen de la ciudad de San Pedro de Macorís data del 1822, fecha en que un grupo de hombres y mujeres se refugiaron en ese territorio, para escapar de la dominación haitiana.

Más tarde, en 1846, la casi totalidad de los habitantes de la aldea, se trasladó a la ribera oriental del río Higuamo, donde fundaron la comunidad del Mosquito, en las proximidades de lo que hoy es el sector La Barca, y de Sol, cerca de la llamada Punta de la Pasa, cerca del hoy Barrio La Roca, para, más adelante, dejar establecido a *“Mosquitisol”*

De acuerdo con el historiador Vetilio Alfau Durán (citando la obra La Iglesia Parroquial de San Pedro de Macorís, de Fray Cipriano de Utrera), el padre Pedro Carrasco levantó la primera ermita católica, hecha en madera, en un lugar equidistante entre los caseríos de Sol y Mosquito, en el mismo lugar que hoy ocupa la Catedral San Pedro, contribuyendo a que ambas poblaciones se unieran y formaran un solo poblado. A la conjunción de ambos poblados se le llamó Macorís, mismo nombre que había identificado la etnia indígena que habitaba el lugar en el origen de la Hispaniola.

Macorís comenzó a figurar como comuna (o municipio) en las leyes de gastos públicos, a partir del 18 de diciembre de 1866. No hay registro donde se haya encontrado un documento de ley o decreto anterior a esa fecha que anticipe la elevación de San Pedro de Macorís a categoría de Municipio.

Antes de 1852, Macorís era una sección perteneciente a la provincia El Seibo, reconocida como Puesto Militar. La primera referencia que tenemos de ese reconocimiento la encontramos en una ley del 16 de abril de 1852, que fijaba los límites de las comunas de Hato Mayor y San Antonio de Guerra, la cual en su Articulado Número 2 declara: “El Puesto Militar de Macorís queda agregado a la común de Hato Mayor”.

La primera Alcaldía Constitucional se instaló en 1857. La misma estuvo a cargo Juan Manuel Pinto, quien duró poco tiempo en el ejercicio de sus funciones, siendo sustituido por Ramón Mota. En 1858 fue designado como jefe Comunal Pedro Bernal. Bajo su gobierno se construyeron los primeros edificios públicos: la Casa Municipal, la Comandancia de Armas, la Cárcel y la Casa Curial.

El mismo día del aniversario del hallazgo de los restos de Cristóbal Colón, en la Catedral Metropolitana de Santo Domingo, el 10 de septiembre de 1882, se elevó a San Pedro de Macorís a

categoría de Distrito Marítimo. Por ese motivo, con poderes del Ejecutivo, vino desde la capital una comisión compuesta por los señores Eliseo Grullón, general Juan Antonio Lora y Leopoldo Damirón, quienes designaron los cargos más importantes del gobierno comunal. Ocupaba la presidencia de la República Monseñor Fernando Arturo de Meriño

Estos nombramientos se distribuyeron en la forma siguiente: como Gobernador, el general Ramón Castillo; el coronel Manuel Ramírez, fue designado comandante de Armas; como comandante del Puerto, fue nombrado José Antonio Carbuccia; y como Administrador de Hacienda, Manuel Urraca. También fue nombrado Francisco Javier Nicolás, como Administrador de Correos.

Algunos días después, pero en el mismo año, se nombró a Juan Bernard como Interventor de Aduanas y se instaló el Juzgado de Primera Instancia, quedando constituido de la siguiente manera: Juez de Primera Instancia, Lic. Antonio F. Soler; Procurador Fiscal, Lic. Leovigildo Cuello y Juez de Instrucción, Lic. Luis Arturo Bermúdez. A partir de entonces se generó una expansión de la zona urbana, se construyeron nuevas y amplias calles, viviendas de concreto armado (sustituyendo las de madera y zinc).

Varios acontecimientos históricos, o hechos de naturaleza económica o social han marcado el desarrollo del municipio a través de la historia. El cultivo de la caña de Azúcar fue el principal factor de desarrollo del municipio y de la provincia y, posteriormente, pasaron a ocupar lugares importantes la Zona Franca Industrial, la Universidad Central del Este, el turismo, y las empresas de la Zona Industrial Dr. Miguel Feris Iglesias, entre otras empresas.

Los primeros trapiches de San Pedro de Macorís datan de la época colonial, el primero se instaló en la boca del río Macorix y el resto en sus áreas de influencia. Durante el período 1850-1879 predominó el trapiche como fuente principal de producción, con todas las características de una organización económico- social correspondiente a un capitalismo en etapa primaria, que impidió convertir sus fábricas de azúcar en ingenios, lo que explica su limitada y no competitiva producción en el mercado mundial.

A pesar de ello, en el decenio de 1850 Macorís experimentó un auge económico extraordinario, a tal punto que Antonio Guzmán, Jefe Militar, pudo iluminar las calles mediante el uso de faroles alimentados con gas kerosene. De esa manera, Macorís se convierte en la primera ciudad de la región con alumbrado en sus vías públicas.

Para finales de 1850 ya se habían instalado otros tres trapiches, uno en el paraje Ortiz, propiedad de Guadalupe González Leytes; otro en la Punta de la Pasa, de Pedro Camarena y un tercero en la comunidad de Vega, cuyo dueño era Wenceslao Cestero.

En 1879, al pasar del trapiche al ingenio movido por acción del vapor (los ingenios movidos a vapor que se fundaron, fueron: Angelina, Consuelo, Quisqueya, Santa Fe, Las Pajas, Puerto Rico, Porvenir y Cristóbal Colón), las relaciones de producción evolucionaron a un capitalismo más avanzado, trayendo esta actividad una extraordinaria inmigración procedente de diversos países del mundo y de pueblos del interior del país. El establecimiento de esas personas, produjo un alto nivel de ingresos económicos entre las mismas ya que casi la totalidad de ellas laboraban en los mencionados ingenios.

Es a partir del decenio de 1970 cuando se inicia otro ciclo de crecimiento económico, debido, primero a la instalación de la zona franca industrial; segunda, al desarrollo del turismo en Juan Dolio y Guayacanes; tercera a la mejoría de los precios del azúcar; y cuarto, a la instalación de la Universidad Central del Este.

A finales de la década del 1970, la industria azucarera del Estado experimentó un notable descenso en su producción. San Pedro de Macorís entró en un letargo que no llegó a niveles críticos debido a la presencia del turismo de Juan Dolio y Guayacanes, Zona franca industrial, a grandes industrias instaladas en el municipio y a la Universidad Central del Este, UCE.

## CONTEXTO -ENTORNO- REGIONAL DEL MUNICIPIO

El contexto del municipio ha sido delimitado por su Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, tomando en consideración las relaciones funcionales del municipio con otras poblaciones colindantes o cercanas, en los órdenes social, comercial y de servicios. En ese sentido, el contexto está dividido en un entorno inmediato y un medio funcional, de la manera siguiente:



### 1- Contexto Inmediato:

El contexto inmediato del municipio san Pedro de Macorís está conformado por los municipios Quisqueya, Guayacanes, Consuelo, Ramón Santana, y la zona costera del Mar Caribe.

conformado por los municipios de Quisqueya, Guayacanes, Consuelo y Ramón Santana; y un medio funcional del cual forman parte los municipios de San José de los Llanos, La Romana, Villa Hermosa, El Seibo, Miches, Hato Mayor, El Valle, Sabana de la Mar, Boca Chica, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional (Figura X).

## 2- Contexto Funcional:

El contexto inmediato del municipio San Pedro de Macorís lo integran las provincias y municipios San José de los Llanos, La Romana, Villa Hermosa, El Seibo, Miches, Hato Mayor, El Valle, Sabana de la Mar Boca Chica, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional

Los pueblos del entorno, que representan una mejor oportunidad de desarrollo sostenible son, el municipio Consuelo, por las relaciones comerciales y Guayacanes, por el turismo. Al momento, no identificamos ninguna situación en los pueblos o ciudades del entorno que represente alguna amenaza que afecte nuestro municipio.



Figura X. Contexto regional del municipio San Pedro de Macorís. Fuente Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

San Pedro de Macorís es el municipio cabecera de la provincia y su zona urbana es de las principales de la región, por lo que es sede de las mayorías de las instituciones estatales regional y provincial, entre las que se encuentran: La Gobernación Provincial, la Oficina Regional del Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), Policía Nacional, Defensa Civil, Oficina Regional de la Dirección Nacional de Pasaportes, Oficina Nacional de Estadísticas, Pro-Consumidor, Hospital Regional Dr. Antonio Musa, Hospital Regional IDSS Dr. Jaime Oliver Pino. Esto evidencia el rol articulador del municipio con las demás poblaciones inmediatas y de la región.



Mapa 4. Contexto Inmediato Provincia San Pedro de Macorís. Fuente: División Territorial 2020 - Oficina Nacional de Estadística (ONE)

## 8. GOVERNABILIDAD LOCAL



### 8.1 Gobierno Local

El gobierno local es ejercido por la Alcaldía del Municipio, el cual según la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, está conformado por dos organismos principales. El primero es el Concejo de Regidores, cuyas atribuciones son reglamentarias, normativas y de fiscalización, integrado en este periodo 2024-2028 por 17 regidores (y regidoras). El segundo organismo lo forma el Ejecutivo, que tiene como incúmbete principal al Alcalde. Ambos órganos son independientes en la ejecución de sus funciones, pero están complementados mediante las atribuciones que les confieren la Constitución de la República y las leyes y normativas que regulan los gobiernos locales.

La Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís, de la Gestión 2024-2028, está representada por el Ing. Raymundo Ortiz Díaz, y la Vice-Alcaldesa, Ing. Wendy Reyes.

El honorable Concejo de Regidores está conformado por diecisiete (17) regidores(as); seis (6) mujeres y once (11) hombres. La composición por partidos políticos, según el resultado de la elección, es la siguiente: PRM y aliados, once (11); PLD y aliados, dos (2); FP y aliados, dos (2); PRD y aliados, uno (1); y BIS, uno (1)

La empleomanía con la que cuenta la Alcaldía se compone de 722 servidores, constituido por 308 mujeres y 689 hombres; agrupados en 66 unidades edilicias.

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 fue de **RD\$ 589.054,169.36** (Quinientos Ochenta y Nueve Millones Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta y Nueve pesos con 36/100). Y el correspondiente al año 2025 tiene un monto directo de inversión de **RD\$ 550.426,000.00** (Quinientos Cincuenta Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil pesos con 00/100)

Los mecanismos de rendición de cuentas que utiliza la Alcaldía Municipal son la Memoria Anual, los informes periódicos a las instancias reguladoras y el portal de internet, entre otros. La página web es [www.alcaldiasanpedro.gob.do](http://www.alcaldiasanpedro.gob.do), con un nivel de actualización constante, permite que la información llegue a los munícipes.

El ayuntamiento cuenta con políticas municipales de juventud, equidad de género, inclusión social y participación ciudadana, de educación y salud, cultura y deportes. Además, de ordenamiento territorial y de gestión de riesgo, de medioambiente y cambio climático. Entre los que se citan: Política de Prevención de las diferentes modalidades de problemas que aquejan a los jóvenes de nuestro municipio. Educación a los niños (as) y adolescentes a través de un acuerdo con Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL en los Centros de Capacitación en Informática, CCI. Así como la alianza estratégica con la Unión de Juntas de Vecinos del Municipio, donde mantenemos contacto directo con los jóvenes de los barrios a través de charlas impartidas en los centros comunales.

Además, se desarrollan políticas de género a través de los planes de Becas Estudiantiles, tanto técnicas como universitarias. También este Alcaldía, realiza el Premio Municipal de la Juventud, a través del cual distingue a los jóvenes sobresalientes del municipio.

La Alcaldía tiene relaciones, convenios de colaboración y alianzas estratégicas de trabajo con las siguientes instituciones nacionales e internacionales: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USADI), Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Participación Ciudadana, Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Municipios (ICMA), Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) e Instituto de Acción Comunitaria (IDAC); además, es miembro de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Asociación de Municipios de la Región Higuamo (ASOMUREHI) y la Coalición de Ciudades Resilientes al Cambio Climático.

MAXIMA DIRECCION REGULACION Y ADMINISTRACION GOBIERNO LOCAL	
POSICION	REPRESENTANTE
Alcalde	Raymundo Ortiz Díaz
Vice-Alcaldesa	Wendy Reyes
Secretario General	Brayan Mallía Cordero
Presidente Concejo Municipal -de Regidores-	Francisco Antonio Frías Romero
Vice-Presidente Concejo Municipal -de Regidores-	Mártires Trinidad y Trinidad
Secretario del Concejo Municipal -de Regidores-	Juan Olivo Sánchez G.
Contralora Municipal	Dioselina de la Cruz

La Alcaldía San Pedro de Macorís en su estructura cuenta con una unidad de máxima dirección y control (compuesta por un alcalde, una vice-alcaldesa, y el Concejo de Regidores. Además, cuenta otras cinco (5) unidades de gestión de las políticas públicas: La unidad consultiva ( ) y la unidad asesora (o transversal de la administración pública), la unidad auxiliar o de apoyo (administrativa y financiera), la unidad sustantiva u operativa y la unidad descentralizada (o autónoma).

Alcalde  
Raymundo Ortiz Díaz



Vice-alcaldesa  
Wendy Reyes





**CONCEJO MUNICIPAL -DE REGIDORES-**

NO.	NOMBRE	SEXO		CARGO	PARTIDO POSTULANTE
		M	F		
01	<b>Francisco Antonio Frías Romero</b>		X	Presidente	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
02	<b>Mártires Trinidad y Trinidad</b>		X	Vice Presidente	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
03	<b>Luisa Pierret Yan de Fostén</b>	X		Regidora	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
04	<b>Juana Santana y Santana</b>	X		Regidora	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
05	<b>Felipe de los Santos Guerrero</b>		X	Regidor	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
06	<b>Saedly Isabel Calcaño Sánchez</b>	X		Regidora	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
07	<b>Rafael Andradi Reinoso Cabrera</b>		X	Regidor	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
08	<b>Luis Milcíades De la Cruz Medina</b>		X	Regidor	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
09	<b>Mártires Encarnación Paulino</b>		X	Regidor	Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
10	<b>Israel Rolando Madrigal Fox</b>		X	Regidor	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
11	<b>Santa Rodríguez</b>	X		Regidora	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
12	<b>Fabio Alberto Silvestre Vásquez</b>		X	Regidor	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
13	<b>Mabel Naomi Ortiz Santana</b>	X		Regidora	Partido Fuerza del Pueblo (FP)
14	<b>Ramona Dolores Polanco Feliciano</b>	X		Regidora	Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
15	<b>Walky Cuevas Charles</b>		X	Regidor	Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS)
16	<b>Dauris Martínez Padilla</b>		X	Regidor	Partido Revolucionario Dominicano (PRD)
17	<b>Santo Faustino Jiménez Echavarría</b>		X	Regidor	Partido Fuerza del Pueblo (FP)





**ALCALDÍA  
SAN PEDRO  
DE MACORÍS**  
Gestión 2024-2028

## Composición del Equipo Técnico

### EQUIPO TÉCNICO ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MEDRO DE MACORÍS

NO.	NOMBRE	DIRECCILÓN O DEPARTAMENTO	CARGO
01	Raymundo Ortiz Díaz	Alcaldía	Alcalde
02	Wendy Reyes	Vice-Alcaldía	Vice-Alcaldesa
03	Francisco Antonio Frías Romero	Concejo Municipal -de Regidores	Presidente
04	Brayan Eliezer Cordero	Secretaría General	Secretario General
05	Rubén Ventura Taylor	Coordinador Técnico, Dirección PPM / ODEL	Director
06	Eliot César Durán Fernández	Tesorería Municipal / Gerencia Financiera	Gerente
07	Raquel Deyanira Escofet	Dirección de Recursos Humanos	Directora
08	Eliana Margarita Pérez Jiménez	Dirección de Comunicaciones	Directora
09	Aniris Elizabeth Javier Valdez	Oficina de Libre Acceso a la Información	Directora
10	Rubén Darío Rivera Ortiz	Dirección de Planeamiento Urbano DPU	Director
11	Domingo Hernández Ozuna	Dirección de Obras Públicas Municipales	Director Operativo
12	Werllyn Abel Natera Zorrilla	Desarrollo Social y Participación Comunitaria	Director
13	José Severino De Jesús	Dirección Jurídica	Director
14	Reyes Aquilino Ramírez Acosta	Dirección de Gestión Integral de Riesgos	Director
15	Juan Daniel Astacio	Dirección TIC / Soporte Tecnológico	Director

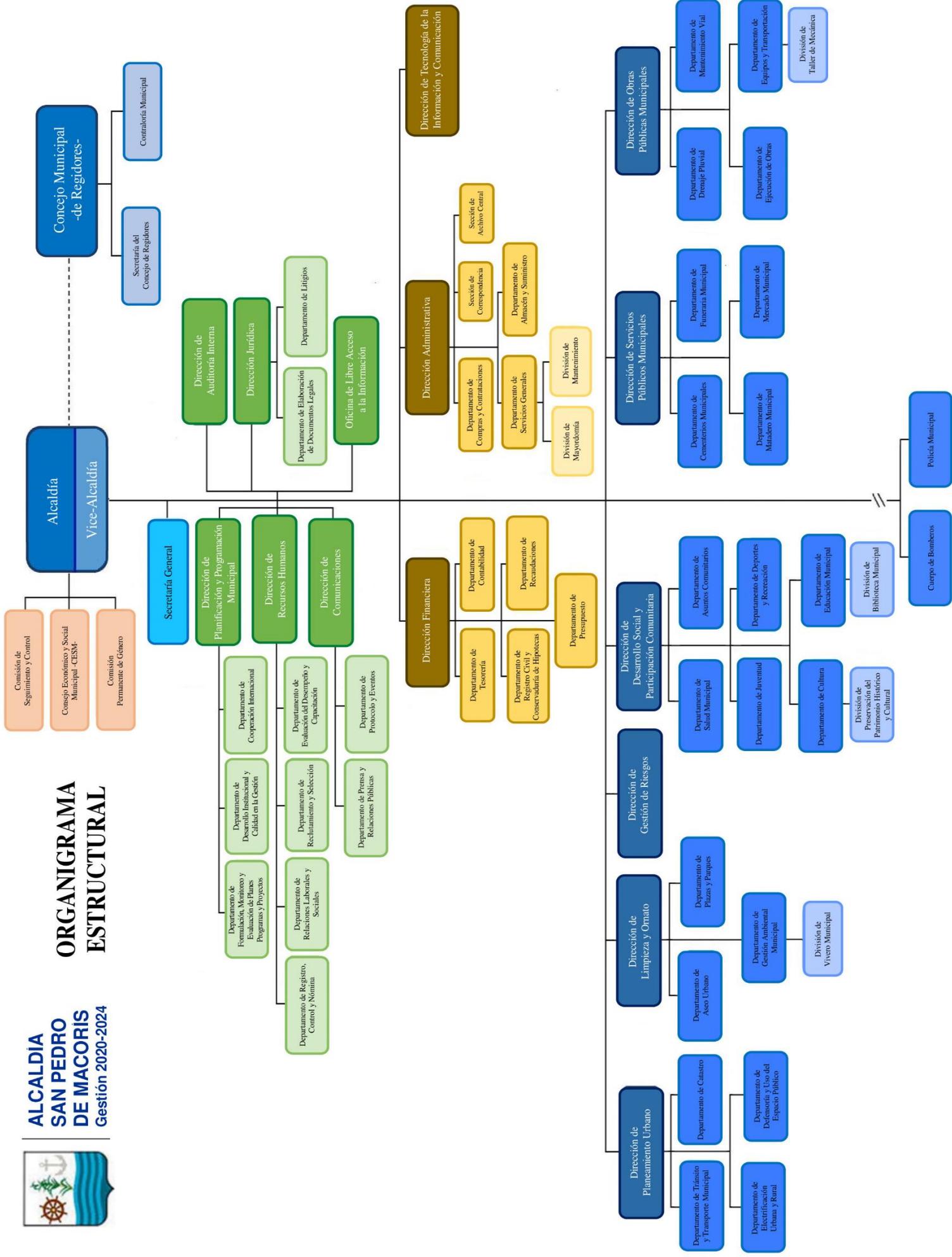
[www.alcaldiasanpedro.gob.do](http://www.alcaldiasanpedro.gob.do)





**ALCALDÍA  
SAN PEDRO  
DE MACORIS**  
Gestión 2020-2024

# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





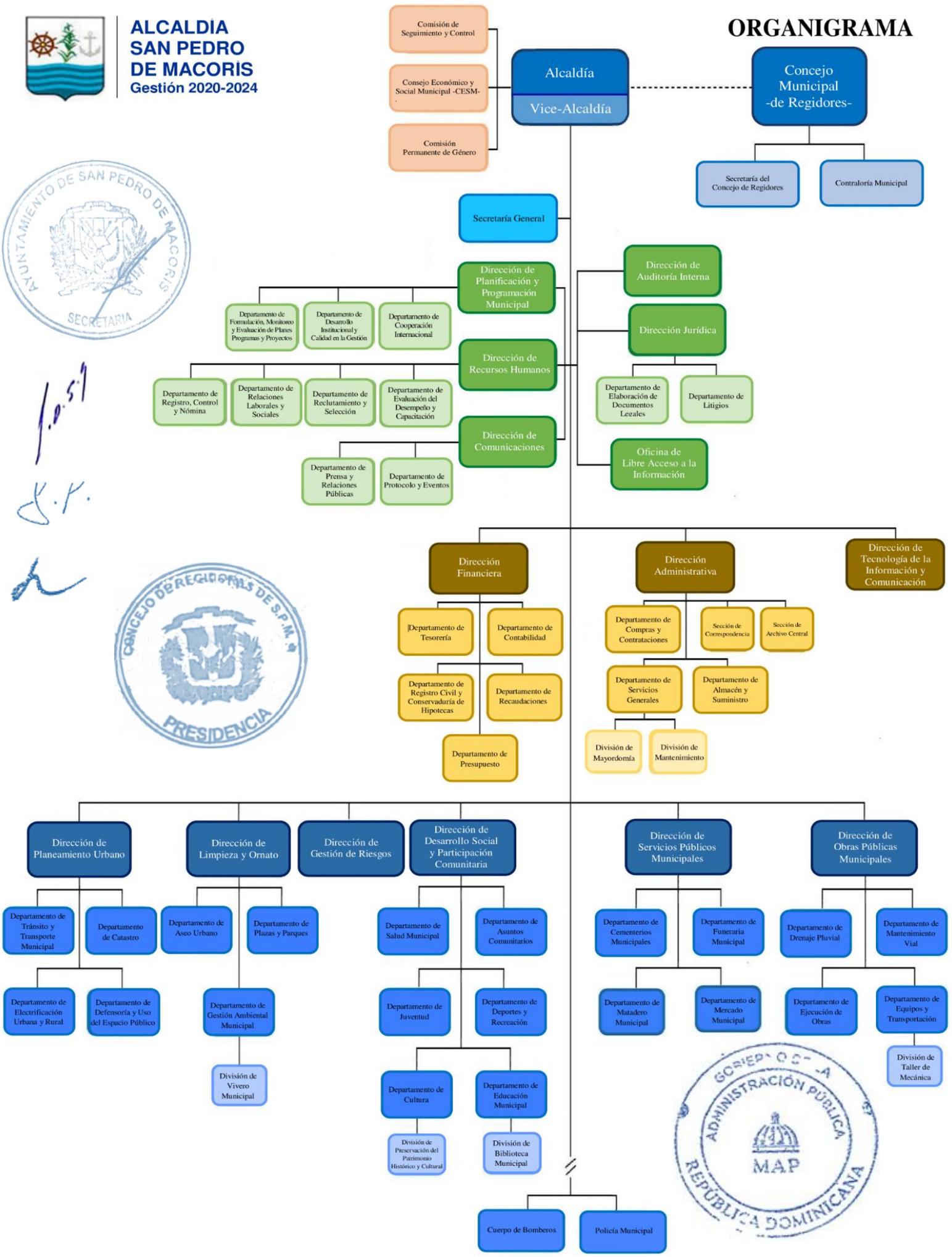
**ALCALDÍA  
SAN PEDRO  
DE MACORIS**  
Gestión 2020-2024



*J.P. 5/1*  
*G.P.*  
*n*



# ORGANIGRAMA



Entre las unidades de gestión del Ayuntamiento que conforman el órgano administrativo se destacan:

### **1. Unidades Normativas y/o de Máxima Dirección**

**Concejo Municipal -de Regidores-**, con:

- Secretaría del Concejo de Regidores
- Contraloría Municipal

**Alcaldía,**

- Vice-Alcaldía
- Secretaría General

### **2. Unidades Consultivas o Asesoras**

**Comisión de Seguimiento y Control**

**Consejo Económico y Social Municipal**

**Comisión Permanente de Género**

### **3. Unidades Transversales de la Administración Pública**

**Dirección de Planificación y Programación Municipal,** con:

- Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, con:
  - ODEL
  - MIPYMES
- Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión
- Departamento de Cooperación Internacional

**Dirección de Recursos Humanos,** con:

- Departamento de Registro, Control y Nómina
- Departamento de Relaciones Laborales y Sociales
- Departamento de Reclutamiento y Selección
- Departamento de Evaluación de Desempeño y Capacitación

**Dirección de Comunicaciones,** con

- Departamento de Prensa y Relaciones Públicas
- Departamento de Protocolo y Eventos

**Dirección de Auditoría Interna**

**Dirección Jurídica,** con:

- Departamento de Elaboración de Documentos Legales
- Departamento de Litigios

**Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal**

#### **4. Unidades Auxiliares o de Apoyo: Administrativa Financiera**

##### **Dirección Financiera, con:**

- Departamento de Tesorería
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
- Departamento de Recaudaciones
- Departamento de Presupuesto

##### **Dirección Administrativa, con:**

- Departamento de Compras y Contrataciones
- Sección de Correspondencia
- Sección de Archivo Central
- Departamento de Servicios Generales
  - División de Mayordomía
  - División de Mantenimiento
- Departamento de Almacén y Suministro

##### **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación**

#### **5. Unidades Sustantivas u Operativas**

##### **Dirección de Planeamiento Urbano, con:**

- Departamento de Tránsito y Transporte Municipal
- Departamento de Catastro
- Departamento de Electrificación Urbana y Rural
- Departamento de Defensoría y Uso del Espacio Público

##### **Dirección de Limpieza y Ornato, con**

- Departamento de Aseo Urbano
- Departamento de Plazas y Parques
- Departamento de Gestión Ambiental Municipal, con:
  - División de Vivero Municipal

##### **Dirección de Gestión de Riesgos**

##### **Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, con:**

- Departamento de Salud Municipal
- Departamento de Asuntos Comunitarios
- Departamento de la Juventud
- Departamento de Deportes y Recreación
- Departamento de Cultura, con:
  - División de Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio
- Departamento de Educación Municipal, con:
  - División Biblioteca Municipal

##### **Dirección de Servicios Públicos Municipales, con:**

- Departamento de Cementerios Municipales
- Departamento de Funeraria Municipal

- Departamento de Matadero Municipal,
- Departamento de Mercado Municipal

**Dirección de Obras Públicas Municipales, con:**

- Departamento de Drenaje Pluvial
- Departamento de Mantenimiento Vial
- Departamento de Ejecución de Obras
- Departamento de Equipos y Transportación, con:
  - División de Taller de Mecánica

## **6. Unidades Desconcentradas**

### **Cuerpo de Bomberos**

### **Policía Municipal**

## **SITUACIONES POR RESOLVER**

En términos de ordenamiento del territorio y la seguridad del ciudadano, el municipio San Pedro de Macorís cuenta con una Oficina (o Dirección) Municipal de Planeamiento Urbano (OPU), así como su Unidad de Policía Municipal. La Alcaldía, sin embargo, presenta algunas dificultades en el marco de la realización y/o cumplimiento de las atribuciones legales que son de su competencia

Actualmente se urge la implementación de acciones importantes como:

- a. Plan Vial para el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal.
- b. Plan de uso del Espacio Público
- c. Puesta en marcha el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial elaborado y aprobado desde el año 2016
- d. Normativa Urbanística
- e. Normativa sobre la preservación del Patrimonio Histórico y Cultural del municipio
- f. Normativa sobre el uso de áreas verdes
- g. Plan de manejo para el Saneamiento Ambiental y la Salud Pública del municipio.
- h. Plan de Movilidad y Transporte Público
- i. Regulación de la construcción de infraestructura, por vía del Departamento. de Obras Públicas Municipales.
- j. Plan de mantenimiento y limpieza de vías urbanas y rurales con ayuda de la sociedad civil.

### **8.1.1 Manejo Presupuesto**

El Ayuntamiento actualmente tiene un monto de presupuesto aprobado para el año 2025 ascendente a **RD\$ 550.426,000.00** (Quinientos Cincuenta Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil pesos con 00/100), de los cuales alrededor de RD\$ 453,509,979.49 son de las transferencias por Ley (especiales), y un monto estimado en RD\$ 96,916,020.51 de ingresos propios, que son recaudaciones de las tasas y arbitrios municipales, entre otros, por los siguientes servicios: Recogida de residuos sólidos, matadero, paradas y terminales, galleras, mercado, cementerio, registro de documentos civiles y registro de hipoteca. El ayuntamiento, sin embargo, tiene muchas dificultades

para la recolección de arbitrios en la mayor parte de los contribuyentes del municipio, los cuales se resisten, o, cuando menos, son morosos al pago de sus impuestos.

Desde 2003, el Ayuntamiento inició a ejecutar el Presupuesto Participativo Municipal (PPM). En ese sentido, el presupuesto del año 2024 destinado a inversión fueron alrededor RD\$ 176.716,251.00, que corresponde al 30.0% del presupuesto total del municipio. El presupuesto participativo para ese año (2024) representó alrededor RD\$ 50.000,000.00, equivalente a un 9.08% del presupuesto y un 8.48% del presupuesto municipal total, equivalente a RD\$ 589.054,169.36)

El presupuesto participativo para el año 2025 representa alrededor RD\$ 30.000,000.00 equivalente a un 5.45% del presupuesto destinado a inversión (un monto de RD\$ 220.170,400.00 y 40% del Presupuesto Total) y 37.37% del presupuesto municipal general, equivalente a RD\$ equivalente a RD\$ 550.426,000.00).

### TABLA DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y GASTOS, AÑO 2024, ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS

PRESUPUESTO 2024 ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS					
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA					
INGRESOS					
TIPO DE INGRESOS			SUBTOTALES		
INGRESOS PROPIOS			65,664,002.40		
TRANSFERENCIAS ORDINARIAS			523,390,167.00		
TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS			00.00		
<b>TOTAL INGRESO</b>			<b>589,054,169.36</b>		
GASTOS					
GASTOS POR PARTIDAS GENERALES	PORSENTAJE	FONDOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS ORDINARIAS	TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS	SUBTOTALES
PERSONAL	30%	19,699,200.70	167,019,750.00	00.00	176,716,251.00
SERVICIOS	36%	23,639,040.90	152,335,266.33	00.00	212,059,501.00
INVERSION	30%	19,699,200.70	188,423,700.00	00.00	176,716,251.00
EGS EDUCACION	04%	3,819,428.30	20,935,966.70	00.00	23,562,166.80
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>100%</b>	<b>65,664,002.40</b>	<b>523,390,167.00</b>	<b>00.00</b>	<b>589,054,169.36</b>

### TABLA DE CUADRE PRESUPUESTARIO DE INVERSIÓN Y GASTOS, ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS, AÑO 2025

PRESUPUESTO 2025		
ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS		
FUENTE DE INGRESOS		
FUENTES	SUBTOTAL INGRESOS	
TRANSFERENCIA DE LEY	453,509,979.49	
FONDOS PROPIOS	96,916,020.51	
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>550,426,000.00</b>	
DISTRIBUCION DE GASTOS		
FONDOS	PORSENTAJE	SUBTOTAL GASTOS
PERSONAL	25%	137,606,500.00

<b>SERVICIOS</b>	<b>31%</b>	<b>170,632,060.00</b>
<b>INVERSION</b>	<b>40%</b>	<b>220,170,400.00</b>
<b>EGS (Educación, Género y Salud)</b>	<b>04%</b>	<b>23,017,040.80</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>100%</b>	<b>550,426,000.00</b>

De los 170.632,060.00 presupuestados a la partida fondo de servicio 107,000.000.00 serán destinados para la colección y destino final de los residuos sólidos.

### 8.1.2 Relación con el Gobierno Central

La relación del gobierno local con las instituciones del gobierno central se circunscribe a una convivencia cordial, sinérgica y solidaria, de competencias compartidas y de colaboración multilateral.

Entre las Instituciones del Gobierno Central que tienen presencia en el territorio del municipio de San Pedro de Macorís se encuentran: la Gobernación Provincial, Región 5ta de Salud, Dirección Regional de Educación, Oficina Provincial de EDEESTE, Dirección Provincial de Medio Ambiente, Procuraduría de la Corte, Dirección Provincial de ADESS (Administradora de Subsidios Sociales), PRO-INDUSTRIA Provincial, Provincial de Turismo, Provincial Secretaria de la Mujer, SIUBEN, (Sistema ÚNICO de Beneficiarios), SUPERATE, SENASA, ADUANA, Policía Nacional, Ejército Nacional, Oficina Provincial de Desarrollo, Junta Municipal Electoral, Ministerio Provincial de Agricultura, Superintendencia de Electricidad (PROTECOM),

Además, la Dirección Regional de la Juventud, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Pro-Consumidor, Dirección del IAD, Comedor Económico, Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de infraestructura y Edificaciones (ONESVIE) Provincial de Migración, Consejo Estatal del Azúcar (CEA), Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), Ministerio Provincial de Trabajo, Dirección de Pasaportes, Autoridad Portuaria, UERS, Dirección INESPRES,

Otras entidades son Obras Públicas, Banco de Reservas, Instituto Nacional de Administración Pública INAP, Oficina Provincial del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), INAPA, DIGESETT, INVI, INAVI, ETED (Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana), CONANI, INTRANT, Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, Fiscalía de San Pedro de Macorís, Oficina Provincial de Violencia de Género, Dirección General de la Comunidad, DIDA, Marina de Guerra, Fiscalía contra el Fraude Eléctrico, Industria y Comercio, Plan Social de la Presidencia, Defensa Civil y la UASD.

En ejercicio de sus funciones y mejorar la calidad de vida de sus munícipes, la alcaldía está muy mancomunada con algunas dependencias del gobierno central que hacen vida en el territorio. En ese sentido, el municipio cuenta con: Mesa de Seguridad Ciudadana, Género y Familia, presidida por el Despacho de la Vicealcaldesa y la Comisión Permanente de Género, con el acompañamiento de la Gobernación Provincial Civil y constituida por las fuerzas vivas de la comunidad y por organismos locales como: Ministerio de la Mujer, Medio Ambiente, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Ministerio de Agricultura, Obras Públicas, INAPA...

La Alcaldía mantiene un estrecho vínculo con el MEPyD, para el fortalecimiento de la planificación territorial. Tiene un seguimiento constante con el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Cámara de Cuentas y la Contraloría General de la República, en el marco del fortalecimiento institucional local, la supervisión y el monitoreo.

### 8.1.3 Organizaciones de la Sociedad Civil, Sector Privado y Participación Ciudadana

El Departamento de Asuntos Comunitarios del Ayuntamiento promueve y canaliza todo lo concerniente a las instituciones comunitarias y los clubes de madres del municipio, tiene además un registro actualizado de las organizaciones de la sociedad civil, ONG, juntas de vecinos y organizaciones de base del municipio. Actualmente se aboca a la creación del Consejo de Organizaciones Sociales (COS) del Municipio

Los actores de la sociedad civil más relevantes en el municipio son: la Cámara de Comercio y Producción, la Universidad Central del Este (UCE), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Recinto San Pedro de Macorís, la Unión de Juntas de Vecinos y los gremios profesionales.

Las vías de participación ciudadana que se implementan en el ayuntamiento son el presupuesto participativo y la apertura a la recepción de las demandas de las comunidades, a través de las juntas de vecinos. Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y en cumplimiento con lo estipulado en las leyes 176-07 y 478-06, fue conformado el 8 de septiembre de 2016, el Consejo Económico y Social Municipal, órgano consultivo de participación ciudadana que acompaña a la Alcaldía en los procesos de formulación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, en el mismo están representadas las siguientes instituciones: Coalición Multisectorial del Río Higuamo, Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís, Universidad Central del Este (UCE), Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Regional Sureste, Unión de Juntas de Vecinos, Asociación de Radiodifusores, Concejo de Regidores y la Alcaldía del Municipio.

La Alcaldía cuenta, desde el 14 de septiembre de 2010, con una Oficina de Transparencia, cumpliendo con la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la cual publica mensualmente en su página web los requerimientos de informaciones que hace la ciudadanía. Esta Institución ha habilitado un archivo histórico en el que se compilan los libros de las actas de la sala capitular, conteniendo las actas desde finales del siglo XIX hasta épocas recientes.

Actualmente el Ayuntamiento exhibe avances significativos a la implementación de mecanismos de consulta y participación ciudadana, especialmente en lo concerniente a la celebración de sesiones de cabildo abierto para la formulación del presupuesto participativo. Sin embargo, la alcaldía municipal aún no ha formulado y aprobado una resolución que reglamente la participación e inclusión en las partidas de Fondos Concursables para las Asociaciones sin Fines de Lucro, de acuerdo el artículo 227 de la Ley 176-07

## Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo



**ALCALDÍA  
SAN PEDRO  
DE MACORÍS**  
Gestión 2024-2028

**EQUIPO DE DIRECCION  
CONSEJO MUNICIPAL  
DE DEASRRPLO -CMD-**

### **EQUIPO DE DIRECCION CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL -CDESM- 2024-2028**

#### **MIEMBROS ELECTOS REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL**

**Almavida Reyes Espinal (Marcia)**, Presidente, Coordinadora  
Representante de: Unión de Juntas de Vecinos y Líderes Comunitarios

**Elías García**, Vice-Presidente, Asistente Coordinador  
Representante de: Unión de Pastores

**Jennyffer Pinales**, Secretaria,  
Representante de: CODIA Regional Sureste

**Raymundo Gantier**, Miembro,  
Representante de: Unión Deportiva de San Pedro de Macorís

**Meraris Estrella**, Miembro,  
Representante de: Confraternidad de Iglesias Evangélicas de San Pedro de Macorís

**Florentina Villanueva**, Miembro,  
Representante de: Universidad Autónoma de Santo Domingo -UASD- Centro San Pedro

**Franklin Piantini**, Miembro,  
Representante de: Cesar Iglesias SA

#### **MIEMBROS NO ELEGIBLES REPRESENTANTES DE LA ALCALDÍA**

**Raymundo Ortiz Díaz**, Miembro Ex-oficio,  
Alcalde Municipal

**Francisco Antonio Frías Romero**, Miembro Ex-oficio,  
Presidente del Concejo de Regidores

**Brayan Cordero**, Miembro Ex-oficio,  
Secretario General de la Alcaldía

**Rubén Ventura Taylor**, Director Técnico,  
Director de Planificación y Programación Municipal -DPPM-  
Encargado Oficina de Desarrollo Económico Local -ODEL-



[www.alcaldiasanpedro.gob.do](http://www.alcaldiasanpedro.gob.do)

## MIEMBROS REPRESENTANTES Y SUPLENTE DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

### MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

Alcalde: **Raymundo Ortiz Díaz**

Presidente de la Sala Capitular: **Francisco Antonio Frías Romero**

Director de Planificación y Programación: **Rubén Ventura Taylor**, Director Técnico

GRUPO	REPRESENTANTE / SUPLENTE	INSTITUCION
Grupo 1: Asociación Comercial y/o Cámara de Comercio y Producción:	<b>Franklin Piantini</b>	Cesar Iglesias SA / Empresas Privadas
	<b>Carmen Founder</b>	Cámara de comercio y producción de SPM
Grupo 2: Educación Superior:	<b>Florentina Villanueva</b>	Universidad Autónoma de Santo Domingo – USAD- Centro San Pedro
	<b>José Altagracia Hazim Torres</b>	Universidad Central del Este -UCE-
Grupo 3: Gremios Profesionales:	<b>Jennyffer Pinales</b>	CODIA Regional Sureste
	<b>Walter Zabala</b>	ColegiodeAbogados Seccional San Pedro
Grupo 4: Asociaciones de Agricultores y Asociaciones Pecuarias, Juntas de Regantes, Cooperativas Agrícolas:	<b>Marcos Santana / Rosalidia Rondón / Luis Domínguez</b>	Clúster de Cultivadores de Pitahaya / Asociación de Campesinos de SPM / Asociación de Mujeres Agropecuarias
	<b>Rubén Darío de la Cruz M</b>	Asociación de Ganaderos de San Pedro de Macorís
Grupo 5: Asociaciones medioambientalistas, de preservación de los recursos naturales y la biodiversidad	<b>Víctor Manuel Souffront / Raúl Lebrón</b>	Fundación Macorís Verde / Centro Conservacionista Mesopotamia
	<b>David Montes de Oca / Danilo Miñoso</b>	Coalición Ambiental del Este / Coalición Río Higuamo
Grupo 6: Juntas de Vecinos:	<b>Almavida Reyes Espinal</b>	Unión de Juntas de Vecinos
	<b>Rosa Pérez Guante</b>	Placer Bonito
Grupo 7: ONGs / ASFL:	<b>Yanet Mejía de Taylor</b>	JUCUM Serie 23
	<b>Mayckel Oniel Ventura</b>	Fundación IDP
Grupo 8: Centros de Madres, Asociación de Ayuda Mutua, Asociación Comunitaria:	<b>Vilma M. Torres Puesan de Hazim</b>	Fundación para el Desarrollo Integral de la Región Este -FUNDESIRE-
	<b>Teresa Morales</b>	Asociación de Clubes de Madres de San Pedro de Macorís
	<b>Alexandra Severino</b>	Club de Madres las Restauradoras de Jesús
Grupo 9: Cooperativas:	<b>Juan Miguel Cedano</b>	Federación de Cooperativas de la Región Este - FECCOOPRESTE-

	<b>Juan Geraldo Orozco</b>	Cooperativa de Ahorro, Préstamos y Servicios Mutuos Moderna -COOPMODERNA-
Grupo 10: Clubes Deportivos Fundaciones Culturales:	<b>Raymundo Gantier</b>	Unión Deportiva de San Pedro de Macorís
	<b>Cruz del Carmen Barias</b>	Club de Leones San Pedro de Macorís
Grupo 11: Iglesias:	<b>Elías García</b>	Unión de Pastores
	<b>Meraris Estrella</b>	Confraternidad de Iglesias Evangélicas de San Pedro de Macorís /
	<b>Santiago Rodríguez</b>	Diócesis del Obispado de SPM
Grupo 12: Personas con Necesidades Especiales:	<b>Cintha Velazco</b>	Círculo de Mujeres con Discapacidad -CIMUDIS-
	<b>Gladys Sabino</b>	Asociación Dominicana de Rehabilitación Filial San Pedro Centro de Rehabilitación Macorís
Grupo 13: Políticas de Género:	<b>Antonio Florián</b>	Instituto de Acción Comunitaria Inc. IDAC
	<b>Virtudes de la Rosa</b>	Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia, (IGEF-UASD)
Grupo 14: Comerciantes Detallistas:	<b>José Manuel de la Cruz</b>	Asociación de Comerciantes Mayoristas
	<b>Valerio de la Cruz</b>	Asociación de Mercaderes de San Pedro de Macorís
Grupo 15: Colegios Privados:	<b>Antonio Mir</b>	Asociación Petromacorisana de Colegios Privados -ASOPECOPRI-
	<b>Licet de León</b>	Centro de Estimulación y Desarrollo Psicopedagógico -CEDEPSI-
Grupo 16: Otros:	<b>Rubén Darío de la Cruz</b>	Cuerpo de Bomberos Civiles
	<b>Sterling Leger / Luis Manuel Medina</b>	Defensa Civil / Cruz Roja Dominicana



## CONTEXTO TERRITORIAL

### 8.2. Uso del Territorio

#### 8.2.1 Catastro

La Alcaldía cuenta con un Departamento de Catastro Municipal, que actualmente está siendo actualizado por el Departamento de Gestión de Servicios Municipales.

En el municipio se observan las siguientes problemáticas relacionadas a las propiedades públicas y privadas: Sobre el registro y el departamento de catastro municipal, el equipo técnico no es suficiente para realizar una verdadera evaluación de los terrenos, para legalizarlos, sanearlos, deslindarlos y obtener el certificado de propiedad.

Además, los arrendatarios no cumplen con sus compromisos, por no existir una transparencia en la entrega de los mencionados certificados. Este municipio está prácticamente estancado en cuanto a la titulación ya que la gran mayoría de terrenos son del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y Bienes Nacionales

#### 8.2.2 Ordenamiento Territorial

Haciendo referencia al uso de suelos del municipio, estos presentan una alta ocupación para usos agrícolas (68.3%), en segundo lugar, se registra el uso de suelo urbano (15.4%) y en tercer lugar el uso de suelo natural / forestal (6.9%).

El mayor crecimiento experimentado en el periodo **2000-2015** se presenta en el uso de suelo urbano, pasando de 15.44 Km<sup>2</sup> (2000) a 22.59 Km<sup>2</sup> (2015), para un incremento de 7.15 Km<sup>2</sup>, y un incremento porcentual de 31.65% en quince (15) años. Estos datos certifican un crecimiento del suelo importante, a pesar de una disminución registrada de la población en el periodo, de 205,091 hab. (2002) a 195,307 hab. (2010)<sup>1</sup>. El aumento de la superficie construida producido en el periodo **2000-2015**, a pesar de la reducción de la población, muestra un crecimiento desordenado y sin el control de las autoridades municipales.

El municipio tiene aprobada por Ley una zona urbana y tres secciones que forman parte de la zona rural, el mayor crecimiento del suelo urbano se sitúa en la zona urbana, sin embargo, este aumento descontrolado ha ocupado zonas próximas a la laguna de Mallen y a los parajes batey Esperanza, Miguelucho y el Ingenio Cristóbal Colon.

La diferencia en el predominio del uso del territorio nos presenta una variación del suelo agrícola, sin vegetación natural y del urbano, ocupado. La mayor reducción se presenta en el uso de suelo agrícola, de 102.11 Km<sup>2</sup> a 100.36 Km<sup>2</sup> para un descenso de 1.75 Km<sup>2</sup>. A pesar de esta reducción el suelo agrícola continúa siendo el predominante en el municipio ocupando un 67.3% del territorio.

El análisis del uso de suelo forestal / natural nos indica que se produjo una reducción de 5.08 Km<sup>2</sup>. En la actualidad el municipio tiene un total de 10.24 Km<sup>2</sup>, lo cual representa un 6.9 % del territorio

total. El uso de suelo forestal / natural es la mitad del utilizado por el uso de suelo urbano (22.59 Km<sup>2</sup>).

El territorio presenta dos zonas bien diferenciadas, la zona urbana y la zona rural; en estos territorios se determinó luego del análisis documental y de campo, la existencia de unidades barriales en la zona urbana, sin que las mismas fueran aprobadas a través de ordenanzas<sup>4</sup>. El registro levantado a través de la Oficina Nacional de Estadísticas indica que la zona urbana tiene 82 unidades barriales, sin embargo, el levantamiento de campo señala que existen 107 unidades barriales para una diferencia de 25 unidades barriales<sup>5</sup>. Dentro de esta proliferación de nuevos barrios se identifican asentamientos humanos informales en la zona próxima al Río Higuamo.

En una investigación realizada por funcionarios de la Alcaldía, encargados del urbanismo señalaron que no existen registros de resoluciones aprobadas por el Concejo de Regidores en materia de planeamiento urbano en los últimos diez años, lo cual indica una ausencia de controles municipales en ese sector.

Otro de los aspectos identificados en el análisis del territorio de San Pedro de Macorís es la ausencia de límites en las zonas tanto urbana como rural, lo cual dificulta la aplicación de regulaciones para el uso y ocupación del territorio, en el inicio de un proceso de señalización que permita a los residentes y visitantes localizar edificaciones y lugares relevantes en el perímetro interno del límite municipal.

El descontrol en el proceso de crecimiento de la mancha urbana, el aumento de la densidad en algunos sectores del territorio y la generación espontánea de nuevos barrios, ha desarticulado la red vial y peatonal tanto a nivel urbano como en la conexión del área construida en la periferia. Esta situación incide en la deficiencia de un sistema de movilidad urbana ajustado a las necesidades de la población.

Los límites actuales de la zona urbana han sido traspasados en algunos de los puntos establecidos como zonas rurales, lo cual incide en la disminución de las mismas y esto a su vez genera nuevos costos para los gobiernos Nacional y Municipal, ya que deben suplir con servicios básicos las necesidades de estas comunidades informales. Entre los asentamientos informales que más se destacan en este proceso, se observan los límites que colindan con el batey Esperanza, en donde se han creado asentamientos humanos informales que amenazan el perímetro protegido de la Laguna de Mallen.

En la actualidad no existe una resolución municipal que valide el perímetro definitivo del centro histórico que fue aprobado a través del Decreto 138-92, que lo declara zona bajo la protección de la oficina de Patrimonio Monumental. El mismo Decreto señala que este perímetro ha sido definido considerando el gran valor histórico, artístico, arquitectónico y arqueológico de ese sector de la ciudad. Aunque el artículo 5 del Decreto señala que la oficina de Patrimonio Monumental queda encargada de elaborar un proyecto que fije los límites definitivos del centro histórico de la ciudad, la Alcaldía debe impulsar un proceso que limite y establezca normativas específicas que impacten en su recuperación.

## 8.3 Seguridad Ciudadana



### POLICÍA MUNICIPAL

La Alcaldía cuenta con un Departamento de Policía Municipal creado bajo resolución municipal en el año 2001. Cuenta con 49 miembros que realizan servicios de seguridad, supervisión y vigilancia en diferentes localidades del municipio, como son las funerarias municipales, el parque infantil, los vertederos, los cementerios el taller municipal. Además, rinden servicios en el edificio que aloja el Palacio Municipal, en el Museo de la Cultura, y otras dependencias y edificaciones propiedad del municipio.

El Departamento necesita aumentar la cantidad de efectivos para poder servir la demanda de la población, así como la cantidad de vehículos para la realización del patrullaje y ser dotado de un moderno y más eficaz sistema de comunicación interna, integrado al Sistema de Comunicación del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta, que le permita establecer una comunicación interinstitucional en caso de emergencia.

Otra de las necesidades que tiene esta unidad policial municipal es la de continuar la capacitación en seguridad policial, relaciones humanas, trabajo en equipo, primeros auxilios básicos, comando de incidente, manual de armas, patrullaje y vigilancia, redacción de documentos, entre otras capacitaciones.

### POLICÍA NACIONAL

La primera institución responsable de velar por el orden y cumplimiento de la ley en el municipio es la Policía Nacional. El Departamento Sureste de la 23<sup>va</sup> Compañía de dicha institución con asiento en esta ciudad lo constituye, y cuenta con un destacamento central el, cual, a su vez, es el Cuartel General de la Dirección Regional Sureste. El mismo está subdividido en unos 13 destacamentos localizados en las zonas urbana y rural.

La Policía Nacional posee una estructura que permite hacer frente a situaciones de orden público, seguridad ciudadana y delitos comunes. Cuenta, a vez, con sus vehículos de patrullaje, así como con un sofisticado sistema de comunicación para ejercer su labor.

Debido a su crecimiento poblacional, la municipalidad reclama el reforzamiento del parque vehicular y un mejoramiento de la logística de la Policía Nacional, por lo que se reclama la instalación de un destacamento en los sectores de Villa Orilla y el batey Monte Cristi.

Otra de las necesidades de la Policía Nacional es la incorporación de unidades de la Policía Científica y de Delitos Cibernéticos, con el propósito de incrementar las labores investigativas de este cuerpo. En cuanto al personal policial se demanda que sus miembros reciban más entrenamiento y capacitación en asuntos como solución de conflictos, manejo de situaciones civiles y educación ciudadana, así como una mejor integración de estos en la resolución de problemas comunitarios. Es necesario el incremento de los agentes y equipos para el mejor desempeño de sus funciones. Además, se precisa la creación de una alianza estratégica entre el Gobierno Local y la Dirección Nacional de la Policía Nacional a fin de impartir cursos a los policías municipales.

### DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (DIGESETT)

En lo correspondiente al ordenamiento y control de las actividades del tránsito urbano e interurbano del municipio, existe en el municipio un destacamento de la comandancia regional sureste de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), dirigida por general Wandy Made Montilla, cuyos agentes se colocan en diferentes puntos claves de las zonas urbana y rural, a fin de que el tránsito vehicular se realice armónica y eficazmente, dando así cumplimiento a los dictámenes de la ley No.63-17 sobre el orden vial y tránsito terrestre. Su local está ubicado en calle Y No. 48, del sector Barrio Lindo.

La Alcaldía ha adquirido, readecuado y equipado un moderno edificio para la habilitación de la Escuela Municipal de Educación Vial, la cual es necesaria para ofrecer charlas, talleres y seminarios a los conductores, y para realizar otras actividades de concienciación a la población sobre el manejo prudente de vehículos y el respeto a las leyes de tránsito

### **CUERPO DE BOMBEROS CIVILES**

El Cuerpo de bomberos es uno de los primeros del país. Este cuenta con un personal preparado y entrenado para darle respuesta a situaciones de emergencias, en situaciones de incendios, rescate urbano y otros incidentes. Compuesto en la actualidad por 43 miembros, de los cuales 13 son mujeres, y 30 son hombres. Posee 2 estaciones de servicio, una ubicada en la calle Duarte, con más de 100 años de existencia, y una moderna estación construida en el Km 3 de la carretera San Pedro-La Romana. Estas estaciones están equipadas con una ambulancia, un camión especial para rescate urbano y extracción vehicular, y unas cinco unidades contra incendio. Sus miembros reciben adiestramiento en una escuela técnica de capacitación de esa institución.



### **DEFENSA CIVIL DOMINICANA**

Esta Institución ejecuta todas las funciones de emergencia dirigidas a resguardar la vida y propiedad de los munícipes y contribuye a reducir al mínimo los daños y perjuicios que resulten de todo tipo de desastres. Es regida bajo el marco de la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, y es la coordinadora administrativa de los Comités Provincial y Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta; entidades coordinadoras de las acciones ante desastres.

Está conformada por 198 miembros (56 mujeres y 142 hombres), distribuidos en cinco sub-comités dentro del municipio, con una sede localizada en un local propio ubicado en la Carretera Santa Fe. Su personal está entrenado y preparado para dar respuesta inmediata a situaciones de emergencia,

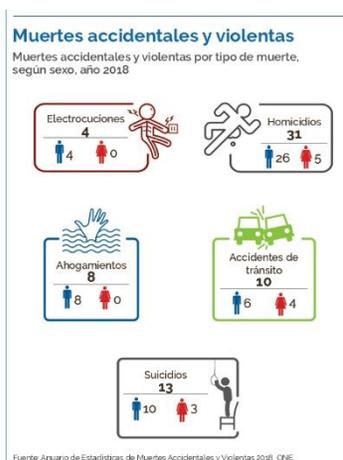
tales como inundaciones, terremotos y cualquier situación adversa que se presente. Para la realización de sus funciones, cuenta con una ambulancia, dos camionetas y un sistema interinstitucional de comunicaciones que cubre toda la geografía nacional.



## CRUZ ROJA DOMINICANA

La Cruz Roja Dominicana asiste a la población en caso de desastres provocados por la naturaleza y accidentes de tránsito intermunicipal. Su efectiva participación es realizada durante los días de mayor tránsito vehicular por las carreteras del municipio, llegando a instalar puestos de socorro en los lugares más críticos.

Existe en la ciudad el Consejo Municipal de Cruz Roja, ubicado en la calle Sánchez # 77. Cuenta con un personal de 94 personas, así como con la estación número 2, ubicada en los edificios multifamiliares, frente a la zona franca, usado como escuela de capacitación y almacén. También dispone de locales en los bateyes Esperanza y Montecristi.



En relación con la ocurrencia de muertes accidentales y violentas, durante el año 2018 el municipio registro un total de 66 muertes, 10 (15.15%) fueron ocasionadas por accidentes de tránsito, 31 (46.96%) por homicidios, 13 (19.69%) por suicidios y los 12 restantes (4) por electrocución y (8) por ahogamientos (06.0% y 12.12% en cada caso).

En cuanto a la comparación de los datos de Muertes accidentales y violencia de Tu Municipio en Cifras (66) con Tu País en Cifras (3,910), las muertes por electrocuciones (4) son un 0.0010% en el municipio al igual que el país (173). Los homicidios (31) presentan el 17.90% de las muertes en el municipio y en el país (1,136) un 29.05%, siendo evaluado como bueno por estar por debajo de República Dominicana. Los suicidios (13) son un 1.14% en San Pedro de Macorís por debajo del país (597) que tiene 0.006%, significando una fortaleza. Por otro lado, las muertes por ahogamientos (8) son un 0.700% en San Pedro de Macorís, mientras que en el país (272) es de 0.000%, evaluándose como malo. Por último, las muertes ocasionadas por accidentes de tránsito (10) son un 63.55% en el municipio, por encima del país (1,732), que es un 44.29%, identificándose como una debilidad en el territorio.

## 8.4 Equipamiento y Servicios Municipales

### Calidad de los servicios municipales

Un objetivo municipal importante es la prestación de servicios adecuados y eficientes. Estos servicios críticos (algunos de los cuales no son gestionadas por el Municipio) incluyen transporte, manejo de residuos sólidos, suministro de agua potable, electricidad e instalaciones deportivas. El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) gestiona el servicio de agua potable y aguas residuales y la Compañía Distribuidora de Electricidad del Este 17 (EDEESTE) es responsable de la distribución del servicio de energía eléctrica. Otros servicios importantes para el Municipio incluyen los mataderos, cementerios y servicios funerarios, parques y espacios públicos, y las bibliotecas públicas.

### Principales servicios municipales

A través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales primero lo dejó pasar, la alcaldía de San Pedro de Macorís ofrece, entre otros, los servicios de: cementerio, funeraria, matadero y mercado.

#### 8.4.1 Cementerios y Servicios Fúnebres

Existe en el municipio de San Pedro de Macorís seis cementerios, tres localizados en la zona urbana y tres en las periferias del municipio. En el casco urbano se identifican los siguientes:

- Cementerio Municipal, ubicado en el centro de la ciudad, fundado en el año 1904, el cual cuenta con un total de 8 empleados (1 Administrador y su personal), este se encuentra en buenas condiciones, pero su capacidad está agotada.
- Cementerio El Tamarindo, ubicado en la entrada del municipio (Frente a la rotonda del monumento de entrada a la ciudad por la Autovía del Este), fundado el año 1946. Al igual que el cementerio Ornamental, cuenta con un total de 8 empleados y su capacidad de uso está agotada.
- Cementerio San Pedro Apóstol, ubicado en la Ave. Hugo Chávez próximo al barrio La Puerta de Santa Fe, fundado en el año 1982, está dirigido por un administrador y 10 empleados. Su capacidad es muy limitada.

En las zonas periféricas o rurales existen:

- Cementerio de la Sección el Soco, ubicado en esa misma sección, que cuenta con 2 empleados, este se encuentra bien ubicado y sus condiciones son óptimas.
- Cementerio sección Punta Pescadora, que cuenta con dos empleados.
- Cementerio Santa Bárbara ubicado en la zona del Ingenio Angelina, el cual está en muy malas condiciones y necesita ser readecuado.

Se visualiza la necesidad de la adquisición de un nuevo terreno y acondicionamiento del mismo a los fines de construir un nuevo cementerio, y cerrar el cementerio municipal y el cementerio El Tamarindo, a los fines de convertirlos en cementerios patrimoniales y habilitarlos para tours y visitas de los familiares a sus difuntos.

## SERVICIOS FUNERARIOS

Actualmente la Alcaldía cuenta con tres (3) funerarias municipales están ubicadas, una en la Avenida Independencia; otra, en la calle René del Risco Bermúdez de Villa Progreso, y la otra en la Calle Vicente Ordoñez No. 58, en Santa Fe. Las mismas son administradas por un patronato compuesto por nueve instituciones; entre ellas, el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil, la Asociación de Industrias de zonas francas y Unión de Juntas de Vecinos. Para esta gestión, nos abocamos a la construcción de dos nuevas funerarias... \_\_\_\_\_

El municipio cuenta con ocho funerarias privadas





#### 8.4.2 Espacios Públicos (Ornato, Plazas, Parques)

El territorio que comprende el municipio cuenta con espacios públicos que han sido identificados y clasificados de acuerdo a sus características, como: parques urbanos (56), se encuentran comunidades: INVI-CEA, La Caoba, Barrio Lindo, Los Guandules Santa Fe, Miramar, Área de Playa, El Brisal, Punta De Garza, Villa Centro, El Kennedy, Pedro Justo Carrión, parques ecológicos (2) y parques deportivos (21); estos se encuentran esparcidos en toda la geografía que abarca sus áreas urbana y suburbana. La mayor cantidad de los parques urbanos se han identificado como plazas o plazoletas debido al predominio de superficie pavimentada sobre el área de terreno natural, así como a la baja densidad de árboles.

El municipio cuenta con un Parque Central, el Juan Pablo Duarte, ubicados en el casco urbano, poseen áreas verde y asientos. Existe una supervisión constante en sus instalaciones con un encargado de parte del ayuntamiento para estos fines. Sin embargo, no cuenta con la vigilancia constante de policía municipal y por lo tanto los ciudadanos hacen poco uso de los mismos.

Los parques en el municipio que necesitan mayor acondicionamiento son Los Guandules, INVI-CEA,

El municipio no cuenta con un programa especial orientado a mejorar la dotación y/o calidad del equipamiento de parques y plazas; sin embargo, en la actualidad trabaja para hacerlo posible

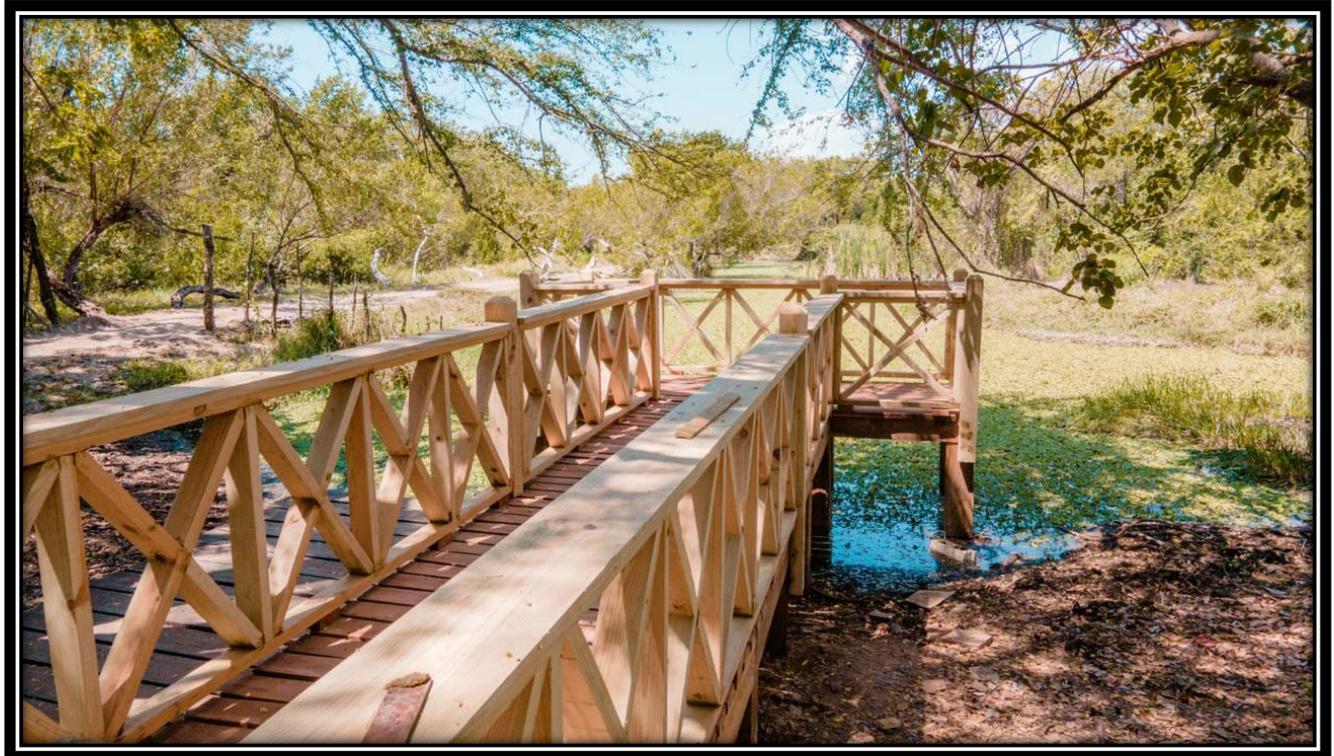
Los principales problemas que enfrenta el cabildo para garantizar la calidad de las plazas y parques públicos son:

- Alumbrado y reconstrucción de cornisa, pasa mano y asientos.
- Pavimentos manchados, rotos y averiados en gran parte de la superficie.
- Jardineras quebradas o desprendidas.
- Arborización escasa y falta de mantenimiento.
- Ausencia de iluminación (en su gran mayoría).
- Falta de zafacones para la recogida de desperdicios sólidos.

- Escasa siembra de árboles de amplio follaje, altura moderada y bajo mantenimiento.

El municipio cuenta con más de 300,000 M<sup>2</sup> de áreas verdes. Esto, junto a otras áreas verdes que no han sido intervenidas. Además, el municipio posee unos 75,000 M<sup>2</sup> de terrenos que han resultado de las aprobaciones de proyectos organizacionales, lo que representa grandes oportunidades para la creación de plazas o parques y así aumentar el nivel recreacional de la población.





### 8.4.3 Bibliotecas Públicas

La ciudad cuenta con una biblioteca pública ubicada en el Ateneo de Macorís, Inc. Así como una biblioteca virtual, ambas ubicadas en la Alcaldía, donde la población estudiantil tiene la oportunidad de encontrar cualquier tipo de información que considere importante para la preparación de sus investigaciones.

De once bibliotecas virtuales instaladas en la zona urbana, tres funcionan en los liceos: Pedro Mir, Alberto Byas y Gastón Fernando Deligne. Otras ocho prestan servicios en los siguientes lugares: parqueo frontal del Estadio Tetelo Vargas, Gobernación Provincial, antiguo local de la bodega central del ingenio Santa Fe, fortaleza General Pedro Santana, escuela Santa Clara, colegio Jerusalén, recinto de la UASD-CURSAPEM y Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, La UCE, Juan Vicente Moscoso, entre otras.

El equipamiento actual de bibliotecas no es suficiente, pero se está trabajando, especialmente, en el Ateneo y la Biblioteca Municipal con un programa de captación de nuevos ejemplares de libros y se espera la instalación de una biblioteca virtual por parte de INDOTEL

Para mejorar la oferta de este servicio bibliotecario en el municipio existe la intención de hacer intercambio en debate del conocimiento, tertulias literarias, exposiciones y ferias de lectura

Problemática y desafío...

Ante la percepción de los ciudadanos de que las bibliotecas presenciales y con libros físicos están siendo sustituidas por las bibliotecas virtuales el municipio tiene el desafío de innovación y creatividad para que no se pierda la costumbre de la lectura libro en mano.

### 8.4.4 Mercado Municipal

El Mercado Municipal está ubicado en la Avenida Francisco Alberto Caamaño, en el sector Villa Providencia, conformado por una nave principal y 15 módulos de 70 m<sup>2</sup>, en el que operan 210 comerciantes formales y un número indeterminado de vendedores informales. Estos últimos provienen tanto del municipio como de otras comunidades de diferentes regiones del país. La edificación presenta deterioro de los pisos y los techos; además el espacio físico es insuficiente para el flujo de personas que venden y compran.

La instalación física del mercado posee los servicios electricidad, agua potable, servicios de mantenimiento y limpieza más la supervisión de los servicios dados por los vendedores locales por parte de inspectores municipales. Sin embargo, la calidad de esta instalación es precaria. El mercado existente sobrepasó su vida útil, y ya resulta pequeño para la población. El Mercado Municipal es regentado por un encargado nombrado por el Alcalde. Actualmente es administrado por Miguel Martínez Ozuna

Los principales problemas y necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a los servicios que ofrece el mercado son las siguientes:

1. Las aceras y los contenes están siendo ocupados por los vendedores informales, lo que

- obstaculiza el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores,
- 2. Falta de tratamiento de las aguas negras,
- 3. Ineficiente manejo de los desechos sólidos y líquidos,
- 4. Insalubridad,
- 5. Falta de rampas para discapacitados,
- 6. Poca seguridad policial, y
- 7. Aglomeración de vehículos para la carga y descarga de productos.

Una de las quejas externada por la Asociación de Comerciantes Vendedores del Mercado es que se permite la instalación de vendedores informales, los cuales no pagan impuestos, y muchos vienen al municipio porque en el suyo no se les permite instalarse.



La Alcaldía cuenta con un matadero municipal, el cual es administrado por arrendamiento a particular. El Matadero Municipal fue rentado por pasadas gestiones del gobierno local al señor Rafael Severino Tapia El mismo se encuentra ubicado en la sección Punta de Garza. Dicho matadero carece de presencia técnica para garantizar su buen funcionamiento, aun funciona con los equipos tradicionales, y no con equipos sofisticados y modernos para el sacrificio de los animales.

La instalación no es la más adecuada para prestar este servicio, el matadero ha sido remodelado, pero aún tiene muchas deficiencias en su planta física.

Las principales problemáticas y necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio son la inexistencia de una planta de tratamiento que vierta o triture los desechos de los animales, falta de evaluación de los animales por parte de un equipo técnico calificado, y la necesidad de un registro

de entrada, salida y compra de los animales para garantizar su calidad al público. Otra problemática es el robo de ganado y animales sacrificado sin saber su procedencia ni estado de salud de las carnes.

Su calidad ha mejorado relativamente, ya que cuenta con un cuarto frío para la conservación de la carne, y camiones cerrados para el traslado de los animales al ser sacrificados.

Además del matadero municipal, funcionan en el territorio otros mataderos privados no regulados, situación que, actualmente a la presente gestión de gobierno local a aprobar las normativas necesarias para regular su manejo adecuado y el pago de los arbitrios correspondientes.

#### 8.4.6 Alumbrado Público

El municipio tiene las vías principales iluminadas, así como los sectores céntricos de la ciudad, pero necesita el diseño y ejecución de un programa de reparación y mantenimiento de las lámparas instaladas que abarque cambio de bombillas quemadas, limpieza de contactos sulfatados, y la elaboración de un plan para reemplazar las bombillas de alto consumo por bombillas más económicas. Muchos de los barrios están parcialmente iluminados y es notoria la inadecuada distribución y colocación de la iluminación, por esas razones se puede estimar que un 75% de los mismos no tiene iluminación vial.

Cabe resaltar que aproximadamente el 50% de los parques públicos tiene problemas en la iluminación, causada por falta bombillas, deficiencia en el mantenimiento y robo de cableado. Es recomendable que las Juntas de Vecinos se conviertan en vigilantes permanentes para que garanticen la funcionalidad del alumbrado en sus respectivas demarcaciones.

#### 8.4.7 Limpieza

##### Disposición y Manejo de los Residuos Sólidos

El sistema de recolección de residuos sólidos utilizado en el municipio San Pedro de Macorís es “el método de aceras”, combinado con la recolección en contenedores abiertos de 20 yardas cúbicas ubicados en algunos puntos críticos, donde hay una alta concentración de familias en callejones donde los camiones no pueden penetrar.

La recolección de residuos sólidos (basura) en el municipio se realiza dos veces a la semana por los diferentes sectores del municipio y tenemos una ruta diaria en las arterias principales de la ciudad, con una frecuencia de recolección de unos dieciochos (18) vías principales y rutas sectoriales cada ocho (8) días. Hasta ahora llegamos y ofrecemos servicios a todas las zonas.

Es importante señalar que el servicio de recogida de residuos sólidos fue cedido por contrato, en la pasada gestión, a la empresa JRC CLEAR, hecho que se dio a conocer el 3 de febrero de 20221. No obstante, la Alcaldía dejó bajo su responsabilidad la limpieza de algunas áreas de la ciudad, entre ellas el parque central y toda la avenida del malecón. Actualmente, dicho contrato se encuentra vencido y la alcaldía se aboca a una nueva convocatoria a licitación.

En las principales arterias comerciales y avenidas de la zona urbana la frecuencia de recolección es diaria, mientras que en sectores residenciales se recoge una y dos veces por semana y semanalmente en los barrios periféricos. No todos los munícipes pagan por el servicio de recolección de desperdicios, pero los sistemas de cobranzas del cabildo tampoco llegan a todos los ciudadanos.

Actualmente, la Alcaldía está ampliando sus rutas servicio de recolección al, al aumentar la frecuencia y horarios, y adicionar al, barrios y sub-barrios de la ciudad. El servicio de recolección abarca más del 90% del área urbana de la ciudad. El Cabildo brinda este servicio en las áreas rurales como son: los bateyes Angelina, Boca del Soco, La Laura, Cristóbal Colón y otros.

El reto actual del municipio es diseñar e implementar un programa especial orientado a mejorar la oferta y demanda servicios de recolección de residuos y el cobro por servicio fuera de los días establecidos para la recolección. Se debe, además, instalar un sistema de pesaje de los residuos sólidos para lograr una cuota de recepción arbitrio por bote y disposición final en el vertedero municipal.

Actualmente, la Alcaldía realiza un programa de reciclaje a través de la colección e intercambio de botellas plástica y tapas por iniciativas de desarrollo social y humano, como quimioterapia para personas con cáncer.

El vertedero municipal está localizado entre los bateyes Montecristi y Alemán (detrás del sector Villa Alemán) en las coordenadas 18°28'55" N y 69°13'54" O. El Ayuntamiento ha firmado un contrato con los propietarios del terreno del vertedero, donde estos manejarán la administración del mismo. Funciona a cielo abierto y su vía de acceso se encuentra en mal estado.

En la actualidad existe un plan diseñado por ECORED (Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental), para la clasificación y reciclaje de una parte de los residuos sólidos del municipio con el apoyo de buzos entrenados del vertedero.

La Alcaldía ha realizado acuerdo para la gestión del cobro del servicio de recolección de residuos sólidos con la empresa privada Consorcio para la Gestión de Servicios Municipales (CONSORCIO GSM)

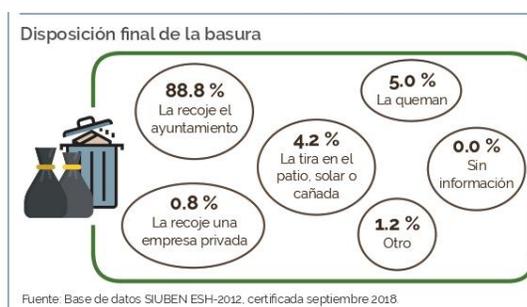
El municipio consta de 2 camiones compactadores y 6 camiones volteo, los cuales trabajan bajo una programación por sectores para garantizar la recogida de desechos sólidos; y, actualmente, acaba de adquirir 10 nuevos trimotores que se añaden a la colección de recolección de desechos en lugares de difícil acceso; y se hacen los aprestos para recibir seis (6) camiones compactadores, con aporte del gobierno central, y ocho (8), con recursos propios.

Para el año 2025, de la partida presupuestada a fondo de servicio, correspondiente a RD\$ 170.632,060.00, la Alcaldía Municipal ha destinado ciento siete millones de pesos (RD\$ 170.632,060.00) para el manejo eficiente (clasificación, reciclaje y uso adecuado, colección y destino final) de los residuos sólidos.

Los principales problemas que enfrenta el municipio en la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos son:

1. Escasa educación de los ciudadanos, 2. Falta de aplicar de régimen de consecuencia, 3. La falta de equipos especiales para el aseo, 4. Personal poco capacitado para la limpieza, 5. Poca concientización de los ciudadanos al pago de la cuota para votar la basura en el vertedero. Además:

- Falta de colaboración de parte de la ciudadanía en la recolección en algunos sectores
- Mal olor en las calles al compactar los residuos
- Falta de respeto a la frecuencia de recolección por los moradores de algunos sectores, sacan la basura fuera de fecha y horario de recolección
- No existen equipos especializados para la recolección de residuos peligrosos ni hospitalarios
- Falta de una política oficial municipal en este el manejo ciudadano de los residuos sólidos
- Vertedero Inadecuado, y vertederos improvisados en las aceras de la ciudad
- Falta de políticas de reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos
- Sistema de gestión poco adecuado
- Desaprovechamiento de las posibilidades energéticas del vertedero
- Vertedero a cielo abierto y mala condición del camino al vertedero
- Vectores transmisores de enfermedades
- Contaminación de subsuelo y aguas subterráneas
- Malos olores del vertedero



Según la comparación de los datos de la Disposición final de la Basura de Tu Municipio en Cifras con Tu País en Cifras, el 88.8% de la basura del municipio es recogida por el ayuntamiento mientras que en el país de un 76.7%, siendo calificado un aspecto bueno a nivel local. El 0.8% de la basura es recogida por una empresa privada en el municipio y el 0.6% en el país, teniendo una valoración favorable. Sobre las acciones de los munícipes, el 4.2% tira la basura en el patio, solar o cañada y a nivel nacional el 6.2% de la población realiza estas acciones siendo identificado como buena, debido a la contaminación que genera. Por último, el 5.0% quema la basura en el municipio estando por debajo del país con un 15.0%, siendo una fortaleza presente en la localidad a seguir disminuyendo.

### CANTIDAD DE RECOLECCION DIARIA DE RESIDUO SOLIDO

CANTIDAD DE RECIDUOS DE RECOLECCION DIARIA ALCADIA SAN PEDRO DE MACORIS				
NO.	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD M <sup>3</sup>	VIAJES AL DÍA	CAPACIDAD M <sup>3</sup>
7.00	Trimotor	2.81	5.00	98.35
1.00	Kenworth 800 F-74	13.00	5.00	65.00

1.00	Kenworth 800 F-75	13.00	5.00	65.00
1.00	Kenworth 800 F-76	13.00	5.00	65.00
1.00	Camión Nissan UD F-61	8.00	5.00	40.00
1.00	Compactador Mack F-94	13.00	2.00	26.00
1.00	Compactador Jveco F-52	13.00	2.00	26.00
1.00	Camión Daihatsu delta F-63	3.10	3.00	9.30
1.00	Camión Daihatsu delta F-64	3.10	3.00	9.30
				<b>403.95</b>

1.00	<b>Total Cantidad diaria en M<sup>3</sup></b>	<b>403.95</b>	<b>M<sup>3</sup></b>
2.00	Factor de conversión	250.449	
3.00	<b>Total Cantidad de basura en Toneladas</b>	<b>250.449</b>	<b>Toneladas</b>



## 9. DESARROLLO SOCIAL

### 9.1 Población

De acuerdo con el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, San Pedro de Macorís cuenta con 217,523 habitantes, lo cual representa el 67.24% de la población provincial (337,146 habitantes) y el 2.06% de la población nacional para ese año. El área urbana se expandió en un 90% entre 1988 y 2006 (ONE, 2016).

De la población del municipio 112,965 (51.9%) habitantes son mujeres y 104,558 (48.1%) son hombres; lo que refleja que la proporción entre ambos sexos es de 98.86 hombres por cada 100 mujeres.

En la zona urbana (en el año 2015, de población total de 217,141 habitantes) la población registrada es de 193,713 habitantes (89,21%) y en la zona rural de 23,428 habitantes (10.79). La población del municipio disminuyó un 4.77% en el período intercensal 2002-2010, pasando de 205,091 habitantes (2002) a 195,307 habitantes (2010), a partir del cual se ha ido incrementando lentamente y la proyección al 2030 es de 313,007 habitantes (ONE, 2016). Según el Atlas de la Pobreza de MPYD (2014)

Conforme al Censo antes mencionado, el 2.6 % del total de la población del municipio era de procedencia extranjera (5,040 personas), de los cuales el 62 % (3,145 personas) era de nacionalidad haitiana, población que se encuentra concentrada en los bateyes diseminados por todo el municipio. El 38% restante de la población extranjera está compuesta por pequeños grupos de estudiantes, comerciantes, religiosos y trabajadores que corresponden, mayoritariamente, a las nacionalidades venezolana, colombiana, puertorriqueña, cubana, china, peruana y americana.

De la composición etaria de la población del municipio se deduce que es una población mayoritariamente joven, menor a los 35 años de edad. De estos el 29.8% se encuentra debajo de los 14 años y un 35% se sitúa entre los 15 y los 34 años de edad. A este grupo, le sigue en orden de cantidad, la población en edad escolar (30%). El índice de dependencia potencial de jóvenes en el municipio es de 46%, lo cual es importante considerar al momento de planificar las políticas sociales.

Cuando se dividen los grupos de edad tomando en consideración la productividad y dependencia, el 64.7% de los habitantes del municipio de San Pedro de Macorís están en edad productiva, en edades entre 15 y 64 años.

El Censo de la ONE del 2010 demuestra que el municipio de San Pedro de Macorís cuenta con una distribución poblacional predominantemente urbana, con un 95% de sus habitantes concentrado en la ciudad y tan sólo un 5% en la zona rural. El censo del 2002 indicaba que el 89% residía en la zona urbana, mientras que el censo de 1993 reflejó un 85% de población urbana, lo que indica una concentración cada vez más acelerada en la zona urbana.

## CONDICIONES DE VIDA



El municipio, de acuerdo con el Atlas de la Pobreza 2014 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, cuenta con un índice de calidad de vida promedio de 68.42%.

El porcentaje de hogares en situación de pobreza general en el municipio de San Pedro de Macorís es 41.2% (23,115 hogares). En la zona urbana es de 40.2%, lo que representa 21,243 hogares y 74,094 personas. En la zona rural el porcentaje de hogares en pobreza general es de 64.6%, correspondiente a 1872 hogares y 6,142 personas. El municipio ocupa el lugar 143 en porcentaje de pobreza general, de los 155 municipios del país; es decir, el lugar número 12 en el ranking de los municipios con menor tasa de pobreza.

El porcentaje de hogares en pobreza extrema en la zona urbana del municipio es de 5.6%, igual a 10,384 personas; mientras que en la zona rural es de 17.4%, lo que representa 1749 personas.

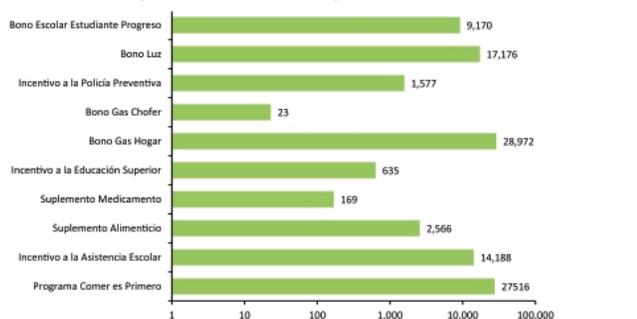
El barrio con mayor índice de calidad de vida es la Urbanización Oriental (89.74), siguiéndole la Urbanización La Roca (87.74), Petrópolis (86.76) y el barrio John F, Kennedy (85.22). Las unidades censales con menor índice de calidad de vida son los parajes: Las Piedras (37.68), La Americana (38.70), La Charca (39.20), La Balsa (40.06) y Palo Viejo (43.06)

En el municipio se percibe una mezcla de clases sociales, prevaleciendo los hogares de clase social bajo, medio bajo y medio, con porcentajes similares. Entre las clases medio altas y altas la brecha porcentual es menor

## PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL

Como un programa de apoyo social del Gobierno central a la población vulnerable del municipio, se encuentra el Programa Supérate, el cual ofrece ayuda en el suministro de alimentos, gas de cocinar y servicio de energía eléctrica. Además de este programa social intervienen el Plan Social de la Presidencia, el Gabinete de Políticas Sociales, CONAPE y CONADIS. Se citan entre otros, el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), el Despacho de la Primera Dama, el PROPEP, el Programa Nacional de Atención Integral a la Salud de Adolescentes (PRONASIA), el Ministerio de la Mujer, y la Procuraduría Fiscal a través de la Defensoría de Violencia de Género.

Programas sociales: Número de beneficiarios del Programa Solidaridad, según componentes, municipio San Pedro de Macorís, 2012-2020\*



Fuente: Mapa de subsidios 2012-2020, Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Notas: \*Un mismo beneficiario puede recibir más de un tipo de subsidio. \*Datos hasta septiembre 2020

Existen en el municipio diversas organizaciones no gubernamentales ONG / ASFL de la sociedad civil, asociaciones de base, comunidades e instituciones de carácter privado no comerciales nacionales e internacionales que ofrecen atención a la población vulnerable. Entre ellas podemos mencionar: Fundación Mujeres por el Desarrollo de Macorís, FUMUDESA, CEDAIL, ESCALA, Fundación Santa Lola, Nuestros Pequeños Hermanos, Orfanato El Peñón, Las Estancias Infantiles San Pedro I y II, FUNDAHOCRIS, FUMUNIMODI, CAES, Centro Integral Materno Vida, Casa Cultural del Niño, FURENIHSI, Fundación Amor y Paz, Grupos Compasión, CEDIA y la FUNDACION IDP. Las internacionales son: Score internacional (Josiah 's House), VIVA KIDS, ACNUR, Unicef, KINDERHUL, Rotary International, Club de Leones Internacional,

El Ayuntamiento cuenta con unidades y departamentos que trabajan con la población estructuralmente vulnerable como son: Vice-alcaldía, Juventud, Deportes, Cultura, Salud Municipal, Asuntos Comunitarios, Oficina de Desarrollo Económico Local y Departamento de Gestión de Riesgos.

Sus programas de atención a las poblaciones antes mencionadas se basan en formación integral de jóvenes, canalización de las demandas de becas técnicas y universitarias, implementación de programas orientados al desarrollo y fortalecimiento del liderazgo, fomento del emprendedurismo, enseñanza de música, baile, pintura; entre otros.

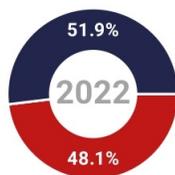
A pesar de todos estos esfuerzos, en el municipio se han identificado algunas necesidades específicas relacionadas con la población vulnerable como son la necesidad de más centros de atención para la población de 0 a 4 años de edad; la creación de centros de recreación y desarrollo para la población adolescente; así como la instalación de oficinas apéndice del Ministerio de la Mujer en diferentes barrios para facilitar el acceso de las usuarias debido al significativo incremento de los feminicidios y el abuso a la mujer.

Cuadro No.1 Distribución de la población en el territorio del Municipio San Pedro de Macorís, año 2022.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO AÑO 2022										
Municipio San Pedro de Macorís										
	Urbana			Rural			Total			Densidad
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	(Hab/km2)
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>							104,338	112,965	217,523	1,480
<b>Provincia San Pedro de Macorís</b>			<b>279,544</b>			<b>57,602</b>	164,680	172,466	<b>337,146</b>	1,253.01
<b>Región Higuamo</b>	222,273	237,815	<b>469,088</b>	217,900	208,743	<b>426,543</b>	440,173	446,558	<b>642,777</b>	
<b>Nivel Nacional</b>							5.322,933	5.437,095	<b>10,760,028</b>	



Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.



Leyenda

■ Mujeres ■ Hombres ■ Total

Nota: Datos disponibles a partir de la creación del territorio como Municipio mediante ley.  
Fuentes: ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002, 2010 y 2022.

Información básica de población y viviendas particulares ocupadas, según provincia

Provincia	Superficie (En km <sup>2</sup> )	Población					Número de viviendas		
		Total	Sexo		Zona		Total	Zona	
			Hombres	Mujer	Urbana	Rural		Urbana	Rural
San Pedro de Macorís	1,353.01	337,146	164,680	172,466	279,544	57,602	115,907	95,963	19,944

El municipio San Pedro de Macorís registró en el censo del 2022 una población total de 217,523 habitantes, lo que representa el 67.24% de la población total de la provincia (337,145 habitantes, y densidad de 313,25 hab./km<sup>2</sup>), distribuidos en una superficie 147.7 km<sup>2</sup> para una densidad total de 1,480 hab/km<sup>2</sup>. Por otro lado, se ha identificado la distribución de la población por sexo, siendo que el porcentaje de hombres del municipio es de 48.1 % en comparación con el porcentaje de mujeres que es de 51.9 % lo que representa una relativa paridad entre ambos sexos.

La distribución de la población del municipio San Pedro de Macorís presenta mayor concentración en el área urbana con un registro total de 193,713 habitantes (89,21%) y en la zona rural 23,428 habitantes (10.79). Es evidente la gran concentración de personas en zona donde haya más habitantes del municipio producto de la gran actividad económica y el acceso a servicios básicos.

Según la comparación de los datos de los indicadores censales de Tu municipio en Cifras con Tu País en Cifras, el índice de envejecimiento relacionado a los mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años es de un 18.2% en San Pedro de Macorís y un 20.9% en el país, siendo identificado como una fortaleza por encontrarse por debajo del país. Del mismo modo, la tasa de menores de cinco años por cada 100 mujeres en edad fértil del municipio es de un 32.6% y en el país de un 35.6% recibiendo una evaluación mala que lo describe como una debilidad a nivel poblacional. En cuanto al crecimiento intercensal, San Pedro de Macorís cuenta con un índice de -5.1% sobre el país que tiene un 11.6%, evaluándose como malo y generando debilidad en el territorio.

En la provincia San Pedro de Macorís, el 48% de las personas de 15 años o más están inactivas, el 42.1% están ocupadas, y el 7% y 2.9% están desocupados ampliados y desocupados abiertos, respectivamente.

Cuadro 1.2 Indicadores censales, año 2010	
Índice de envejecimiento: mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años	18.2
Menores de 5 años por cada 100 mujeres en edad fértil	32.6
Población residente nacida en el extranjero	5040.0
Población residente nacida en otro municipio (inmigrantes internos)	53673.0
Crecimiento intercensal de la población 2002 -2010 (%)	-5.1

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

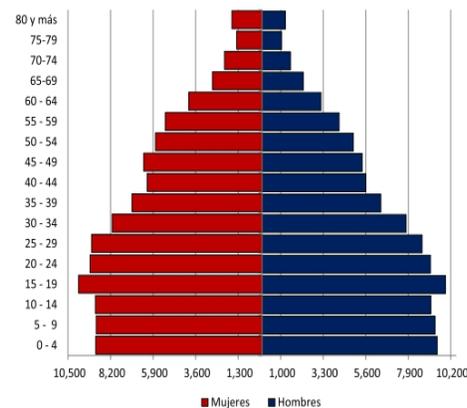
### 9.1.1 Población / Grupo Edad

Para el año 2022, el municipio de San Pedro de Macorís concentraba una población total de 217,523 habitantes donde 104,338 corresponde a hombres en comparación de 112,965 que son las mujeres. La estimación que presenta la pirámide proyecta una gran concentración de habitantes entre edades de 0 a 19 años. En los hombres la tendencia mayor es de edades entre 15 a 19 años y en mujeres entre 10 a 14 años.



X Censo Nacional de Población y Viviendas, (ONE 2022), Región Higuamo

Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio San Pedro de Macorís, 2020



Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2020, ONE

Fuente: Tu Municipio en Cifras San Pedro de Macorís

### 9.1.2 Migración

En los años 1919, 1920 y 1921, la ciudad de San Pedro de Macorís fue el puerto de entrada del 48 % de los inmigrantes. De estos, 76 % era de «color», según la clasificación censal (León [1920], 1975:110). En 1920, 5,666 personas de estas islas, 62 % del total en el país, se radicaron en la ciudad de San Pedro de Macorís: 3,615 de las Antillas británicas, seguido por 1,498 de las holandesas, 732 de las francesas y 552 de las danesas (León [1920], 1975:146). Esta afluencia

caribeña hizo de San Pedro de Macorís la provincia con mayor proporción de «negros», 41 % de acuerdo con el censo. Luego, les seguía las siguientes poblaciones de migrantes: Danés, 10 %; Francés, 13 %; Inglés, 64 %; y Holandés, 13 % (Fuente: Colección personal, Humberto García Muñiz).

En 1920, la población caribeña de «color» alcanzaba unos 37,451 habitantes, 4.2 % de la población total del país. De estos, unos 28,258 (75 %) eran haitianos y 9,191 (25 %) inmigrantes del resto del Caribe no hispanohablante. El mayor por ciento de una población caribeña de «color» se encontraba en San Pedro de Macorís (20 %) y, a continuación, en Montecristi, en la frontera norte con Haití. Los haitianos en San Pedro de Macorís llegaban solo al 5 % de la población, mientras que los inmigrantes de «color» del resto del Caribe no hispanohablante sumaban 15 %. Los cocolos superaron a sus homólogos haitianos solo en las provincias de San Pedro de Macorís y Samaná.

Con un alto número de cubanos, puertorriqueños, cocolos y haitianos, San Pedro de Macorís se reveló tal vez como la provincia más caribeña del Caribe. También sirvió como un importante centro de atracción para la migración interna. Debido «a su rápido progreso [...] en todo el ámbito de la República se escuchaba la misma consigna: A Macorís.

Su crecimiento como ciudad azucarera atrajo también a otros forasteros no caribeños, entre los cuales se destacaron los españoles y los árabes. El ambiente cosmopolita se convirtió en su sello distintivo, por lo menos durante las tres primeras décadas del siglo XX.

[https://issuu.com/inmrd/docs/garveyismo\\_coleccion\\_migratoria\\_6x9\\_web/s/16963301](https://issuu.com/inmrd/docs/garveyismo_coleccion_migratoria_6x9_web/s/16963301)  
from Garveyismo y Racismo en el Caribe, septiembre 2022  
by Instituto Nacional de Migración (INM RD)

## 9.2 Protección Social

El municipio San Pedro de Macorís se inserta y se beneficia Red de Protección Social, del Sistema de Protección Social, coordinada por el Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia, el cual ejecuta la política social para reducir la pobreza extrema en la República Dominicana

Algunos de los programas de protección social de los que se beneficia el municipio San Pedro de Macorís son:

- **Supérate**

Con su Programa Familias Acompañadas, a través de la Tarjeta Supérate, de subsidio social provee asistencia a familia vulnerable para la prevención en salud, la seguridad alimentaria (erradicación del hambre y la desnutrición), la educación inclusiva y el apoyo en situaciones de emergencias. Contiene iniciativas para el empoderamiento y desarrollo del liderazgo juvenil, con especial énfasis en la prevención del embarazo adolescente, uniones tempranas y la prevención del matrimonio infantil

Este programa ha entregado equipos tecnológicos a mujeres de escasos recursos para que puedan acceder a la educación y emprender negocios. También ha entregado certificados de discapacidad a familias del municipio.

- **Plan Social de la Presidencia**

Este plan ha beneficiado a instituciones de San Pedro de Macorís, como la Defensa Civil, los Bomberos, la Cruz Roja, iglesias, parroquias, fundaciones, asociaciones, sindicatos, entidades comunitarias, la Policía Nacional, entre otras.

- **Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)**

Responsable de crear y administrar la base de datos de hogares pobres de todo el país y el padrón de hogares elegibles, a fin de asegurar su acceso a los beneficios que ofrecen distintos programas sociales y al otorgamiento de los subsidios monetarios que entrega el Gobierno.

- **Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)**

Responsable de la administración y ejecución financiera de los subsidios sociales, la fiscalización y verificación de los contratos y convenios con los comercios y expendedores afiliados a los distintos programas sociales responsables de otorgar subsidios.

- **Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)**

Para la protección de la población contra los riesgos de vejez, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales. Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)

## 9.2.1 Género

La promoción de la política de equidad de género es una línea transversal en la estrategia de desarrollo del municipio San Pedro de Macorís.

La Vice-Alcaldía (sobre todo cuando está dirigida por una mujer) se encarga de revisar y velar por la aplicación del 4% del presupuesto a salud, educación y género y procura trabajar con el presupuesto participativo, garantizando la inclusión de la mujer en su planificación y ejecución

Desde esa instancia, junto a la Comisión Permanente de Género, el municipio desarrolla las actividades de la Mesa de Seguridad Ciudadana, Género y Familia, en coordinación con la Gobernación Provincial, el Ministerio de la Mujer. Se coordinan encuentros con entidades asesoras para dar seguimiento a las políticas de género, a los fines de promover la creación de núcleos o comité de equidad de género en todas las entidades públicas y fuerzas vivas del municipio.

Según el IX Censo nacional de población y familia (ONE 2010) el municipio de San Pedro de Macorís en el año 2012 registra un 4.2% de embarazo en adolescentes y 5 mujeres fallecidas en condiciones de violencia

### Género



Fuentes: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.  
Registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, 2018

### 9.2.2. Grupos Vulnerables (Edad Avanzada y Discapacidad)

Algunos de los grupos vulnerables en el municipio de San Pedro de Macorís son: La infancia, la juventud, las mujeres, los envejecientes (adultos mayores) y las personas con capacidades diferentes (discapacidad)

Los indicadores sociales muestran a los habitantes del municipio de San Pedro de Macorís con altos niveles de pobreza, registrando porcentaje de 41.08% para un total de 80,326 habitantes (MEPyD 2014), evidenciando una mayor concentración de la pobreza en la zona urbana (74,094) correspondiente al 92.34% del total de personas pobres registradas.

En tal sentido la densidad urbana de pobreza es de 2,129.13 pobres/km<sup>2</sup> (promedio nacional 79.8 pobres/km<sup>2</sup>), lo cual nos presenta una alta vulnerabilidad social en la zona urbana. Aunque el indicador señala que en la zona rural reside una menor cantidad de pobres que en la zona urbana (6,142 personas), en términos porcentuales el total de pobres representa en la zona rural el 45.72%, evidenciando la precariedad de un gran porcentaje de la población. Del total de pobreza registrado en el municipio, el 72.5% se encuentra en el rango de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

La cantidad de hogares pobres en la zona urbana es de 21,243 hogares (610.43 hogares pobres/km<sup>2</sup>, mientras que en la sección hay una relación de 1,872 hogares pobres (16.72 hogares pobres/km<sup>2</sup>); esta relación evidencia una mayor concentración de la vulnerabilidad territorial en la zona urbana del municipio.

Los programas de transferencias condicionadas indican que un 2.44% del presupuesto destinado a nivel nacional (RD\$ 182.550,225.00) está destinado al Programa Comer es Primero (PCP) dirigido a un total de 18,738 hogares (PROSOLI 2016); en segundo lugar, el mayor presupuesto de este tipo de transferencias al municipio está en el programa BONOOGAS impactando en un total de 22,116 hogares (39.68%) con un presupuesto de RD\$ 60.832,680.00 (ADESS 2016)

### 9.3. Educación

San Pedro de Macorís pertenece a la Regional 05, con dos (2) Distritos Educativos: El 05-01, (o San Pedro de Macorís Este) que se extiende desde la avenida Francisco Caamaño hasta el municipio de Ramón Santana, y el 05- 02 (San Pedro de Macorís Oeste), el cual comprende el ingenio Angelina hasta el municipio de Guayacanes. Cuenta, según el Diagnóstico Preliminar de la Comisión de Educación, con 188 centros educativos, de los cuales 125 son públicos, 62 privados y 1 semioficiales.

El IX Censo de Población y Vivienda del 2010 arrojó el dato de que el 85% de la población del municipio de San Pedro de Macorís se encuentra alfabetizada, para una diferencia porcentual de 3 puntos con relación al censo del 2002 cuando este dato alcanzaba el 82% de la población.

El censo 2010 señala que el nivel de alfabetismo en el municipio era más alto en la zona urbana que en la rural. El 85% de los habitantes de la zona urbana sabía leer y escribir, mientras que en la zona rural un 78% de la población estaba alfabetizada. Sin embargo, dentro del 5% de los habitantes que nunca asistieron a la escuela, un 89% se encuentra localizado en la zona urbana y sólo el 11% en las áreas rurales.

Del total de la población en edad escolar en el municipio de San Pedro de Macorís (177,134), el 4.28 nunca asistió a la escuela; el 7.01% asistió al nivel primario; el 41.90% cubrió el nivel de primaria o básica; el 33.43 el nivel de secundaria o media y el 13,38% el nivel de universidad o superior. Es preciso destacar que en los niveles de secundaria y universitaria las mujeres sobrepasan en cantidad a los hombres, siendo notorio que en el caso del universitario o superior estas representan el 59.57% del total. En el año escolar 2014-2015 del Distrito Educativo 05-01, de 14,493 estudiantes inscritos, fueron promovidos un total de 13,287 (91.68%) y reprobados 717 (8.32%) de los cuales el 62.9% eran niños; mientras que 562 (3.88%) abandonaron los estudios.

El municipio cuenta con un solo centro de Educación Especial con escasos recursos (materiales y humanos) por lo que no cuenta con la capacidad para acoger a la cantidad de estudiantes reportados con necesidades educativas especiales.

San Pedro de Macorís cuenta con cuatro instituciones de Educación Superior: la Universidad Central del Este (UCE), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Centro San Pedro, el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña, recinto Juan Vicente Moscoso y la Universidad Adventista Dominicana (UNAD). La primera es una universidad privada local, mientras que los tres restantes extensiones universitarias, una privada (la UNAD) y las otras dos públicas; además cuenta con un centro técnico vocacional público dirigido por las Fuerzas Armadas que es la denominada Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; así como con un Instituto Tecnológico del Ministerio de Educación y una extensión del ITLA.

Respecto a las facilidades con que cuentan los estudiantes de escasos recursos económicos para acceder a las universidades ya mencionadas, la UCE ofrece becas al 50%, igual que las extensiones existentes. La Alcaldía controla esas facilidades con el cumplimiento de ciertos requisitos. Del mismo modo, aquellos jóvenes que participen voluntariamente en grupos culturales y otras actividades afines, pueden optar por esas becas, sometiéndose a los controles municipales ya establecidos.

A pesar de la presencia de universidades, existe un buen número de estudiantes que se van a estudiar a las universidades de Santo Domingo, La Romana y Hato Mayor por diferentes razones, las cuáles citamos a continuación:

- Horario: la mayoría desean trabajar y no todas las universidades ofrecen horarios flexibles.
- Carrera: las universidades domesticas no ofrecen las áreas de estudio deseadas.
- Costo: algunas universidades del interior del país ofrecen mejores precios por carrera.

En relación a la educación técnica, existe una Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional con 1708 estudiantes matriculados; 13 centros de formación técnica de INFOTEP y el Instituto Politécnico Feliciano Martínez (Batey Esperanza) con 255 estudiantes. Estas escuelas cubren diversas ofertas técnicas, pero los horarios de la mayoría de los cursos, con frecuencia no son accesibles a las personas que laboran en el día.

## Cantidad de Estudiantes.

Para el Año 2024 en el municipio se registró una matrícula ascendente a un total de 62,668 estudiantes (más 4,636 adultos), en los niveles correspondientes a pre-grado, siendo el sector público el mayor concentrador de estudiantes con 41.980 (66.98 %) y el sector privado aglutinaba a 20,576 (32.83 %). Esta matrícula se distribuía en relación de 9,164 (14.62 %) estudiantes que cursaban grados del nivel inicial, 27,170 (43.35 %) estudiantes en nivel primario y 4,636 estudiantes (7.39 %) en nivel secundario.

MATRICULA POR NIVEL SEGÚN DISTRITO EDUCATIVO					
DISTRITO EDUCATIVO	MATRICULA POR NIVEL				
	1-INICIAL	2-PRIMARIO	3-SECUNDARIO	4-ADULTOS	TOTAL GENERAL
<b>05 - SAN PEDRO DE MACORIS</b>	<b>9164</b>	<b>27170</b>	<b>19972</b>	<b>4636</b>	<b>60942</b>
0501 - SAN PEDRO DE MACORIS ESTE	4802	13392	9714	1775	29683
0502 - SAN PEDRO DE MACORIS OESTE	4362	13778	10258	2861	31259
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9164</b>	<b>27170</b>	<b>19972</b>	<b>4636</b>	<b>60942</b>

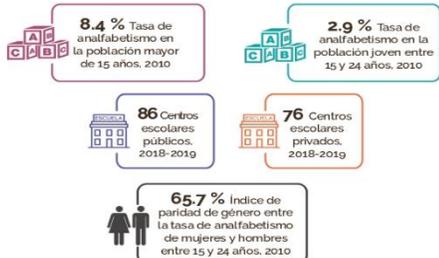
## CONDICION FINAL DE LOS ESTUDIANTES POR NIVEL DE LOS DISTRITOS 05-01 Y 05-02, AÑO LECTIVO 2023-2024

CONDICION FINAL DE LOS ESTUDIANTES POR NIVEL DE LOS DISTRITOS 05-01 Y 05-02, AÑO LECTIVO 2023-2024							
Suma de Estudiantes							
NIVELES SEGÚN DISTRITO ESCOLAR	Abandono	No Definido	Promovido	Promovido Asignaturas Pendientes	Reprobado	Transferido	Sub-Total
<b>0501 - SAN PEDRO DE MACORIS ESTE</b>	<b>548</b>		<b>26328</b>	<b>18</b>	<b>1438</b>	<b>123</b>	<b>28455</b>
1-INICIAL	76		4743			12	4831
2-PRIMARIO	126		12654		493	47	13320
3-SECUNDARIO	138		7739	18	633	64	8592
4-ADULTOS	208		1192		312		1712
<b>0502 - SAN PEDRO DE MACORIS OESTE</b>	<b>871</b>	<b>1</b>	<b>26706</b>	<b>260</b>	<b>1312</b>	<b>564</b>	<b>29714</b>
1-INICIAL	83		4190			63	4336
2-PRIMARIO	176		13243		405	228	14052
3-SECUNDARIO	302		8023	205	488	241	9259
4-ADULTOS	310	1	1250	55	419	32	2067
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1419</b>	<b>1</b>	<b>53034</b>	<b>278</b>	<b>2750</b>	<b>687</b>	<b>58169</b>

Según la comparación de los datos de Tu Municipio en Cifras con Tu País en Cifras, el municipio cuenta con una tasa de 8.4% de analfabetismo en la población mayor de 15 años y el país con 12.8 % siendo identificando como una debilidad significativa ante la población. El 2.9% de la población joven entre 15 y 24 años tiene analfabetismo, mientras que el país tiene 5.5 % que es evaluado como bueno para el municipio a nivel educacional.

## Educación

Indicadores educativos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE. Listado de Planta Física año lectivo 2018-2019, Ministerio de Educación (MINERD)



## 9.4. Salud

Dentro de la estructura de regionalización del Ministerio de Salud pública y Asistencia Social (MSP), la provincia de San Pedro de Macorís, conjuntamente con las provincias de Hato Mayor, La Romana, El Seibo y La Altagracia, pertenece a la Región V. El sistema de salud del municipio se encuentra bajo la dependencia administrativa directa de la Dirección de Salud Región V y de la Dirección Provincial de Salud de San Pedro de Macorís, ambas ubicadas en el municipio cabecera de la provincia.

Este municipio cuenta con dos hospitales públicos: El Hospital Regional Dr. Antonio Musa Dipp, ubicado en la Avenida Laureano Canto (Carretera Mella) No. 1, en sector Barrio México, destinado a brindar servicios médicos a toda la Región V de Salud. Posee una capacidad de 258 camas, con un total de 536 profesionales de la salud, incluyendo 216 médicos especialistas, 64 médicos residentes y 233 enfermeras. La otra institución de salud es el Hospital Dr. Jaime Oliver Pino, ubicado en la Av. Freddy Prestol Castillo No. 5, del sector John F. Kennedy, el cual corresponde al Sistema Nacional de Salud. Ambos hospitales poseen servicios de emergencia, consulta externa especializada, estudios dinámicos, internamiento y cirugía.

En el municipio funcionan 33 Unidades de Atención Primaria (UNAPS); 27 de ellas funcionan en la zona urbana, distribuidas en 22 de los barrios de la ciudad, y 5 operan en la zona rural. Los barrios de la ciudad en los que operan UNAPS son: México, La Punta Pescadora, Blanco, Placer Bonito, Las Piedras, Centro de la Ciudad, Villa Velásquez, Las Flores, Independencia, Ingenio Porvenir, Villa Progreso, Plan Porvenir, Miramar, Punta Garza, Ingenio Santa Fe, Lindo, Enriquillo, Villa Faro, Villa Centro, Sin Nombre y Pedro Justo Carrión. En la zona rural: Boca del Soco, Batey Monte Cristi, Batey Alemán y Batey Esperanza.

Dentro del sector privado se poseen más de 15 clínicas o centros privados, entre los que se encuentran:

- Hospital sagrado corazón de Jesús, ubicado en la Av. Pdte. Henríquez No. 3, Centro de la Ciudad, San Pedro de Macorís

- Clínica del Niño Dres. Asencio & Pimentel, ubicada en la Av. Francisco A. Caamaño Deñó No. 10, San Pedro de Macorís
- Hospital Oncológico de la Universidad Central del Este, ubicado en la Av. Pdte. Henríquez No. 3, Centro de la Ciudad, San Pedro de Macorís
- Centro Médico Especializado Macorix, ubicado en la Calle Dr. Luis Amiama Tió No. 52, Sector Enriquillo, San Pedro de Macorís
- Clínica Familiar Dr. Franklin Peña, ubicada en la Av. Mauricio Báez No. 159, Loma de Cochero, San Pedro de Macorís
- Centro Medico de León, S. A., ubicado en la Calle General Cabral No. 66, Villa Providencia, San Pedro de Macorís
- Instituto Regional del Corazón SRL, ubicado en la Avenida Independencia, San Pedro de Macorís
- Clínica Episcopal Esperanza y Caridad, ubicada en la Calle Sánchez No.9, Miramar, San Pedro de Macorís
- Centro Internacional de Teoterapia Integral (CENTI), ubicado en la Calle F J Antonio Guridí 28, Villa Providencia, San Pedro de Macorís
- Centro Medico Salud y Vida Dr. Mota, SRL, ubicado en la Calle Hermanas Mirabal 1, Placer Bonito, San Pedro de Macorís
- Centro Medico Vásquez y Asociados, ubicado en la Calle Ortiz No.51, Restauración, San Pedro de Macorís
- Centro Médico Dr. Núñez, ubicado en la Av. Frank Grullón No. 36, Centro de la Ciudad, San Pedro de Macorís
- Centro Médico Especial Peña Pérez, ubicado en la Calle Rene Del Risco Bermúdez No. 81, San Pedro de Macorís
- Centro Médico Mota, ubicado en la Av. Circunvalación 19, con Calle 1, San Pedro de Macorís
- Centro Psicoterapéutico y Medicina Integral, ubicado en la Calle Sánchez No. 107, Centro de la Ciudad, San Pedro de Macorís
- Clínica de Desarrollo Familiar Interpsiquis, ubicada en la Av. Freddy Prestól Castillo 12, San Pedro de Macorís

Los servicios médicos cubiertos con mayor frecuencia en los centros de salud del municipio fueron las consultas por diversas afecciones de salud, representando un 67% del total de los servicios médicos, seguido de las situaciones de emergencias y los internamientos con un 27% y un 6% respectivamente.

De acuerdo con el Compendio de Estadísticas Vitales, 2010-2014 de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la mortalidad en el municipio de San Pedro de Macorís ha sufrido un incremento paulatino durante los últimos años, experimentando en el período 2010 a 2012 un incremento de 5%, pasando de 17% a 22%, registrándose el aumento más alto entre los años 2012 y 2013, en los que la mortalidad pasó de 19% a 24%.

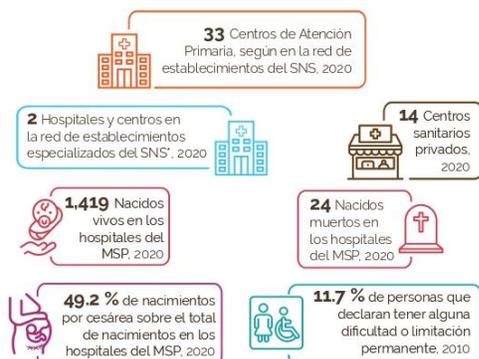
En términos de salud infantil, el municipio de San Pedro de Macorís fue el del mayor número de nacimientos registrados en la provincia entre los años 2010 y 2014, con un 94% de los nacimientos ocurridos en toda la provincia. La tasa de mortalidad infantil es de 40,2%, siendo esta la tasa más alta registrada en todos los municipios de la provincia y situada 11.2 puntos por encima del promedio nacional.

Las principales causas de mortalidad infantil en el municipio, en los niños de 1 a 4 años fueron las enfermedades infecciosas intestinales (23%) y los eventos de intención no determinada (11%). Mientras que en los niños menores de un año fueron las dificultades respiratorias (20%).

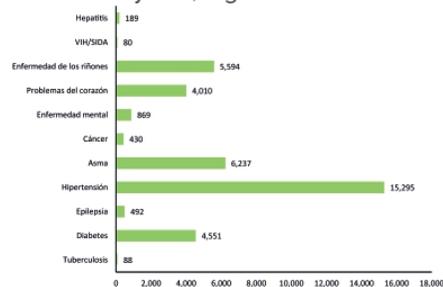
El Perfil de Salud Materna (MSP, 2013) señala que los casos de muertes maternas en el municipio de San Pedro de Macorís, representaron el 66% del total de las muertes maternas en toda la provincia de San Pedro de Macorís durante el período 2008-2012. No se cuenta con datos específicos para el municipio, pero las principales causas de defunciones maternas en la provincia son las hemorragias postparto (16%), hipertensión gestacional (13%), complicaciones en el puerperio (13%) y abortos no especificados (13%).

## Salud

Indicadores de salud



Población de 16 años y más, según enfermedad declarada



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Cuadro No \_\_\_\_\_. Infraestructura Hospitalaria en el Municipio San Pedro de Macorís.

Infraestructura Hospitalaria				
Municipio San Pedro de Macorís				
Municipio y Distritos Municipales	Centros Hospitalarios		Unidad de Atención Primaria	
	Numero	Cantidad de Camas	Numero	Cantidad de Camas
Centro Públicos de Salud	2	258	33	66
Centros Privados	15	N/D	2	4
<b>Total MUNICIPIO</b>	<b>17</b>	<b>N/D</b>	<b>35</b>	<b>68</b>

Fuente: BUSCADO DE CENTROS DE SALUD, MSP

Según la comparación de los datos de salud de Tu Municipio en Cifras con Tu País en Cifras, los Centros de Atención primaria, según en la red de establecimientos del SNS son 33, un 0.0% en Municipio San Pedro de Macorís y en el país 1,651, un 0.0%, siendo identificado una debilidad, dado que se encuentra por encima del país, además de permitir más acceso a atenciones de salud dentro del municipio. Los Hospitales y centros en la red de especializados de, SNS son 2 un 0.0% en el municipio al igual que el país 186 un 0.0%. El municipio cuenta con 27, un 0.0% de centros sanitarios privados, mientras que el país posee 159, un 0.000% siendo una debilidad a nivel local. En cuanto a los centros sanitarios públicos, el municipio cuanta con 14, un 0.0% por encima del país que posee 1,678, 0.0%, siendo identificado como una debilidad.

Continuando los datos de salud, los nacidos muertos en los hospitales del MSP son 24, un 0.12% en municipio San Pedro de Macorís, mientras en el país son 726, 49,803, un 0.0%, siendo evaluado como malo para el municipio. En cuanto a los nacidos vivos en los hospitales del MSP, Municipio tiene 1,419, un 0.0% por debajo de 49,803, el 0.0% que tiene el país, significando una debilidad a nivel local. Los nacimientos por cesárea sobre el total de nacimientos en los hospitales del MSP, son de un 49.2% por debajo de 45.0 % del país, reconociéndose como bueno dentro de esta área. Por último, las personas que declararon con alguna dificultad o limitación permanente son un 11.7% en el municipio, mientras que el país cuenta con un 12.3% por encima, siendo calificado como regular.



## 9.5. Cultura e Identidad

### **Resumen Cultura:**

La cultura petromacorisana tiene el matiz de los pueblos conformados por comunidades migratorias. Tal vez sea el territorio de la República Dominicana con la mayor diversidad cultural, debido, sobre todo, a los diferentes núcleos migratorios provenientes de las islas anglosajonas del Caribe, de Puerto Rico, de Cuba y del Líbano. El grupo migratorio de mayor impacto cultural, sin dudas, ha sido el proveniente de las islas inglesas, comúnmente conocidos como «Cocolos». Este grupo mantiene todas las manifestaciones culturales de sus antecesores.

Se puede hablar de diferentes danzas de los cocolos, tales como el baile de David y Goliat y los Momices, pero la más conocida y destacada de todas es la danza de los Guloyas, personajes vestidos con un impresionante traje que salen a recorrer las calles de la ciudad de San Pedro de Macorís en diferentes fechas de año. El baile de los Guloyas, en menos de un siglo, se convirtió en un elemento relevante y trascendente de la cultura petromacorisana. Teofilus Chiverton es el fundador de los Guloyas, oriundo de San Pedro de Macorís, en donde se encuentra su pintoresca y folklórica casa, pintada por artistas criollos, la cual también forma parte del patrimonio cultural dominicano.

El Teatro Cocolo Danzante (o Los Guloyas, propiamente dicho), fueron declarados, en el 2005, como “Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad” por la UNESCO. Los Guloyas son el grupo representativo del municipio en los carnavales, tanto nacionales como internacionales.

La ciudad cuenta con varios grupos artísticos y culturales de relevancia, pertenecientes a la Alcaldía Municipal, a la Universidad Central del Este, a instituciones privadas (Fundación San Pedro de Macorís, Inc.), y a las iglesias de diferentes denominaciones. Existen, además, tres escuelas de arte: la del Ayuntamiento, la de la Universidad Central del Este y la de la Escuela Laboral de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Sus fiestas patronales se celebran el día de San Pedro Apóstol, patrono de la provincia, el 29 de junio de cada año. Estas fiestas patronales constituyen la mayor actividad popular y cultural del municipio

Cuenta con dos bandas de música: Una municipal y la otra perteneciente a la Sexta Brigada de Infantería del Ejército Nacional con asiento en esta ciudad, y un grupo de batón ballet perteneciente al colegio San Esteban. Hay tres escuelas de Arte: La del Ayuntamiento y la escuela de artes plásticas que funciona en la Escuela Laboral de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Además, la Fundación San Pedro de Macorís, Inc., patrocina la Orquesta Sinfónica Juvenil.

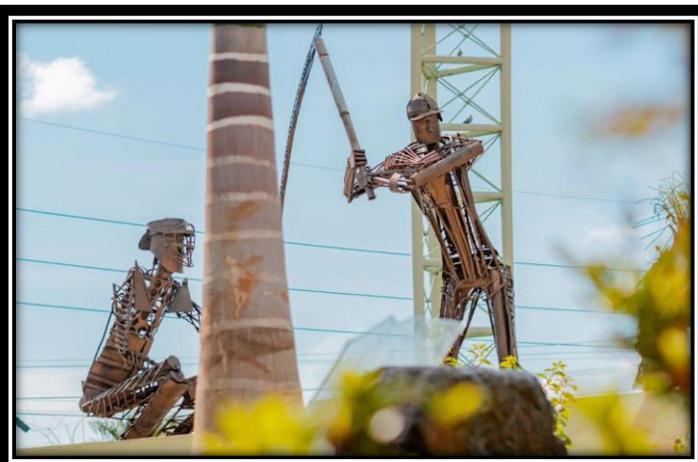
Como proyecto ejecutado del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, el Gobierno Local construyó el Centro Cultural Macorisano, con amplias salas climatizadas para las presentaciones tanto artísticas como culturales.

Se realizan retretas todos los domingos con la participación de la Banda Municipal de música en las que en ocasiones especiales participan, otros grupos culturales y artistas individuales. Asimismo, se realizan esporádicamente exposiciones de pintura en donde participan los miembros de la Filial San Pedro del Colegio de Pintores, en festividades, aniversarios de la Provincia, fiestas navideñas y patronales.

Los organizadores del Carnaval del Sol, crearon un personaje carnavalesco llamado Don Pacheco, personaje que, según sus promotores conjuga la presencia de todas las etnias que participaron en la otrora ciudad pujante de Macorís del Mar.

Dentro de las actividades que pueden considerarse patrimonio cultural y que se realizan en el municipio, se encuentra el recorrido que efectúan los Guloyas todos los 25 de diciembre, partiendo de la calle Sánchez, desde la que fuera la residencia de El Primo, fundador de este grupo cultural y su más prominente exponente, ya fallecido.

Entre los edificios que fueron construidos a principio del siglo XX y que se consideran patrimonio monumental del país, se citan La Catedral, Edificio de los Bomberos, el antiguo Correo, el Edificio Morey, los edificios que alojan el Ayuntamiento y el Ateneo, el viejo hospital San Antonio, el Edificio Armenteros, el edificio del Centro Cultural Fermoselle, entre otras decenas de edificios y estructuras patrimoniales.



### 9.5.1. Patrimonio Arquitectónico

El Municipio San Pedro de Macorís cuenta con un centro histórico de grandes proporciones, rico en estructura patrimonial y arquitectónica, cultural y monumental, aunque la mayor parte de la municipalidad desconoce su valor. Es una de las ciudades del Caribe con mayor riqueza cultural tangible e intangible, de su extraordinario patrimonio monumental. Cuenta con notables ejemplos de estilos arquitectónicos como el victoriano, el neoclásico y, en algunos casos, **el mudéjar**.

Algunos lugares de interés histórico y cultural incluyen: Sitios religiosos (la Catedral de San Pedro Apóstol, Logias Masónicas, la Iglesia Jerusalén); Sitios de salud (Hospital Carl T. George Primero); Viviendas, -hogares/casas- emblemáticas (la residencia de la familia Amengual); Edificios patrimoniales (Armenteros y Morey); Clubes culturales y mutualistas (el Club 2 de Julio y el Club de Leones); Monumentos (La Rotonda o Monumento a la Cultura de San Pedro de Macorís), Sitios de Oficinas de gobierno central y local (La Gobernación y el Palacio de Municipal); Centros educativos

(el Colegio San Benito Abad y el Liceo José Joaquín Pérez); Parques (el Parque Central Juan Pablo Duarte); y Museos (del Edificio de Bomberos y el Museo del Pelotero Petromacorisano).

Los sitios de patrimonio histórico y cultural también constituyen potenciales atracciones turísticas.

Aun teniendo leyes y normativas que protegen el patrimonio arquitectónico, histórico y cultural del municipio hace falta una ordenanza que coordine, regule y aplique las mismas, puesto que las autoridades nacionales y locales no siempre accionan al respecto. En ese sentido se cuenta con el Decreto 138-92 y la Ley 176-0728. Es necesaria un pedimento por parte de la Alcaldía municipal al Concejo de Regidores para que éste elabore una Ordenanza a favor de aquellos edificios monumentales que han quedado fuera del perímetro de protección por el decreto antes mencionado, y, que, por su valor artístico, historia, arquitectura deben ser incluidos en un documento para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.

Es preciso, además, crear una comisión para que evalúe y califique no solo las edificaciones, sino lugares con características singulares que pueden ser sello de identidad e historia de la ciudad, creando un catálogo o inventario de los mismos que ayude a reconocerlos y crear un instrumento para posibles intervenciones, no demoliciones, y para hacer estudios históricos arquitectónicos. El Centro Histórico enfrenta los siguientes problemas:

- Abandono por parte de propietarios del inmueble
- Impactos ambientales.
- Falta de mantenimiento
- Cambios en el uso de suelo.
- Demoliciones ilegales.
- Falta de políticas y legislaciones más efectivas.

Es necesario el reforzamiento de las instituciones locales en lo referente a recursos financieros y humanos, así como un programa educativo y de participación ciudadana con incentivos y con un plan de divulgación.

Urge ante los cambios climáticos la conformación de un grupo multidisciplinario, (arquitectos, ingenieros, civiles, estructuralistas, sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), que pueda evaluar, en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las acciones en respuesta ante desastres como los que toca en temporada ciclónica y riegos sísmicos.

El Municipio desea alentar el desarrollo social sostenible e inspirar a sus ciudadanos a conocer y respetar sus valores culturales y el patrimonio histórico. Para lograr esta visión, el Municipio espera proporcionar áreas de recreación para capacitación y clases, promover la lectura y el desarrollo intelectual y fomentar una población activa y saludable.

## 9.6 Deporte

### **ACTIVIDAD DEPORTIVA**

San Pedro de Macorís ha sido reconocida como la cuna de beisbolistas y atletas de clase mundial, Las organizaciones que más participan en las actividades deportivas son la Unión Deportiva, Macorís Deportivo, las asociaciones deportivas afiliadas a las federaciones nacionales, las ligas y clubes deportivos, las iglesias y entidades religiosas y el Ministerio de Deportes. Además, se destaca la participación del sector privado y las instituciones militares, a través del Círculo Deportivo Militar.

### **Instalaciones deportivas**

El municipio cuenta con las siguientes instalaciones deportivas:

- 1- Complejo Deportivo Tomas José Miseses.
- 2- Estadio Tételo Vargas San Pedro de Macorís.
- 3- Cancha Municipal San Pedro de Macorís.
- 4- Bajo Techo del Complejo Deportivo Profesor Rolando Martínez ().
- 5- Coliseo de Boxeo Pepe Mallen.
- 6- Polideportivo de la UCE

Existen, además, seis instalaciones sectoriales bajo techo distribuidas en la comunidad de Santa Fe, Villa Velázquez, Restauración, Barrio México, Punta de Garza y Filipinas. Y dos (2) instalaciones se encuentran en construcción en el sector Villa Providencia y sector Villa Orilla.

### **Principales Disciplinas Deportivas**

Dentro de las disciplinas deportivas que más practicadas en el Municipio San Pedro de Macorís se encuentran: el béisbol, softbol, baloncesto, voleibol, futbol. También se destacan el atletismo y ajedrez, gimnasia, halterofilia, boxeo, tenis de campo y de mesa, ciclismo, arco y flecha, tiro al plato, canotaje y bádminton. Además, se consideran disciplinas deportivas los juegos de dominó y tablero, los cuales son muy populares entre los municipios petromacorisanos.

### **Autoridades competentes**

- Miguel Ángel Jiménez Castro, Director Provincial de Deportes, del Ministerio de Deporte Recreación
- Luis Manuel Santana, Encargado del Departamento de Deportes de la Alcaldía Municipal

#### **9.6.1 Equipamiento Deportivo**

San Pedro de Macorís cuenta con 115 instalaciones deportivas, excluyendo las escolares, donde predominan los playes de béisbol, las canchas mixtas para baloncesto y voleibol, distribuidas en las áreas urbanas y suburbanas de la ciudad.

### **RELACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS**

El tipo de construcción predominante en las instalaciones deportivas es, en su mayoría, al aire libre, sobre tierra o en pavimento en hormigón armado o asfáltico. Algunas tienen su perímetro construido en bloques de hormigón y techadas en zinc para acomodar a sus fanáticos.

La mayoría de estas instalaciones se encuentran ubicadas en la zona urbana y una mínima cantidad están ubicadas en las zonas sub-urbanas y rurales. Aunque no están en óptimas condiciones, las mismas permiten la práctica de los diferentes deportes. Un 70% amerita reparación, además, las comunidades de los bateyes necesitan la construcción y/o rehabilitación de sus instalaciones deportivas.

Esta ciudad cuenta con el Estadio Tétélo Vargas el cual es conocido como la casa de los Big Leagers dominicanos, hogar de la Estrellas Orientales, equipo deportivo a nivel profesional que representa a San Pedro de Macorís en los torneos invernales auspiciados por la Liga Dominicana de Béisbol Profesional.

Uno de los problemas fundamentales que enfrenta el municipio en equipamiento deportivo, es la carencia de espacio físico para la construcción de facilidades o edificaciones deportivas y la carencia de multiusos para la práctica de disciplinas de combate. Además, no existe un programa orientado a mejorar la oferta de este servicio y el mantenimiento de las instalaciones deportivas en el municipio.



## 9.8 Servicios Básicos

### 9.8.1 Viviendas y hogares

#### Viviendas



#### Hogares



**2.9** Promedio de  
personas por  
hogar, 2022

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Según el último censo (ONE 2022) en el municipio de San Pedro de Macorís existe un total de unas 88,185 viviendas, distribuidas de la siguiente forma: 74,854 viviendas ocupadas, 13,269 viviendas desocupadas, 62 viviendas colectivas y 6 personas sin viviendas. Con un número de hogares en viviendas particulares de 75,448, para un promedio de 2.9 personas por hogar.

Los materiales de construcción predominantes en paredes exteriores de las viviendas del municipio son:

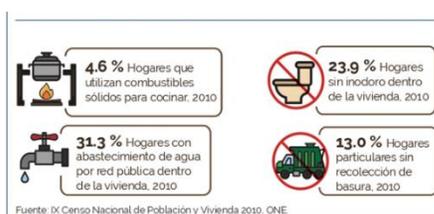
Blocks o concreto, 81.94 %; madera, 14.90 %; tabla de palma, 0.23 %; tejamanil, 0.15 %; yagua, 0.01 %; y otros, 2.77%

Los materiales de construcción predominantes en techos de las viviendas del municipio son:

Concreto, 44.63 %; zinc, 54.35 %; asbesto cemento, 0.42 %; cana, 0.005 %; yagua, 0.01 %; y otros, 0.59 %30.

Los materiales de construcción predominantes en pisos de las viviendas del municipio son:

Mosaico, 17.15 %; cemento, 65.73 %; granito, 1.38 %; mármol, 0.21 %; cerámica, 13.56 %; madera, 0.10 %; tierra 1.69 %; y otro 0.17 %.



La problemática que enfrentan los barrios no es solo por factores naturales y climáticos, sino también de servicios que están siendo tocados en otros temas como, alcantarillado y drenaje pluvial que por coincidente y falta de soluciones reales ha sido uno de los mayores males que afectan el municipio actualmente y razón por la cual no puede adquirir plusvalía en zonas que en otra condición fueran perfectas para el desarrollo de todo tipo de proyectos inmobiliarios con los cuales solucionar el tema de la falta de viviendas.

Mediante la ley de fideicomiso las instituciones bancarias de todo el país, a través de los organismos internos pertinentes, permiten acceso a facilidades de financiamiento para viviendas de bajo costo donde el adquirente debe cumplir con un pliego de requisitos que le permitan acceder a estas facilidades; pero las mismas no se ajustan a las condiciones puntuales de la mayoría de la municipalidad, y por lo tanto queda excluida de manera inmediata, entre otras razones a:

- Niveles bajos de ingresos que impiden ser clientes calificados a la hora de acceder a un préstamo bancario.
- El costo mínimo de la vivienda ofertada excede la condición de posibilidades reales de la población a la que está orientado.
- Las facilidades de fideicomiso son de carácter financiero. De modo tal que quien no cuente con un buen perfil crediticio queda excluido.

Según la comparación de los datos de Medio Ambiente de Tu Municipio en Cifras con Tu País en Cifras, los hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar representan un 4.6% en el municipio y un 11.5 % en el país, siendo evaluado como bueno. Los hogares sin inodoro dentro de las viviendas son un 23.9% por encima del país con un 30.3 % identificados como una debilidad por el riesgo de los lugares que pueden ser contaminados. Los hogares con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda son un 31.3%, mientras que el país tiene un 46.3 % por encima, siendo evaluado como una debilidad. Por último, los hogares sin recolección de basura son un 13.0%, mientras que en país son un 25.1 % siendo evaluado como malo para el municipio San Pedro de Macorís.

Según la comparación de los datos de Tu Municipio en Cifras con Tu País en Cifras, las viviendas con techo de asbesto, cemento, yagua, cana y otros son un 1.0% en el municipio por debajo del 2.1% del país, siendo un buen indicador para el Municipio. Las viviendas con paredes de tabla de palma, yagua y tejamanil en el municipio son un 0.4% por debajo del 4.2% del país, identificándose como una debilidad para el municipio, debido a la cantidad de viviendas en estas condiciones. Por otro lado, el Municipio cuenta con un 1.6% de viviendas con piso de tierra u otros por debajo del país con un 3.4%, siendo evaluado como bueno para el municipio. Los hogares que cuentan con un automóvil de uso privado representan un índice de 12.1% en el municipio y un 18.8% en el país, siendo evaluado como malo, porque se encuentra por debajo del país. En cuanto a los hogares con provisión de energía eléctrica, esos significan un índice de 98.9% en el Municipio, mientras que el país cuenta con un 95.8%, siendo identificado como una fortaleza que ayuda al desarrollo.

Finalmente, en lo relativo al tipo de material utilizado en los pisos de las viviendas erigidas en el municipio solo el 16.0% de viviendas sin piso (\_\_\_\_\_ viviendas) de las mismas registraban

ausencia de algún material en los pisos, estando los mismos constituidos en tierra directamente, localizándose mayormente en las áreas urbanas del mismo.

## INDICE/NIVEL DE POBREZA EN SAN PEDRO DE MACORÍS

NIVEL DE POBREZA REGION HIGUAMO								
República Dominicana: <i>Ranking</i> regiones de desarrollo e indicadores de pobreza y de desigualdad provincial, 2010								
Ranking regiones según tasa pobreza general	Código y Nombre de la región	% Hogares pobres	% Hogares pobres	Desigualdad interna de la pobreza general (interprovincial)				
				Menor tasa pobreza general provincial	Mayor tasa de pobreza general provincial	Rango pobreza provincial de la región (brecha simple)	Desviación típica tasa pobreza general (brecha total)	Ranking según brecha total provincial pobreza general
3	Región Higuamo	57.2	16.5	47.5	70.1	22.6	11.48	4

Fuente: Elaborado a partir de los microdatos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

NIVEL DE POBREZA REGION HIGUAMO												
República Dominicana: Hogares y personas pobres e indigentes por regiones de desarrollo, 2010 (cifras absolutas y porcentajes)												
Regiones de Desarrollo (Decreto 710-04)	POBREZA GENERAL <sup>1</sup>						POBREZA EXTREMA					
	Urbana		Rural		Total País		Urbana		Rural		Total País	
	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto
<b>HOGARES</b>												
Higuamo	49.3	55,244	75.7	35,858	57.2	91,102	12.1	13,512	27.1	12,829	16.5	26,341
<b>PERSONAS</b>												
Higuamo	49.4	196,845	74.1	120,308	56.5	317,153	11.0	43,946	22.0	35,774	14.2	79,720

Notas: 1) Incluye la pobreza extrema.

Fuente: Elaborado a partir del Apéndice estadístico del Mapa de la pobreza 2014.

NIVEL DE POBREZA REGION HIGUAMO, PROVINCIA SAN REDRO DE MACORIS				
República Dominicana: Tasas de pobreza multidimensional del Censo 1993 obtenidas aplicando el Modelo 1997, por zona de residencia, regiones de desarrollo, provincias, municipios y distritos municipales, 1993				
Desagregación geográfica	Hogares		Personas	
	Tasa de pobreza extrema	Tasa de pobreza general	Tasa de pobreza extrema	Tasa de pobreza general
<b>Regiones de desarrollo</b>				
Higuamo	29.5	69.0	32.2	73.4
<b>Provincia (división territorial 2010)</b>				
San Pedro de Macorís (23)	17.1	57.2	18.4	61.9

NIVEL DE POBREZA MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS				
República Dominicana: Tasas de pobreza multidimensional del Censo 1993 obtenidas aplicando el Modelo 1997, por zona de residencia, regiones de desarrollo, provincias, municipios y distritos municipales, 1993				
Desagregación geográfica	Hogares		Personas	
	Tasa de pobreza extrema	Tasa de pobreza general	Tasa de pobreza extrema	Tasa de pobreza general
2301 23 01 San Pedro de Macorís	11.9	50.0	13.9	56.1

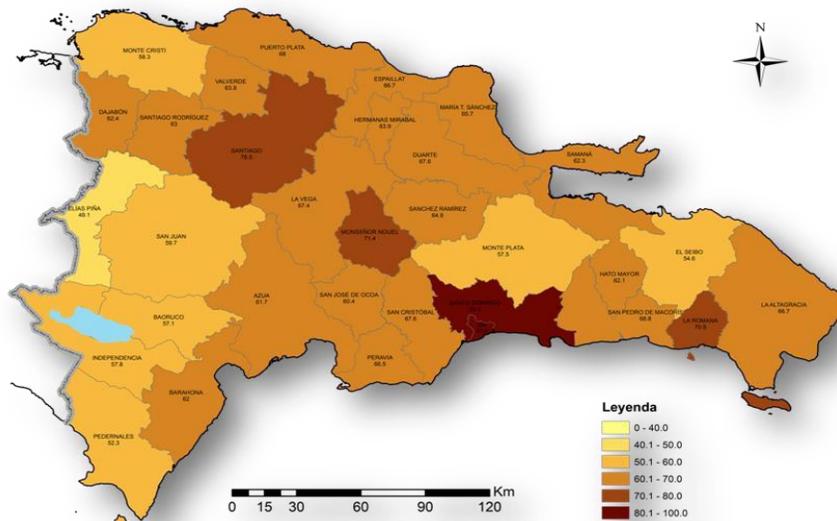
**NIVEL DE POBREZA MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS POR SECTORES**

República Dominicana: *Ranking* de pobreza barrial al interior de las zonas y urbanas del país e indicadores de pobreza, 2010

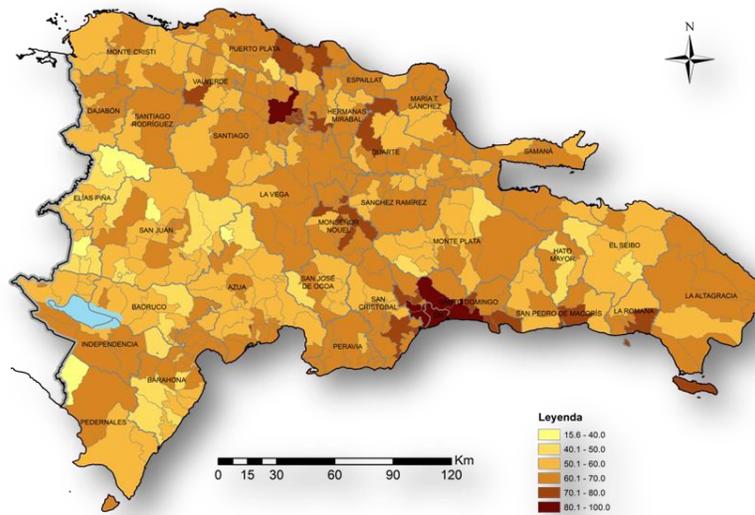
# de línea	Código y nombre de municipio o distrito municipal	Código y nombre del barrio	Posición en la ciudad	% Hogares pobres	% Hogares pobres I	Personas pobres	Personas pobres I	Total de hogares	Total de personas
1736	230101 San Pedro de Macorís	23010101040 Villa Orilla o Paraíso	16	68.6	12.4	303	55	442	1,639
1737	230101 San Pedro de Macorís	23010101075 El Brisal	17	65.2	9.5	345	50	529	1,877
1738	230101 San Pedro de Macorís	23010101066 Ciscara Jibara	18	64.9	10.5	211	34	325	1,285
1739	230101 San Pedro de Macorís	23010101060 El Club	19	64.9	12.1	253	47	390	1,387
1740	230101 San Pedro de Macorís	23010101002 Blanco	20	64.6	11.9	891	164	1,380	5,179
1741	230101 San Pedro de Macorís	23010101064 Villa Centro	21	63.9	15.7	175	43	274	1,031
1742	230101 San Pedro de Macorís	23010101011 Filipinas	22	61.9	11.4	618	114	998	3,598
1743	230101 San Pedro de Macorís	23010101067 Canta Rana	23	60.2	15.5	198	51	329	1,326
1744	230101 San Pedro de Macorís	23010101034 Ingenio Santa Fe	24	59.0	13.8	210	49	356	1,285
1745	230101 San Pedro de Macorís	23010101061 Colina I	25	58.9	8.8	475	71	807	2,924
1746	230101 San Pedro de Macorís	23010101013 La Playa Del Muerto	26	58.6	16.7	95	27	162	553
1747	230101 San Pedro de Macorís	23010101028 Lindo	27	54.9	7.0	1,788	229	3,255	11,017
1748	230101 San Pedro de Macorís	23010101077 Villa Paredes	28	53.7	6.0	153	17	285	1,123
1749	230101 San Pedro de Macorís	23010101006 Pedro Justo Carrión	29	49.8	9.8	695	137	1,396	4,873
1750	230101 San Pedro de Macorís	23010101005 Las Piedras	30	48.8	6.7	393	54	805	2,856
1751	230101 San Pedro de Macorís	23010101029 Pueblo Nuevo o La Arena	31	46.9	7.0	268	40	572	1,789
1752	230101 San Pedro de Macorís	23010101054 Puerta de Santa Fe	32	42.7	5.4	149	19	349	1,351
1753	230101 San Pedro de Macorís	23010101058 Los Vicini	33	42.4	0.0	14	0	33	132
1754	230101 San Pedro de Macorís	23010101052 24 de Abril	34	42.4	6.5	900	138	2,123	7,576
1755	230101 San Pedro de Macorís	23010101016 Las Flores	35	41.1	4.0	422	41	1,027	3,660
1756	230101 San Pedro de Macorís	23010101053 Azul	36	40.6	6.3	13	2	32	119
1757	230101 San Pedro de Macorís	23010101032 Villa Olímpica	37	40.3	2.9	179	13	444	1,471
1758	230101 San Pedro de Macorís	23010101033 Ingenio Porvenir	38	39.7	4.8	256	31	645	2,182
1759	230101 San Pedro de Macorís	23010101004 México	39	39.4	4.3	1,305	144	3,314	11,586
1760	230101 San Pedro de Macorís	23010101020 Villa Progreso	40	37.8	3.8	571	58	1,511	5,227
1761	230101 San Pedro de Macorís	23010101035 Loma de Cochero	41	37.0	4.8	604	79	1,632	5,683
1762	230101 San Pedro de Macorís	23010101010 Juan Pablo Duarte	42	36.7	4.2	744	86	2,027	7,307
1763	230101 San Pedro de Macorís	23010101023 Restauración	43	36.6	3.4	1,220	115	3,335	11,349
1764	230101 San Pedro de Macorís	23010101036 Buenos Aires	44	33.7	3.2	425	41	1,263	4,428
1765	230101 San Pedro de Macorís	23010101021 Sarmiento	45	31.9	2.6	200	16	626	1,973
1766	230101 San Pedro de Macorís	23010101008 Sector Evangelina	46	31.3	3.1	140	14	448	1,521
1767	230101 San Pedro de Macorís	23010101012 Toconal	47	30.7	3.4	100	11	326	1,079
1768	230101 San Pedro de Macorís	23010101007 Centro de la Ciudad	48	30.5	5.5	201	36	658	2,183
1769	230101 San Pedro de Macorís	23010101082 Barrio Sin Nombre	49	30.5	2.3	40	3	131	539
1770	230101 San Pedro de Macorís	23010101051 Jardines del Este	50	29.7	1.9	80	5	269	955
1771	230101 San Pedro de Macorís	23010101014 Los Guandules	51	29.2	5.8	412	82	1,411	5,272
1772	230101 San Pedro de Macorís	23010101003 Placer Bonito	52	26.1	2.5	513	49	1,965	6,905
1773	230101 San Pedro de Macorís	23010101039 Miramar	53	22.1	3.3	458	69	2,068	6,710
1774	230101 San Pedro de Macorís	23010101045 Hato de San Pedro	54	22.1	0.8	29	1	131	493
1775	230101 San Pedro de Macorís	23010101038 Villa Visan	55	20.8	0.0	5	0	24	86
1776	230101 San Pedro de Macorís	23010101030 Villa Magdalena	56	20.1	1.2	178	11	885	2,837
1777	230101 San Pedro de Macorís	23010101037 La Cervecería	57	19.5	1.4	137	10	703	2,466
1778	230101 San Pedro de Macorís	23010101076 Santa Clara	58	19.2	2.0	104	11	541	1,911
1779	230101 San Pedro de Macorís	23010101031 INVI - CEA	59	17.6	2.4	183	25	1,037	3,855
1780	230101 San Pedro de Macorís	23010101026 Villa Municipal	60	16.8	0.4	41	1	244	858
1781	230101 San Pedro de Macorís	23010101009 Japón	61	16.8	1.4	70	6	417	1,436
1782	230101 San Pedro de Macorís	23010101015 Villa Velázquez	62	15.3	1.0	108	7	707	2,434
1783	230101 San Pedro de Macorís	23010101041 Residencial Villa España	63	15.0	3.9	54	14	361	1,307
1784	230101 San Pedro de Macorís	23010101017 Independencia	64	14.4	0.7	66	3	457	1,512
1785	230101 San Pedro de Macorís	23010101025 Villa Providencia	65	14.2	1.0	72	5	508	1,787
1786	230101 San Pedro de Macorís	23010101048 Autoridad Portuaria	66	13.0	0.0	3	0	23	78
1787	230101 San Pedro de Macorís	23010101024 Sector Mallen	67	11.2	1.4	48	6	429	1,450
1788	230101 San Pedro de Macorís	23010101046 Residencial Naime	68	9.2	0.3	27	1	295	1,123
1789	230101 San Pedro de Macorís	23010101047 Urbanización Cemento	69	8.7	0.0	2	0	23	104
1790	230101 San Pedro de Macorís	23010101072 Kilómetro 3 1/2	70	8.3	0.0	2	0	24	106
1791	230101 San Pedro de Macorís	23010101057 Plan Porvenir o Los	71	8.0	1.8	18	4	224	749

Notas: 1) Incluye la pobreza extrema.

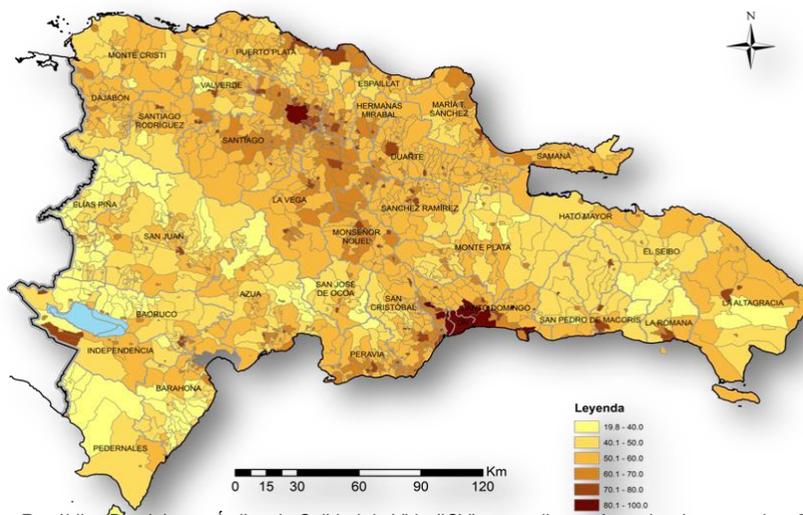
Fuente: Mapa de la pobreza 2005 y procesamiento de los microdatos del VIII y IX Censo nacional de población de 2002 y 2010, respectivamente.



República Dominicana: Índice de Calidad de Vida (ICV) promedio por provincias, 2010  
 Fuente: Apéndice estadístico del Mapa de la pobreza 2014.

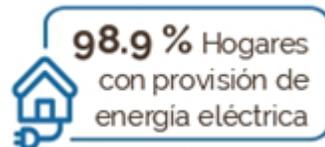


República Dominicana: Índice de Calidad de Vida (ICV) promedio por municipios y distritos municipales, 2010  
 Fuente: Apéndice estadístico del Mapa de la pobreza 2014.



República Dominicana: Índice de Calidad de Vida (ICV) promedio por áreas barrios y parajes, 2010  
 Fuente: Apéndice estadístico del Mapa de la pobreza 2014.

### 9.8.3 Servicios Eléctricos



La entidad responsable de la distribución de la energía eléctrica en el municipio es a la Empresa Distribuidora de Energía del Este EDEESTE, y sirve a aproximadamente 75,300 usuarios. Según estudios realizados por el BID, el 98.9% de las viviendas están conectadas a las redes municipales de distribución a través de 32 mil contadores (Datos suministrados por EDEESTE).

Las plantas de generación localizadas en el municipio se encuentran en los barrios: Blanco, Punta Pescadora, El Otro Lado y en el paraje Cristóbal Colón.

Existen programas de mantenimiento de las redes de distribución los cuales se han ido implementando parcialmente por zonas, así como también está en proceso la instalación de redes de suministro anti fraude en sectores aledaños al área céntrica del municipio con el objetivo de poder implementar el servicio de 24 horas reduciendo con esta medida las pérdidas por fraude.

El principal problema al que se enfrentan los usuarios es el alto costo del intermitente suministro de energía eléctrica. El suministro de energía eléctrica a la planta de tratamiento municipal es intermitente, lo que interrumpe el tratamiento del agua, genera escasez en la población y deteriora equipos y tuberías. El municipio había iniciado un programa destinado a mejorar el servicio de distribución de electricidad, pero ha sido suspendido (ASPM/FEDOMU, 2013).

Según los datos de Tu Municipio en Cifras del municipio San Pedro de Macorís, para el año 2010 el 98.9% de los hogares tienen provisión de energía eléctrica.

### 9.8.4 Agua Potable

#### Suministro de agua

La institución encargada del suministro de agua apta para el consumo humano es el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), una institución gubernamental autónoma establecida bajo la Ley No. 5994, de fecha de julio del 1962. Las fuentes de abastecimiento del agua mencionada son: el río Soco, en el municipio de Ramón Santana, y una cinco (5) pozos localizados en el batey Montecristi. El sistema del acueducto cuenta con cuatro depósitos reguladores, de hormigón armado, con una capacidad de 1.6 millones de galones cada uno, ubicados en el Km 31/2 (Batey Montecristi), 70 Km de redes de distribución y 33,099 acometidas.

San Pedro dispone de una planta de tratamiento de agua y varios tanques de almacenamiento. Sin embargo, el suministro de energía eléctrica a la planta de tratamiento es intermitente, lo que interrumpe el tratamiento del agua y contribuye a la ineficiencia operativa, genera escasez en la población y deteriora equipos y tuberías. Las bombas desde el río hasta la planta de tratamiento y desde la planta de tratamiento a los tanques son alimentadas por electricidad, pero otras partes del sistema son alimentadas por gravedad. La Compañía Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), provee el servicio de energía eléctrica, pero lo suspende tres veces al día por períodos de cuatro horas aludiendo, contra toda lógica, que la planta se encuentra en un sector no priorizado

para el servicio energético. Como resultado, la planta funciona de manera ineficiente al tener que ser reiniciada varias veces al día. El agua subterránea de seis pozos complementa el suministro. El agua tratada se distribuye principalmente a través de las redes de distribución y mini-acueductos, donde existen. Las comunidades no conectadas a la red compran agua de camiones cisterna.

Según el censo del año 2010, los hogares del municipio que cuenta con abastecimiento de agua potable servida por INAPA, a través del suministro de las redes públicas de distribución, solo alcanzan un 31.3% dentro de la vivienda.

Otra forma de abastecimiento de agua en algunos sectores, es por medio de los mini-acueductos construidos por la alcaldía y algunas instituciones privadas y ONGs. Mientras que, muchos hogares y establecimientos recurren a la instalación de sus propios pozos filtrantes.



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda

Los principales problemas del sector agua potable en el municipio son:

- La ausencia de un suministro permanente
- La falta de educación en el consumo.
- El desperdicio provocado por fugas en piezas, válvulas, accesorios, en cisternas y lavaderos de vehículos,
- La falta de pago por el servicio que presta el INAPA

Actualmente existen sectores que por no poseer redes de distribución están carentes de servicio:

- Villa Maranatha
- Villa Cesarina
- Villa Azucarera I y II
- Villa Orilla
- Villa México (en proceso de instalación de redes)
- Urbanización Marina (proyecto privado aun sin redes aprobadas por INAPA)
- Otras urbanizaciones

Los siguientes sectores tienen redes, pero no les llega el servicio:

- Colinas I y II
- La Roca
- Punta Pescadora
- La Piedra
- Filipinas

Existen algunos programas diseñados por el INAPA para mejorar el servicio de suministro de agua potable al municipio, entre ellos se mencionan los siguientes:

- Rescate de las fuentes subterráneas

- Ampliación de redes de distribución a los sectores que carecen de las mismas
- Mejora en la tecnología de la planta de tratamiento
- Construcción de un depósito de 13,000.000 galones, con el objetivo de incrementar el almacenamiento.
- Instalación de válvulas para mejorar la operación del sistema de redes de distribución.
- Evaluación de hidrantes.
- Establecimiento de un sistema de monitoreo de la calidad del agua servida a la municipalidad
- Instalación de medidores que permitan conocer la cantidad de agua que entra a los diferentes sectores
- Ampliar la cobertura de cobro para mejorar las recaudaciones.

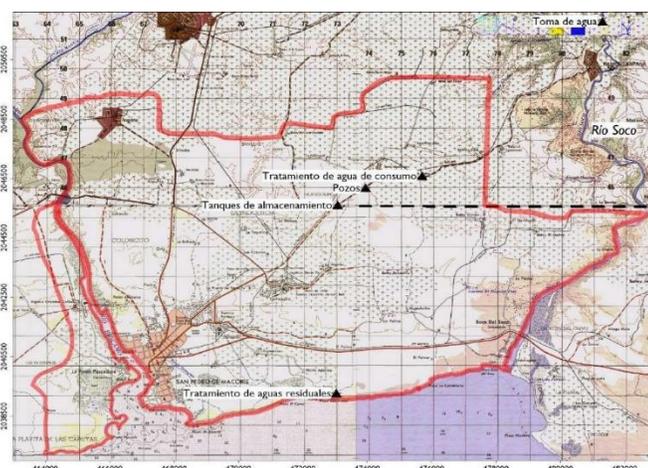


Figura 6. Elementos del sistema público de suministro de agua en el Municipio San Pedro de Macorís sobre la Hoja Topográfica. Fuente: Georreferenciación durante viaje de campo de ICMA y ICF.

## 10. DINÁMICA ECONÓMICA

Las principales actividades económicas del municipio son: agricultura, pesca, ganadería, zonas francas y comercio. El Municipio está trabajando en la motivación a los sectores industrial, de agronegocios y servicios; y tiene entre sus aspiraciones desarrollar y promover el turismo. La Alcaldía ha creado la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL), con el fin de promover los sectores de agrícolas, la industria y el comercio, y la producción de bienes y servicios, garantizando el financiamiento y facilitando la comercialización adecuada de los productos para la transformación del territorio y sus habitantes.

### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con el IX Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, la Población Económicamente activa (PEA) del municipio es de 67,578 personas, (siendo el (59%, hombres y el 41%, mujeres), lo que representa el 35% del total de habitantes. Esto implica una alta tasa de dependencia económica, equivalente a 108.9%, indicando que, por cada 100 personas económicamente activas, existen 109 personas que dependen de ellas. Esa situación se incrementa

más aún, debido al porcentaje de desocupación abierta de la población económicamente activa, que ascendió un 7% (la desocupación ampliada asciende a aproximadamente 28.8%).

## 10.1 Actividades Económicas y Comerciales

La actividad económica predominante de este municipio es el comercio, cuyo dinamismo provenía, en gran parte de la demanda de bienes y servicios de la fuerza laboral de la industria azucarera, así como de los ingenios. A partir de finales de los años de 1980, la industria de zonas francas sustituye a la azucarera como motor de la actividad industrial y comercial.

### 10.1.1 Economía y Empleo

Las principales fuentes de empleos formales en el municipio las constituyen el sector comercial y los dos (2) parques de zonas francas. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Zonas Francas, en el año 2019 las zonas francas industriales municipales proporcionaron 11,331 empleos.

Fuente: Informe Estadístico Sector Zonas Francas 2019, Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación CNZFE [www.cnzfe.gov.do](http://www.cnzfe.gov.do)

Una parte considerable de la población se ha trasladado al Distrito Nacional, y a los municipios de Verón, La Romana y Guayacanes-Juan Dolio en busca de empleos en las áreas de servicios, turismo, comercio e industria.

### Indicadores Económicos y empleo del municipio

#### Indicadores económicos

Indicadores	Total
Cantidad de parceleros/as de los asentamientos campesinos, 2015	203
Superficie de las parcelas de asentamientos campesinos, en tarea, 2015	9,390
Cantidad de concesiones de explotación minera, diciembre 2019	17
Cantidad de empleados/as de empresas de zonas francas y zonas francas especiales, 2014	10,705
Índice de feminización de la plantilla zona franca 2014*	104.0
Cantidad de hoteles, 2018	35
Cantidad de habitaciones en los hoteles, 2018	2,529
Cantidad de colmado, 2014-2015	1,114

Fuente: Tu Municipio en Cifras San Pedro de Macorís

En cuanto a los indicadores económicos identificados en Tu Municipio en cifras y realizando una comparación con los datos de Tu País en Cifra se puede identificar que la cantidad de parceleros/as de los asentamientos campesinos al año 2015, en el municipio San Pedro de Macorís corresponde a 203, el 3.7% a nivel nacional, con una superficie de parcela de asentamiento campesino de 9,390. En cuanto a la Cantidad de Concesiones de explotación minera a diciembre 2019 es de 17 representando un 4.3% de la cantidad de concesiones a nivel nacional.

### 10.1.1.1 Estructura del mercado laboral por sexo, año 2019

#### PEA /Sexo

En cuanto a la fuerza laboral del municipio San Pedro de Macorís el 157,321 de la población está en edad de trabajar (PET), siendo la población masculina 75,394, un 51.6 % el total de PET y la población femenina, 81,927, el 48.4 %. En otro sentido, la población económica activa (PEA) es de 67,578 de los cuales 39,616; y 27,962, el 67.5% representa a la población masculina. La población ocupada del municipio es de 62,557 de las cuales, el 00.0% representa la población masculina y de las cuales 37,066, el 00.0% representa la población femenina

#### Población inactiva

El municipio tiene una población inactiva de 86,032 (33,952 hombres y 52,080 mujeres), que representa el 47.6 % de la población, con alrededor de 36,428 personas que mantienen una situación nula de cara al mercado laboral, siendo la población femenina el 59.2 % de la población inactiva, mientras que la población masculina el 40.8 %. Este comportamiento sigue mostrando que amplia es la brecha entre ambas poblaciones y que puede verse reflejado en que la tasa global de participación del municipio es 39.8 %, sin embargo, en la población femenina es solo 26.7 % inferior a la tasa global del municipio.

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010

Indicadores	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	157,321	75,394	81,927
Población económicamente activa (PEA)	67,578	39,616	27,962
Población ocupada	62,557	37,066	25,491
Población desocupada	5,021	2,550	2,471
Población inactiva	86,032	33,952	52,080
Tasa global de participación	43.0%	52.5%	34.1%
Tasa de ocupación	39.8%	49.2%	31.1%
Tasa de desempleo	7.4%	6.4%	8.8%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. ONE

Fuente: Tu Municipio en Cifras San Pedro de Macorís

Según la comparación de los datos de Economía y Empleo de Tu Municipio en Cifras con Tu País en Cifras se determina que la tasa de global de participación, en el municipio teniendo un 43.0% (de éste el 52.5% es hombre y, el 34.1%, mujer); y en el país la tasa de global de participación corresponde a, 42.9% (de los cuales 54.3% es hombre y 31.5% es mujer). Esto se identifica como una fortaleza en el municipio, debido a que esta se encuentra por encima del país. Del mismo modo, la tasa de ocupación en el municipio es de un 39.8% (49.2% hombres y 31.1% mujeres) contra el 39.8% (hombres 50.8% 28.9% mujeres) del país el cual se encuentra igual a la misma, siendo evaluada como adecuado. En cuanto al desempleo, el municipio muestra un porcentaje de un 7.4% (hombres 6.4% 8.8% mujeres) ligeramente por encima de República Dominicana con un 7.2%

(hombres 6.5% 8.4% mujeres), recibiendo una evaluación relativamente mala que lo describe como debilidad para el municipio.

### 10.1.1.2 Número de Establecimientos según rango de empleo

#### Rango de empleado/empresas

Rango de empleo

Número de establecimientos según rango de empleos, 2018

Rango	Total establecimientos
De 1 a 9	876
De 10 a 29	234
De 30 a 49	68
De 50 a 99	47
De 100 a 249	30
250 o más	20
En blanco*	305

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2018. ONE.

Nota (\*): En blanco hace referencia a aquellas empresas que no especificaron la cantidad de empleados.

Fuente: Tu Municipio en Cifras San Pedro de Macorís

Del total de 1,580 establecimientos computados para el 2018 en el municipio San Pedro de Macorís el 82.2 % correspondiente a 876 establecimientos con número de empleados que no exceden 10 personas, realizando una comparación con los datos de los establecimientos registrados ese mismo año en tu País en Cifras, el cual representa 452, podemos verificar que la cantidad de establecimientos del municipio representa el 0.69% del establecimiento a nivel nacional.





### 10.1.1.3 Cantidad de Establecimiento según condición

Del total de 6,001 establecimientos computados en San Pedro de Macorís en año 2018, de lo que se disponía información y registros, evidenciando un primer grupo de ellos compuesto por 5,164 establecimientos fijos (86.8%); un segundo grupo de 129 establecimientos (4.1%) con establecimientos semifijo; un tercer grupo de 708 establecimientos (9.1%) establecimientos compartidos con la vivienda.



Fuente: Tu Municipio en Cifras San Pedro de Macorís

### 10.1.1.4 Empleos Formales

Dentro de las actividades económicas del municipio se pueden destacar cinco renglones principales: El primero, constituido por el comercio al por mayor, al por menor y al detalle, y la reparación de vehículos automotores y motocicletas, con un total de empresas de 431 con 5,721 empleados. El segundo, corresponde a las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, con 284 empresas y 7,181 empleados. Las Industrias manufactureras representan el tercer renglón, con un total de 146 empresas con 16,381 empleados. Al cuarto renglón pertenecen Otras actividades de servicios, con 106 establecimientos y 842 empleados. Y, al quinto renglón corresponden las Demás actividades, con 613 establecimientos y empleados 12,172

Empleadores formales  
Empleo generado según principal actividad económica del municipio

Actividad	Total establecimientos	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	431	5.721
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	284	7.181
Industrias manufactureras	146	16.381
Otras actividades de servicios	106	842
Demás actividades	613	12.172

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2018. ONE

### 10.1.2 Oportunidades y Limitaciones

San Pedro de Macorís posee los recursos endógenos necesarios para emprender su desarrollo local integral. Su patrimonio histórico y cultural presenta potencialidades claves para el desarrollo del turismo. Sus recursos marinos pueden ser fuente de nuevas empresas y empleos, y su excelente ubicación geográfica, cerca de los principales puertos y aeropuertos del país representan una oportunidad para ampliar el comercio exterior.

Cuenta con importantes sectores comerciales industriales y de servicios que pueden reaccionar en cualquier momento como agentes catalizadores de desarrollo, sectores amparados en capitales sociales importantes y que buscan constantemente su captación para lograr insertarlos en el mercado laboral.

Esas potencialidades, sin embargo, no están siendo debidamente aprovechadas. Entre las principales limitaciones que enfrenta el municipio para su desarrollo económico, se encuentra la falta de infraestructura adecuada que complementa las inversiones económicas realizadas en el mismo, como son la falta de un acueducto, de plantas de tratamiento de aguas residuales, de alcantarillados y drenaje pluvial.

Otro elemento a enfrentar, es la falta de cohesión de los agentes de desarrollo, lo cual se explica en el limitado consenso de una meta común a alcanzar. Asimismo, el escaso acompañamiento del Gobierno Central para impulsar el desarrollo del municipio, a través de inversiones concretas, ha agravado las limitaciones enfrentadas, contando solo con el apoyo del sector privado.

Entre las situaciones que ha enfrentado el municipio que agravan estas limitaciones al desarrollo económico, se citan el desmantelamiento de la industria azucarera; el abandono del puerto marítimo, el incumplimiento de lo establecido en la Ley166-03 en lo referente a las transferencias de fondos del Gobierno Central al Gobierno Local.

#### **Tendencia en el mercado interno. (3 productos principales)**

En la Provincia San Pedro de Macorís se han identificado cinco (5) Clústeres Estratégicos que constituyen los sectores con mayores oportunidades de desarrollo y consolidación, que presentan un nivel apreciable de aprovechamiento actual y cuentan con potencialidades de crecimiento sostenible a largo plazo. Estos son: 1. Servicios Logísticos, 2. Zonas francas 3. Turismo, 4. Producción Agrícola, 5. Industrias manufactureras, comercio y oferta de productos, bienes y servicios

De estos, el municipio San Pedro de Macorís se destaca por su alta incidencia y concentrador de actividades pertenecientes al segundo de los cuatros clústeres: El sector Zonas francas, compuesto por dos parques industriales.

En 2018, la zona franca de San Pedro de Macorís contaba con 56 empresas en operación, siendo este el segundo parque con más zonas francas en el sector, lo que representa el 8.3%.

Ese año la zona franca generó y concentró:

- El 4.2% de la inversión total acumulada de las empresas de zonas francas
- El 7.1% de los empleos directos
- 30,520 empleos directos e indirectos.
- Un aporte anual de alrededor de RD\$786.4 millones a la economía dominicana (Informe Estadístico del sector Zonas Francas CNZFE 2018).

Sector Turístico: el municipio tiene potencial para impulsar el turismo ecológico, turismo fluvial (en catamarán), ya que cuenta con 2 ríos navegables (el Higuamo y el río Soco), con la laguna Mallen, que es un santuario ecológico de vida silvestre, la Playa del Faro y la Fuente de Oro. Otros tipos de negocios a explorar son:

- El Turismo cultural, gastronómico y patrimonial, y
- El Turismo de negocios

## USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD

### 10.2 Movilidad

#### 10.2.1 Transporte Público

El Departamento de Tránsito y Transporte Municipal de la Dirección de Planeamiento Urbano de la Alcaldía y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT). El INTRANT tiene el control de las operaciones de las rutas urbanas e interurbanas y la Alcaldía tiene el control de los corredores y paradas. Existen nueve (9) compañías que ofrecen servicios de transporte público municipal con otras ciudades o pueblos (transporte interurbano), como guaguas, camionetas, carros y/ o motores manejados por sindicatos, los cuales cuentan con paradas y rutas específicas. Por ejemplo: ASOTRASOCO, que viaja hacia Ramón Santana; CONTRAPICO, hacia Consuelo; CONTRAMABOCHI, hacia Boca Chica; Parada de Quisqueya, hacia el municipio del mismo nombre.

Existen, además, varias compañías de autobuses, administradas por asociaciones de transporte, que conectan al municipio con otros de la provincia, siete para los diferentes municipios y distritos, ocho para las provincias ASOTRASAM y ASTRAPU, SICHON, ASOMIRO, SITRAHAM y ASTRA. Hasta el momento no podemos cuantificar ese dato ya que operan varias empresas del transporte. Los antiguos sindicatos transportistas hoy se han transformado en asociaciones (o empresas) del transporte.

Siete empresas brindan servicios de taxis, una debidamente formalizada y las restantes (6) sin formalizar. El municipio cuenta con paradas y/o rutas específicas para el transporte interno. Estas son: Las rutas A, B, C y D, las cuales movilizan, aproximadamente, noventa (90) guaguas, montando cada una 230 persona por día, lo cual representa un flujo diario de 20,700 pasajeros. Las zonas del

municipio que tienen problemas con el transporte público son el sector Villa Alemán, El Peñón, Villa Progreso 2, Villa Faro 2, Sanantón y Villa España, entre otros.

## 10.2.2 Infraestructura Vial

Las principales carreteras de acceso al municipio son: San Pedro de Macorís-La Romana, San Pedro de Macorís-Consuelo-Hato Mayor, San Pedro de Macorís-Ramón Santana y San Pedro-Santo Domingo-Quisqueya-Gautier-Los Llanos. Las principales calles o caminos vecinales que conectan al centro urbano con el municipio, son: bateyes Esperanza, Inocencia, Angelina y La Laura. Caminos a Punta de Garza y Zona Industrial César Iglesias.

La principal calle o camino vecinal que conectan al centro urbano con otras secciones, parajes o zonas del municipio es la Av. Hugo Chávez, carretera hacia el Peñón. Las demás calles de la zona urbana son: Avenidas Francisco Alberto Caamaño, Gral. Cabral, Independencia, Gral. Duvergé y Francisco Domínguez Charro. Calles José Rojas, Francisco del Rosario Sánchez, Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella, Colón, Anacaona Moscoso...

Todas las calles principales del municipio cuentan con aceras y contenes, la de los barrios del centro urbano presentan problemas mínimos de fácil reparación

Se hace evidente la falta de cartografía adecuada que permita comprender la situación vial del municipio.



### 10.2.3 Tránsito de Vehículos

De acuerdo con a la Ley 63-17, son cuatro las instituciones que controlan el tránsito: el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y el Departamento de Tránsito y Transporte de la Alcaldía. Les acompañan, además, la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) y la Dirección General de Tránsito Terrestre (DGTT)

El municipio no cuenta con parqueos públicos por lo que se hace necesario su existencia en lugares como el Parque Duarte, Mercado Municipal, Malecón, Estadio Tetelo Vargas, frente al Edificio de Oficinas Gubernamentales o en sus proximidades.

El centro urbano cuenta con señales de tránsito y semáforos, aunque hace falta la colocación de estos en algunos lugares. La mayoría de las calles del municipio están rotuladas, pero falta completar esta acción en algunos barrios.

Para la educación de los conductores, la Alcaldía ha adquirido una edificación en la Ave. Domínguez Charro próximo a la Alcaldía, para en ella instalar en coordinación con el INTRANT, la Escuela de Educación Vial, con el objetivo de que se reduzcan tanto los accidentes de tránsito como las violaciones a la ley que regula el transporte terrestre.

La dinámica desordenada que caracteriza el tránsito en el municipio San Pedro de Macorís, de manera especial, evidencia la ausencia de normativas que permitan regular el mismo. Los grandes taponamientos, producidos por el manejo temerario, la falta de parqueos, las calles estrechas, y la necesidad de reorientar las vías son de los principales desafíos para el del ordenamiento del tránsito urbano

### 10.2.4 Telecomunicaciones (Telefonías, Tele-cable, Antenas, Radio y TV)

Este municipio cuenta con cobertura suficiente de telecomunicaciones (teléfonos fijos, móviles e internet). Estos servicios son ofertados por las principales empresas instaladas en el país las cuales brindan una gran variedad de servicios telefónicos y de internet, los que cubren todo el casco urbano y gran parte de los de su entorno. Además, existen varios centros tecnológicos los cuales son administrados por el INDOTEL. En la actualidad el municipio cuenta con el Centro Tecnológico del ITLA, ubicado en la periferia del Estadio Tetelo Vargas. Se hace necesario el equipamiento de estos centros

Las compañías de telecomunicaciones, que ofrecen cobertura y servicios al municipio son: Claro, Altice (Orange-TRICOM), Wind Telecom, S.A, y Viva

En el aspecto de la radio-emisión, la comisión encargada de este tema para el presente diagnóstico externó inquietudes:

Primero, el Gobierno Municipal ha elaborado pocos mensajes y campañas de educación ciudadana a través de la radio.

Segundo, la Dirección General de Telecomunicaciones permitió la instalación de estaciones de radio al margen de la ley, lo que ha provocado una degeneración del servicio, la mala utilización del idioma por parte de los locutores y la oferta de música de calidad cuestionable.

Tercero, las limitaciones impuestas por el Gobierno Local para la instalación de antenas de telecomunicación han afectado la salud de los municipios.

Cuarto, la falta de disponibilidad de los servicios al cliente a través del teléfono, así como los altos costos que cobran las compañías por el servicio de internet.



Fuente: Tu Municipio en Cifras San Pedro de Macorís

En los datos presentados de Tu Municipio en Cifras del Municipio San Pedro de Macorís tiene alrededor de 16,858 suscriptores por TV por cable para 2020, cifra que representa una cobertura municipal de un 00.00% de las viviendas. En el caso de las cuentas de acceso a internet fijo, para 2020 el municipio cuenta con 22,901 suscriptores, lo cual representan el 00.00% ante las viviendas locales.



Cuadro No. \_\_\_\_\_. Total, de Suscriptores a Servicios de Telecomunicaciones en el Municipio San Pedro de Macorís.

SERVICIOS TELECOMUNICACIÓN		
Municipio San Pedro de Macorís		
SERVICIOS TELECOMUNICACION		
Electricidad	Teléfono	Internet
75,300	22,835	22,901
Fuente: Tu Municipio en Cifras (ONE 2910)		

Según la comparación de los datos Tecnología y Medios de Comunicación de Tu Municipio en Cifras con Tu País en Cifras, el municipio cuenta con 22,835, un 1.96% de líneas de operación de telefonía fija, mientras que el país tiene 1.164,140, un 1.96% representando una debilidad. Las cuentas de acceso a internet fijo en el municipio San Pedro de Macorís son, 22,901, un 1.97% y 977,018, un 83.92% en República Dominicana, siendo evaluado como malo, a causa de estar por debajo del país. Del mismo modo, el municipio San Pedro de Macorís cuenta con un 20.1% de hogares con televisión restringida o por suscripción y el país cuenta con un 20.2% por encima que se identifica como una debilidad. En cuanto a las emisoras radiales, el municipio cuenta con 9 emisoras, un 2.35%, por debajo de 382 emisoras, el 97.65% que tiene el país, contando una evaluación mala. Por último, los hogares con computadoras representan un 20.1% en el municipio San Pedro de Macorís y un 20.2% en el país, recibiendo una mala evaluación por la falta de estos equipos en el municipio.

### 10.3 Sector Primario

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR PRIMARIO

Las principales actividades económicas del sector primario son: agricultura, pesca y ganadería. La agricultura se practica de manera limitada, dado el carácter preponderantemente urbano del municipio. En esta actividad se destaca el cultivo de la caña de azúcar, y siembra y cosecha de frutos en menor escala, que se desarrolla alrededor de los bateyes y sin ningún aporte técnico por parte de las autoridades del sector.

El cultivo de la caña de azúcar es desarrollado por los ingenios azucareros y por los suplidores de caña, productores particulares o colonos. En la actualidad, parte de la industrialización de este cultivo se lleva a cabo en San Pedro de Macorís, por los Ingenios Porvenir y Cristóbal Colón.

Para la zafra 2019-2020, los dos ingenios azucareros antes mencionados molieron 1.725,358 toneladas métricas de caña de azúcar. Esto es: 260,665, el ingenio Porvenir (lo que significa el 4.9% de la molienda nacional), y el ingenio Cristóbal Colón, 1,464.693, (equivalente a 27.5% de la molienda nacional).

Fuente: Boletín de Cierre de zafra INAZUCAR. Memoria 2019-2020

En cuanto a la producción de azúcar, el Ingenio Cristóbal Colón, para la zafra 2019-2020 produjo la cantidad de 152.802 toneladas métricas, lo cual representa un 10.43% de la producción nacional. El Ingenio Porvenir alcanzó producir 17,475 toneladas métricas en la zafra 2019-2020, equivalente al 6.70% de la producción nacional

#### BOLETIN CIERRE ZAFRA 2019-2020"

DESDE EL 01 DE DICIEMBRE 2019 AL 31 DE JULIO 2020

CONSORCIO(INGENIO)	FECHA INCIO	FECHA CIERRE	DIAS DE ZAFRA	CAÑA MOLIDA <sup>TM</sup>		
				PROPIAS	COLONOS	TOTAL
CENTRAL ROMANA	18/12/2019	30/06/2020	195	1,959,129	997,091	2,956,220

CRISTOBALCOLON	09/12/2019	22/06/2020	196	740,677	724,016	1,464,693
BARAHONA	12/12/2019	13/05/2020	153	635,695	N/P	635,695
PORVENIR	05/01/2020	17/07/2020	194	83,616	177,049	260,665
<b>TOTALGENERAL</b>				<b>3,419,117</b>	<b>1,898,156</b>	<b>5,317,273</b>

CONSORCIO (INGENIO)	FECHA INCIO	FECHA CIERRE	DIAS DE ZAFRA	PRODUCCIÓN AZUCAR			DERIVADOS		
				CRUDO	REFINO	TOTAL	REND. FABRIL	MELAZA (GLS.AM.)	FURFURAL (LIBRAS)
CENTRALROMANA	18/12/2019	30/06/2020	195	222,328	123,589	345,917	12.03%	19,847,200	60,930,845
CRISTOBALCOLON	09/12/2019	22/06/2020	196	145,381	7,421	152,802	10.43%	11,111,828	N/P
BARAHONA	12/12/2019	13/05/2020	153	76,554	N/P	76,554	12.04%	4,780,580	N/P
PORVENIR	05/01/2020	17/07/2020	194	17,475	N/P	17,475	6.70%	2,613,493	N/P
<b>TOTALGENERAL</b>				<b>461,738</b>	<b>131,010</b>	<b>592,748</b>	<b>11.15%</b>	<b>38,353,101</b>	<b>60,930,845</b>

CONSORCIO(INGENIO)	VENTAS MERCADOLOCAL T.M.		
	CRUDO	REFINO	TOTAL
CENTRALROMANA	55,682	84,711	140,393
CRISTOBALCOLON	62,097	6,630	68,727
BARAHONA	43,071	N/P	43,071
PORVENIR	17,469	N/P	17,469
<b>TOTALGENERAL</b>	<b>178,319</b>	<b>91,341</b>	<b>269,660</b>

Fuente: Reporte Mensual de los ingenios-INAZUCAR

CONSORCIO (INGENIO)	VENTAS LOCALES (GLS. AMERS.)		
	DIRECTO	INDUSTRIAL	TOTAL
CENTRALROMANA	297,651	2,145,779	2,443,430
CRISTOBALCOLON	0	5,155,150	5,155,150
BARAHONA	0	1,799,985	1,799,985
PORVENIR	0	2,612,489	2,612,489
<b>TOTALGENERAL</b>	<b>297,651</b>	<b>11,713,403</b>	<b>12,011,054</b>

CONSORCIO(INGENIO)	EXPORTACIONES					
	AZUCARCRUDO		MELAZA (GLS. AMERS)		FURFURAL(LIBRAS)	
	VOLUMEN™	VALORUS\$	VOLUMEN	VALORUS\$	VOLUMEN	VALORUS\$
CENTRALROMANA	131,332	68,483,253	14,227,075	10,812,999	46,136,744	13,841,023
CRISTOBALCOLON	54,085	26,296,570	4,771,333	3,687,459	N/P	0
BARAHONA	19,912	11,103,284	652,104	414,653	N/P	0
PORVENIR	0	0	0	0	N/P	0
<b>TOTALGENERAL</b>	<b>205,329</b>	<b>105,883,107</b>	<b>19,650,512</b>	<b>14,915,111</b>	<b>46,136,744</b>	<b>13,841,023</b>

CONSORCIO(INGENIO)	EXISTENCIA				
	AZUCARTM			MELAZA (G.A.)	FURFURAL (LIBRAS)
	CRUDO	REFINO	TOTAL		
CENTRALROMANA	47,608	76,930	124,538	3,218,035	14,794,101
CRISTOBALCOLON	29,024	1,092	30,116	1,398,080	N/P
BARAHONA	14,331	N/P	14,331	2,328,491	N/P
PORVENIR	5	N/P	5	1,583	N/P
<b>TOTALGENERAL</b>	<b>90,968</b>	<b>78,022</b>	<b>168,990</b>	<b>6,946,189</b>	<b>14,794,101</b>

N/P=NO PRODUCE

Fuente: Reporte Mensual de los ingenios-INAZUCAR

## **PESCA Y GANADERÍA**

La pesca se efectúa en menor escala entre los pescadores de La Barca, Punta Pescadora, playa del Faro y la desembocadura del río Soco. El principal lugar de pesca es La Barca (en Río Higuamo), que posee algo más de un tercio del total de pescadores y el 27% de todas las embarcaciones de la provincia de acuerdo al Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura. La pesca en mayor escala se efectúa cuando los pescadores antes citados recorren amplios espacios fuera de las costas municipales.

En la actividad ganadera se identifican grandes y pequeños productores. Entre los grandes productores se encuentran las empresas Hazim, Vicini y Hache. Los pequeños productores se encuentran representados por la Asociación de Ganaderos de San Pedro de Macorís.

La mano de obra predominante en la pesca y ganadería es dominicana, mientras que en la caña es extranjera (casi totalmente haitiana), sin ninguna especialización. La producción de la pesca y la ganadería se comercializa principalmente en la zona urbana. El azúcar en el mercado local y extranjero, sobre todo en los Estados Unidos de Norteamérica. Actualmente existen en el municipio asociaciones de ganaderos, de colonos y de pescadores. La más representativa tradicionalmente ha sido la Asociación de Colonos de San Pedro de Macorís, dada la tradición cañera de la provincia.

El municipio no aprovecha actualmente sus recursos marinos, de los cuales se puede desprender una industria pesquera que proporcione cientos de empleos.

En el sector agrícola no se ha implementado la producción por invernaderos, la cual puede ser instalada en los bateyes que rodean la zona urbana del municipio (Esperanza, Alemán, El Peñón, Monte Cristi e Inocencia).

## **10.4 Sector Secundario**

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO**

La principal actividad económica de este sector en el municipio es la de zonas francas industriales. Existen dos parques de zonas francas. Uno, operado por PRO-INDUSTRIA y, el otro, por la operadora Chem-Tec Enterprise. Existe, además, una zona franca especial conocida como Melysol. Los dos parques están en territorio urbano y la zona franca especial está situada en el área rural, próxima a la avenida de Circunvalación

De acuerdo con el Consejo Nacional de Zonas Francas, en su Informe estadístico 2019, la zona franca de PROINDUSTRIA está conformada por 46 empresas. En Chem-Tec funcionan 9 empresas, y una (1) en la zona franca especial, para un total de 56 empresas de zonas francas. La mayoría de las empresas de las zonas francas conforman la Asociación de Industrias de Zonas Francas, siendo la entidad más importante del sector, la cual asocia 48 empresas

Otras industrias radicadas en el municipio, como son las de generación de energía, de detergentes, pastas alimenticias, destilería de Alcohol, harina, medicamentos, metalurgia, venden en el mercado nacional.

El municipio cuenta con un gran potencial, debido a su ubicación cerca de los principales puertos y aeropuertos para la importación de materias primas y la exportación de los productos terminados,

así como para las visitas de los clientes e inversionistas. Las universidades situadas en el municipio se encargan de capacitar el personal necesario en diferentes ramas, y el INFOTEP se dedica a la formación técnico profesional.

El parque de zona franca de PRO-INDUSTRIA es comparado con los mejores parques privados del país, con la mayoría de naves ocupadas y con costos de rentas menores, lo cual es un incentivo para atraer nuevas empresas.



#### 10.4.1 Sector Industrial

San Pedro de Macorís tiene una economía industrial diversificada que incluye:

Producción de cemento, GLP, electricidad, pastas alimenticias, aceite, copos de maíz, harina, detergentes, lavaplatos líquido, papel de cocina, alcohol, azúcar y mieles. Para la realización de su actividad industrial el municipio cuenta con:

- Dos cementeras
- El parque energético más grande del país
- Tres destilerías de alcohol
- Dos zonas francas
- Un molino de harina
- Una procesadora de derivados lácteos
- Dos centrales azucareras

Dentro de las empresas que componen el sector industrial de San Pedro de Macorís, se encuentran:

- César Iglesias CXA, empresa de multiplicidad de productos
- CEMEX Dominicana, y Cemento PANAM, empresas cementeras:
- Los Orígenes Power Plant, CESPM y EGE Haina Sultana del Este, empresas generadoras de electricidad.
- Refinería de GLP COSTAL
- Cervecería Nacional Dominicana, empresa productora de bebidas alcohólicas y gaseosas
- Industrias Pervanas INPER
- Alcoholes Finos Dominicanos S.A.
- Macorix Cigars Factory & C por A, socia de Cigar and Co y de Royal Agio Cigars
- Molinos del Higuamo
- Ingenio Porvenir y Consorcio Azucarero de Empresas Industriales (CAEI) Ingenio Colon

Una de las compañías más prominentes de la zona, César Iglesias, cuenta con más de 100 años de historia, y es la única empresa que produce papel y hojuelas de maíz en República Dominicana.

Poseen una fuerza laboral de más de 2000 empleados, y solamente en San Pedro son alrededor de 1600, siendo la gran mayoría

El parque industrial de San Pedro de Macorís es uno de los más relevantes de la región, ya que cuenta con 90 naves industriales que producen una gran variedad de productos, como textiles, calzados, joyas, equipos médicos y alcohol.

## 10.5 Sector Terciario

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO**

El sector terciario de la economía del municipio de San Pedro de Macorís está conformado multisectorialmente, predominando el sector comercial, las microempresas, la actividad financiera y la actividad empresarial.

La actividad empresarial se orienta en su mayor parte hacia el comercio. De acuerdo con el Boletín de datos preliminares 2014-2015, del Registro Nacional de Establecimientos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el municipio cuenta con 6,007 establecimientos comerciales, de un total de 8,789 registrados en la provincia, (63%).

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda, para el 2010, el 20% de la población ocupada se correspondía con trabajadores por cuenta propia, resaltando los comercios informales, la venta ambulante, los buhoneros, colmados, salones de belleza y motoconchos.

Según el boletín citado de la ONE, cuando se agrupan los establecimientos comerciales por condición, los establecimientos fijos (cuya estructura no se mueve con facilidad) son los predominantes en el municipio, con el 84%; seguidos de los compartidos con vivienda (viviendas que dedican un espacio de su estructura a la realización de una actividad económica), con un 11,7%; y en última posición los semifijos (su estructura se puede mover con facilidad), con un 2,5%.

El sector de micro y pequeña industria, ha recibido apoyo financiero en los últimos años del programa estatal de préstamos a la micro / pequeña y mediana empresa (PROMIPYME) que opera con agilidad en el municipio. Además, otras instituciones financieras especializan préstamo hacia este sector (ADEMI, ADOPEM, Banco de la Mujer). La Universidad Central del Este desarrolla un programa de capacitación y apoyo al emprendedurismo.

En el municipio operan la Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís, Inc. (fundada en 1917), la Asociación de Comerciantes Mayoristas y la Federación Nacional de Comerciantes Detallistas. Se celebran continuamente, durante todo el año, múltiples ferias relacionadas con actividades de servicios, organizadas por el sector privado y por ONGs.

La ciudad cuenta con pequeños hoteles que suman unas 100 habitaciones. Además, opera el Museo de Historia de San Pedro de Macorís y con el atractivo del Teatro Danzante Guloya. Cuenta también con restaurantes, discotecas y centros de diversión que pueden ser atractivos para el desarrollo del turismo. Otro potencial atractivo es el desarrollo ecológico de los ríos Higuamo y Soco, el Mar Caribe y la Laguna de Mallén.

Las actividades económicas correspondientes al sector terciario están distribuidas en súper colmado y almacén, car wash, disco-bar, gasolinera y estación de GLP, bancas de lotería, tiendas de ropas y tiendas de electrodomésticos, ferreterías, Talleres de mecánica y repuestos de motores y vehículos, restaurantes, comedores y cafeterías, entre otros.

El sector financiero, en lo referente a la banca comercial lo componen: el Banco de Reservas, Banco Popular, DHD, Scotiabank República Dominicana, BANFONDESA, Banco Agrícola de la República Dominicana, Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, Banco López de Haro, Banco ADEMI.

Dentro de las cooperativas se encuentran: COOPMEDICA, COOPROENF, COOPSAMP, Cooperativa de Ahorros Créditos y Servicios Múltiples Central, Cooperativa de Servicios Múltiples y Eléctricos (COOPIES), Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Médicos, Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, COOPASPIRE, COOPECLOF, COOPMODERNA y COOP-HILLARY

## SISTEMA FINANCIERO:

En el año 2016, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana registró 25 sucursales, agencias y estafetas de servicios de intermediación financiera en la provincia, empleando aproximadamente 383 personas.

En el primer trimestre de 2015 estas oficinas captaron RD\$9,594.2 millones y en el primer trimestre de 2016 se incrementó esta cifra a RD\$10,824.5 millones. Estas cantidades significan el 1.0% de lo captado a nivel nacional, ocupando la provincia el tercer lugar en relación a los recursos captados en la región Sureste.

## ADUANAS

De acuerdo a la Autoridad Portuaria Dominicana, las exportaciones registradas por las Aduanas de San Pedro de Macorís en el año 2015 ascendieron a 892,229 toneladas métricas, con un incremento de 310,651 en relación al año 2014 cuando fueron de 581,578. En cuanto a las importaciones, en el año 2014 se importaron 1,346.970 toneladas métricas, aumentando éstas en el año 2015 a 1,700.123 toneladas métricas.

Las exportaciones por el puerto de San Pedro de Macorís representaron el 10.97% y el 17.5% de las exportaciones nacionales del 2014 y 2015 respectivamente. Mientras que las importaciones representaron el 8.47% y el 10.06% de las importaciones nacionales en estos años respectivamente.



Fuente: Tu Municipio en Cifras San Pedro de Macorís

### 10.5.1. Sector Turismo

El Municipio es rico en patrimonio arquitectónico, cultural y natural que puede atraer el turismo. El centro histórico de la ciudad, con múltiples edificaciones centenarias o el malecón costero, se encuentran entre las atracciones turísticas de la ciudad, pero no se cuenta con guías turísticos capacitados y se carece de instalaciones adecuadas para apoyar la demanda. Se está rehabilitando la Playa El Faro y se planea construir una plaza moderna que proporcione un área central para la celebración de eventos y fomentar actividades públicas, incluyendo un amplio estacionamiento. Se tiene previsto invertir en el diseño e implementación 14 de programas de capacitación para operadores turísticos, la promoción de las instalaciones y la apertura y funcionamiento de empresas turísticas. Aunque el municipio carece de instalaciones adecuadas para apoyar la demanda, la ODEL se dispone a fomentar y promover las actividades de servicios en la economía, especialmente en el sector turístico.

## 11. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales en San Pedro están impactados por acciones antrópicas como la contaminación y la deforestación, incluso dentro de las Áreas Protegidas. Estos recursos pueden experimentar más impacto ante los aumentos de temperatura, los cambios en los patrones de lluvia, el ascenso del nivel del mar y las marejadas de tormenta. Los impactos a los bosques, humedales y manglares pueden alterar la composición de las especies y la biodiversidad. Las intervenciones en lagunas, humedales y manglares están reduciendo las zonas de amortiguamiento natural de inundaciones e incrementando los sitios de vulnerabilidad. El aumento del nivel del mar puede exacerbar este daño e inundar permanentemente tierras bajas, resultando en la pérdida de humedales y bosques costeros, y el avance de la salinización de los ríos. Una mayor intensidad de tormentas y la deforestación de los bosques para la agricultura y asentamientos humanos pueden agravar los efectos de las inundaciones a los bienes y las personas en las zonas inundables. Los aumentos en la temperatura del océano estresarán la diversidad biológica marina y junto a la acidificación pondrá los ecosistemas marinos, en particular los arrecifes, en mayor riesgo de degradación permanente (USAID, 2013).

### 11.1 Geografía y Recursos Naturales

El Municipio San Pedro se encuentra en una planicie costera baja conocida como el Llano Costero Oriental, que desciende al Mar Caribe en una serie de terrazas marinas (Barrett, 2011) que llegan hasta 50 msnm. La ciudad se extiende desde el nivel del mar hasta unos de 25 a 30 msnm. Dos ríos, el Higuamo (74.5 km) y el Soco (97.8 km) la bordean por el Oeste y Este, respectivamente. Las cuencas de ambos ríos tienen un área de captación de unos 2,200 km<sup>2</sup> y abarcan parte de la Cordillera Oriental (Figura 3). Los recursos terrestres, costeros y marinos incluyen ecosistemas de bosques, manglares, humedales, ríos, cuevas, lagunas, estuarios, playas, costas rocosas y arrecifes coralinos. La costa se extiende por unos 13 km, con unos 12 km de litoral rocoso y apenas 1 km de playa. La cobertura del suelo incluye cultivos de caña de azúcar (37.1%), matorrales latifoliados (22.1%), bosques latifoliados húmedos (14.5%), pastos (10.4%), agricultura mixta (7.6%), humedales y manglares (1.8%) y área poblada (6.8%) (SGN, 2010).

#### Capacidad Productiva o Capacidad Agrologica del Suelo:

El municipio de San Pedro de Macorís registra en la actualidad un suelo predominante agrícola ocupando una superficie total de 100.36 km<sup>2</sup> (68.26%); las clases de suelo predominante son la Clase IV: 70.26 km<sup>2</sup> (47.89%) y la clase III: 51.74 km<sup>2</sup> (35.26%).

El área dedicada a la actividad agrícola, especialmente caña de azúcar, pasto y agricultura mixta era de 79%, del cual el cultivo de caña de azúcar ocupaba el 65% de la provincia.

En la provincia **se presentan siete Clases de capacidad productiva de los suelos**, comprendidas desde la Clase II hasta la Clase VIII. Las Clases, II, III, y IV alcanzan el 64.7% de la superficie de la provincia.

Las Clases II y III se consideran cultivables, aptas para riego, con topografía llana a suavemente ondulada y productividad alta a mediana con prácticas de manejo de suelo. La Clase IV, son suelos cultivables con ciertas limitaciones, no aptos para el riego salvo en condiciones especiales y con cultivos muy rentables, siendo aptos principalmente para cultivos perennes y pastos.

La Clase V ocupa el 25.50% del área de la provincia, son terrenos con limitante de drenaje no cultivables, salvo para arroz y pastos en zonas limitadas; con productividad alta si se realizan prácticas intensivas de manejo de suelos.

Las Clases VII y VIII ocupan el 9.8%, caracterizados por ser suelos no cultivables, aptos para cultivos perenne, usos forestales, parques nacionales y zonas de vida silvestre, debido a sus fuertes pendientes, su rocosidad y poca profundidad.

En San Pedro de Macorís, el 91.3% de los suelos no son aptos para el cultivo, mientras que el 8.7% sí.

**Mapa 6.** Capacidad Productiva del suelo de la provincia San Pedro de Macorís, Año \_\_\_\_\_.



Fuente: Tu Municipio en Cifras San Pedro de Macorís

### 11.1.1 Geología

#### Aspectos geomorfológicos

Dentro de la caracterización biofísica del municipio deben destacarse dos aspectos fundamentales para entender sus vulnerabilidades climáticas. Nos referimos a la geomorfología (relieve terrestre) y la hidrología (lagunas, ríos, arroyos y cañadas) integradas en el concepto de cuencas hidrográficas, donde se encuentran las condicionantes de inundaciones, deslizamientos e incendios forestales. El panorama geomorfológico de la región donde se encuentra el municipio San Pedro de Macorís está dominado por la llanura costera del Caribe, una franja de unos 40 km de ancho que ocupa todo el sur y la cordillera Oriental al norte. Esta configuración condiciona las características de las cuencas hidrográficas con ríos que nacen en la cordillera y tienen largos cursos hasta su desembocadura en el mar Caribe como el Higuamo y el Soco.

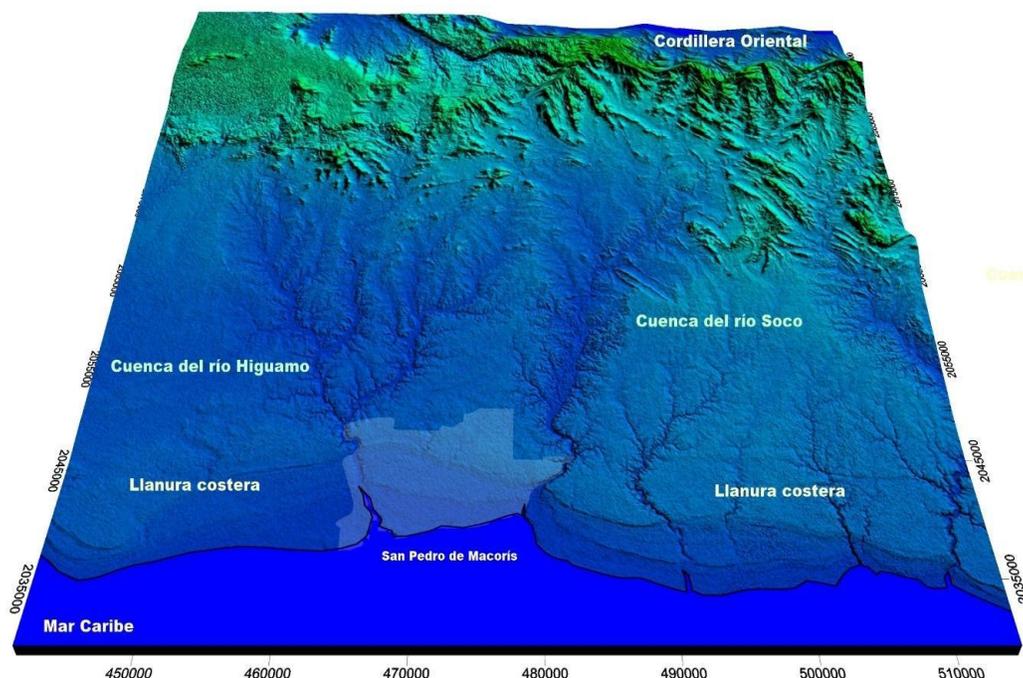


Figura X. Perspectiva del modelo topográfico digital del municipio San Pedro de Macorís. Fuente: Programa Shuttle Radar Topography Mission, República Dominicana.

## Cuencas hidrográficas y recursos hídricos

El Municipio está localizado en el área de dos grandes cuencas hidrográficas: la cuenca del río Higuamo, que ocupa un 57% del municipio, y la cuenca del río Soco que ocupa un 43%. Los recursos hídricos están conformados por:

- El río Higuamo, que nace en el municipio de El Valle, provincia Hato Mayor, recorre una longitud aproximada de 55.2 Km desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar Caribe. Su área de captación de cuenca de 1,146.02 Km<sup>2</sup>, incluyendo los aportes del Río Magua con 325.21 Km<sup>2</sup> y el Río Casuí con 344.83 Km<sup>2</sup>.

El agua del Higuamo es utilizada para abastecer el acueducto de Hato Mayor y en su curso medio bajo para irrigación. Sus principales afluentes son. Los ríos Casuí, Maguá y Guamira. Posee una densa red de drenaje compuesta por arroyos y cañadas.

- El río Soco, nace en la provincia de El Seibo ocupando su territorio en la parte media y alta de la cuenca. Hacia la parte baja cubre los municipios de Ramón Santana y San Pedro de Macorís. Su superficie es de aproximadamente 1,004.64 Km<sup>2</sup> y una longitud de 63 Km, de los cuales, 7.43 Km se localizan en el municipio de San Pedro de Macorís. El área de aportación desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Mar Caribe es de 1,049.01 Km<sup>2</sup>, incluyendo los aportes del Río Seibo, con 121.03 Km<sup>2</sup> y el Río Magarín, con 246.41 Km<sup>2</sup>.

Las condiciones ecológicas de la Cuenca del Río Soco, de acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente (2011), parecen ser mejores que la del Higuamo, al contar con 90% de bosques húmedos

hacia la cuenca alta. Ambos ríos riegan aproximadamente 755 hectáreas de tierras agrícolas y atraviesan la Llanura Oriental de norte a sur.

Otro recurso hídrico importante en el municipio de San Pedro de Macorís es la Laguna Mallén, ubicada en el batey Esperanza. Con una superficie de 1,413 Km<sup>2</sup>. Es un cuerpo de agua dulce, ya que la concentración de sales disueltas en sus aguas, 3 ppm/e, así lo clasifica. Su profundidad está entre 25 ± 75 cm en, la parte menos impactada (CEUR//PUCMM. CONAU 2000 ± Lineamientos de políticas de desarrollo urbano para la ciudad de San Pedro de Macorís). Posee una salida al mar a través de un canal natural con una extensión aproximada de un kilómetro, el cual tiene su final en la playa municipal del Faro. En períodos de alta pluviometría, la laguna drena en su extremo Este hacia el mar por la Playa Carey.

De acuerdo con el Diagnóstico Socioeconómico del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de San Pedro de Macorís, los asentamientos humanos localizados en la periferia de la Laguna Mallén presionan de manera continua los límites establecidos para este recurso hídrico, impactando negativamente en su ecosistema y biodiversidad.

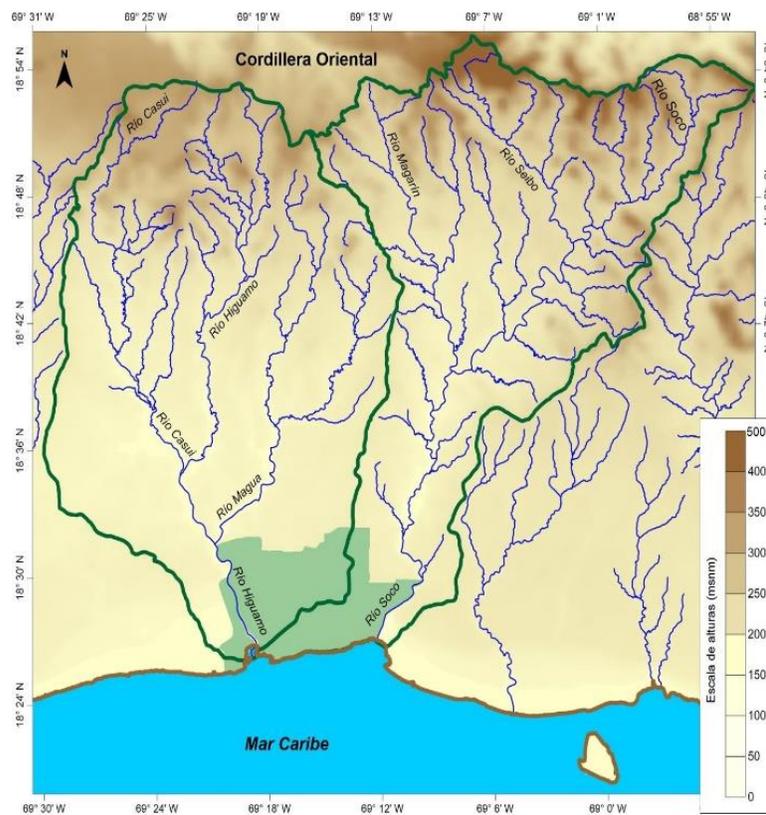


Figura X. Cuencas hidrográficas de los ríos Higuamo y Soco que fluyen hacia el municipio San Pedro de Macorís. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Mapa 7.** Topografía de República Dominicana.

Fuente: [Topografía de República Dominicana](#)

### 11.1.2 Uso y Manejo de Suelo

El Municipio enfrenta serios problemas relacionados con la propiedad pública y privada. Aunque el Ayuntamiento cuenta con un Departamento de Catastro Municipal, que actualmente está siendo actualizado por el Departamento de Gestión de Servicios Municipales, el equipo técnico no es suficiente para realizar una verdadera evaluación de los terrenos, para así legalizarlos, sanearlos, deslindarlos y obtener el certificado de propiedad. Además, los arrendatarios no cumplen con sus compromisos por no existir preclaro una definición de entrega de los certificados. El Municipio está prácticamente estancado en cuanto a la titulación ya que la gran mayoría de terrenos son del Consejo

Estatil del Azúcar (CEA), pero además Bienes Nacionales posee tierras, aunque en muy poca proporción, estando en manos de particulares la gran mayoría los terrenos (ASPM/FEDOMU, 2013), incluyendo a las familias Vicini, Hache, y Hazim, que utilizan las tierras para la producción cañera y ganadera (Chevalier y Romano, 2013). El Municipio aún no ha desarrollado un plan de ordenamiento territorial y espera que esta sea una vía de avanzar en una solución a la problemática de la propiedad municipal (Figura 4).

### 11.1.3 Biodiversidad / Áreas Protegidas

#### **A- Zonas de Vida y Cobertura Forestal:**

Las principales zonas de vida en la provincia son:

1. Bosque seco Subtropical (bs-S), con una superficie de 35.58 localizado en la esquina suroccidental de la provincia.
2. Bosque húmedo Subtropical (bh-S), con una superficie de 1,194.17 km<sup>2</sup> y que cubre a casi toda la provincia.

Según el mapa de Cobertura Forestal 2003, la cobertura boscosa de la provincia está representada solamente por bosque de latifoliadas, ocupando para esa fecha apenas el 12% (148.61 km<sup>2</sup>) del territorio de la provincia.

#### **B- Áreas Protegidas.**

El municipio cuenta con las siguientes áreas protegidas (Figura X):

- Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallén: Área Protegida Categoría 4, (Protección de Aves Migratorias). Limita una superficie de 1.41 km<sup>2</sup>, guarda el hábitat natural de numerosos bancos de garzas (reales, de rizos, cenizas, garcilones), patos migratorios y otras especies nativas y endémicas a determinar en lo adelante. Estas han escogido los manglares, cuerpos de agua y humedales asociados como su espacio favorito, para la reproducción y convivencia, a pesar del estrés

ecosistémico causado por la proximidad del ámbito urbano de San Pedro de Macorís, la zona franca industrial y las actividades agrícolas y ganaderas de su entorno.

- Refugio de Vida Silvestre Río Higuamo: Abarca una superficie de 18.5 km<sup>2</sup>, para conservar la integridad de la gran alfombra de manglar que se forma a todo lo largo de la ría, comprendida entre la porción del estuario, utilizada para fines portuarios, y la confluencia de los manantiales, que preceden la confluencia de los ríos Maguá e Higuamo. Hogar de innumerables especies de la avifauna nativa, endémica y migratoria, así como poblaciones indeterminadas de animales estuarinos, costeros y marinos, actualmente amenazados por los altos niveles de contaminación de este enorme cuerpo de agua.
- Refugio de Vida Silvestre Río Soco: Está formado por una variedad de ecosistemas distribuidos en formas terrestres y en el río Soco, donde se observan diferentes entradas de agua, procedentes de manantiales y caños (arroyos con una cierta profundidad), contando uno de ellos con un balneario natural. La extensión del área es de 11,76km<sup>2</sup>.
- Santuario Marino Arrecifes del Sureste: Creado por el Decreto 571-09, con el propósito de conservar el hábitat natural y los ambientes especiales que se forman a lo largo de la plataforma continental del sur-este de la isla Hispaniola, comprendido entre el Canal de la Mona y la porción marina existente al sur de la desembocadura del Río Higuamo. Su superficie es de 7,862.59 km<sup>2</sup>.
- Parque Ecológico Pedro Mir: Instalado en los terrenos donde operó por muchos años la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector Pedro Justo Carrión. El parque tiene un centro de protección y vigilancia que lleva el nombre del poeta y escritor petromacorisano, René del Risco Bermúdez.
- Corredor Ecológico Autopista Juan Bosch: Lo conforma la red vial que cruza el Sistema Nacional de Áreas Protegidas hacia el Este del país.

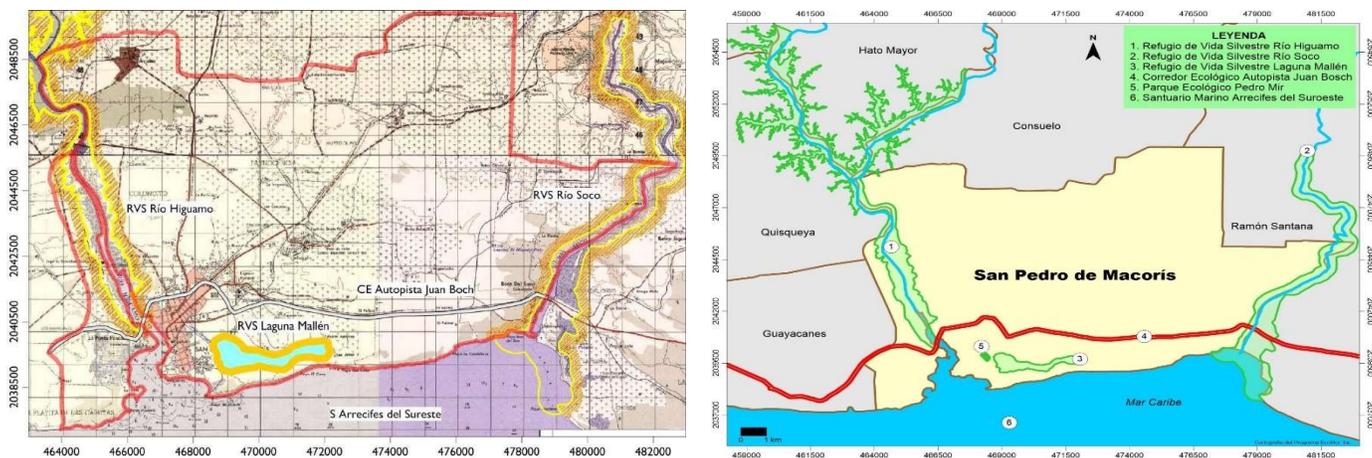


Figura \_\_\_\_\_. Espacios protegidos del municipio San Pedro de Macorís. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Figura 5. Áreas Protegidas del Municipio San Pedro de Macorís. CE. Corredor Ecológico, RVS. Refugio de Vida Silvestre, RC. Reserva Científica, S. Santuario Marino. Fuente: Mapa del SINAP de Ministerio Ambiente (2016).

Se debe destacar que la zonificación del Plan de Ordenamiento Territorial contempla estos espacios protegidos, así como todo el borde costero como “zonas no urbanizables” para permitir que cumplan sus servicios ecosistémicos de protección ribereña, control de inundaciones y mantenimiento de la

biodiversidad a favor de su conservación y la adaptación basada en ecosistemas para proteger la población y la infraestructura (Tabla \_\_\_\_)

Tabla \_\_\_\_\_. Criterios para establecer “zonas no urbanizables” en los espacios protegidos y la zona costera del municipio y marco legal que lo refrenda. Fuente: Plan de Adaptación Climática del Municipio San Pedro de Macorís.

ZONA NO URBANIZABLE	DESCRIPCIÓN
Río Higuamo	Esta zona ocupa las riberas Este y Oeste del Río Higuamo. En la ribera Este, comienza al N en Ingenio Angelina (coordenada 463287 E y 2048350 N) y se extiende por unos 9.1 km bordeando la ribera en dirección hacia el Sur hasta el Centro de Barrio Blanco (coordenada 466128 E y 2041386 N) y continua por todo el manglar interior cubriendo una superficie de 2.56 km <sup>2</sup> . En la ribera Oeste del río Higuamo, comienza al N en Ingenio Cristóbal Colón (coordenada 464305 E y 2045602 N) y se extiende por unos 7 km bordeando la ribera en dirección hacia el Sur hasta Punta Pescadora (coordenada 466306 E y 2041489 N) y continua por todo el manglar interior cubriendo una superficie de 2.08 km <sup>2</sup> . Toda esta zona coincide con los límites del Refugio de Vida Silvestre (RVS) Río Higuamo (Decreto 571-09) dentro del municipio San Pedro de Macorís.
Río Soco	Esta zona ocupa solo la ribera Oeste del Río Soco. Comienza al N en La Charca (coordenada 482256 E y 2045347 N) y se extiende por unos 6.8 km bordeando la ribera Oeste del Río Soco en dirección hacia el Sur hasta Boca del Soco (coordenada 477932 E y 2040244 N) y continua por todo el manglar interior cubriendo una superficie de 1.84 km <sup>2</sup> . Esta zona coincide con los límites del RVS Río Soco (Decreto 571-09) dentro del municipio San Pedro de Macorís.
Laguna Mallén	Ocupa 10,103 m de toda la periferia de la Laguna Mallen con una superficie de 2,76 km <sup>2</sup> de borde ribereño y 1.41 km <sup>2</sup> de espejo de agua. Esta zona coincide con los límites del RVS Laguna Mallén (Decreto 571-09) y su área de amortiguamiento. Se debe aclarar que a diferencia de las franjas ribereñas gran parte de esta área se encuentra fuertemente antropizada por lo que esta medida incluye una redefinición y actualización de límites excluyendo el actual espacio de ocupación por asentamientos informales que serán atendidos dentro de la Estrategia 2
Zona costera	Comienza al Oeste en la Urbanización La Roca (coordenada 466945 E y 2039140 N) y se extiende hacia el Este bordeando la línea de costa hasta Boca del Soco (coordenada 478304 E y 2040161 N) por una extensión de 14.6 km de línea de costa y un ancho de 60 m, ocupando una superficie de 0.84 km <sup>2</sup> . Esta zona coincide con los límites de la franja de 60 m que establece la Ley 305-68.

## CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN

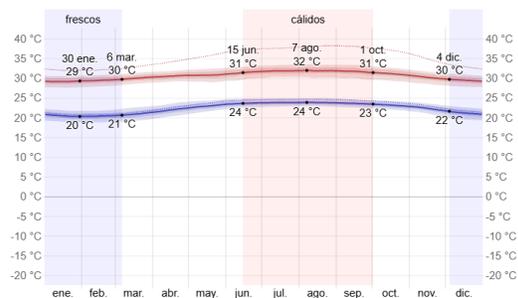
### 11.1.4 Clima

San Pedro de Macorís tiene un clima tropical de sabana (clima tropical húmedo-seco) con temperaturas constantemente cálidas y una estación seca de enero a marzo, caracterizado por tener dos estaciones bien definidas: una húmeda y otra seca.

CARACTERÍSTICAS DEL CLIMA TROPICAL DE SABANA PRESENTE EN EL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS	
CLIMA	CARACTERÍSTICAS
<b>Temperaturas</b>	Las temperaturas medias mensuales varían de 18 a más de 25 °C. La temperatura máxima suele ocurrir entre finales de la primavera y principios del verano.
<b>Precipitaciones</b>	La precipitación media anual es de entre 750 y 1300 mm, La estación seca suele tener menos de 100 mm mensuales.
<b>Estaciones</b>	La estación húmeda es monzónica y la estación seca es prolongada.
<b>Vegetación</b>	La cubierta vegetal es de pastos resistentes a la sequía con árboles dispersos.
<b>Ubicación</b>	Se encuentra en latitudes de aproximadamente 5 o - 10 y 15 o - 20.

Las condiciones climáticas en la región están condicionadas por los vientos alisios, los cuales, desde mayo y junio, así como, los meses de septiembre a noviembre generan las mayores precipitaciones. Los veranos son cálidos y mayormente nublados; los inviernos son calurosos, secos, ventosos y mayormente despejados y está opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 20 °C a 32 °C y rara vez baja a menos de 19 °C o sube a más de 34 °C.

### Temperatura máxima y temperatura mínima

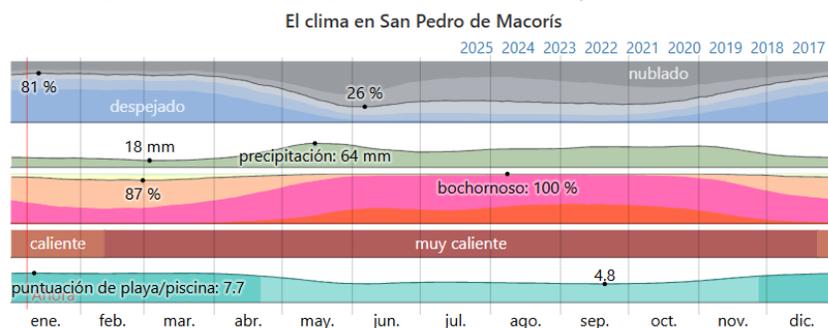


### Temperatura Promedio

La temperatura media anual el municipio San Pedro de Macorís ronda los 20 °C a 32 °C

La temporada calurosa dura 3.6 meses, del 15 de junio al 1 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 31 °C. El mes más cálido del año en San Pedro de Macorís es julio, con una temperatura máxima promedio de 32 °C y mínima de 24 °C.

La temporada fresca dura 3.1 meses, del 4 de diciembre al 6 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 30 °C. El mes más frío del año en San Pedro de Macorís es enero, con una temperatura mínima promedio de 21 °C y máxima de 29 °C.



El tiempo por mes en San Pedro de Macorís

El patrón promedio de lluvias es de  $\geq 1,0$  mm anuales, el mes de mayor lluvia es mayo con 00 mm y siendo febrero el mes de menor lluvias con unos 1.039,5 mm (40,93 pulgadas).

DATOS CLIMÁTICOS DE SAN PEDRO DE MACORÍS (1961-1990)													
Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
<b>Récord de °C (°F)</b>	33,9 (93,0)	33,4 (92,1)	34,8 (94,6)	33,9 (93,0)	36,2 (97,2)	35,8 (96,4)	36,5 (97,7)	36,2 (97,2)	36,5 (97,7)	36,6 (97,9)	35,6 (96,1)	33,9 (93,0)	36,6 (97,9)
<b>Temperatura máxima diaria media en °C (°F)</b>	29,5 (85,1)	29,6 (85,3)	30,1 (86,2)	30,5 (86,9)	30,9 (87,6)	31,5 (88,7)	31,9 (89,4)	32,0 (89,6)	31,9 (89,4)	31,4 (88,5)	30,7 (87,3)	29,8 (85,6)	30,8 (87,4)
<b>Temperatura media diaria en °C (°F)</b>	24,4 (75,9)	24,6 (76,3)	25,0 (77,0)	25,6 (78,1)	26,3 (79,3)	27,0 (80,6)	27,3 (81,1)	27,4 (81,3)	27,3 (81,1)	26,9 (80,4)	26,0 (78,8)	24,9 (76,8)	26,1 (79,0)
<b>Temperatura mínima diaria media en °C (°F)</b>	19,4 (66,9)	19,5 (67,1)	20,0 (68,0)	20,8 (69,4)	21,7 (71,1)	22,6 (72,7)	22,7 (72,9)	22,8 (73,0)	22,7 (72,9)	22,4 (72,3)	21,4 (70,5)	20,1 (68,2)	21,3 (70,3)
<b>Récord de °C (°F) más bajo</b>	13,6 (56,5)	14,0 (57,2)	14,9 (58,8)	15,2 (59,4)	15,4 (59,7)	17,0 (62,6)	17,0 (62,6)	19,4 (66,9)	19,2 (66,6)	18,0 (64,4)	14,8 (58,6)	14,2 (57,6)	13,6 (56,5)
<b>Precipitación media mm (pulgadas)</b>	31,1 (1,22)	29,9 (1,18)	35,9 (1,41)	50,0 (1,97)	133,4 (5,25)	99,7 (3,93)	90,9 (3,58)	128,4 (5,06)	145,8 (5,74)	145,9 (5,74)	91,8 (3,61)	56,7 (2,23)	1.039,5 (40,93)
<b>Días de lluvia promedio (<math>\geq 1,0</math> mm)</b>	4.5	4.0	3.6	4.6	8.1	6.7	7.4	8.6	9.3	10.5	8.0	5.5	80.8

Fuente: NOAA (SP Macoris Climate Normals 1961-1990 -en inglés-. Administración Nacional Oceánica y Atmosférica. Consultado el 19 de septiembre de 2016)

## Precipitaciones

La media de precipitación anual en el municipio San Pedro de Macorís oscila entre 1.039,5 mm (igual a 40,23 pulgadas)

## Cambio climático

Los efectos esperados para el municipio San Pedro de Macorís, producto del cambio climático son:

- Disminución en el régimen de precipitaciones, ocasionando sequías severas y mayor duración de los períodos de sequía, lo que constituye un nivel de amenaza al modelo productivo del municipio, basado en el sector agropecuario.
- Mayor frecuencia e intensidad en los fenómenos hidro-meteorológicos, como ciclones, tormentas y períodos de lluvias, aumentando los niveles de amenaza a inundaciones del territorio.

## Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático

A partir del reconocimiento del cambio climático, el desarrollo conceptual de la gestión de riesgos de desastres se ha venido articulando alrededor del concepto de gestión de riesgo climático, que más

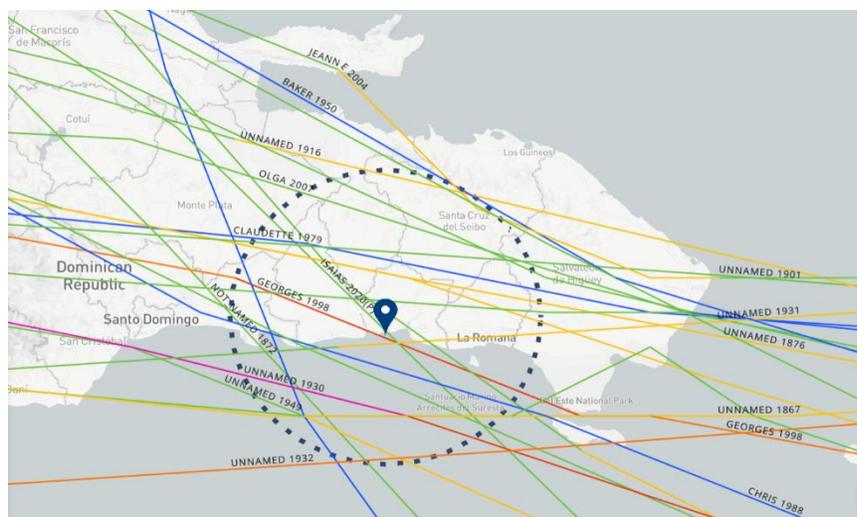
que medidas inmediatas de prevención-mitigación persigue un portafolio de medidas de adaptación a más largo plazo. El municipio cuenta con un Plan de medidas de adaptación al cambio climático que integra toda su experiencia y marco institucional en la gestión de riesgos.

El cambio climático es reconocido como uno de los principales retos enfrentados por la humanidad en el presente, ya que impacta todos los niveles del desarrollo y la vida humana. La acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, como consecuencia del desarrollo industrial humano, ha provocado un aumento en la temperatura media del planeta (calentamiento global), lo que a su vez se refleja en una disrupción de los patrones normales del clima. Esta ciudad, particularmente en su centro urbano, es muy vulnerable al cambio climático, en particular las precipitaciones intensas e inundaciones, lo que conduce a un impacto negativo en los recursos naturales, la infraestructura urbana y la población.

La evaluación de vulnerabilidad climática de San Pedro de Macorís revela que la población y la infraestructura urbana y de todos los sectores y servicios municipales claves son vulnerables a varias amenazas climáticas que pueden causar una variedad de impactos según su vulnerabilidad, es decir su grado de exposición y sensibilidad, el nivel de desarrollo de su capacidad adaptativa. Nos referimos al incremento de temperatura y olas de calor, el ascenso del nivel del mar y los cambios en el patrón de las precipitaciones, bien sea con reducción y sequía o lluvias extremas fuera de estación o durante eventos meteorológicos extremos, que se prevé sean más intensos con mayor oleaje de tormenta e inundaciones costeras.

En términos de la situación climática actual y futura, la temperatura media anual es de 26.1°C y ha venido incrementándose desde 1960 a razón de 0.15°C por década. Entre junio y septiembre, el área urbana es más caliente que el resto de la provincia y se han reportado olas de calor desde 1984 hasta el presente año. Al 2050 se prevé que la temperatura media aumente entre 1.4°C a 1.7°C. El promedio anual de precipitaciones es de unos 1,038 mm, con máximos en mayo y septiembre-octubre. Se prevé una disminución de la precipitación media anual al 2050, entre 11.9% y 14.9%. Se han reportado sequías en 1975 y 1994, con una extrema en el 2002.

Entre 1851 al 2020, han pasado por el municipio unos 24 eventos meteorológicos extremos (tres tocando tierra); con el Huracán Georges como el más destructivo. Se prevé que el calentamiento global hará que los huracanes sean más intensos y con más altas tasas de precipitación lo que incrementará las inundaciones. Las proyecciones de ascenso del nivel del mar son de entre 0.20 a 0.58 m al 2050, lo que conlleva mayores marejadas de tormentas e incrementará las inundaciones costeras.



Las lluvias intensas son particularmente relevantes, pues ante tales condiciones la población y la infraestructura urbana son vulnerables a inundaciones fluviales y pluviales, que tienen su causa en las crecidas del Río Higuamo, la Laguna Mallén o por la acumulación de agua en zonas bajas o donde producto de la urbanización descontrolada, la topografía y el drenaje han sido alterados propiciando condiciones de estancamiento. Las áreas vulnerables de la ciudad incluyen más de 30 barrios. Producto del crecimiento urbano desordenado, al menos dos barrios se han instalado en las riberas del río Higuamo y al menos cinco en la parte Oeste de la laguna Mallén.

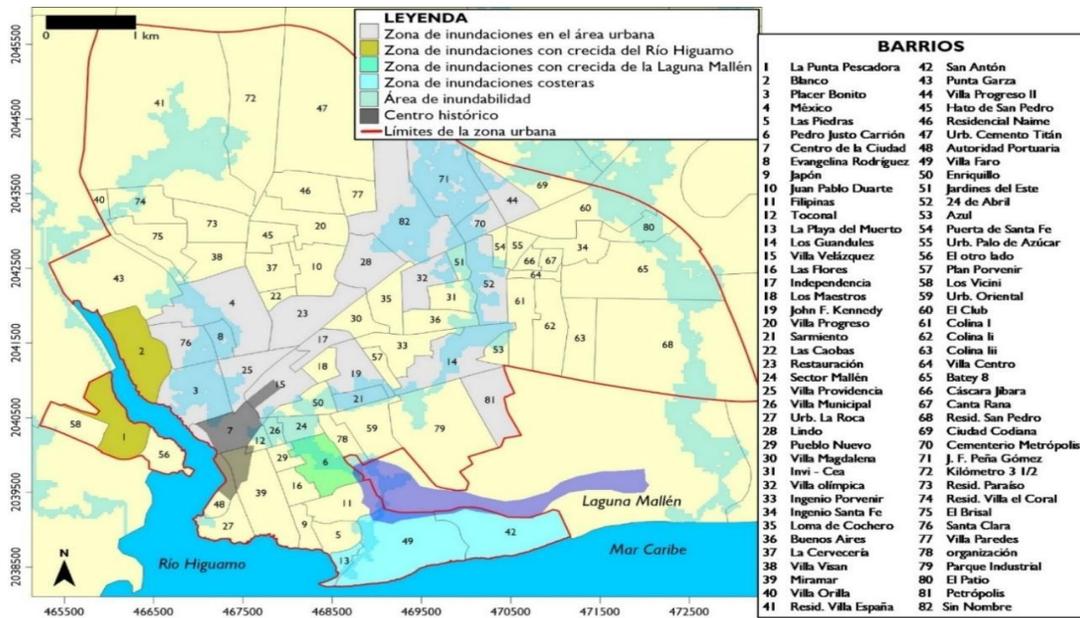


Figura X. Cartografía de zonas urbanas vulnerables en el contexto barrial del municipio San Pedro de Macorís.

La vulnerabilidad climática de la ciudad se incrementa por la dispersión de residuos sólidos en las vías públicas, los cuales obstruyen los drenajes ciudadanos. En la zona costera la población y las infraestructuras urbana, sanitaria, industrial y turística son proclives a la entrada de eventos meteorológicos extremos con sus marejadas que causan penetración del mar e inundaciones. Sus consecuencias negativas sobre la población y la infraestructura costera pueden ser mayores en el futuro bajo los escenarios de eventos meteorológicos extremos, con olas de tormenta de mayor alcance por el ascenso del nivel del mar.

En el contexto del cambio climático y la adaptación hay que considerar objetivos claves del desarrollo municipal, como el servicio de agua potable. El suministro proviene de una toma en el río Soco fuera del municipio, en Ramón Santana, y atiende una población de 195,307 habitantes. El territorio ha experimentado varias sequías, pero el suministro de este tipo de agua no se ha visto seriamente mermado dado que la cuenca tiene niveles moderados de explotación. No obstante, el servicio es vulnerable a los futuros cambios en el clima. La disminución de las precipitaciones al 2030 puede reducir el suministro de agua potable para una población que se estima será de 313,007 habitantes. Colateralmente hay que destacar que el sistema de toma de agua es vulnerable a los impactos del clima y durante precipitaciones extremas puede estar sometido a inundaciones que dañan las

infraestructuras o crean problemas de turbidez y sedimentación en el agua de suministro a la población (Foto X).



Foto X. Toma de agua en el río Soco en Ramón Santana antes y después de fuertes precipitaciones.  
Fuente: Evaluación de vulnerabilidad climática del municipio San Pedro de Macorís.

Otro importante objetivo es el Centro Histórico, que concentra más de 20 sitios patrimoniales en unos 0.6 km<sup>2</sup> de la ciudad, está recorrido por su parte Oeste por unos 0.7 km de la ribera del Río Higuamo, y varios sitios están a escasos metros de la orilla del río. Otros sitios históricos se encuentran en áreas inundables o muy cerca de éstas. En general, casi un 6% del Centro Histórico se encuentra en área inundable (Figura x). El patrimonio es también vulnerable al incremento de temperatura por lo que los impactos pueden agudizarse con los aumentos proyectados. La carencia de un plan de uso, mantenimiento y conservación de sitios históricos, la escasez de cobertura vegetal (solo un 22.8%), la insuficiencia del drenaje y la dispersión de residuos sólidos agravan la situación.

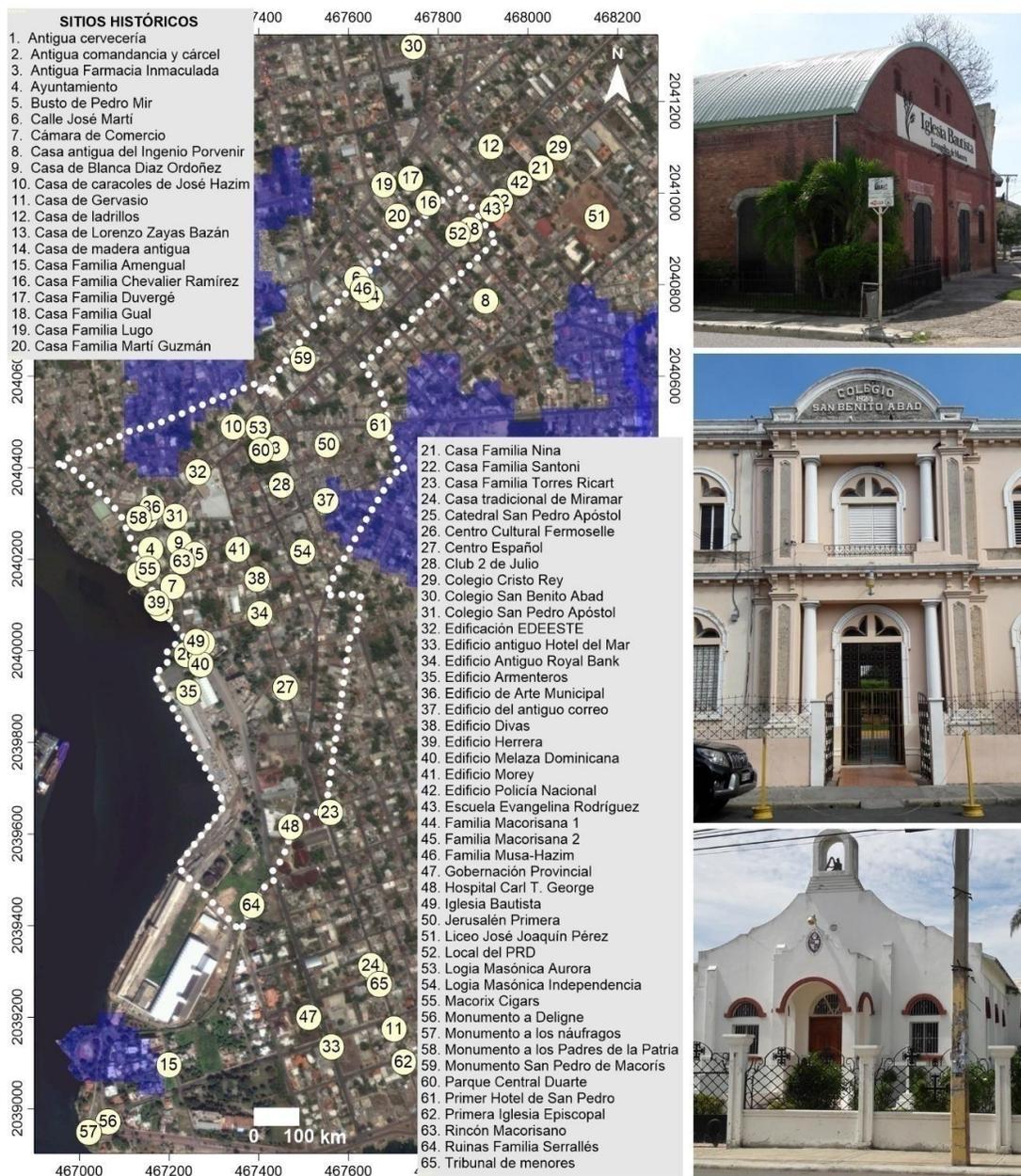


Figura X. Cartografía de sitios de valor histórico y cultural en San Pedro de Macorís. En azul la capa de inundabilidad.  
Fuente. Plan Municipal de Adaptación Climática.

San Pedro de Macorís incorporó por primera vez el tema del cambio climático en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo PMD del periodo 2016-2020, con lo que los hallazgos del análisis de vulnerabilidad climática podrán ser incorporados en la planificación, resultando en acciones concretas que incrementen la capacidad adaptativa para la presente gestión. La vulnerabilidad climática del municipio debe considerarse de manera transversal en los distintos elementos del Plan Municipal de Desarrollo.

En la tabla siguiente se resumen los impactos potenciales del cambio climático, organizado por las prioridades municipales identificadas en el PMD 2016-2020. Como hemos señalado, el municipio de San Pedro de Macorís introdujo el tema de cambio climático por primera vez en la pasada gestión 2016-2020. Y, esta vez, debemos tomarlo con el mayor sentido de responsabilidad. Con lo que los hallazgos del análisis de vulnerabilidad climática incorporado en la planificación, se podrán ver resultandos en acciones concretas que incrementen la capacidad adaptativa del municipio. Al momento, la Alcaldía municipal se aboca a la promoción de la iniciativa “*Inclusión de la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación Local en República Dominicana*”, como eje transversal del desarrollo sostenible. Dicho proyecto cuenta con la cooperación de la Alianza Francesa de Desarrollo (AFD), la participación de Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC) y los Ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, y cuenta con la Coordinación Técnica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo INTEC

**Matriz de impactos potenciales del cambio climático en los sectores esenciales para los objetivos de desarrollo del municipio San Pedro de Macorís. (Fuente: Plan Municipal de Adaptación Climática)**

Prioridades Municipales	Sectores Claves	Incremento de la Temperatura	Ascenso del Nivel del Mar	Reducción de la Lluvia y Sequías	Eventos con Precipitaciones Extremas
Gobernanza participativa	Varios	Impactos climáticos a los medios de vida e interrupciones de los servicios del municipio aumentando la presión sobre el Ayuntamiento para incluir mejor a la comunidad en los procesos de toma de decisiones. Cambio en las peticiones de los ciudadanos sobre la inversión pública en la planificación del presupuesto participativo encaminado a solucionar nuevas problemáticas relacionadas con el clima.			
Manejo fiscal	Varios	Reducción de actividades al aire libre que generan ingresos para el Ayuntamiento			
Uso del suelo	Varios	El cambio climático puede ser un incentivo para la eficiencia y la eficacia de las inversiones y la ordenación del territorio que no tomen en cuenta los impactos del clima.			
Desarrollo Social	Educación, salud y seguridad	Aumenta el estrés térmico y Propagación de agentes patógenos.	Inundación de infraestructura de educación, salud y seguridad en la zona costera.	Falta de agua para las actividades de centros educativos, de salud y seguridad.  Exacerbación el estrés por calor (disconfort térmico).	Desplazamiento de la población. Inundaciones y daño físico a la infraestructura de educación, salud y seguridad.
Dinámica económica	Agricultura y pesca	Cambios de la productividad agrícola.  Mayores problemas con malezas, plagas y enfermedades.  Reducción de recursos pesqueros (pérdida de arrecifes y cambios en los patrones migratorios de peces.  Mayor gasto en conservación de productos	Intrusión salina en suelo agrícola.  Posible reducción de crecimiento de los arrecifes.  Pérdida de sitios de desembarco pesquero (infraestructura y embarcaciones)	Cambios en el tiempo y cantidad de lluvia para la agricultura de secano y la disponibilidad de agua para el riego agrícola.  Posibles cambios en el balance de nutrientes en el océano y aumento de la sedimentación.	Daños a cultivos e infraestructura agrícola.  Interrupción de servicios de electricidad y transporte.  Daños a sitios de desembarco pesquero, impacto a arrecifes poco profundos, reducción del tiempo de pesca.

	Industrias y zonas francas	<p>Disminución de la capacidad operativa de la maquinaria y aumento de las demandas de refrigeración.</p> <p>Exacerbación de la contaminación orgánica y térmica por aguas residuales industriales.</p> <p>Pérdida de eficiencia a las generadoras que cuentan con sistema de enfriamientos de agua de mar</p>	<p>Inundación de la infraestructura industrial costera.</p> <p>Interrupción del transporte de mercancías debido a la inundación de carreteras y puertos.</p>	<p>Cambios en la disponibilidad del agua necesaria para los procesos industriales.</p> <p>Mayor necesidad de agua de mar para enfriamiento en condiciones de escasez</p>	<p>Inundaciones y daños a la infraestructura industrial.</p> <p>Aumento de costos de reparación y mantenimiento Interrupción de servicios de electricidad y transporte para la industria y transporte de mercancías.</p>
	Actividad comercial	Aumento de la demanda de refrigeración.	Interrupción del transporte de mercancías debido a la inundación de carreteras y puertos.	<p>Falta de agua para las actividades comerciales.</p> <p>Aumenta el estrés por calor (disconfort térmico)</p>	<p>Cierre temporal de empresas por daño físico e inundaciones.</p> <p>Interrupción de los servicios de electricidad y transporte requeridos para la operación y el movimiento de bienes.</p> <p>Mayor costo de reparación/ mantenimiento.</p>
	Turismo	<p>Mayor consumo de energía para aclimatar instalaciones turísticas</p> <p>Deterioro de lugares turísticos debido al estrés térmico.</p>	Erosión e inundación de sitios en zonas bajas.	<p>Reducción del agua para las operaciones turísticas.</p> <p>Incremento de gastos por búsqueda de fuentes de agua, tratamiento, traslado y almacenamiento</p>	<p>Inundaciones y daños físicos a las atracciones e instalaciones turísticas.</p> <p>Interrupciones de las operaciones turísticas.</p>
Medio ambiente y recursos naturales	Recursos naturales	<p>Estrés térmico sobre los ecosistemas y la biota terrestre, costera y marina</p> <p>Blanqueamiento coralino (agravado por la acidificación de los océanos).</p>	<p>Pérdida de costa rocosa.</p> <p>Cambios en la zonificación del manglar.</p> <p>Limitación del crecimiento arrecife.</p>	<p>Posible alteración de la estructura y composición de los bosques naturales.</p> <p>Posibles cambios en el balance de nutrientes y sedimentación en la zona costera.</p>	<p>Daño físico a humedales, manglares, arrecifes poco profundos.</p> <p>Daño físico a ecosistemas, con impacto en los costeros por olas de tormenta.</p> <p>Cambios en la salinidad estuarina y costera.</p>
Preparación y respuesta a desastres	Varios	Mayor demanda de servicios de respuesta a emergencia de estrés térmico.	Inundación de carreteras claves para la respuesta a emergencia.	<p>Falta de agua en instalaciones de emergencias.</p> <p>Aumenta el estrés por calor (disconfort térmico)</p>	<p>Desplazamiento de la población.</p> <p>Mayor demanda de servicios de respuesta a emergencia.</p> <p>Daños a infraestructura de salud pública y refugios.</p>

Patrimonio histórico y cultural	Sitios históricos	<p>Fisura y agrietamiento de materiales de construcción.</p> <p>Deterioro acelerado de los sitios debido a la tensión térmica y actividad bioquímica</p>	Erosión e inundación de sitios en zonas bajas costeras o ribereñas.	<p>Falta de agua para las actividades de uso y mantenimiento de sitios patrimoniales.</p> <p>Daños al patrimonio.</p>	<p>Inundación de sitios patrimoniales.</p> <p>Erosión y corrosión de estructuras metálicas.</p> <p>Crecimientos orgánicos (insectos, mohos y hongos).</p> <p>Cambios físicos en los materiales, agrietamiento y ruptura por la humedad.</p>
	Movilidad urbana	<p>Deterioro más rápido del asfalto en las vías.</p> <p>Aumento en costo de mantenimiento y construcción.</p>	<p>Inundación y erosión de las vías costeras.</p> <p>Daños a la infraestructura portuaria</p>	<p>Exacerbación del impacto térmico.</p> <p>Mayores costos de mantenimiento y reparación.</p>	<p>Inundación temporal y mayores costos de mantenimiento y reparación de vías y puertos.</p> <p>Cierres por “residuos de desastres” y daños a la infraestructura</p>
	Manejo de residuos sólidos	<p>Aumento de gases y olores.</p> <p>Recolección más frecuente y manejo más riguroso del vertedero.</p> <p>Alteración de las tasas de descomposición.</p> <p>Calentamiento de vehículos de recolección.</p> <p>Aumento de plagas y mayor riesgo de enfermedades infecciosas.</p>	Reducción de las rutas de recolección	Limitaciones de agua para los procesos de reciclaje	<p>Daños y escombros a lo largo de las rutas de recolección.</p> <p>Mayor dispersión de residuos.</p> <p>Impactos físicos a la infraestructura</p>
	Aguas pluviales	<p>Impacto térmico sobre infraestructuras, equipos y tuberías del sistema de drenaje.</p> <p>Excedencia del rango de temperatura de trabajo de las tuberías</p>	Daños a infraestructuras y equipos del sistema de drenaje cerca de la costa.	Reducción del agua de lluvia captada aprovechable	<p>Daños a infraestructuras y equipos del sistema de drenaje por excedencia de su capacidad de caudales.</p> <p>Desborde de tuberías.</p> <p>Depuradoras fuera de servicio por interrupción del servicio eléctrico.</p> <p>Aumento de “residuos de desastres” que bloquean el drenaje.</p>

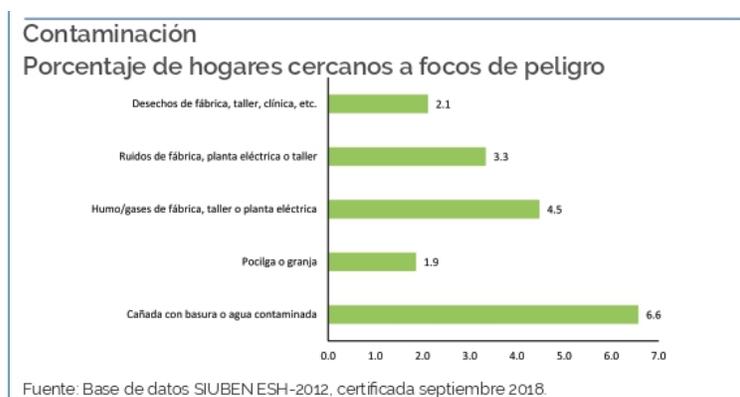
Servicios básicos	Aguas residuales	<p>Degradación de equipos e infraestructuras de la planta de tratamiento.</p> <p>Interferencia con el proceso de tratamiento por disminución del oxígeno, aumento de algas y microorganismos, y generación de gases y malos olores.</p> <p>Estrés térmico a los trabajadores.</p>	Inundaciones y daño de equipos e infraestructuras de la planta de tratamiento cerca de la costa	Reducción de la dilución de aguas residuales en plantas de tratamiento y sitios de vertimientos en ríos y costas	<p>Inundaciones y daño de infraestructuras y equipos de la planta de tratamiento.</p> <p>Plantas fuera de servicio por interrupción del servicio eléctrico.</p> <p>Derrames de aguas negras que contaminan el medio ambiente y exponen a la población a los patógenos</p>
	Servicios de agua	<p>Mayor demanda de agua. Mayores pérdidas potenciales por evaporación.</p> <p>Cambios en la calidad del agua.</p>	<p>Avance de cuña salina y salinización de los ríos.</p> <p>Intrusión salina en acuíferos costeros.</p>	<p>Cambios en la calidad y disponibilidad de agua.</p> <p>Merma en sistemas de almacenamiento.</p> <p>Daños en los sistemas del servicio de agua por reducción de flujos</p>	<p>Daño a infraestructuras de tratamiento, almacenamiento y distribución.</p> <p>Reducción de la calidad del agua.</p> <p>Interrupciones en la operación de plantas de tratamiento de agua.</p>
	Electricidad	<p>Expansión térmica de líneas eléctricas.</p> <p>Riesgos de distensión del tendido y cortes de energía.</p> <p>Incremento en la demanda para enfriamiento</p>	<p>Caída de tendido eléctricos en vías costeras.</p> <p>Sitios de del sistema eléctrico inundados</p>	Reducciones potenciales del agua en procesos de enfriamiento y generación hidroeléctrica	<p>Tendidos eléctricos caídos.</p> <p>Interrupción del servicio energético.</p> <p>Aumento de costos de mantenimiento y reparación</p>
	Instalaciones deportivas	Estrés térmico durante el uso de las instalaciones al aire libre.	Inundación temporal o permanente, y daño físico a instalaciones.	<p>Falta de agua para las actividades deportivas.</p> <p>Aumenta el estrés por calor (discomfort térmico).</p> <p>Reducción del tiempo al aire libre.</p>	<p>Inundación temporal y daño físico a equipos y campos de béisbol.</p> <p>Aumento de costos de mantenimiento y reparación.</p> <p>Escombros en instalaciones al aire libre y daño físico a los equipos y campos de béisbol.</p> <p>Reducción del tiempo en instalaciones al aire libre.</p>

## 11.2 Problemáticas Ambientales

Problemas Ambientales: Los problemas ambientales en el municipio San Pedro de Macorís se caracterizan por:

- a. Contaminación de las aguas (del Río Higuamo y el Río Soco), por efecto de desechos comerciales y químicos, basuras residenciales, construcción de viviendas y negocios a la orilla de los ríos, y la expulsión de excrementos humanos y de animales, pocilgas y corrales.
- b. Deforestación de los manglares
- c. Extensión de especies marinas
- d. Contaminación ecológica. Las inmediaciones de la Laguna Mallen, santuario ecológico del municipio San Pedro de Macorís, amerita ser continuamente intervenidas para evitar la contaminación y extinción de la flora y fauna piscícola y avícola del hábitat.

Según la comparación de los datos sobre contaminación de Tu Municipio en Cifras con Tu País en Cifras, el 2.1% de la contaminación es ocasionada por desechos de fábricas, talleres, clínicas y otros mientras que a nivel nacional es 0.9%, significando una debilidad por encontrarse por encima del país. Los ruidos ocasionados por fábricas, plantas eléctricas o talleres representan un 3.3% en el municipio y 2.0% en el país siendo identificado como malo. Los humos o gases generados por las fábricas, talleres o plantas eléctricas tienen un 4.5% de presencia en el municipio, mientras que en el país es de 2.3%, siendo identificado como malo para el municipio. Por último, las cañadas que tienen basura o agua contaminada son un 6.6% dentro del municipio un 15.8% a nivel nacional, siendo evaluado como favorable a nivel ambiental.



### 11.2.1 Aguas Residuales y Pluviales

El INAPA gestiona el servicio de aguas residuales, el cual es limitado porque toda la comunidad no está conectada. La planta de tratamiento de aguas se encuentra muy cerca del mar en el lado Este de la ciudad, pero los aireadores de los estanques no están funcionando y, como resultado, se vierten en el océano aguas residuales parcialmente tratadas. El Municipio cuenta con un sistema por gravedad para el drenaje de aguas pluviales en algunas partes de la ciudad que cubre aproximadamente el 42% del área urbana (ASPM/FEDOMU, 2013).

La capacidad del sistema de drenaje es insuficiente y se bloquea con desechos sólidos durante las lluvias fuertes, lo que agrava las inundaciones en el centro de la ciudad. Por otra parte, los desagües de aguas pluviales se inundan durante la marea alta, haciendo que el agua retroceda y dificultando el drenaje. El Municipio no cuenta con un plan maestro de drenaje urbano de aguas pluviales. El Municipio ha estado tomando medidas para evitar las inundaciones mediante la construcción de canales de drenaje. El Canal del Sur, construido en 1986-1990, comienza en la intersección de las

Calles Salvador Reyes Duarte y María Trinidad Sánchez Valdez, cubre gran parte de la Avenida Presidente Henríquez, continúa a lo largo de Fello A. Kidd hacia el Río Higuamo.

También construyó otros canales en las Calles Duarte y Hermanas Mirabal; las Avenidas Independencia y Francisco Alberto Caamaño, y en los lugares conocidos como la curva del cruce del Play y La Punta. El drenaje construido en la Calle Federico R. Bermúdez en Placer Bonito conduce las aguas hacia el Canal de la Bahía, con desagües al Río Higuamo. A pesar de estas medidas, varias partes de la ciudad siguen sufriendo inundaciones durante las lluvias. Para adaptarse a las inundaciones localizadas, algunos dueños de propiedades han construido muros delante de sus edificios para proteger sus hogares y empresas (Foto 1). Los bordillos en el barrio comercial son más altos para reducir el riesgo de inundación de los establecimientos comerciales. Para protegerse contra las inundaciones costeras, la ciudad ha construido un 19 rompeolas, pero aún puede sufrir los impactos de las inundaciones en caso de eventos extremos.

### **ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL**

El sistema de aguas residuales, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial de la ciudad es administrado por el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).

La solución al problema de las aguas residuales del municipio es limitada porque toda la comunidad no está conectada al sistema.

El sistema fue diseñado en 1997, con tuberías de un diámetro de 36 H.A. De acuerdo con INAPA la cobertura es de un 45% de la población, aun cuando no se cuenta con un número real de casas servidas.

La planta de tratamiento de aguas residuales se encuentra localizada en el barrio San Antón, frente al Mar Caribe. Posee una capacidad máxima de 550 l/s y con una producción diaria de 62,300 m<sup>3</sup>. Fue puesta en operación en el 2011. Es una planta de tratamiento anaerobia con 4 lagunas, dos de aireación y dos facultativas. Lleva 12 motores flotantes para inyectar oxígeno. Los motores solo trabajaron por 9 meses, lo que impide el buen funcionamiento de la infraestructura de tratamiento

Los cortes de energía eléctrica impiden el correcto y continuo funcionamiento del bombeo de las aguas, ya que el sistema no cuenta con un generador propio, lo que provoca desborde de estas aguas en varios sectores de la ciudad, lo que se agrava con la falta de educación en el vertido de residuos sólidos, los cuales son descargados con frecuencia en los registros.

El municipio cuenta con un sistema por gravedad para el drenaje de aguas pluviales en algunas partes de la ciudad que cubre aproximadamente el 50% del área urbana (ASPM/FEDOMU, 2013), y, también existen, otros por absorción a través de pozos filtrantes.

La cobertura de este servicio es de un 42% del área total de la zona urbana. Se ha sugerido crear una oficina técnica para elaborar la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial, así como realizar las interconexiones de los sistemas donde fuera indispensable

Debido a la situación geográfica de la ciudad, se podría calificar dicho drenaje de ineficiente en la época de mucha lluvia por ser el volumen de las aguas caídas mayor que la capacidad de absorción de los pozos filtrantes y a su vez, al subir la marea, esta obstruye la salida de los tubos que dirigen el agua hacia el río por gravedad, lo cual provoca inundaciones principalmente en el centro de la ciudad.

La capacidad del sistema de drenaje es insuficiente y se bloquea con residuos sólidos, lo que agrava

las inundaciones en el centro de la ciudad. Por otra parte, los desagües de aguas pluviales se inundan durante la marea alta, haciendo que el agua retroceda y dificultando el drenaje. El municipio no cuenta con un plan maestro de drenaje urbano de aguas pluviales.

Se han estado tomando medidas para evitar las inundaciones mediante la construcción de canales de drenaje. El Canal del Sur, construido en 1986-1990, comienza en la intersección de las Calles Salvador Reyes Duarte y María Trinidad Sánchez Valdez, cubre gran parte de la Avenida Presidente Henríquez, continúa a lo largo de Fello A. Kidd hacia el Río Higuamo.

También construyeron otros canales en las Calles Duarte y Hermanas Mirabal; las Avenidas Independencia y Francisco Alberto Caamaño, y en los lugares conocidos como la curva del cruce del Play y La Punta. El drenaje construido en la Calle Federico R. Bermúdez en Placer Bonito conduce las aguas hacia el Canal de la Bahía, con desagües al Río Higuamo.

A pesar de estas medidas, varias partes de la ciudad siguen sufriendo inundaciones pluviales. Para adaptarse, algunos dueños de propiedades han construido muros delante de sus edificios para proteger sus hogares y empresas. Los bordillos en el barrio comercial son más altos para proteger los establecimientos y para protegerse de las inundaciones costeras, la ciudad ha construido un rompeolas, pero este no garantiza que no haya inundaciones en eventos extremos.

### **NECESIDADES DETECTADAS POR INAPA**

Se necesita el diseño de un plan maestro para poder colectar todas las aguas que produce el acueducto para tratarlas y descargarlas al medio ambiente en condiciones óptimas para que no contamine ni los ríos ni la costa, que complete las estaciones necesarias de relevos de bombeo, que contemple las soluciones sanitarias.

Levantar una topografía completa de la ciudad de San Pedro de Macorís para definir todos los puntos cuyas pendientes favorezcan la construcción de todo el sistema de alcantarillado sanitario.

Se necesita la elaboración de un proyecto para el drenaje pluvial separado del Alcantarillado Sanitario que funcione de manera separada, a fin de que todas las aguas sean descargadas fuera de la ciudad.

Que INAPA complete las instalaciones existentes con equipos de bombeo, los aireadores de la planta de tratamiento, que se protejan los registros, se coloquen las tapas, que se completen los tramos que no se completaron por ser una obra que nunca se concluyó correctamente.

Crear sistemas y medios para educar a la población para que no se lancen los desperdicios a las redes del alcantarillado con llueve.

## **11.3 Gestión de Riesgo**

### **Gestión integral del riesgo de desastres**

La gestión de riesgos, como está concebida en la Ley 147-02, es el planeamiento y aplicación de medidas para impedir o reducir efectos adversos de eventos peligrosos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente. Conlleva acciones integradas de prevención-mitigación de desastres

y preparación para la atención y recuperación de la población potencialmente afectable. El municipio tiene una importante experiencia en la gestión de riesgos. Cuenta con un Plan de Emergencia ante Desastres Naturales y Mitigación del Riesgo que debe ser revisado y ampliado, sin embargo, es necesario crear y socializar los planes de contingencias ante cada una de las amenazas identificadas, hay que hacer acopio, socialización y ampliación de los diferentes mapas municipales de riesgo, amenaza, vulnerabilidad, capacidad y exposición, así como fortalecer y equipar las entidades miembros del Plan de Mitigación de Riesgos. Este plan ha sido la base para las diferentes acciones de respuesta de las instituciones que conforman el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta, el mismo debe ser actualizado y ser articulado con los objetivos del desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático.

Históricamente, el municipio ha estado amenazado por inundaciones, especialmente durante la temporada ciclónica. Aunque cabe destacar que ha sido menos afectada de manera directa por los huracanes intensos que han cruzado la zona, no obstante, ha sido impactado en múltiples ocasiones por vaguadas, ondas, tormentas tropicales y depresiones con precipitaciones intensas, que han afectado a miles de municipios y que tras su paso han dejado pérdidas económicas y centenares de muertos y heridos.

En algunos sectores afectados del municipio, como es el caso de los sectores Barrio Blanco y Pedro Justo Carrión, existen mapas y rutas de evacuación. Dichos mapas y rutas fueron confeccionados por esas mismas comunidades con la asesoría técnica de sendas entidades. Esa iniciativa debe ampliarse a los demás sectores vulnerables de nuestro territorio. En el caso de los ciclones, huracanes y tormentas, a los sectores anteriormente señalados se unen los bateyes Alemán e Inocencia, y el sector Barrio Blanco, en tanto que para las inundaciones, se unen a estos sectores La Rejolla, el 24 de Abril, Punta Pescadora y Bajo Manhattan.

No existe en el municipio un albergue oficial donde poder refugiar a las personas en casos de urgencia. Cuando dicho territorio ha sido afectado por inclemencias del tiempo, las personas desplazadas de sus hogares son llevadas primero a casas de familiares o amigos y segundo, a escuelas y locales públicos, a los centros comunales, que son habilitados por la Alcaldía Municipal para estos fines que son entre lugares otros, previo a inspección de la Dirección Provincial de Salud. También son llevados a locales privados de instituciones benéficas.

Es necesaria la instalación de Sistemas de Alerta Temprana en algunos casos, se semáforos preventivos a inundaciones o penetración del mar, sirenas en sectores pequeños que alarmen a la comunidad que debe evacuar, entre otras herramientas, y el fortalecimiento y dotación de sistemas de comunicación y equipos de Primeros Auxilios a las Redes Comunitarias de Prevención, Mitigación y Respuestas (PMR)

Las zonas que se ven expuestas a incendios forestales son: Cruce de la Avenida de Circunvalación-Carretera Romana, El Peñón, el Km 5½ de la carretera San Pedro-Consuelo, Urbanización Titán, y el Ingenio Cristóbal Colón, debido a que están rodeados de malezas y cañaverales. En el caso de los tornados, todo el municipio está expuesto. Además, no hay experiencia en el manejo de este tipo de amenazas y no existen refugios subterráneos en las viviendas.

Finalmente, en relación con los sismos, las zonas de mayor vulnerabilidad, además del centro de la ciudad, son los barrios Pedro Justo Carrión, Hazim, Blanco, Lindo, Colinas 1, 2, 3, Buenos Aires, Urbanización Oriental y Centro de la Ciudad. Estas zonas presentan condiciones que las hacen vulnerables, entre las que se mencionan las construcciones muy antiguas, que datan desde el año 1907, lugares con terreno arcilloso, construcciones de más de un nivel, proliferación de edificaciones

con columnas cortas, construcciones sin normas antisísmicas, sin rutas de evacuación, ni escaleras de emergencias ni sistema contra incendio.

### 11.3.1 Gestión Ambiental del municipio

La Alcaldía cuenta con una Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), desde febrero del 2001. La función de la UGAM es ser el enlace entre la Alcaldía y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de controlar la generación de contaminación producida en el municipio. No posee ningún programa de educación ambiental.

Existe un perfil ambiental del municipio que forma parte del sistema de información ambiental de la provincia, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. No se han aprobado ordenanzas municipales de protección ambiental, pero la Resolución Municipal Número 09-2011 del Concejo de Regidores declara protegida el área de 20 tareas de extensión, la cual contiene más de 120 árboles centenarios de Caoba, ubicada en la parcela No 15, Distrito Catastral 16/4 del Ingenio Santa Fe, específicamente entre los sectores El Golfo y Villa Blanca.

En el Municipio existen focos de contaminación atmosférica, siendo las principales causas de este problema las quemas de gomas, las chimeneas de los ingenios, la emisión de carbono por los vehículos de motor y las plantas generadoras de energía eléctrica y los puestos de comidas informales. Las zonas más afectadas por este problema son: las zonas comerciales, proximidades al mercado municipal, las inmediaciones del estadio Tételo Vargas, el parque central y a la Universidad Central del Este UCE.

Además, es frecuente la contaminación de los ríos arroyos y cañadas, de playas y/o recursos marítimos. La principal causa de este problema, en el caso de los ríos es la contaminación que generan las industrias establecidas en la ribera de los mismos, al verter sus residuos en estos. Otras contaminaciones las realizan los asentamientos humanos que hacen vida alrededor de los ríos y las playas.

Otro tipo de contaminación es la del subsuelo. Las principales causas de este problema son: Los talleres de mecánica, los cuales vierten aceites a la superficie, los pozos filtrantes, cuando son usados para depositar en ellos aguas residuales. La zona más afectada por este problema, es el barrio Placer Bonito. También existen problemas de deforestación, las principales causas son las construcciones de urbanizaciones. Las zonas más afectadas son, las Norte y Este del Municipio.

Existen problemas de contaminación acústica. Las principales causas de este problema son: Los colmadones, los vehículos de transporte público y privados, las guaguas anunciadoras, las motocicletas sin silenciador, los talleres de ebanistería y otros.

El ayuntamiento del municipio San Pedro de Macorís cuenta con una Dirección De Gestión Ambiental (Ley 64-00). En caso de desastres causado por fenómenos naturales, la respuesta ante desastre se manifiesta de manera coyuntural a través de acciones de los cuerpos de Defensa Civil, Bomberos y el Ayuntamiento Municipal.



11.3.2 Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad

San Pedro es particularmente vulnerable a las inundaciones costeras y tierra adentro. El crecimiento y la poca planificación han contribuido a la vulnerabilidad en las cuencas de los ríos Higuamo y Soco, y en la zona costera. La falta de drenaje contribuye a las inundaciones. Con el crecimiento del área urbana, más personas y empresas se están moviendo en áreas con potencial de inundación. Este crecimiento desordenado se ha producido sobre todo en forma de asentamientos informales con habitantes que viven en la pobreza extrema a lo largo del Río

Higuamo y la costa. Por otra parte, la deforestación y la tala de manglares han acompañado al aumento de la población, lo que reduce el control natural de las aguas pluviales y la protección de las mareas de tormenta. Los graves impactos de inundación, junto a la reducción de la capacidad de recuperación, indican que estas zonas son al presente altamente vulnerables.

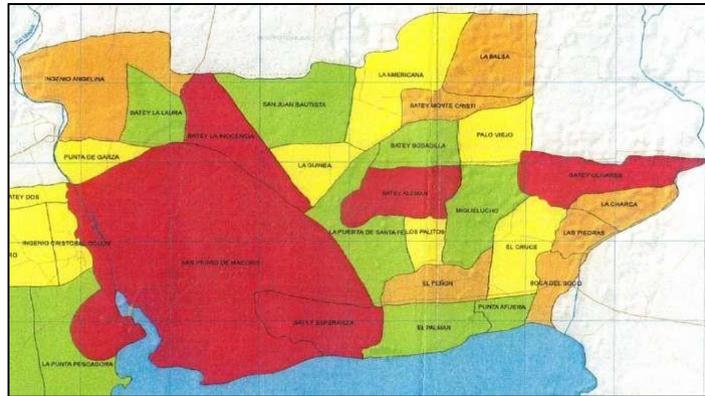


Figura \_\_\_\_\_. Mapa de Riesgos del Municipio San Pedro. El color rojo indica un riesgo muy alto. Fuente: SGN (2010)

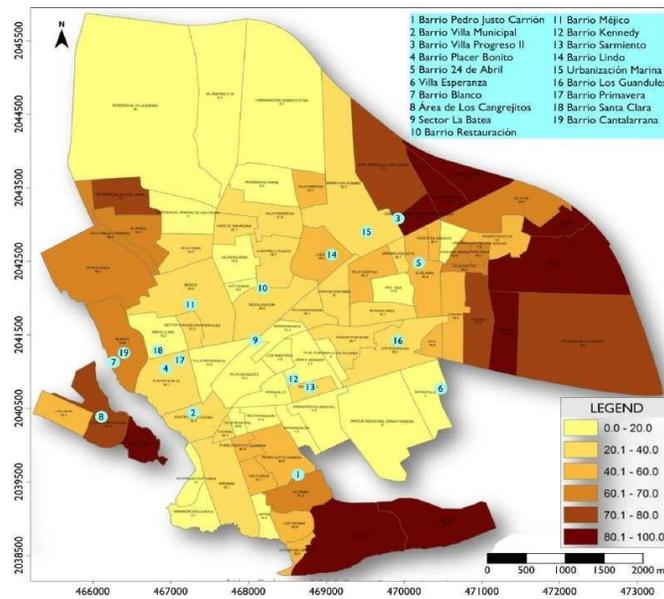


Figura \_\_\_\_\_. Distritos o sectores vulnerables a las inundaciones identificadas en el Municipio San Pedro de Macorís, superpuestos al mapa de porcentaje de hogares pobres de MPyD (2014).

No.	Barrio y/o Sector	UTM E	UTM N	Ubicación, tipo, situación, probables causas de inundación e impactos
1	Barrio Pedro Justo Carrión	468638	2039600	SE de la ciudad al lado del Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallen. Fundado en la zona de amortiguamiento una zona pantanosa, donde las lluvias corren de la parte alta de la ciudad hasta llegar a donde funcionaba el canal sur al Mar Caribe. Por la construcción de viviendas este canal ha desaparecido lo que causa que con las lluvias se produzcan inundaciones, situación que se agrava ante eventos extremos pues el fuerte oleaje añade agua por la costa
3	Barrio Villa Progreso II	469923	2043084	Antes José Francisco Peña Gómez. Detrás del cementerio, más áreas del Barrio La Belleza Pluvial. Escorrentía de las aguas que se desplazan de los bateyes del NE de la ciudad. La Escuela Básica Profesor Juan Bosch se inunda. La iglesia sirve de refugio. Pared de cemento
4	Barrio Placer Bonito	466937	2041044	Áreas de Los Carniceros, El Retiro, El Silencio y Aurora Estos sectores se inundan con gran facilidad, cuando se producen lluvias en nuestra zona. Pero sus viviendas son de buenas condiciones, por lo que regularmente en dichos sectores no se producen evacuaciones.
5	Barrio 24 de Abril	470189	2042479	Detrás del Coliseo Gallístico San Pedro. Este barrio se inunda debido a las corrientas de las aguas que se desplazan de los bateyes ubicados en la parte NE de la ciudad y la presencia de la Cañada La Rejoya. En este sector murieron unas 12 personas debido a una crecida
6	Batey Alemán	471982	2043477	E de la Autovía del E entre las Carreteras a Ramón Santana y Sección El Soco. Este sector Haití Chiquito es un área habitada por haitianos y el 90% de sus viviendas son de hojas de latas y madera con pisos de tierra, es un área totalmente inundable
7	Villa Esperanza	470472	2040771	Parte S de la carretera hacia el Soco km. 2 frentes del cuartel de bomberos. Área de Cristo Rey y Barrio Bienvenido. La mayoría de sus viviendas son de mala calidad, se inunda con facilidad y no cuenta con servicios básicos.
8	Barrio Blanco	466268	2041130	Parte oriental del Río Higuamo al NO de la ciudad y detrás del Cementerio Municipal El Tamarindo. Este sector es uno de los más viejos de la ciudad, debido a su posición, podría ser inundado por crecida del río, como le sucedió el 2011.
9	Área de Los Cangrejitos	466108	2040387	Punta Pescadora, O de la ciudad, ribera occidental del Río Higuamo. Producto del reasentamiento de la Planta Mitsubishi en 1990 y ampliado hacia los manglares del Refugio de Vida Silvestre Río Higuamo. La mala calidad de las viviendas incrementa el riesgo
10	Sector La Batea	468088	2041427	Predios del Estadio Tételo Vargas. El Sector La Batea y la Curva del campo de béisbol se inundan. Las aguas corren desde los sectores Restauración, Loma del Cochero y Villa Magdalena y mueren en la Calle Francisco Alberto Caamaño y el campo de béisbol, inundando. Las personas y sus viviendas se han "adaptado" por lo que históricamente no hay evacuación.
11	Barrio Restauración	468182	2042137	N del Estadio Tételo Vargas y en la frontera de los Sectores Restauración, Las Caobas y Barrio Lindo. Este Sector de Callejón de Ortiz es habitado por personas de medianos y bajos ingresos. Debido a problemas de desagüe pluvial después que fueron asfaltados los sectores de la parte alta que le quedan al N, este sector se inunda completamente.
12	Barrio Méjico	467253	2041912	O del Barrio México, próximo a la calle Maximiliano Gómez, antigua General Cabral. Esta zona se inunda con gran facilidad, debido a un serio problema de drenaje pluvial, el cual no permite las corridas de las aguas que vienen desde la parte alta del barrio y la zona de Punta de Garza. Está habitado por personas de mediano y bajo ingresos, por lo que en el mismo tenemos vivienda de muy mala calidad. Incluye parte de Villa Méjico al Oeste a donde llega el agua.
13	Batey Inocencia	470117	2044767	NE de la Autovía del E en el tramo cruce Carretera Ramón Santana - cruce Carretera Municipio Consuelo. Se inunda y se incomunica pues las aguas van de la parte alta a la baja, se represan en la Autovía y la Carretera, y drenan a través de alcantarillas construidas bajo la vía. Comunidad muy deprimida, con 70% de inmigrantes. Se incomunica durante las inundaciones
14	Barrio Kennedy	468576	2040900	Primer barrio construido después de la caída de Trujillo. Serios problemas de drenaje. El muro de la UCE actúa como un dique (Sitio de huecos)

15	Barrio Sarmiento	468793	2040790	Colindante con el Barrio Kennedy, incluye parte de la UCE
16	Barrio Lindo	469071	2042591	Colindante con Villa progreso II y la Urbanización Marina
17	Urbanización Marina	469516	2042900	Nueva urbanización con lotes, construcciones y una propuesta de hotel, todo en zona inundable
18	Barrio Los Guandules	469921	2041424	Incluye el Barrio Villa Cesarina
19	Barrio Primavera	467118	2041157	Sector Placer Bonito. Urbanización de 4 o 5 calles en el Sector Placer Bonito que se comporta como una hondonada
20	Barrio Santa Clara	466835	2041289	Al Noreste de Placer Bonito, Drenaje deficiente. La pared de la planta UERS actúa como un dique y cuando se inunda la sacan con motobomba para el barrio Circunvalación
21	Barrio Cantalarrana	466398	2041256	Al E del Río Higuamo y la pared de la Fábrica Cesar Iglesias. La pared funciona como un dique que conduce las aguas. Sector de bajos ingresos.

Tabla \_\_\_\_. Resumen de los distritos o sectores vulnerables a las inundaciones en el municipio San Pedro de Macorís.  
Fuente: Equipo Técnico del Ayuntamiento.

San Pedro de Macorís puede llegar a ser aún más vulnerable a las inundaciones con la intensificación de los eventos extremos de cara a las condiciones climáticas futuras. Los daños ocasionados por las inundaciones costeras en el pasado se han concentrado principalmente en la franja costera del Municipio, que incluye los Barrios de Playa del Muerto, Villa Faro y San Antón.

Las malas condiciones de las viviendas y la proximidad a la planta de tratamiento de aguas residuales, como es el caso del sector San Antón, en particular, añaden un elemento de vulnerabilidad.

Los aumentos proyectados en el ascenso del nivel del mar y de las marejadas de tormentas aumentarán la vulnerabilidad a las inundaciones costeras. Una situación de la cual hay que extraer experiencias para el futuro es la ubicación de asentamientos humanos en sitios donde las construcciones han exacerbado la vulnerabilidad a inundaciones fluviales. Por ejemplo:

- En 1990, con la construcción de la Planta Mitsubishi, surge como reasentamiento el actual Barrio Los Cangrejitos, al Oeste de la zona de manglares que son parte de la zona de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Río Higuamo y al Norte de la Laguna Marota, creándose así una nueva zona de alto riesgo por encontrarse en la planicie de inundación de dos cuerpos de agua y de alta vulnerabilidad por las condiciones de pobreza de sus habitantes.
- Los Barrios Blanco y Cantalarrana se encuentran en la orilla Este del Río Higuamo en zona de manglares desbrozados por lo que es normal que se inunden con las crecidas del río. En este último el muro perimetral de la Fábrica Cesar Iglesias, de unos 450 m de longitud, bordea el barrio por el Norte convirtiéndose en un dique durante las inundaciones. En 1993 se crea el Barrio Pedro Justo Carrión, en la misma zona de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallen, una zona boscosa y pantanosa, sujeta a inundaciones periódicas, acrecentadas ahora por la transformación del territorio, particularmente el bloqueo del llamado canal del Sur. El Barrio Hazim, que colinda con éste por el Norte, también fue construido sobre humedales por lo que igualmente se encuentra entre las zonas de riesgo.
- La construcción de la Autovía del E y la Carretera San Pedro-Ramón Santana acrecentó los problemas de inundación en la parte alta del Municipio. En algunas partes la autovía funciona como un dique que retiene las aguas, que drenan a través de alcantarillas inundando zonas de bateyes con comunidades de inmigrantes muy pobres, que se incomunican durante las inundaciones.

- Los medios de vida y los servicios municipales de los que depende la población son vulnerables a una serie de factores de estrés climático. El clima ha afectado a los sectores económicos en el pasado y puede continuar en las condiciones cambiantes del futuro. Los recursos naturales que apoyan la agricultura, la pesca y la ganadería son particularmente sensibles a las altas temperaturas, a los cambios en los patrones de lluvia y a los fenómenos extremos. Las plantas industriales y las empresas pueden seguir experimentando daños físicos e interrupciones debido a eventos extremos. Los servicios de infraestructura, como carreteras, agua y electricidad continuarán experimentando interrupciones provocadas por las inundaciones y los fenómenos extremos y requerirá un mayor mantenimiento. La infraestructura construida, incluyendo sitios del patrimonio cultural e instalaciones deportivas, ha sido dañada en el pasado y es vulnerable al aumento de temperatura y a la intensidad de las tormentas.
- La comunidad en su totalidad es susceptible al aumento de los riesgos de salud y seguridad resultantes de los impactos del cambio climático, con núcleos de pobreza de mayor vulnerabilidad social a los factores de estrés climático en San Pedro. Las condiciones de pobreza de los habitantes de los asentamientos informales a lo largo del Río Higuamo y la costa agravan la situación de vulnerabilidad ante inundaciones. Los bateyes compuestos por comunidades deprimidas de inmigrantes reciben poca comunicación sobre las inundaciones y sus medios de vida dependen de la agricultura, que es sensible a los cambios climáticos. El porcentaje de personas con discapacidad en la Provincia San Pedro de Macorís es de 8.37%, superior a la media nacional del 7.5% (ONE, 2016). Las poblaciones con menos medios financieros, físicos y sociales para recuperarse de los efectos de los cambios climáticos enfrentan mayor vulnerabilidad.

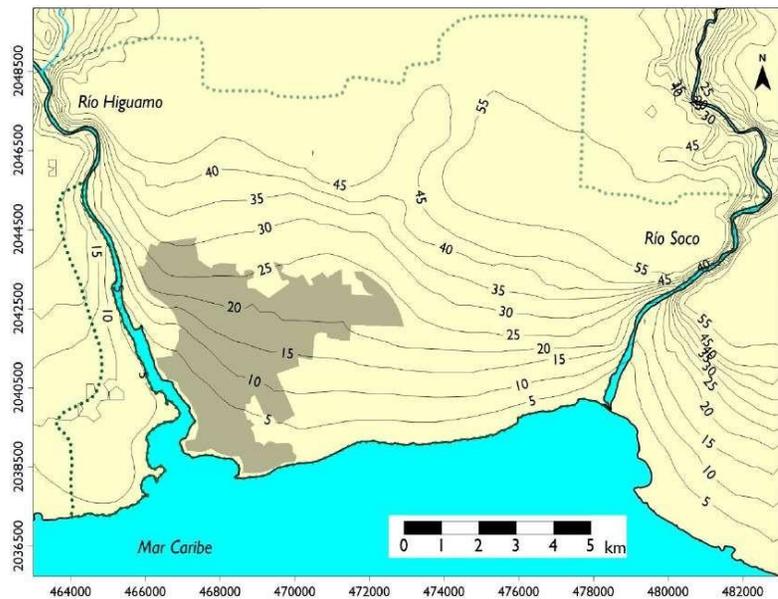


Figura 11. Modelo topográfico del Municipio San Pedro de Macorís. Fuente: ICMA (2015).

## Vulnerabilidad territorial.

La población vulnerable del municipio de San Pedro de Macorís se encuentra localizada en la zona urbana del municipio y la mayor cantidad de viviendas se localizan en este espacio, ocupado por una superficie de 18.61 km<sup>2</sup>, para una relación de 3,292.77 viviendas/km<sup>2</sup> (61,294 viviendas).

A lo interno de la zona urbana se ha identificado un total de 13.06 Km<sup>2</sup> vulnerables a inundaciones, los cuales se presentan en atención a dos factores: la localización irregular de los asentamientos humanos y la ausencia del sistema de alcantarillado pluvial necesario para enfrentar los altos niveles de pluviometría. La localización irregular de los asentamientos humanos ha sido identificada en el recorrido de los escurrimientos (cañadas y arroyos) a lo interno de la zona urbana (Barrio Villa Municipal, Villa Progreso II, Placer Bonito, 24 de Abril, Villa Esperanza, Kennedy, Sarmiento, Lindo, Méjico, Restauración, Los Guandules, Primavera y Santa Clara), la ocupación en las proximidades de las principales fuentes acuíferas identificadas en el río Higüamo y río Soco (Barrio Cantalarrana, Blanco y Los Cangrejitos), cerca de la Laguna Mallen (Barrio Pedro Justo Carrión) y en la proximidad al frente costero-marino (Barrio San Antón). El otro factor es la ausencia del sistema de alcantarillado lo cual no drena la cantidad de agua que se acumulan en sus calles durante las lluvias que podrían caer en un periodo de tiempo específico.

Un total de 54,496 habitantes reside en barrios con riesgo a inundación, los cuales están impactados de manera directa e indirecta, lo cual representa un 27.90% de la población del municipio, identificando una mayor vulnerabilidad en la zona urbana (53,528 habitantes) y apenas 968 habitantes en la zona rural del municipio para un 7.20% del total de la población residente.

La capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos está limitado a dos estaciones que no cuentan con el personal, ni equipos necesarios para hacer frente a eventos catastróficos.

### 11.3.3 Sismicidad

#### VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS

El Departamento de Gestión de Riesgo de la Alcaldía de San Pedro de Macorís en conjunto con la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE) realizan la evaluación sísmica de los inmuebles pertenecientes al Ayuntamiento con el fin de conocer su resistencia estructural ante el impacto de fenómenos naturales de grandes magnitudes.

Se han realizado la evaluación de las Funerarias Municipales, el edificio del Ayuntamiento, Centro Cultural Macorisano, edificación donde funcionará próximamente la escuela de Educación Vial (ENEVIAL), Vivero y taller municipales.

Actualmente la Ing. Marisol Miranda y la Arq. Alexandra Caraballo se trasladaron a la estación Metropolitana Bx1 y el Cuartel General Coronel Rolando Martínez BX2 ubicados en la calle Duarte y carretera San Pedro-La Romana respectivamente.

Estos levantamientos forman parte de un plan de Prevención y Mitigación de Riesgos con el que se busca estar lo más preparado posible ante la ocurrencia de cualquier eventualidad.

La Dirección de Gestión de Riesgo, está presidida por el Lic. Rey Ramírez.

**Mapa 11.** Cartografía esquemática de la estructura Tectónica y Sísmicas República Dominicana, \_\_\_\_\_.  
Fuente: [Microsoft PowerPoint - Portada DP.pptx \(europa.eu\)](#)

### 11.3.3.1 Amenazas

Los principales riesgos que están relacionado con el municipio San Pedro de Macorís están relacionados con las inundaciones, los deslizamientos, vientos intensos, rayos, sequías y terremotos, siendo las inundaciones el principal riesgo de desastres del municipio. En el caso del municipio San Pedro de Macorís, las inundaciones representan zonas altas de amenaza en algunos sectores donde es preferible no ubicarse.

Algunos de los sectores susceptibles a las inundaciones son:

Barrio Villa Municipal, Villa Progreso II, Placer Bonito, 24 de Abril, Villa Esperanza, Kennedy, Sarmiento, Lindo, Méjico, Restauración, Los Guandules, Primavera y Santa Clara; Barrio Cantalarrana, Blanco y Los Cangrejitos, Barrio Pedro Justo Carrión y Barrio San Antón.

Amenazas:

- Orografía de la provincia y municipio
- El asentamiento humano en las inmediaciones de los ríos, arroyos y cañadas
- Las construcciones inadecuadas, que no resisten la lluvia
- El alto nivel del mar (La colocación del territorio por debajo del nivel del mar) situación que hace a la provincia propensa a tsunami
- La frecuencia de inundaciones por las fuertes lluvias

### 11.3.4 Precipitaciones extremas e Inundación

Situación actual de las precipitaciones extremas e inundaciones. -

Las características de San Pedro, en particular su geomorfología y la ubicación de la ciudad en relación con las Cuencas de los Ríos Higuamo y Soco (Figura 11) guardan estrecha relación con su susceptibilidad a inundaciones pluviales y fluviales con evidencias gráficas desde la época

trujillista. DESINVENTAR (2015) ofrece datos de inundaciones ocurridas en junio de 1970, mayo de 1972, junio de 1983, abril de 1991, agosto de 1993, septiembre y octubre de 1999. En todos los casos están involucradas lluvias torrenciales, avenidas y desbordamientos principalmente del Río Soco, no necesariamente relacionadas con eventos extremos, pues solo las inundaciones del año 1993 se asocian con el paso del Huracán Cindy. En el Municipio los sitios afectados incluyen el área de Los Cangrejitos, los Barrios 24 de Abril, Blanco, Cantalarrana, Barrio Kennedy, Lindo, Los Guandules, Méjico, Pedro Justo Carrión, Placer Bonito, Primavera, Restauración, Santa Clara, Sarmiento, Villa Municipal, Villa Progreso II y Villa Esperanza; los Bateyes Alemán e Inocencia; el Sector La Batea y la Urbanización Marina, si bien en el Municipio Ramón Santana se reportan una situación muy grave que ha cobrado víctimas. En la actualidad la situación continua, solo que los sitios afectados se han ido ampliando pues la falta de cobertura del sistema de drenaje agravada por la dispersión de desechos sólidos que obstruyen el escaso drenaje existente, unido a la impermeabilización de cada vez más espacio por el crecimiento de la ciudad, han agravado la situación.

Situación futura de las precipitaciones extremas e inundaciones. -

Los cambios proyectados en la intensidad de las precipitaciones ofrecen poca confianza en los alrededores de San Pedro (Climate Wizard, 2016). Para los años 2060s, se prevé un ligero incremento en el índice de precipitación en eventos intensos (1.26 a 1.40%), pero con cambios que van desde una disminución de -39% a un aumento de +28%. Para el país, CATHALAC (2015) señala que la precipitación total anual a nivel nacional, no muestra un patrón claro de disminución o aumento, pero las regiones Sur, Sureste y Central presentan aumentos más notorios que el resto del territorio nacional. Por otro lado, los aumentos proyectados en la intensidad de eventos extremos de precipitación asociados a tormentas, en combinación con la eliminación de la vegetación en terreno escarpado, podría debilitar la estabilidad del suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos.

Situación actual del aumento del nivel del mar, marejadas, y erosión costera. -

El Municipio San Pedro se extiende a lo largo de ~13 km de costa al Mar Caribe, que es principalmente rocosa (11.8 km), pero incluye cortos tramos de playas de arena. Los tramos costeros de San Antón, Miramar, Villa Faro, La Barca, Playa de Muerto, Centro, La Roca, Las Piedras, Filipinas y Batey Esperanza están particularmente expuestos a mareas de tempestad debido a su proximidad a la costa y baja elevación (ASPM/FEDOMU, 2013). Entre 1901 y 2010, el nivel medio global del mar ha aumentado en ~0.17 m, con un promedio de 1.7 mm/año (IPCC, 2013). El aumento del nivel medio del mar se ha acelerado en las últimas décadas en aproximadamente 3.2 mm/año entre 1993 y 2010 (probablemente, tasas igualmente elevadas se produjeron entre 1920 y 1950). El aumento del nivel del mar no es uniforme en todo el planeta debido a factores geológicos y oceanográficos locales. Sin embargo, la comprensión de las tendencias del nivel del mar en la República Dominicana, y específicamente en San Pedro de Macorís, se dificulta debido a la falta de datos mareográficos y de la topografía costera. El índice medio de aumento del nivel del mar en la región del Caribe en los últimos 60 años fue similar a la media mundial de unos 1.8 mm/año (IPCC, 2014).

Situación futura del nivel del mar, las marejadas de tormenta y la erosión costera. -

Simple interpolaciones lineales de las proyecciones de aumento del nivel del mar indican que el nivel global del mar podría aumentar de 0.13 m a 0.4 m para el 2030 en escenarios de

bajas y altas emisiones, respectivamente; y de 0.20 y 0.58 m para mediados de siglo (IPCC, 2014). Además, se espera un aumento de la altura de las marejadas en las próximas décadas, lo que agrava los problemas de inundación, salinización y erosión en las zonas costeras, y magnifica el impacto de tormentas débiles. La acidificación del océano, proceso mediante el cual el dióxido de carbono es absorbido por el océano aumentando ligeramente la acidez del agua, puede conducir al blanqueamiento coralino. En combinación con el aumento de la actividad humana en la costa, la pesca indiscriminada y el cambio de uso del suelo para urbanización y agricultura, la acidificación del océano puede poner los arrecifes costeros, ya degradados en el litoral de San Pedro (ReefBase, 2016) en riesgo de total desaparición. A medida que los crecientes niveles de dióxido de carbono se emiten a la atmósfera, la acidificación del océano puede continuar siendo un riesgo en el Caribe, que contiene 9% de los arrecifes del mundo (USAID, 2013).

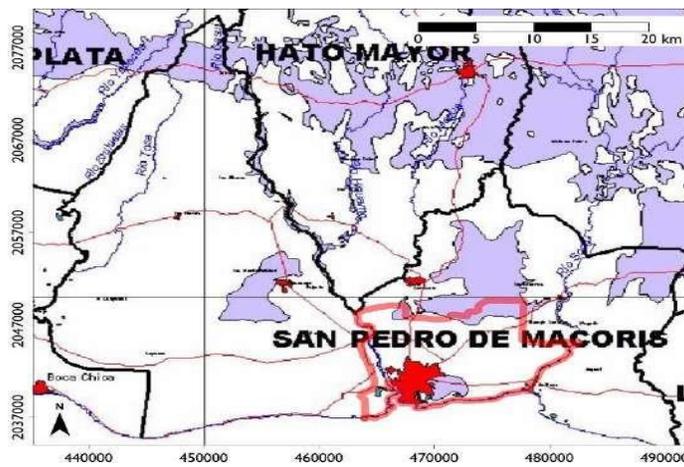


Figura \_\_\_\_\_. Zona de inundación de la Provincia y el Municipio San Pedro. Fuente: Mapa nacional de riesgos de inundaciones del BID (2010).

### 11.3.5 Deslizamiento

El deslizamiento, caracterizado por la ruptura o desplazamiento pendiente abajo y hacia afuera de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de éstos en un talud natural o artificial, evidenciándose por presentar un plano de deslizamiento o falla a lo largo del cual se produce el movimiento, que puede desencadenarse de forma lenta o violenta, no es tan frecuente en el municipio San Pedro de Macorís

Según los datos disponibles, las áreas más propensas a los deslizamientos se ubicarían en las Cordilleras Central y Septentrional, en las sierras de Neyba y Bahuco y en la península de Samaná, principalmente en los cortes naturales hechos por los diferentes ríos y arroyos ubicados en los valles de estas regiones. Sin embargo, en cuanto a la susceptibilidad a deslizamientos de tierra en la línea de referencia húmeda y seca, aunque el riesgo de deslizamiento de tierras se concentra más en el corredor Este Oeste y en las cordilleras al norte, con parches intermitentes en el sur, en general tiende a haber alguna indicación de que los deslizamientos de tierra aumentarán moderadamente en cada período, pero sobre todo en la temporada seca. En ese caso el municipio San Pedro de Macorís ocupa un lugar importante.

## 12. PROSPECTIVA MUNICIPAL

La etapa prospectiva como parte del proceso de planificación municipal, se desarrolla a partir de la revisión y análisis del diagnóstico de la realidad actual del municipio, el cual se incorpora a un proceso de definición de una visión y misión de desarrollo y los medios necesarios para alcanzarla, los cuales son establecidos mediante el ciclo de planificación estratégica.



**ALCALDÍA  
SAN PEDRO  
DE MACORÍS**  
Gestión 2024-2028

**EJES DE LA  
ESTRATEGIA NACIONAL  
DE DESARROLLO  
(END)**

### 4 – Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo

1

Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la **seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.**

2

Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada **educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.**

3

Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que **aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.**

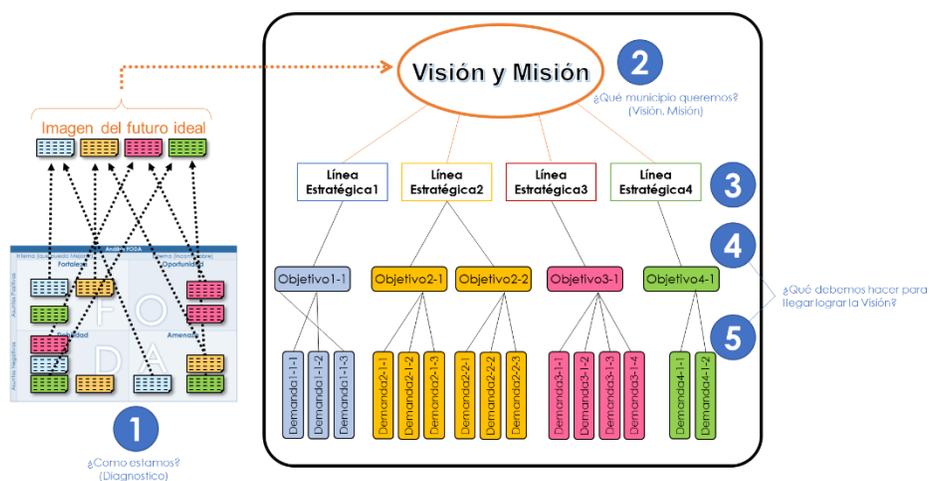
4

Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y **la protección del medio ambiente y los recursos naturales** y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

## 12.1 Composición de la Estructura Prospectiva

La estructura prospectiva está conformada por el análisis de los factores para planificar correctamente el desarrollo del municipio, identificando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, utilizando este resultado para la elaboración de la visión, misión, líneas estratégicas y objetivos estratégicos del municipio. Además, de determinar los medios para lograr los objetivos propuestos.

### ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA PARA LOS PASOS DE LA ELABORACION DE PMD



En la gráfica se observa, de abajo hacia arriba, que con las demandas territoriales se alcanzan los objetivos, los cuáles fueron extraídos de los procesos de análisis de los factores (FODA) y se espera que mediante el logro de estos se puedan alcanzar las líneas estratégicas, las cuales contribuirán al logro de la visión y misión municipal. Todo el proceso prospectivo es desarrollado y clasificado tomando en consideración los cuatro (4) ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

## 12.2 ANÁLISIS FODA POR EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

EJES	TEMA GENERAL	SUBTEMAS	FODA			
			Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Eje 1.	Institucional	Gobernabilidad	La Alcaldía cuenta con las normativas y ordenanzas apropiadas.	La apertura y posibilidad que tiene la institución, para la firma de acuerdos interinstitucionales	La Alcaldía cuenta con muy bajo nivel de cohesión, integración y participación de los ciudadanos en los procesos de transformación del municipio	El orden que exhiben otras instituciones públicas y empresas privadas
Eje 2.	Social	Salud	El municipio cuenta con dos grandes centros hospitalarios: el	Existe una gran presencia de ONG que trabajan el tema de salud	Los medicamentos suelen ser escasos	Brote de enfermedades por la proliferación de Vertederos

			Hospital Regional Dr. Antonio Musa, y el Hospital Municipal Dr. Jaime Oliver Pino del Sistema Nacional de Salud			improvisados y mal uso de los residuos sólidos, y las aguas negras acumuladas
<b>Eje 3.</b>	Económico	Oportunidades de Empleo	El municipio cuenta con dos zonas francas y diferentes industrias y empresas comerciales	Posibilidad de acuerdos de cooperación y financiamiento, con diferentes ONGs y agencias nacionales e internacionales para el desarrollo local,	El municipio refleja cierta deficiencia en la creación de nuevas fuentes de ingreso y aumento de sus recaudaciones.	El desarrollo sostenible de algunas ciudades de la región compiten con el municipio
<b>Eje 4.</b>	Medio ambiente/riesgo	Recursos Naturales	El municipio cuenta con un ambiente envidiable, y una gama de recursos naturales	La ubicación estratégica del municipio le permite aprovechar recursos naturales para el ecoturismo	Refleja poco aprovechamiento de los recursos hídricos, marítimos y costeros de su territorio	El municipio es muy susceptible a los efectos del cambio y a los peligros naturales y antrópicas



## MATRIZ GENERAL DE ANÁLISIS FODA ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS

MATRIZ GENERAL DE ANÁLISIS FODA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS		
POSITIVOS		
NO.	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
I N T E R N O S	1. La Alcaldía cuenta con las normativas y ordenanzas apropiadas.	El municipio tiene una identidad particular que bien puede explotar como marca ciudad.
	2. La Alcaldía mantiene una estrecha colaboración con la Gobernación Provincial para la elaboración de una agenda común de desarrollo.	El municipio cuenta con dos aeropuertos cercanos: El Aeropuerto Internacional de Las Américas y el Aeropuerto de La Romana
	3. La Alcaldía cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, un Plan Municipal de Adaptación Climática y diversos Planes Municipales de Desarrollo que les sirven de Referentes.	La apertura y posibilidad que tiene la institución, para la firma de acuerdos interinstitucionales.
	4. La Alcaldía tiene una excelente relación con el Gobierno Central y con sus sectoriales.	Posibilidad de acuerdos de cooperación y financiamiento, con diferentes ONGs y agencias nacionales e internacionales para el desarrollo local, como son: el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL), el Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV), Cities Alliance (Alianza de Ciudades) y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UGLC)
	5. La Alcaldía cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD, lo que fortalece la capacidad de la Alcaldía para cumplir con sus objetivos y mejorar el desarrollo local.	Posibilidad de colaboración de la asociación de mercaderes en la limpieza y el ordenamiento del mercado.
	6. El municipio cuenta con un ambiente envidiable, y una gama de recursos naturales, tales como: el Refugio de Vida Silvestre Laguna de Mallén, el Parque Ecológico Pedro Mir, la Playa Municipal "El Faro", y la toma o balneario Fuente de Oro Angelina. Además, la franja costera del Mar Caribe, el refugio de vida silvestre Río Higuamo, y el refugio de vida silvestre Río Soco, el santuario marino Arrecifes del Sureste, corredor ecológico Autopista Juan Bosch,	Posibilidad de desarrollar diferentes proyectos de salud, en coordinación con las autoridades del sector.
	7. El municipio tiene fuerte vínculos con los demás municipios de la provincia y de la región.	Facilidades de obtener becas, para la capacitación profesional y técnica, entrenamiento del personal a través de los organismos competentes del Gobierno.
	8. La ciudad cuenta con un extraordinario valor cultural, histórico y monumental y con un patrimonio intangible de la humanidad.	
	9. La ciudad está ubicada en una formidable zona costera y cuenta con una infraestructura portuaria en proceso de reconstrucción	
	10. Es miembro de la Asociación de Municipios Costeros de la Región Este	

E  
X  
T  
E  
R  
N  
O  
S

11.	Es miembro de la Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA, lo que nos permite tener acceso a una red profesional, recursos, mejores prácticas y oportunidades de formación que pueden beneficiar a la alcaldía y mejorar su gestión.	
12.	Se ha registrado un incremento en la capacidad administrativa, lo que permite mejorar la eficiencia y la efectividad de los procesos, contribuyendo al éxito en la gestión.	
13.	La Institución cuenta con una flota vehicular, entre los que se encuentran: 2 camiones compactadores, 6 camión volteo, camión 5, camionetas, 2 retro palas, 1 rodillo, 1 pala mecánica y 14 trimotor	
14.	Ha hecho alianza estrategia con agencia internacionales de desarrollo (como la USAID, la Agencia Francesa de Desarrollo AFD, y la Agencia de Cooperación Española la JICA, la GIZ, la KOICA, y la MASHAV) y tiene convenio colaboración con embajadas y gobiernos locales de naciones hermanas.	
15.	Los Departamentos cuentan con buen apoyo de la Administración, lo que les permite realizar mejor sus funciones.	
16.	Tiene convenio de colaboración con las academias de estudios superiores que gravitan en el territorio, como son la Universidad Central del Este (UCE) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Centro San Pedro.	
17.	Se ha ampliado, remozado y modernizado la planta física del Ayuntamiento.	
18.	Cuenta con una buena relación con la "Alianza Pública-Privada para atraer inversión al municipio.	
19.	El Cabildo posee un taller propio para la reparación de sus equipos informáticos.	
20.	El Departamento de Compras realiza con eficiencia el suministro de equipos y material gastable.	
21.	La mayor parte del personal que labora en la Alcaldía, muestra buena capacidad de servicios.	
22.	Existe una buena y efectiva comunicación, cooperación y coordinación interdepartamental.	
23.	La Institución ofrece a la municipalidad a través del Departamento de Cultura, programas y proyectos culturales.	
24.	Miembro de la Oficina Presidencial de Tecnológicas de la Información y Comunicación.	
25.	Existe una buena coordinación entre la Alcaldía y las demás instancias gubernamentales del municipio.	
26.	Existen acuerdos de colaboración entre el ayuntamiento y otras instituciones municipales.	
27.	Los diferentes Departamentos, están equipados con modernas tecnologías.	

**NEGATIVOS**

NO.	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.	La Alcaldía cuenta con muy bajo nivel de cohesión, integración y participación de los ciudadanos en los procesos de transformación del municipio.	El municipio es muy susceptible a los efectos del cambio y a los peligros naturales y antrópicas (como son los huracanes y las inundaciones).
2.	Tiene bajo nivel en la ejecución, seguimiento, evaluación y control de sus planes, programas y proyectos, así como en el cumplimiento de sus normativas y ordenanzas.	La contaminación ambiental y de los recursos naturales producto de la industrialización de hidrocarburo en la ciudad.
3.	Refleja cierta deficiencia en su gobernabilidad institucional.	La migración de los munícipes, la fuga de talento humano, de capitales y de mano de obra calificada en busca de oportunidades en otros territorios.
4.	Proliferación de zonas de depósitos y almacenamiento de combustible que pueden producir una explosión en cadena.	La falta de cumplimiento de la responsabilidad social por parte de las industrias, empresas y comercios radicados en el municipio.
5.	Refleja cierta deficiencia en la creación de nuevas fuentes de ingreso y aumento de sus recaudaciones.	Poca motivación y falta de voluntad política en el gobierno central en procura del desarrollo sostenible del municipio.
6.	Refleja poco aprovechamiento de los recursos hídricos, marítimos y costeros de su territorio.	Que el gobierno central desconozca la autonomía de las alcaldías y limite los recursos, en violación a la ley 166-07, del 10%, así como la demora en la transferencia a los cabildos.
7.	La falta de limpieza, seguridad y ordenamiento de la ciudad que pueda desmotivar la inversión local, nacional y extranjera.	La ocurrencia de fenómenos y desastres naturales y la capacidad de respuestas de los organismos de socorro, por la falta de equipos.
8.	Refleja poca equidad de género e inclusión de la juventud en las políticas de gestión municipal	
9.	No existe una política de capacitación constante en el área de las relaciones humanas al personal de la Alcaldía.	
10.	Falta de actualización del manual de funciones.	
11.	El Departamento de Registro Civil no posee un mecanismo de notificación para el pago de los arbitrios municipales correspondientes al mismo.	
12.	Falta de inclusión del Municipio en la Estrategia y Plan Nacional de Desarrollo.	
13.	El Departamento de Catastro no cuenta con equipos tecnológicos para realizar trabajos de campo.	
14.	Falta de inclusión del Municipio en el Presupuesto General de la Nación, por parte del Poder Ejecutivo, lo que influye en la limitación del acceso a recursos financieros necesarios para el desarrollo en la capacidad del municipio para implementar proyectos y servicios locales.	
15.	En la Dirección de Operaciones faltan equipos y maquinarias en algunas áreas de trabajo: camión compactador, retroexcavadora, rodillo de mano, ligadora de hormigón, bobcat, barredora dulevo 5000	
16.	Poco conocimiento de la sociedad de los valores culturales, históricos y patrimoniales de la comunidad petromacorisana, lo que limita la valorización y preservación del patrimonio local, así como la participación comunitaria en iniciativas culturales y de desarrollo.	

I  
N  
T  
E  
R  
N  
O  
S

E  
X  
T  
E  
R  
N  
O  
S

17.	La Policía Municipal aún no ha alcanzado el grado de eficiencia adecuado.	
18.	Los Departamentos de Tránsito y Transporte y Catastro no cuentan con el personal suficiente, ni un área adecuada de oficinas para el buen desempeño de sus funciones.	
19.	En el Departamento de Recursos Humanos, no existe un área de orientación.	
20.	Deficiente suministro de la energía eléctrica, ya que esto puede afectar la calidad de vida de los ciudadanos, limitar el desarrollo económico y dificultar la implementación de proyectos y servicios en el municipio.	
21.	El Departamento de Tránsito y Transporte, no tiene el control absoluto del funcionamiento y regulación del transporte urbano, según la ley 176- 07.	
22.	No cumplimiento cabal de las leyes que rigen la vida institucional ante demandas, accidentes y conflictos, pues esto puede generar ineficiencias en la gestión, falta de confianza en las instituciones y problemas legales que afectan el funcionamiento del municipio.	
23.	La existencia de pocos suplidores en el mercado local, que cumplen con los requisitos de la ley de contrataciones de obras y servicios, pues esto limita las opciones para la contratación de servicios y obras, lo que puede afectar la calidad y el costo de los proyectos municipales.	



## ¿QUÉ MUNICIPIO QUEREMOS?

### MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS

Somos el órgano de administración pública que tiene a su cargo la gestión eficiente y eficaz del gobierno local del municipio San Pedro de Macorís

#### 12.3 Visión Municipal

#### MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2028

##### VISIÓN

Ser el referente nacional de un municipio institucionalmente gobernable, de alto y sostenible desarrollo social y humano, de creciente desarrollo económico, de relación amigable con el ambiente y la conservación de los recursos naturales, resiliente al cambio climático, de excelente ordenamiento de su territorio y comprometido con la participación ciudadana y la inclusión social absoluta, en procura de alcanzar el progreso y bienestar de toda la familia petromacorisana

#### 12.4 Misión Municipal

#### MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2028

##### MISIÓN

Somos el órgano máximo de gobierno local, de naturaleza colegiada y deliberativa, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, encargado de *“Promover políticas de inclusión, integración y participación de todos los habitantes del municipio en los asuntos públicos locales, en el uso efectivo del suelo y la gestión integral de riesgo, para alcanzar juntos el desarrollo económico, social y cultural, la sostenibilidad ambiental y ecológica, la adaptación al cambio climático y la protección efectiva de los espacios de dominio público y patrimonios históricos, a fin de mejorar la calidad de vida en un territorio ordenado y seguro”*.

## 12.4.1 Principios y Valores

MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2028
PRINCIPIOS Y VALORES
PRINCIPIO Y VALOR 1
<b>Responsabilidad</b> con el ordenamiento territorial, el desarrollo económico y social municipal, la sostenibilidad ambiental, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de riesgo
PRINCIPIO Y VALOR 2
<b>Transparencia</b> en la administración y gerencia de los recursos humanos, naturales y financieros
PRINCIPIO Y VALOR 3
<b>Excelencia y eficacia</b> en la oferta de bienes y servicios a usuarios y clientes
PRINCIPIO Y VALOR 4
<b>Inclusión, integración y participación</b> ciudadana en la gestión del desarrollo sostenible
PRINCIPIO Y VALOR 5
<b>institucionalidad</b> y <b>gobernanza</b> con estricto apego al cumplimiento de las leyes, normativas y ordenanzas vigentes

## 12.5 Líneas Estratégicas y Objetivos Estratégicos

Las líneas estratégicas son extraídas de la visión municipal. Consisten básicamente en grandes conceptos estratégicos en los que se pretende que se centre el desarrollo del territorio y por lo tanto guían en gran medida todas las acciones a realizar con el propósito de lograr la visión. Las líneas estratégicas que se muestran a continuación constituyen los pilares del desarrollo del municipio San Pedro de Macorís.

Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que el territorio pretende lograr en un periodo determinado de tiempo, es decir, determinan las acciones y medios necesarios para el logro de las estrategias y por ende también la visión. Los objetivos que se muestran a continuación constituyen los propósitos y metas para el desarrollo del municipio San Pedro de Macorís.

## MATRIZ DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS

### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2028

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

##### **DESARROLLO INSTITUCIONAL.- GOBERNABILIDAD LOCAL Y FORTALECIMIENTO INTERNO**

*Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad, el fortalecimiento interno y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.*

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

##### **DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE.-**

*Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.*

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 3:

##### **DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANCIERO.-**

*Un municipio **financiero** y económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), agropecuario, turístico y tecnológico.*

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 4:

##### **DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.- CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**

*Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales.*

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 5:

##### **DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- USO CORRECTO DEL SUELO, MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS**

*Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes.*

**LÍNEA ESTRATÉGICA 6**

**DESARROLLO INCLUSIVO.-**

DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN, DE IGUALDAD DE DERECHOS, DE EQUIDAD Y JUSTICIA

*Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.*

## MATRIZ DE LOS OBEJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL



**ALCALDÍA  
SAN PEDRO  
DE MACORÍS**  
Gestión 2024-2028

**LA MATRIZ DE LOS  
OBJETIVOS ESTRATEGICOS  
DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

### ¿QUÉ DEBEMOS HACER?

Definición de los objetivos que ayudan a alcanzar la visión e identificar los objetivos que contribuyen al cumplimiento de las líneas estratégicas

#### **MATRIZ DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO -PMD-**

#### **Objetivo General del Ayuntamiento/alcaldía Municipal**

Hacer de San Pedro de Macorís, un municipio gobernable, inteligente y sostenible, con un entorno ambientalmente saludable, un territorio seguro y organizado, en el que las personas sean el centro del desarrollo social y económico, con mayores oportunidades de mejorar su calidad de vida.

#### **1. OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL MATRIZ DEL OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

#### **MATRIZ DEL OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

#### **OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL PMD 2025-2028**

Proporcionar la información metodológica indispensable al gobierno local del municipio San Pedro de Macorís, que le facilite la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2028, cumpliendo con los requisitos establecidos en el marco jurídico regulatorio de la planeación e incorporando, de forma transversal con la equidad de género y la inclusión social, las buenas prácticas de gobernanza, el

desarrollo institucional y la sostenibilidad del medio ambiente, para promover un ordenamiento racional e integral del territorio y lograr el desarrollo socioeconómico sostenible de sus habitantes.

## 2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL MATRIZ DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

MATRIZ DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos de la Gestión Municipal PMD 2025-2028
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b>  <b>DESARROLLO INSTITUCIONAL.-</b>  GOBERNABILIDAD LOCAL Y FORTALECIMIENTO INTERNO  <i>Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad, el fortalecimiento interno y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos</i>	SPM250101.- Fortalecer la estructura institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.
	SPM250102.-Establecer mecanismos locales que ayuden a fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.
	SPM250103.-Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal; formar y reglamentar los patronatos municipales
	SPM250104.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.
	SPM250105.-Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación.
	SPM250106.- Incentivar y fortalecer en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas municipales.
	SPM250107.- Promover y fomentar la influencia benéfica y la transmisión intencional en valores
	SPM250108.- Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para la eficiente implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

MATRIZ DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos de la Gestión Municipal PMD 2025-2028
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2:</b>	SPM250201.- Garantizar a la comunidad una oferta óptima de servicios en materia de seguridad ciudadana.

<b>DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE.-</b>  <i>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</i>	SPM250202.- Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.
	SPM250203.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana
	SPM250204.- Promover el desarrollo de programas educativos que atiendan y beneficien a la población estudiantil de escasos recursos económicos.
	SPM250205.- Promover el desarrollo de la telecomunicación y la tecnología de sistema
	SPM250206.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo integral, social y humano
	SPM250207.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís.
	SPM250208.- Fomentar la construcción, adecuación y mejoramiento de las infraestructuras deportivas, y promover la eficiencia de las actividades y prácticas deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.
	SPM250209.- Promover iniciativas de emprendimiento social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil
	SPM250210.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, la celebración de efemérides patrias y días especiales
	SPM250211.- Continuar con el fomento de una buena política de rescate, preservación y correcta utilización del patrimonio arquitectónico, cultural e histórico del municipio
	SPM250212.- Promover, motivar e incentivar el hábito de la lectura como herramienta para el desarrollo artístico, cultural e intelectual de la población petromacorisana
	SPM250213.- Promover valores de la fe y la espiritualidad, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias
	SPM250214.- Promover el desarrollo integral de la juventud
	SPM250215.- Fomentar la creación e implementación de mesas temáticas para el desarrollo económico, social y humano, cultural y ecológico del municipio.

## MATRIZ DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

## DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos de la Gestión Municipal PMD 2025-2028
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3:</b>  <b>DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANCIERO.-</b>  <i>Un municipio financiera y económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), agropecuario, turístico y tecnológico.</i>	SPM250301.- Promover y fomentar el emprendimiento, la capacitación e innovación para la creación de MIPYMES como impulsores del desarrollo económico local.
	SPM250302.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (MIPYMES) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas.
	SPM250303.- Promover y fomentar la asociatividad y el cooperativismo. *
	SPM250304.- Fortalecer la Comisión de Cooperación Internacional para la propuesta de iniciativas de desarrollo económico
	SPM250305.- Diseñar e implementar una Iniciativa de aumento de las recaudaciones y eficientización de los cobros de arbitrios

## MATRIZ DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos de la Gestión Municipal PMD 2025-2028
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b>  <b>DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.-</b>  CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO  <i>Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental</i>	SPM250401.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.
	SPM250402.- Promover la educación ambiental, climática y ecológica de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza
	SPM250403.-Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación al cambio climático, dirigidos a reducir la vulnerabilidad y alcanzar la resiliencia territorial
	SPM250404.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono
	SPM250405.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas y elaboración de los planes de contingencia, que promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.

<b>y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales.</b>	SPM250406.- Promover y fortalecer un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos en procura de aplicar las políticas contenidas en la ley de gestión integral de riesgos orientada a la reducción de los peligros de origen natural y antrópico,
	SPM250407.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional y de reforzamiento y cumplimiento del marco regulatorio sobre la atención a las áreas protegidas, la restauración del ecosistema, la conservación del medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible (Ley 64-00)
	SPM250408.- Fortalecer la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta a través de la ley 147-02.
	SPM250409.- Aplicar las normativas para conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, a través de la ley 176-07 y la ley 64-00

### MATRIZ DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos de la Gestión Municipal PMD 2025-2028
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> <b>DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-</b>  USO CORRECTO DEL SUELO, MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS  <i>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para</i>	SPM250501.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos de clasificación y adecuado reciclaje, servicios de recogida, transportación y disposición final de los residuos sólidos.
	SPM250502.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana y seguridad vial (a través de ley 63-17 y la ley 176-7).
	SPM250503.- Eficientizar la movilidad en el transporte urbano e interurbano, tanto público como privado; y promover la educación vial como tema de formación ciudadana, para procurar la armonía entre choferes y peatones, a fin de mitigar la ocurrencia de accidentes de tránsito.
	SPM250504.- Rescatar y proteger los bienes de interés histórico, cultural y patrimonial del municipio
	SPM250505.- Gestionar y mantener en correcta ubicación geográfica de los equipos del municipio destinados a la construcción, reparación y mantenimiento urbanístico.
	SPM250506.- Garantizar la máxima calidad de la prestación de servicios funerarios y de cementerios municipales, así como mantener en óptima condición sus estructuras.

<b>satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes.</b>	SPM250507.- Fomentar y promover la construcción de nuevas infraestructuras de apoyo a la cultura
	SPM250508.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial
	SPM250509.- Ampliar, mejorar y cuidar el ornato y la oferta de espacios públicos, recreativos y ambientales del municipio.
	SPM250510.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales

## MATRIZ DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos de la Gestión Municipal PMD 2025-2028
<b>LINEA ESTRATEGICA 6</b> <b>DESARROLLO INCLUSIVO.-</b> DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN, DE IGUALDAD DE DERECHOS, DE EQUIDAD Y JUSTICIA  <i>Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.</i>	SPM250601.- Formular políticas públicas enfocadas en el desarrollo integral, inclusivo y participativo de la ciudadanía
	SPM250602.- Promover y acompañar a las ONG/ASFL, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de sus iniciativas de inclusión social y humana de impacto al desarrollo sostenible del municipio
	SPM250603.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha contra todo tipo de violencia intrafamiliar.
	SPM250604.- Promover la inclusión social del adulto mayor, personas con discapacidad.
	SPM250605.- Incentivar la seguridad alimentaria y nutrición
	SPM250606.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.
	SPM250607.-Emprender programas de promoción a la igualdad de oportunidades sin discriminación.
	SPM250608.- Promover la integración y participación cívico-ciudadana de la niñez/adolescencia y juventud en los espacios de influencia y toma de decisiones
	SPM250609.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.

## 12.6 Demandas Territoriales

### ¿CUÁLES SON LAS DEMANDAS DEL TERRITORIO?

Una demanda territorial es una petición de un bien o servicio que expresa una necesidad sentida del territorio, por consiguiente, no consiste en una idea de proyecto, sino en la expresión de las necesidades demandadas por el territorio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, contiene una serie de demandas territoriales identificadas por medio de procesos participativos, en los que mediante el análisis del diagnóstico y en especial de la problemática del municipio San Pedro de Macorís, fue posible identificar de forma precisa, cuáles son las principales necesidades de sus munícipes, las cuales han sido además clasificadas y priorizadas según la competencia y el orden de prioridad para el territorio.

### MATRIZ DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES

#### MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

##### MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN	DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES/PROYECTOS
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>  <b>Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.</b>	SPM250101.- Fortalecer la estructura institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal	1.1.1.- Elaboración e implantación de un Plan de Desarrollo Institucional, fortalecimiento y relaciones internas saludables
		1.1.2.- Implementación de una Acción Previa de Impacto (API) al inicio de cada Plan Operativo Anual
		1.1.3.- División del territorio local en Sub-Alcaldías o Mini-cabildos: y creación de Oficina Municipal de Respuesta Inmediata (OMRI) en cada división
		1.1.4.- Instalación de oficinas subagentes de servicios
		1.1.5.- Formulación e Implementación de programas de capacitación para el personal técnico administrativo en función de sus áreas de acción.
		1.1.6.- Implementación de un programa de apoyo integral y oferta de facilidades para el desarrollo del personal de la Alcaldía.
		1.1.7.- Adopción y acompañamiento del Programa de Profesionalización de Servidores Públicos UASD-INAP
		1.1.8.- Elaboración y/o revisión, actualización, promoción y socialización del Organigrama, del Manual de Organización y Funciones y Manual Descripción de Puestos, Manual de Políticas de Valoración de Riesgo (VAR), Código (y Reglamento) de Ética y Código de Equidad de Género
		1.2.1.- Creación, fortalecimiento y seguimiento al Comité Municipal de Ética y Transparencia

SPM250102.- Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	1.2.2.- Fortalecimiento de los vínculos digitales entre el SISMAP/Alcaldía Municipal
	1.2.3.- Creación de un Equipo de Veedores (y de apadrinamiento de funcionarios, colaboradores y servidores) del gobierno local a fin de contribuir con el fortalecimiento de la integridad ciudadana
	1.2.4.- Fortalecimiento del Portal Institucional Transparencia en el sitio web de la Alcaldía
	1.2.5.- Fortalecimiento de la Comisión de Compras y Contrataciones (Ley ), Integración de los miembros,
	1.2.6.- Promoción y difusión de la ley 170-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal
	1.2.7.- Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Tecnología de la Información y Comunicación OMTIC
SPM250103.- Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	1.3.1.- Actualización, publicación y promoción del reglamento de aplicación y ejecución del presupuesto participativo.
	1.3.2.- Reestructuración, apoyo y seguimiento de los patronatos interinstitucionales para la vigilancia permanente y garantía del buen uso de los parques, plazas y centros comunales.
	1.3.3.- Respaldo y acompañamiento al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal
	1.3.4.- Creación, publicación y promoción del reglamento de uso de los Centros Comunales y las instalaciones deportivas construidas por el gobierno municipal.
	1.3.5.- Fortalecimiento de los patronatos municipales existentes y creación de los que fueran necesarios: a) Creación y/o revisión y actualización de los reglamentos internos organización y funcionamiento de los cementerios, funerarias y mataderos del municipio; b) Creación y/o revisión y actualización del patronato de Preservación y Acondicionamiento de la Playa Municipal El Faro; c) Creación y/o revisión y actualización del patronato de Preservación y Mantenimiento el Parque Pedro Mir...
SPM250104.- Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.	1.4.1.- Fortalecimiento del Departamento de Cómputo y la plataforma de internet
	1.4.2.- Dotación de los equipos necesarios a los diferentes departamentos de la alcaldía para efficientizar el funcionamiento interno administrativo, gerencial y operativo.
	1.4.3.- Eficientización de los canales de comunicación interna: Fortalecimiento y maximización del sistema de relación interdepartamental
	1.4.4.- Digitalización de los procesos administrativos y operativos internos
	1.4.5.- Digitalización de documentaciones, de las resoluciones aprobadas por el Concejo de Regidores, de los registros de ASFL de la Alcaldía: Contratación de servicios
	1.4.6.- Instalación de oficinas subagentes de servicios
	1.4.7.- Creación de una plataforma digital (sitio web, aplicación, teléfono) para el pago de los servicios en línea
	1.4.8.- Creación de plataformas digitales que permitan ofrecer los servicios de la alcaldía de manera virtual.
SPM250105.- Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs,	1.5.1.- Creación, del Consejo de Organizaciones Sociales (COS) de San Pedro de Macorís
	1.5.2.-Elaboración de las normativas que regulen el Consejo de Organizaciones Sociales (COS)

	Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación.	1.5.3.- Fomento, promoción y seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro de San Pedro de Macorís adscriptas al Consejo Organizaciones Sociales (COS)
		1.5.4.- Creación de la Oficina de Enlace de la Alcaldía y las Comunidades de Fe (ENACOFE)
		1.5.5.- Formulación y aprobación del Reglamento que regule la Oficina de Enlace entre la Alcaldía y las Comunidades de Fe
	SPM250106.- Incentivar y fortalecer en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas municipales.	1.6.1.- Fortalecimiento y seguimiento de un programa que promueva la cultura de pago de los impuestos, arbitrios y tasas municipales.
	SPM250107.- Promover y fomentar la influencia benéfica y la transmisión intencional en valores	1.7.1.- Incentivo de lo mecanismo para que los munícipes puedan ejercer un liderazgo de influencia benéfica
		1.7.2.- Promoción de una iniciativa de formación intencional en valores
	SPM250108.- Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para la eficiente implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1.8.1.- Elaboración de un programa (cronograma/calendario) de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo
		1.8.2.-Diseño de un plan de seguimiento, evaluación y control del Plan Municipal de Desarrollo

#### MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICAS DE LA GESTIÓN	DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES/PROYECTOS
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b>  <b>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que</b>	SPM250201.- Garantizar a la comunidad una oferta óptima de servicios en materia de seguridad ciudadana.	2.1.1.- Diseño e Implementación de la Iniciativa de Seguridad Municipal: Instalación de cámaras de seguridad y video...
		2.1.2.- Diseño e Implementación de un Programa de Iluminación Municipal: (Alumbrado de sectores, de calles y avenidas, de parques y espacios públicos, de áreas verdes y zonas vulnerables al peligro)
		2.1.3.- Incorporación de más miembros a la Policía Municipal, adquisición de más vehículos y equipos.
	SPM250202.- Fomentar una sociedad cohesionada e	2.2.1.- Formulación e implementación de programa de identificación de una marca-ciudad.
		2.2.2.- Promoción y fomento de un Municipio solidario, de vínculos sinérgicos de fraternidad y cooperación con otros municipios

<b>adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</b>	identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.	<p>2.2.3.- Implementación del “Proyecto Colaboración de Ciudades Hermanas” (Sister Cities Collaboration Project):</p> <p>A. Fortalecimiento de la relación de mancomunidad con los municipios y distritos municipales de la provincia san Pedro de Macorís: Con Consuelo, Quisqueya Guayacanes, Ramón santana, Los Llanos, El Puerto y Gautier</p> <p>B. Realización de mancomunidad de ciudades con los municipios de Santiago, La Vega, El Distrito Nacional y Santo Domingo Este.</p> <p>C. Fortalecimiento del acuerdo vigente de la relación de hermandad de ciudades establecido con Miami Dade, USA; Elaboración y presentación del “Proyecto Ferry Multimodal Miami Dade-San Pedro de Macorís.</p> <p>D. Fortalecimiento del acuerdo vigente de la relación de hermandad de ciudades establecido con el Municipio de Mudanya, en Turquía;</p> <p>E. Culminación del proceso de realización hermanamiento de ciudades con la alcaldía de Lawrence Massachusetts, USA</p> <p>F. Diseño e implementación de acuerdo de hermandad con ciudades de México, Colombia, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos, El Salvador y Guatemala, con Japón, Israel, Corea del Sur y Taiwán</p>
		2.2.4.- Promoción y fortalecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos locales de distintas naciones
		2.2.5.- Fortalecimiento de los principios y valores culturales, religiosos, deportivos, recreativos, ambientales y otras manifestaciones histórico-patrimoniales de la ciudad.
	SPM250203.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	2.3.1.- Implementación de un programa de formación (información, orientación y capacitación) y educación continuada del personal de la Alcaldía.
		2.3.2.- Creación del Instituto de Formación de la Policía Municipal
		2.3.3.- Fortalecimiento y seguimiento a la Escuela de Tránsito y Formación Vial
		2.3.4.- Creación, promoción y fomento de la Escuela de Educación (Formación e Integración) Ciudadana
		2.3.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva
		2.3.6.- Acompañamiento a INDOTEL en la gestión de traer al Municipio una sede del Instituto Tecnológico de las Américas ITLA
		2.3.7.- Reparación de aulas y laboratorios en la UASD-SPM.
		2.3.8.- Gestión de los terrenos para la construcción del campus (o ciudad universitaria) de la UASD San Pedro. Gestión de la instalación de sus infraestructuras
		2.3.9.- Implementación de un estudio de investigación socio demográfico y socio económico del Municipio
		2.3.10.- Promoción a la implementación del programa de grado y maestría que beneficien a los servidores de Arcadia
	2.3.11.- Promoción a la instalación de un Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITSC) Regional Este en San Pedro de Macorís	
	2.3.12.- Integración y acompañamiento al Programa de Apoyo a la Educación Digital	
	2.4.1.- Implementación y fortalecimiento de un programa de becas municipales para jóvenes estudiantes en condición de pobreza	

SPM250204.- Promover el desarrollo de programas educativos que atiendan y beneficien a la población estudiantil de escasos recursos económicos.	2.4.2.- Elaboración de un nuevo Reglamento de Becas de Estudio.
	2.4.3.- Revisión de los convenios de becas de estudio vigentes y realización de nuevos convenios con otras academias de educación superior.
SPM250205.- Promover el desarrollo de la telecomunicación y la tecnología de sistema	2.5.1.- Diseño e implementación del programa “Ciudad Tecnológica”
	2.5.2.- Instalación de Centros Tecnológicos Comunitarios, Aulas y Bibliotecas Virtuales
SPM250206.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo integral, social y humano	2.6.1.- Promoción de la inclusión en el Programa de Construcción de Viviendas Familia Feliz
	2.6.2.- Prestación de facilidades y apoyo a la Unión de Pastores para la adquisición de su local de oficinas
	2.6.3.- Promoción a la instalación de un Centro Geriátrico a iniciativa de las comunidades de fe Creación de un centro de atención integral para envejecientes
	2.6.4.- Promoción a la instalación de la Casa del Redentor (lugar de acogida a personas liberadas de Centros de Corrección y Rehabilitación de Internos -CCRI-), como una iniciativa del Obispado de San Pedro de Macorís y el Patronato Penitenciario
	2.6.5.- Promoción a la instalación de cuatro (4) estancias infantiles (o Centros de Atención a la Primera Infancia)
	2.6.6.- Promoción a la instalación de una Unidad de Terapia Física
	2.6.7.- Promoción a la instalación de un Centro de Rescate de Adolescentes en condición de vulnerabilidad
	2.6.8.- Promoción a la instalación de un Centro Ambulatorio y un Hogar Paso para la Atención de la Niñez y la Adolescencia
	2.6.9.- Promoción a la instalación de un Centro de Atención a Personas con Capacidades Diferentes
	2.6.10.- Promoción a la instalación de una Casa de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia
	2.6.11.- Construcción de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura.
	2.6.12.- Promoción a la instalación de Casas de la Juventud en diferentes sectores del Municipio
	2.6.13.- Promoción a la adquisición de los terrenos y la construcción del Club Sergio Cabrera Vargas
	2.6.14.- Construcción de la Estancia Diurna para Adultos Mayores “Fe-Esperanza-Caridad”, propiciado por el Obispado, en Punta de Garza
SPM250207.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	2.7.1.- Implementación de una iniciativa de integración ciudadana para la prevención y manejo de enfermedades infectocontagiosas
	2.7.2.- Implementación, junto con la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, de la iniciativa “Municipio Saludable”
	2.7.3.- Promoción a la inclusión del personal de seguridad ciudadana del municipio en los planes de salud y asistencia sociales
	2.7.4.- Diseño de un plan básico de salud
	2.7.5.- Creación de una Comisión Permanente de Vigilancia Sanitaria
	2.7.6.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual
	2.7.7.- Promoción y fomento de programas de atención a personas que padecen de salud mental

	<p>2.7.8.- Implementación de una iniciativa de expedición del certificado municipal de salud a los negocios de productos de consumo masivo del municipio</p> <p>2.7.9.- Promoción y fomento de programas de prevención y luchar contra el cáncer Promoción a la instalación de un hospital oncológico</p> <p>2.7.10.- Promoción y fomento a la Instalación de una Unidad Hospitalaria o un Hogar de Paso para la Atención Integral en Salud Mental</p> <p>2.7.11.- Construcción de la Clínica Rural de Punta de Garza</p> <p>2.7.12.- Instalación del Consultorio Médico (Hospital) Municipal en alianza estratégica con el sector Salud, con su estación de enfermería y farmacia (o expendio de medicamentos); Solicitud al Ministerio de Salud de Asignación de Personal: a) Un médico, b) Una Enfermera y c) Un psicólogo clínico. Dotación o suministro de medicamento por parte de PROMECECAL (y el Buen Samaritano); implementación de un programa de inclusión de estudiantes de término del área de la salud en la asistencia social</p>
SPM250208.- Fomentar la construcción, adecuación y mejoramiento de las infraestructuras deportivas, y promover la eficiencia de las actividades y prácticas deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.	<p>2.8.1.- Acompañamiento y Apoyo a la realización de los juegos municipales</p> <p>2.8.2.- Creación del Patronato de Promoción, Preservación y Mantenimiento del Museo -Salón de la Fama- del Pelotero Petromacorisano; elaboración y/o revisión y actualización del Reglamento Interno que lo regule</p>
SPM250209.- Promover iniciativas de emprendimiento social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	<p>2.9.1.- Promoción de programas y proyectos sociales en alianza estratégica con organizaciones de la sociedad civil</p> <p>2.9.2.- Respaldo a la implementación de una "Estrategia emprendimiento e innovación para el Desarrollo Social y económico",</p> <p>2.9.3.- Respaldo y acompañamiento a ONG, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de programas y proyectos de impacto al desarrollo sostenible del municipio</p> <p>2.9.4.- Apoyo a la Unión de Juntas de Vecinos</p> <p>2.9.5.- Respaldo y acompañamiento a la Implementación del "Programa de Limpieza, Iluminación, Seguridad y Orden del Municipio", en combinación con Asociaciones de la Sociedad Civil. Adopción del Proyecto SOL (Silencio, Orden y Limpieza)</p>
SPM250210.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales	<p>2.10.1.- Equipamiento del Edificio de la Escuela de Arte Mario de Jesús Báez y la Oficina Municipal de la Juventud</p> <p>2.10.2.- Realización del programa anual del Centro Cultural Macorisano.</p> <p>2.10.3.- Programación de charlas y talleres culturales orientados al quehacer literario.</p> <p>2.10.4.- Conmemoración de las efemérides patrias, días especiales y festividades municipales.</p> <p>2.10.5. - Realización de un programa de eventos artísticos, culturales y folklóricos, de festivales de teatro y de la voz, y cine fórum</p> <p>2.10.6.- Programa de apoyo a las Fiestas Patronales.</p>

	2.10.7.- Programa de apoyo a las unidades culturales y artísticas de la Alcaldía
	2.10.8.- Formulación e implementación de un programa para que los artistas plásticos plasmen sus obras en las paredes de los cementerios y en otros espacios públicos identificados del municipio.
SPM250211.- Continuar con el fomento de una buena política de rescate, preservación y correcta utilización del patrimonio arquitectónico, cultural e histórico del municipio	2.11.1.- Intervención y remozamiento artístico del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe".
	2.11.2.- Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que, por su valor artístico, historia y arquitectura deben ser incluidos para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.
	2.11.3.- Creación de una comisión para la evaluación y calificación de las edificaciones y lugares con características singulares que puedan ser sello de identidad e historia de la ciudad; y elaboración de un catálogo o inventario de las (os) mismas (os) que ayude a su reconocimiento.
	2.11.4.- Ejecución de un proyecto de información escaneada de las edificaciones patrimoniales del municipio.
SPM250212.- Promover, motivar e incentivar el hábito de la lectura como herramienta para el desarrollo artístico, cultural e intelectual de la población petromacorisana	2.12.1.- Promoción y seguimiento a la iniciativa cultural "Metamorphosis", Juventud, Lectura y Medioambiente
	2.12.2.- Realización de concursos literarios,
	2.12.3.- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la Biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.
	2.12.4.- Promoción a la celebración de la Feria Municipal del Libro y difusión de libros de autores petromacorisanos a través de los medios digitales
	2.12.5.- Creación de canal de difusión de los libros publicados por autores petromacorisanos
	2.12.6.- Instalación de una biblioteca virtual en el Ateneo de Macorís Inc., y en algunas otras localidades del municipio
SPM250213.- Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias.	2.13.1.- Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones.
	2.13.2.- Construcción de la Casa de Convivencia de las Iglesias Cristianas Evangélicas de San Pedro de Macorís
SPM250214.- Promover el desarrollo integral de la juventud	2.14.1.- Promoción de la integración de la juventud en los espacios comunitarios de responsabilidad social para el desarrollo
	2.14.2.- Implementación del programa Liderazgo Juvenil Transformacional Multiplicador, de influencia benéfica, innovación y transmisión intencional de valores. auspiciado por Compasión Internacional / Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia CEDIA
	2.14.3.- Creación de la Academia Juvenil de Integración y Participación Ciudadana
	2.14.4.- Promoción de la integración de la juventud en el arte y la cultura, el deporte y la sana recreación
	2.14.5.- Celebración del Congreso Municipal de la Juventud
	2.14.6.- Celebración de la Feria Juvenil de la innovación, la creatividad y el emprendimiento

	SPM250215.- Fomentar la creación e implementación de mesas temáticas para el desarrollo económico, social y humano, cultural y ecológico del municipio.	2.14.7.- Equipamiento y reingeniería del Departamento Municipal de la Juventud
		2.15.1.- Promoción a la participación e integración a la Mesa de Seguridad Ciudadana, Género y Familia
		2.15.2.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Salud y Medio Ambiente
		2.15.3.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Educación, Cultura e Identidad
		2.15.4.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Niñez y Juventud
		2.15.5.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Desarrollo Económico (Emprendimiento, Economía Solidaria, Turismo, Industria y Comercio)
		2.15.6.- Creación, promoción y fomento de la Mesa del Agua
		2.15.7.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Producción Agrícola (y pecuaria), Nutrición y Seguridad Alimentaria

### MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN	DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES/PROYECTOS
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3</b>  <b>Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico</b>	SPM250301.- Promover y fomentar el emprendimiento, la capacitación e innovación para la creación de MIPYMES como impulsores del desarrollo económico local.	3.1.1.- Fomento y promoción al desarrollo económico local, haciendo énfasis en el emprendimiento y las MIPYMES
		3.1.2.- Implementación de un programa de capacitación para jóvenes emprendedores Programación de talleres y cursos a microempresarios y emprendedores.
		3.1.3.- Creación de las mesas interinstitucionales de desarrollo local, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo Económico Local ODEL y la DPPM
		3.1.4.- Creación y difusión del Boletín Virtual de la Oficina de Desarrollo Económico Local.
		3.1.5.- Implementación de un programa de charlas orientadas al desarrollo económico local
		SPM250302.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (MIPYMES) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas.
	3.2.2.- Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales	
	3.2.3.- Instalación de Infraestructura de Impacto Comercial en coordinación con Alianza Público Privada	
	3.2.4.- Formación y seguimiento de un Patronato Local para Promoción del Desarrollo de la Zona Franca	
	3.2.5.- Creación de la Comisión de Turismo de la Alcaldía	
	3.2.6.- Formación de la Unidad de Policía Turística	
	3.2.7.- Impulso al turismo, aprovechando los atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales del municipio	
	3.2.8.- Fomento del turismo sostenible, ecológico y de la ciudad histórica para contribuir con el desarrollo económico	
	3.2.9.- Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico	
	Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano	

	SPM250303.- Promover y fomentar la asociatividad y el cooperativismo.	3.3.1.- Fomento e incentivo para que los municipales de San Pedro de Macorís se asocien en grupos afines para el fortalecimiento de su búsqueda del bien común
		3.3.2.- Fomento de la cultura de ahorro y educación financiera
		3.3.3.- Acompañamiento, fortalecimiento y promoción de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicio Múltiples de los Empleados del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (COOPACSEMEAS)
		3.3.4.- Apoyo a la creación de cooperativas de mujeres
	SPM250304.- Fortalecer la Comisión de Cooperación Internacional para la propuesta de iniciativas de desarrollo económico	3.4.1- Formulación de proyectos de fomento de recursos económicos y financieros, a través de la Cooperación Internacional multilateral, de convenios y alianzas estratégicas, gestión de proyectos bilaterales y triangulares con las asociaciones de la sociedad civil, promoción de la inversión público-privada local, gestión de fondos concursables y financiamiento externo. Promoción de la inversión extranjera en el municipio
	SPM250305.- Diseñar e implementar una Iniciativa de Aumento de las Recaudaciones y eficientización de los cobros de arbitrios	3.5.1.- Creación de nuevas fuentes de generación de ingresos económicos y financieros
		3.5.2.- Eficientización de los cobros la recaudación de arbitrios y contribuciones
		3.5.3.- Normalización de las construcciones y los establecimientos de negocios

#### MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN	DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES/PROYECTOS
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4</b>  <b>Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales</b>	SPM250401.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.	4.1.1.- Creación de una comisión formada por un grupo multidisciplinario, (CODIA, , sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), para que ante los cambios climáticos pueda evaluar en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las acciones en respuesta ante peligros naturales (COLOCAR LAS INTITUCIONES Cultura Medio Ambiente, Planeamiento Urbano, Patrimonio Cultural, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil )
		4.1.2.- Actualización de un Plan de Evacuación Completo del Palacio Municipal.
		4.1.3.- Actualización del Plan Municipal de Emergencia
		4.1.4.- Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgos.
		4.1.5.-Actualizacio de Patronato del Proyecto de Playa Municipal El Faro.
		4.1.6.- Equipamiento de la Sala de Crisis Municipal.
		4.1.7.- Seguimiento del Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgo (PMR) Municipal.
		4.1.8.- Planificación e implantación de cursos talleres de Mitigación y Prevención de Riesgos del municipio.
		4.1.9.- Fortalecimiento de las y capacitación en principio de acción de emergencias a asociación de transportistas, motoconchos, clubes y ligas del municipio.
		4.1.10.- Fortalecimiento de la capacitación en gestión de riesgos a las juntas de vecinos del municipio, para que así de esa forma cada bloque tenga dos o tres representantes en el área de Gestión de Riesgos.
		4.1.11.- Fortalecimiento Planificación simulacros en el municipio cabecera y evaluar el desempeño y manejo de las instituciones que conforman el PMR Municipal en caso de del riesgo que represente

	<p>4.1.12.- Fortalecimiento Creación de un programa educativo sobre el manejo de gestión de riesgos en las los liceos, escuelas, colegios y universidades,</p> <p>4.1.13.- Solicitud al cuerpo de bomberos del municipio una remisión del plan de evacuación y emergencias a los centros, colectivos, establecimientos comerciales y edificaciones gubernamentales, así como también en el área educativa.</p> <p>4.1.14.- Fortalecimiento a Formulación e implementación de una campaña constante de educación a la población sobre cambio climático y calentamiento global.</p> <p>4.1.15.-Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con el COE, con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia</p>
SPM250402.- Promover la educación ambiental, climática y ecológica de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza	4.2.1.- Implementación de programas de educación ambiental, climática y ecológica a diferentes niveles del ordenamiento territorial, la gestión integral de riesgos y la promoción a la movilidad sostenible
	4.2.2.- Integración y promoción de la iniciativa Municipio Limpio/SOL
	4.2.3.- Desafectación espacios públicos (aceras, calles, plazas)
	4.2.4.- Diseño de Programa de Reforestación y Ornato.
SPM250403.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial	4.3.1.- Elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos e incorporación del enfoque Cambio Climático
	4.3.2.- Actualización y ampliación de los Mapas municipales de vulnerabilidad, riesgo, amenaza, capacidad y exposición e incorporación del enfoque de Cambio Climático.
	4.3.3.- Implementación del programa Desarrollando una Ciudad Resiliente, UNISDR.
	4.3.4.- Incorporación a la implementación del proyecto "Inclusión de la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación Local", de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
SPM250404.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	4.4.1.- Ejecución de políticas y desarrollo de proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono
SPM250405.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que promuevan la reducción del riesgo climático y	4.5.1.- Actualización e implementación del Plan Municipal de Emergencia.
	4.5.2.- Fortalecimiento y equipamiento básico de las Instituciones de emergencias del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.
	4.5.3.- Definición e instalación de Sistemas de Alerta Temprana, en algunos casos con semáforos preventivos en lugares propicios o de alto riesgo, entre otros requerimientos.

	sísmico en el sector público y privado.	4.5.4.- Reforzamiento de la capacidad de los técnicos y funcionarios tanto del Ayuntamiento como de las instituciones del Sistema de Gestión de Riesgos, con la implementación de charlas, talleres de capacitación y diplomados.
		4.5.5.- Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia.
	SPM250406.- Promover y fortalecer un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos en procura de aplicar las políticas contenidas en la ley de gestión integral de riesgos orientada a la reducción de los peligros de origen natural y antrópico,	4.6.1.- Inversión para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, implementando los proyectos consensuados con los grupos ecológicos.
	SPM250407.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional y de reforzamiento y cumplimiento del marco regulatorio sobre la atención a las áreas protegidas, la restauración del ecosistema, la conservación del medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	4.7.1.-Fortalecimiento de la Implementación de programas de saneamiento que tiendan a evitar todo tipo de contaminación ambiental
		4.7.2.-Fortalecimiento para el Mantenimiento y cuidado de las áreas protegidas con restauración ecológica en las riberas de los ríos Soco, Higuamo y Laguna Mallen y la zona costera (limpieza, saneamiento y reforestación con especies autóctonas)
		4.7.3.- Recuperación del Parque Ecológico Pedro Mir: Construcción de una pista de patinaje y establecimiento de la ruta del caminante.
		4.7.4.- Seguimiento a la Iniciativa de “Intervención Integral, Rescate y Protección de la Laguna Mallén”.
		4.7.5.- - Seguimiento Fortalecimiento de trabajo en lo referente a la reducción de la contaminación visual
		4.7.6.- Seguimiento, junto al Ministerio de Interior y policía y de Medioambiente, de un programa para la reducción de la contaminación sónica
		4.7.7.- Promoción y declaración del “Mirador del Sur de San Pedro de Macorís”, en franja comprendida entre la Playa del Faro y Planta de Tratamiento, al Este-oeste, y hacia el Norte-Sur, la vía que dirige hacia el Mar Caribe
		4.7.8.- Expansión del Cordón Verde de la ciudad e instalación del “Paseo Corredor Ecológico de los Poetas”, dentro del Proyecto de Rescate del Rio Higuamo
		4.7.9.- Fomento del Ecoturismo Sostenible
		4.7.10.- Implementación del Programa Ambiental de Sostenibilidad Ecológica
		4.7.11.- Promoción y protección del Cordón Ecológico del Entorno de las Oficinas de Medioambiente
		4.7.12.- Fortalecimiento y seguimiento del Programa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos: Proyecto Innovador Reciclaje, Industrialización, Energía Alternativa, DESARROLLO INCLUSIVO y Generación de Empleos
		4.7.13.- Fortalecimiento y seguimiento y Promoción al Programa de Rutas Turísticas: Históricas, culturales, ecológicas, religiosas
		4.7.14.- Diseño de proyectos de máximo aprovechamiento de los recursos marítimos
		4.7.15.- Intervención integral de rescate y conservación del Rio Higuamo

	SPM250408.- Fortalecer la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta	4.8.1.- Fortalecimiento de la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta -Eliminar
	SPM250409.- Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional	4.9.1.- Conservación y gestión de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional

**MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN	DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES/PROYECTOS
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5</b>  <b>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</b>	SPM250501.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos de clasificación y adecuado reciclaje, servicios de recogida, transportación y disposición final de los residuos sólidos.	5.1.1.- Aumento de la frecuencia (al menos dos veces a la semana) y cobertura de la recogida y disposición final de residuos sólidos, a cargo de las brigadas de la Alcaldía.
		5.1.2.- Elaboración de un Plan de Pago por la disposición final de los residuos sólidos en el vertedero Municipal.
		5.1.3.- Implementación de un Plan Piloto del cambio de horario de recogida de los residuos sólidos en las principales vías de la ciudad por horario nocturno y en la madrugada.
		5.1.4.- Formulación e implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para una mayor cooperación en el buen hábito de disponer los residuos sólidos.
		5.1.5.- Formulación e implementación de una ordenanza sobre el itinerario de la recogida de los residuos sólidos, donde se establezcan sanciones. - Difusión y aplicación de la Resolución de la Ordenanza que penaliza el lanzamiento de Residuos sólidos en la vía pública - Asignación de un equipo de supervisores para vigilar sobre el lanzamiento de residuo solido en la vía pública - Realización de supervisión y revisión permanente del convenio sobre el manejo de los desechos solidos
		5.1.6.- Ampliación del plan piloto, de recolección selectiva y reciclaje inclusivo de residuos sólidos; e implementación del Programa Recogida de Plástico (tapas y botellitas) a fin de intercambiarlos por la construcción de parques municipales
		5.1.7.- Seguimiento, mantenimiento y fortalecimiento de la política de eliminación de todos los vertederos que se improvisen en el municipio, y la penalidad a personas con propiedades abandonadas en el municipio
		5.1.8.- Continuidad de la iniciativa "Limpieza Artística" y "Ciudad Brillante"

	5.1.9.- Implementación de un programa para la distribución y compra de zafacones. –Eliminar- 5.1.10.-Añadido-
SPM250502.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana y seguridad vial (a través de ley 63-17 y la ley 176-7).	5.2.1- Actualización, implementación y seguimiento del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
	5.2.2.- Formulación e implementación de un plan de movilidad urbana de la ciudad de San Pedro de Macorís (OPU, INTRANT, un representante de la sociedad civil, Obras Públicas, Gestión de Riesgo, y la Dirección Operativa).
	5.2.3.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores, de los límites urbanos del municipio.
	5.2.4.- Formulación, regulación y aplicación de una normativa de uso de suelo y espacios públicos de la ciudad de San Pedro de Macorís; Difusión y aplicación de la Resolución que prohíbe la colocación de vehículos chatarra en los espacios públicos
	5.2.5.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores de los barrios y/o sectores nuevos de la zona urbana, con sus límites georreferenciados.
	5.2.6- Implementación de un Programa de Reforestación y formulación de la normativa para el arbolado urbano de la ciudad
	5.2.7.- Realización un estudio sectorial para normatizar, ordenar y gestionar la movilidad urbana. Difusión y aplicación de la Resolución que prohíbe la entrada de vehículos pesados por autovía Difusión y aplicación de la Resolución que prohíbe la deambulacion de animales (vagando) en la calle
	5.2.8.- Formulación de normativa para el Centro Histórico de San Pedro de Macorís (Ver patrimonio cultural)
	5.2.9.- Promoción y fomento de la movilidad eléctrica en el municipio
SPM250503.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	5.3.1.- Implementación de una iniciativa de eficientización de movilidad ciudadana. (Repetido)
	5.3.2.- Construcción de una plaza artesanal y terminal de transporte inter-municipios de la provincia donde está el actual mercado municipal. – Retirar-
	5.3.3.- seguimiento de una ordenanza normativa de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos.
	5.3.4.- Realización de un programa de señalización en las vías públicas del municipio.
	5.3.5.- Seguimiento al programa de rotulación de las calles del municipio.
	5.3.6.- Implementación de un programa de regularización de la numeración de los inmuebles.
	5.3.7.- Adquisición de una máquina, con la finalidad de señalar en caliente todas las calles.
	5.3.8.- Gestión para la compra y adquisición de los terrenos, para la construcción de un parqueo público municipal.
	5.3.9.- Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación de semáforos, tomando en cuenta el uso de energía renovable solar.
SPM250504.- Rescatar y proteger los bienes de interés histórico, cultural y patrimonial del municipio	5.4.1.-Adquisición de los terrenos donde funciona la casa “Club las Caobas”, detrás del Ingenio Porvenir
	5.4.2.- Seguimiento a la intervención y rescate de todas las edificaciones emblemáticas abandonadas: Cambio de aspecto de ruina de la ciudad por una ciudad reluciente

	SPM250505.- Gestionar y mantener en correcta ubicación geográfica de los equipos del municipio destinados a la construcción, reparación y mantenimiento urbanístico.	5.5.1.- Gestión de una la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamiento urbano
	SPM250506.- Garantizar la máxima calidad de la prestación de servicios funerarios y de cementerios municipales, así como mantener en óptima condición sus estructuras.	5.6.1.- Mantenimiento del parqueo de la Funeraria del Pueblo I 5.6.2.- Adquisición de los terrenos y construcción de la Cuarta Funeraria Municipal del Pueblo, frente a Playa del Faro 5.6.3.- Construcción de la Quinta Funeraria del Pueblo en el sector de Villa Orilla 5.6.4.- Gestión adquisición de los terrenos para la construcción de un nuevo campo santo modelo 5.6.5.- Construcción de un Cementerio Modelo, con alianza público-privada 5.6.6.- Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad. 5.6.7.- Construcción de una -tercera- subestación BX-4 del Cuerpo de Bomberos en Villa España; y otra (cuarta) en la parte sur en San Antón,
	SPM250507.- Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura	5.7.1.- Promoción, fomento y seguimiento de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento del desarrollo cultural
	SPM250508.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	5.8.1.- Intervención y rescate del Centro Histórico: a) Iniciativa de viabilidad, remozamiento y peatonización de la Calle Duarte, b) Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico, c) Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano 5.8.2.- Seguimiento a la construcción y mantenimiento de Corredor Boulevard -Paseo/Parque Mirador- en las entradas de San Pedro Macorís (Santo Domingo-San Pedro, La Romana-San Pedro, Hato Mayor-San Pedro y Ramón Santana-San Pedro) 5.8.3.- Implementación del Proyecto Nuevo Mercado Municipal: Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales. / Construcción de un nuevo y moderno mercados municipales en las instalaciones de INESPRES. / Remodelación del antiguo (viejo) Mercado, para convertirlo en un Centro Artesanal de Turismo Sostenible. 5.8.4.- Construcción (Instalación) de la Estación Conjunta de Rutas Interurbanas de Transporte (Eliminar) 5.8.5.- Construcción Museo del Hidropuerto o Helipuerto 5.8.6.- Intervención y recuperación de los espacios históricos y patrimonios arquitectónicos del municipio; seguimiento al rescate del Edificio Morey y recuperación del Edificio Feroselle 5.8.7.- Elaboración de un Plan de sostenibilidad, modernización y mantenimiento del Parque Infantil Sonia Iris Reyes 5.8.8.- Intervención para Rescate, Remozamiento y Mantenimiento del Complejo Deportivo: Remodelación del Estadio de Campo y Pista Construcción de la Piscina Olímpica Remodelación del Polideportivo

		<p>Construcción de Multiuso y nuevas instalaciones deportivas de alta competencia para las cuatro (04) disciplinas de combate y de lucha. Construcción del Museo del Deporte Petromacorisano</p> <p>5.8.9.- Solución de drenaje pluvial de las inmediaciones del Tetelo Vargas</p> <p>5.8.10.- Solución de drenaje pluvial en la zona urbana del municipio; y Construcción de canal de desvío de las aguas de los cañaverales...</p> <p>5.8.11.- Promoción y Fomento a la Reconstrucción del Puerto San Pedro: Seguimiento al Proyecto del Puerto Multimodal: Turístico, Ecológico, de Carga y Pasajeros, de Exportación e importación</p> <p>5.8.12.- Construcción del Gran Acueducto,</p> <p>5.8.13.- Construcción de Micro-Acueductos Comunitarios y de Tanques (o depósitos) de Almacenamiento de Agua</p> <p>5.8.14.- Solución de drenaje pluvial (e imbornales) del mercado municipal</p> <p>5.8.15.- Intervención para el remozamiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento, e instalación de cualquier otra nueva planta que fuera necesaria.</p> <p>5.8.16.- Implementación de una iniciativa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos</p> <p>5.8.17.- Construcción de dos parques recreativos, con área de gimnasios al aire libre y juegos infantiles a iniciativa del Concejo Municipal -de Regidores-</p> <p>5.8.18.- Expansión y mantenimiento integral del malecón. - Ampliación de la Avenida del Costera, desde el Puerto, en interconexión de la con la Autovía del Este. Instalación del polo turístico de la zona costera de Macorís del Mar. Peatonización de un tramo del Malecón. Gestión para la modernización del rompeolas</p> <p>5.8.19.- Revitalización y mantenimiento de la Playa Municipal del Faro</p> <p>5.8.20.- Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio, incluyendo el mantenimiento del Parque Central y el Parque Infantil de la comunidad de Santa Fe</p> <p>5.8.21.- Construcción del teatro municipal</p> <p>5.8.22.- Instalación del Monumento-Museo de la Caña y construcción de la Plazoleta de la Identidad de la cultura cocola.</p> <p>5.8.23.- Construcción de dos multiusos deportivos en sectores solicitados por las juntas de vecinos.</p> <p>5.8.24.- Implementación de la iniciativa de mantenimiento del Parque Duarte.</p> <p>5.8.25.- Mantenimiento y remozamiento del edificio del "Palacio Municipal</p> <p>5.8.26.- Promoción de un Programa Asfaltado de las calles del municipio</p> <p>5.8.27.- Elaboración de Plan de Fortalecimiento, Seguimiento y Manejo del Museo del Cuerpo de Bomberos Civiles de San Pedro de Macorís (Cuna de la primera estación bomberos en la República Dominicana)</p>
	SPM250509.- Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.	<p>5.9.1.- Recuperación de los espacios públicos intervenidos por particulares.</p> <p>5.9.2.- Fortalecimiento del programa para que los vendedores informales del mercado no ocupen las aceras, contenes y calles de su periferia, dejando así de obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores.</p>
	SPM250510.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de	<p>5.10.1.- Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de aceras, contenes y badenes, en el territorio municipal.</p> <p>5.10.2.- Modificación del badén a cielo abierto en sectores identificados por las juntas de vecinos</p> <p>5.10.3.- Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas del Municipio.</p>

	infraestructuras municipales.	5.10.4.- Elaboración de la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial.
		5.10.5.- Interconexión de sistemas de imbornales multisectoriales
		5.10.6.- Interconexión de los sistemas pluviales multisectoriales
		5.10.7.- Intervención y modernización del matadero municipal: Elaboración e implementación de un Programa de Regulación de los Mataderos Municipales: Revisión y actualización de contrato de matadero de Punta de Garza; Aplicación de resolución de la ordenanza de regulación del matadero municipal y los mataderos privados

### MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN	DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES/PROYECTOS
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6</b>  <b>Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.</b>	SPM250601.- Formular políticas públicas enfocadas en el desarrollo integral e inclusivo.	6.1.1.- Formulación e implementación de un programa de apoyo a los discapacitados, a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones que se orientan a los mismos
	SPM250602.- Promover y acompañar a las ONG/ASFL, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de sus iniciativas de inclusión social y humana y humana de impacto al desarrollo sostenible del municipio	6.2.1.- Apoyo y acompañamiento al programa de educación especial para niños (y niñas) autistas del Centro de Capacitaciones e Intervenciones Psicológicas Familiares HPT, entidad socia de la Asociación Dominicana de Autismo
		6.2.2.- Apoyo y acompañamiento a la realización de programas y proyectos dirigidos a la formación contra la violencia intrafamiliar y de género, embarazo en la adolescencia, atención a las personas con discapacidad, estimulación temprana y oportuna
	SPM250603.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	6.3.1.- Respaldo y acompañamiento a la implementación de la iniciativa "Incorporación del Enfoque de Género en la Municipalidad" Alcaldía de San Pedro de Macorís, junto al Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia -IGEF/UASD- y el Instituto de Acción Comunitaria – IDAC-
		6.3.2.- Promoción y fomento del Proyecto de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social
		6.3.3.- Promoción y fomento del Programa para empoderar a las mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia o discriminación
		6.3.4.- Implementación del proyecto Mujeres en Tecnología de la Información y Comunicación
	SPM250604.- Promover la inclusión social y humana de personas con discapacidad.	6.4.1.- Promoción y fomento del Proyecto para la inclusión social de Personas con Discapacidad
		6.4.2.- Creación de capacidades locales para la inclusión social de las personas con discapacidad en las áreas de educación, empleo y participación en el municipio
		6.4.3.- Promoción de la autonomía, la inclusión social y la formación ocupacional de personas con Daño Cerebral Adquirido
		6.4.4.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual***
		6.4.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva con apoyo tecnológico para la infancia con discapacidad en el Municipio

	SPM250605.- Incentivar la seguridad alimentaria y nutrición	6.5.1.- Apoyo a la Instalación de un Banco de Alimento
	6.6.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.	6.6.1.- Promoción y fomento de la implementación de programas de inclusión digital 6.6.2.- Promoción y fomento del Sistema de Educación inclusiva en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) 6.6.3.- Implementación del proyecto T-INCLUYE 6.6.4.- Implementación del proyecto Nativo Digital
	SPM250607.- Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	6.7.1.- Promoción y fomento del Programa de acompañamiento social en viviendas supervisadas para mayores con escasos recursos económicos 6.7.2.- Fortalecimiento de la Atención Integral a la Familia en condición de Vulnerabilidad 6.7.3.- Promoción y fomento de la educación y formación técnico-profesional para una mayor igualdad 6.7.4.- Promoción y fomento de programas de reducción de la pobreza. 6.7.5.- Promoción y fomento del Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo. 6.7.6.- Promoción y fomento del Proyecto “YO TAMBIÉN” de inclusión social de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en condiciones de vulnerabilidad en sectores marginados
	SPM250608.- Promover integración y participación cívico-ciudadana de la adolescencia y juventud en los espacios de influencia y toma de decisiones	6.8.1.- Promoción a la integración y participación cívico-ciudadana de la adolescencia y juventud en los espacios de influencia y toma de decisión del Municipio 6.8.2.- Creación de la Academia Juvenil de formación en valores, cultura de paz y convivencia pacífica 6.8.3.- Implementación del programa Lidera Hoy 6.8.4.- Implementación de la iniciativa Dreamers (o Club de Soñadores) para la promoción y fomento de las habilidades emprendedoras y creativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
	SPM250609.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	6.9.1.- Promoción de iniciativa de inserción de las familias del municipio en el Seguro Nacional de Salud SENASA 6.9.2.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de SUPÉRATE 6.9.3.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia PROPEEP 6.9.4.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) 6.9.5.- Promoción a la iniciativa de inclusión en los planes de prevención en salud 6.9.6.- Promoción a la iniciativa de inclusión en el tratamiento (terapia y apoyo) de las enfermedades terminales y catastróficas 6.9.7.- Promoción a la iniciativa de inclusión y reinserción social a personas que padecen de salud mental

### 12.6.1 Vinculación de las Demandas Territoriales con las Políticas Sectoriales

El objetivo principal es incorporar la perspectiva y la dimensión territorial en el PNPSP y en el presupuesto plurianual del sector público, así como en los planes estratégicos sectoriales e

institucionales. Además, articular de forma coherente y sólida los planes municipales y los planes regionales de desarrollo. Ambos objetivos son fundamentales para impulsar y orientar las políticas y la inversión pública de tal forma que contribuyan a cerrar las brechas territoriales que existen.

Todas políticas públicas deben incorporar la visión territorial desde su diseño, formulación e implementación de esa política. Valorando las implicaciones que tienen las acciones de políticas públicas realizadas por todos los niveles de gobierno Nacional, Regional y Municipal, con el propósito de lograr que las actividades económicas, sociales e institucionales se distribuyan de manera más equilibrada en el territorio.

### **Acciones para la territorialización de la planificación de las políticas y las inversiones públicas**

Las acciones para lograr una territorialización efectiva de la planificación de las políticas y la inversión pública tienen como objetivo, que tanto el MEPyD como las instituciones del gobierno, cuenten con los insumos necesarios para lograr que el PNPSP tenga un enfoque territorial. El cual contaría con:

- Planes Municipales de Desarrollo, elaborados con la participación de representantes de las comunidades
- Planes Regionales de Desarrollo, técnicamente robustos y sectorialmente articulados, alimentados por propuestas y demandas municipales y provinciales al Gobierno Central y elaborados con la participación del territorio.
- Planes Sectoriales e Institucionales, focalizados sobre los que han incidido los procesos territoriales de planificación.

-

#### 12.6.2 Listado de Demandas del Municipio San Pedro de Macorís

Un listado para la identificación y clasificación de demandas según competencia y prioridad del municipio San Pedro de Macorís ha sido elaborado, con fin de diseñar la matriz de los proyectos propios y la matriz de las acciones de la gestión ante otras entidades. Ese Listado puede ser encontrado en documento anexo con el título “**Identificación de Demandas Coordinadas con el Nivel Central**”

#### 12.6.3 Clasificación de Demandas según competencia y prioridad en el instrumento

Las demandas identificadas en el municipio San Pedro de Macorís han sido clasificadas por competencia, tomando en consideración aquellas entidades del nivel local, como son el ayuntamiento y las instituciones tanto públicas como privadas presentes en el territorio y/o que aun estando fuera de este pudieran apoyar su desarrollo de forma directa, y las entidades gubernamentales del nivel central quienes por su naturaleza y acceso al presupuesto nacional tienen competencia de proveer la solución a las problemáticas territoriales e impulsar el

desarrollo de estas. Esta clasificación de la demanda está basada en el Artículo 19 de la ley del Distrito Nacional y los Municipios:

**Ley 176-07 Artículo 19.- Competencias Propias del Ayuntamiento.**

El ayuntamiento ejercerá como propias o exclusivas la competencia en los siguientes asuntos:

- a) Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- b) Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- c) Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- d) Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística;
- e) Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- f) Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.
- g) Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- h) Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- i) Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- j) Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- k) Instalación del alumbrado público.
- l) Limpieza vial
- m) Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- n) Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- o) Promoción, fomento y desarrollo económico local.

Párrafo I: Los ayuntamientos podrán ejercer como competencias compartidas o coordinadas todas aquellas que corresponden a la función de la administración pública, salvo aquellas que la Constitución le asigne exclusivamente al Gobierno Central, garantizándoles como competencias mínimas el derecho a estar debidamente informado, el derecho a ser tomado en cuenta, el derecho a participar en la coordinación y a la suficiencia financiera para su adecuada participación. En específico, las correspondientes a:

- a) La coordinación en la gestión de la prestación y financiación de los servicios sociales y la lucha contra la pobreza, dirigido a los grupos socialmente vulnerables, y principalmente, a la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.
- b) Coordinación, gestión y financiación de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público.
- c) Coordinación y gestión de la prestación de los servicios de atención primaria de salud.
- d) Promoción y fomento de la educación inicial, básica y capacitación técnico-vocacional, así como el mantenimiento de los locales escolares públicos.
- e) Coordinación de la provisión de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

- f) Promoción de la cultura, el deporte y de la recreación.
- g) Defensa civil, emergencias y previsión de desastres.
- h) Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como de apoyo y protección de derechos humanos.
- i) Desarrollo de políticas públicas focalizadas a mujeres jefas de hogar y madres solteras.
- j) Promoción y fomento del turismo. Párrafo II. El Gobierno Central, y cualquier.

También las demandas territoriales del municipio San Pedro de Macorís han sido priorizadas siguiendo una serie de criterios estandarizados, con el propósito de que el orden de prioridad de las demandas sea establecido por la colectividad y no por intereses particulares. Algunos de estos criterios consideran entre otras cosas, el alcance de la demanda, los grupos vulnerables afectados, nivel de importancia para los municipios, porcentaje de población beneficiaria, gobernabilidad, impacto en la población y nivel de intensidad en la solicitud de la demanda. A continuación, los listados de demandas correspondientes al gobierno local y las coordinadas con el gobierno central, priorizadas de acuerdo al nivel de urgencia y/o importancia para el desarrollo del municipio San Pedro de Macorís.

**PROPUESTA GENERAL DEL ALCALDE PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL  
PERIODO 2024-2028  
ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS  
ING. RAYMUNDO R. ORTÍZ DÍAZ**

En función de las competencias y atribuciones de los gobiernos locales, la administración de la alcaldía municipal San Pedro de Macorís, presidida por su ejecutivo, el Ing. Raymundo Ortiz Díaz, presenta su Propuesta General de Plan de Gestión Municipal periodo 2024-2028, a los fines de contribuir con elevar la calidad de vida de quienes habitan el territorio.

**12.6.3.1 Matriz de Clasificación de Demanda según Competencia y Prioridad en el Instrumento**

La siguiente matriz desglosa las demandas territoriales (proyectos y actividades) que son de la competencia y prioridad del gobierno local del municipio San Pedro de Macorís, y que, a su vez, son sugeridas por su honorable alcalde:

<b>MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA Y PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS</b>	
VISION	
San Pedro de Macorís, municipio próspero, seguro, sostenible y con un gobierno local eficiente y transparente.	
MISION	
Garantizar la provisión de servicios municipales de calidad, el desarrollo sostenible del municipio y la construcción de un gobierno local eficiente y transparente.	
<b>Competencias Propias del Ayuntamiento:</b>	<b>ACCESO A SERVICIOS MUNICIPALES MÍNIMOS DE CALIDAD</b>
OBJETIVO GENERAL	
Garantizar el acceso a los servicios municipales mínimos de calidad	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	

Objetivo Específico 1:		Ampliar la cobertura de servicios básicos, como agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos, alumbrado público y transporte público.					
Objetivo Específico 2:		Construir un nuevo mercado y un nuevo cementerio					
Objetivo Específico 3:							
CÓDIGO	ESTRATEGIA	DEMANDAS Proyecto / Actividad	INDICADOR	EJECUCIÓN	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FINACIAMIENTO	PRIORIDAD
	Desarrollar un plan de inversión para ampliar la cobertura de servicios básicos		<p>Porcentaje de población con acceso a agua potable.</p> <p>Porcentaje de población con acceso al alcantarillado.</p> <p>Porcentaje de población con acceso a recolección de residuos sólidos.</p> <p>Porcentaje de población con acceso al alumbrado público.</p> <p>Porcentaje de población con acceso a transporte público</p>	El plan de gestión municipal será ejecutado por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con el apoyo de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. El plan será revisado y actualizado anualmente, para garantizar que se mantenga alineado con las necesidades y prioridades del municipio.	Ayuntamiento San Pedro de Macorís	El financiamiento del plan de gestión municipal se obtendrá de los siguientes recursos: Recursos propios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Recursos del gobierno central. Recursos de la cooperación internacional. Recursos del sector privado.	
	Gestionar recursos financieros del gobierno central, la cooperación internacional y el sector privado para financiar la construcción del nuevo mercado y el nuevo cementerio				Ayuntamiento San Pedro de Macorís		

**Competencias Propias del Ayuntamiento:**

**GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Garantizar el acceso a los servicios municipales mínimos de calidad y el manejo integral de los residuos sólidos de manera eficiente y eficaz

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Objetivo Específico 1:		Ampliar la cobertura de servicios básicos, como agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos, alumbrado público y transporte público.					
Objetivo Específico 2:		Construir un nuevo mercado y un nuevo cementerio					
Objetivo Específico 3:							
CÓDIGO	ESTRATEGIA	DEMANDAS Proyecto / Actividad	INDICADOR	EJECUCION	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FINACIAMIENTO	PRIORIDAD
	Implementar un programa de educación ambiental para sensibilizar a la población sobre la importancia de la gestión integral de residuos sólidos.		Porcentaje de residuos sólidos recolectados.	El plan de gestión municipal será ejecutado por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con el apoyo de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. El plan será revisado y actualizado	Ayuntamiento San Pedro Macorís	El financiamiento del plan de gestión municipal se obtendrá de los siguientes recursos: Recursos propios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Recursos del gobierno central. Recursos de la cooperación internacional.	

				anualmente, para garantizar que se mantenga alineado con las necesidades y prioridades del municipio.		Recursos del sector privado.	
	Fortalecer la capacidad de recolección y tratamiento de residuos sólidos del municipio Fortalecer la capacidad de recolección y tratamiento de residuos sólidos del municipio		Porcentaje de residuos sólidos tratados.		Ayuntamiento San Pedro de Macorís		

**Competencias Propias del Ayuntamiento: GOBIERNO LOCAL CON GESTIÓN TRANSPARENTE E INSTITUCIONALMENTE FUERTE**

**OBJETIVO GENERAL**

Garantizar servicios municipales mínimos de calidad mediante una gestión transparente e institucionalmente fuerte

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Objetivo Específico 1: Ocupar los primeros lugares de los rankings de medición de gestión nacional.

Objetivo Específico 2: Fortalecer las capacidades institucionales del gobierno municipal.

Objetivo Específico 3:

CÓDIGO	ESTRATEGIA	DEMANDAS Proyecto / Actividad	INDICADOR	EJECUCION	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FINACIAMIENTO	PRIORIDAD
	Implementar un sistema de rendición de cuentas que permita a la ciudadanía conocer cómo se están utilizando los recursos públicos.		Porcentaje de Posición del municipio en los rankings de medición de gestión nacional.	El plan de gestión municipal será ejecutado por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con el apoyo de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. El plan será revisado y actualizado anualmente, para garantizar que se mantenga alineado con las necesidades y prioridades del municipio.	Ayuntamiento San Pedro de Macorís	El financiamiento del plan de gestión municipal se obtendrá de los siguientes recursos: Recursos propios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Recursos del gobierno central. Recursos de la cooperación internacional. Recursos del sector privado.	
	Fortalecer las capacidades de gestión del personal municipal		Porcentaje de personal municipal capacitado en gestión pública		Ayuntamiento San Pedro de Macorís		

**Competencias Propias del Ayuntamiento: UN MUNICIPIO SEGURO**

**OBJETIVO GENERAL**

Garantizar servicios municipales mínimos de calidad en un municipio seguro

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Objetivo Específico 1: Profesionalizar la Policía Municipal.

Objetivo Específico 2: Garantizar la seguridad en los parques y otros espacios públicos

Objetivo Específico 3:

CÓDIGO	ESTRATEGIA	DEMANDAS Proyecto / Actividad	INDICADOR	EJECUCION	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FINACIAMIENTO	PRIORIDAD
	Implementar un plan de seguridad		Índice de criminalidad.	El plan de gestión municipal será	Ayuntamiento San Pedro de Macorís	El financiamiento del plan de gestión	

	ciudadana que integre a las diferentes instituciones responsables de la seguridad.			ejecutado por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con el apoyo de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. El plan será revisado y actualizado anualmente, para garantizar que se mantenga alineado con las necesidades y prioridades del municipio.		municipal se obtendrá de los siguientes recursos: Recursos propios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Recursos del gobierno central. Recursos de la cooperación internacional. Recursos del sector privado.	
	Fortalecer la capacidad operativa de la Policía Municipal.		Porcentaje de espacios públicos seguros		Ayuntamiento San Pedro de Macorís		

**Competencias Propias del Ayuntamiento:**
**MUNICIPIO PLANIFICADO Y CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
**OBJETIVO GENERAL**

Garantizar servicios municipales mínimos de calidad en un territorio estratégicamente planificado y ordenado

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Objetivo Específico 1: Limitar el crecimiento urbano hacia áreas vulnerables.

Objetivo Específico 2: Orientar el desarrollo urbano hacia un municipio sin barreras arquitectónicas

Objetivo Específico 3:

CÓDIGO	ESTRATEGIA	DEMANDAS Proyecto / Actividad	INDICADOR	EJECUCION	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FINACIAMIENTO	PRIORIDAD
	Elaborar un plan de ordenamiento territorial que oriente el desarrollo urbano del municipio de manera sostenible.		Porcentaje de crecimiento urbano planificado.	El plan de gestión municipal será ejecutado por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con el apoyo de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. El plan será revisado y actualizado anualmente, para garantizar que se mantenga alineado con las necesidades y prioridades del municipio.	Ayuntamiento San Pedro de Macorís	El financiamiento del plan de gestión municipal se obtendrá de los siguientes recursos: Recursos propios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Recursos del gobierno central. Recursos de la cooperación internacional. Recursos del sector privado.	
	Implementar un programa de sensibilización para promover el cumplimiento de las normas de ordenamiento territorial		Porcentaje de construcciones que cumplen con las normas de accesibilidad.		Ayuntamiento San Pedro de Macorís		

**Competencias Propias del Ayuntamiento:**
**CULTURA SOSTENIBLE Y DEPORTE INCLUSIVO**
**OBJETIVO GENERAL**

Garantizar servicios municipales mínimos de calidad, el acceso a la cultura sostenible y al deporte inclusivo a las personas con capacidades distintas

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Objetivo Específico 1: Limitar el crecimiento urbano hacia áreas vulnerables.

Objetivo Específico 2: Orientar el desarrollo urbano hacia un municipio sin barreras arquitectónicas

Objetivo Específico 3:							
CÓDIGO	ESTRATEGIA	DEMANDAS Proyecto / Actividad	INDICADOR	EJECUCION	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FINACIAMIENTO	PRIORIDAD
	Elaborar un plan de ordenamiento territorial que oriente el desarrollo urbano del municipio de manera sostenible.		Porcentaje de crecimiento urbano planificado.	El plan de gestión municipal será ejecutado por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con el apoyo de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. El plan será revisado y actualizado anualmente, para garantizar que se mantenga alineado con las necesidades y prioridades del municipio.	Ayuntamiento San Pedro de Macorís	El financiamiento del plan de gestión municipal se obtendrá de los siguientes recursos: Recursos propios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Recursos del gobierno central. Recursos de la cooperación internacional. Recursos del sector privado.	
	Implementar un programa de sensibilización para promover el cumplimiento de las normas de ordenamiento territorial		Porcentaje de construcciones que cumplen con las normas de accesibilidad.		Ayuntamiento San Pedro de Macorís		

**Competencias Propias del Ayuntamiento:**

**GOBIERNO LOCAL CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

Garantizar servicios municipales mínimos de calidad,

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Objetivo Específico 1:	Poner en marcha los presupuestos participativos
Objetivo Específico 2:	Crear o actualizar el Consejo de Desarrollo.
Objetivo Específico 3:	Realizar cabildos abiertos en las comunidades.

CÓDIGO	ESTRATEGIA	DEMANDAS Proyecto / Actividad	INDICADOR	EJECUCION	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FINACIAMIENTO	PRIORIDAD
	Desarrollar un reglamento para los presupuestos participativos que garantice la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el gasto público.		Porcentaje de presupuesto ejecutado a través de los presupuestos participativos.	El plan de gestión municipal será ejecutado por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con el apoyo de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. El plan será revisado y actualizado anualmente, para garantizar que se mantenga alineado con las necesidades y prioridades del municipio.	Ayuntamiento San Pedro de Macorís	El financiamiento del plan de gestión municipal se obtendrá de los siguientes recursos: Recursos propios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Recursos del gobierno central. Recursos de la cooperación internacional. Recursos del sector privado.	
	Actualizar la composición del Consejo de Desarrollo para que incluya representantes de		Número de cabildos abiertos realizados.		Ayuntamiento San Pedro de Macorís		

	los diferentes sectores de la sociedad.						
	Realizar cabildos abiertos en las comunidades para recoger las opiniones y propuestas de los ciudadanos.		Porcentaje de ciudadanos que participan en los cabildos abiertos				

**Competencias Propias del Ayuntamiento: MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE**

Garantizar servicios municipales mínimos de calidad en un municipio ambientalmente sostenible

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Objetivo Específico 1: Implementar un plan de protección del ecosistema urbano.

Objetivo Específico 2: Premiar a los territorios con mejores prácticas de protección del ecosistema urbano.

Objetivo Específico 3:

CÓDIGO	ESTRATEGIA	DEMANDAS Proyecto / Actividad	INDICADOR	EJECUCION	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FINACIAMIENTO	PRIORIDAD
	Desarrollar un plan de protección del ecosistema urbano que incluya la reducción de la contaminación, la conservación de los espacios verdes y la promoción de la sostenibilidad ambiental.		Porcentaje de reducción de la contaminación.	El plan de gestión municipal será ejecutado por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con el apoyo de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. El plan será revisado y actualizado anualmente, para garantizar que se mantenga alineado con las necesidades y prioridades del municipio.	Ayuntamiento San Pedro de Macorís	El financiamiento del plan de gestión municipal se obtendrá de los siguientes recursos: Recursos propios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Recursos del gobierno central. Recursos de la cooperación internacional. Recursos del sector privado.	
	Establecer un premio para los territorios con mejores prácticas de protección del ecosistema urbano.		Porcentaje de espacios verdes conservados.  Porcentaje de territorios premiados por Sus prácticas de protección del ecosistema urbano.		Ayuntamiento San Pedro de Macorís		

**Competencias Propias del Ayuntamiento: MUNICIPIO RESILIENTE Y ADAPTADO AL CAMBIO CLIMÁTICO**

**OBJETIVO GENERAL**

Garantizar servicios municipales mínimos de calidad Para lograr un municipio resiliente y adaptado al cambio climático

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Objetivo Específico 1: Incorporar estándares de resistencia sísmica en los códigos de construcción.

Objetivo Específico 2: Promover la participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones sobre la gestión del riesgo de desastres.

Objetivo Específico 3:							
CÓDIGO	ESTRATEGIA	DEMANDAS Proyecto / Actividad	INDICADOR	EJECUCION	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FINACIAMIENTO	PRIORIDAD
	Actualizar los códigos de construcción para que incorporen estándares de resistencia sísmica.		Porcentaje de construcciones que cumplen con los estándares de resistencia sísmica.	El plan de gestión municipal será ejecutado por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con el apoyo de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. El plan será revisado y actualizado anualmente, para garantizar que se mantenga alineado con las necesidades y prioridades del municipio.	Ayuntamiento San Pedro de Macorís	El financiamiento del plan de gestión municipal se obtendrá de los siguientes recursos: Recursos propios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Recursos del gobierno central. Recursos de la cooperación internacional. Recursos del sector privado.	
	Desarrollar un programa de educación y sensibilización sobre el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.  Promover la participación de las comunidades en la planificación y toma de decisiones sobre la gestión del riesgo de desastres.		Número de personas capacitadas sobre el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.  Porcentaje de comunidades que participan en la planificación y toma de decisiones sobre la gestión del riesgo de desastres.		Ayuntamiento San Pedro de Macorís		

**Competencias Propias del Ayuntamiento:**

**PROTECCIÓN SOCIAL A GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES**

**OBJETIVO GENERAL**

Garantizar servicios municipales mínimos de calidad e implementar programas de protección social a grupos vulnerables

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Objetivo Específico 1: Brindar asistencia social básica a grupos socialmente vulnerables, como envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condición de deserción escolar y universitaria.

Objetivo Específico 2: Promover la inclusión social y económica de estos grupos.

Objetivo Específico 3:

CÓDIGO	ESTRATEGIA	DEMANDAS Proyecto / Actividad	INDICADOR	EJECUCION	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FINACIAMIENTO	PRIORIDAD
	Implementar un programa de limpieza de viviendas para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza.	Creación de un centro de atención integral para envejecientes.  Implementación de un programa de becas para jóvenes estudiantes en	Porcentaje de viviendas limpias.	El plan de gestión municipal será ejecutado por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con el apoyo de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad	Ayuntamiento San Pedro de Macorís	El financiamiento del plan de gestión municipal se obtendrá de los siguientes recursos: Recursos propios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Recursos del gobierno central.	

		condición de pobreza.  Apoyo a la creación de cooperativas de mujeres.		civil. El plan será revisado y actualizado anualmente, para garantizar que se mantenga alineado con las necesidades y prioridades del municipio.		Recursos de la cooperación internacional. Recursos del sector privado.	
	Realizar entregas periódicas de alimentos a personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.  Brindar atención integral a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condición de deserción escolar y universitaria, incluyendo atención médica, psicológica y social.		Porcentaje de personas en situación de pobreza que reciben alimentos.  Porcentaje de envejecientes, discapacitados y Jóvenes estudiantes en condición de deserción escolar y universitaria que reciben atención integral.		Ayuntamiento San Pedro de Macorís		

**Competencias Propias del Ayuntamiento: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

Garantizar servicios municipales mínimos de calidad en procura del desarrollo económico local

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Objetivo Específico 1: Apoyar el movimiento cooperativo

Objetivo Específico 2:

Objetivo Específico 3:

CÓDIGO	ESTRATEGIA	DEMANDAS Proyecto / Actividad	INDICADOR	EJECUCION	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FINACIAMIENTO	PRIORIDAD
		Construcción de un parque industrial para el desarrollo de empresas locales.  Implementación de un programa de capacitación para jóvenes emprendedores.  Promoción de la inversión extranjera en el municipio.	Número de empresas comunitarias creadas. Número de turistas recibidos.  Porcentaje de crecimiento del turismo.  Porcentaje de mercaderes organizados.  Porcentaje de cooperativas apoyadas	El plan de gestión municipal será ejecutado por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con el apoyo de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. El plan será revisado y actualizado anualmente, para garantizar que se mantenga alineado con las necesidades y prioridades del municipio.	Ayuntamiento San Pedro de Macorís	El financiamiento del plan de gestión municipal se obtendrá de los siguientes recursos: Recursos propios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Recursos del gobierno central. Recursos de la cooperación internacional. Recursos del sector privado.	
					Ayuntamiento San Pedro de Macorís		

Competencias Propias del Ayuntamiento:		COORDINACIÓN CON ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL					
OBJETIVO GENERAL							
Implementar iniciativas, programas y proyectos en coordinación con entidades del gobierno central							
OBJETIVOS ESPECIFICOS							
Objetivo Específico 1:		Coordinar con las entidades del Gobierno Central para el desarrollo de proyectos y programas que beneficien a la población de San Pedro de Macorís.					
Objetivo Específico 2:							
Objetivo Específico 3:							
CÓDIGO	ESTRATEGIA	DEMANDAS Proyecto / Actividad	INDICADOR	EJECUCION	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FINACIAMIENTO	PRIORIDAD
	Mantener una comunicación fluida con los ministerios y otras entidades del Gobierno Central.	<p>Participación en el programa de construcción de viviendas sociales del Gobierno Central.</p> <p>Solicitud de apoyo del Gobierno Central para la construcción de un nuevo hospital en San Pedro de Macorís.</p> <p>Colaboración con el Gobierno Central para la implementación de un programa de prevención de la violencia.</p>	<p>Número de proyectos y programas coordinados con el Gobierno Central.</p> <p>Porcentaje de proyectos y programas ejecutados con éxito.</p> <p>Estos tres aspectos son fundamentales para el desarrollo sostenible de San Pedro de Macorís.</p>	El plan de gestión municipal será ejecutado por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con el apoyo de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. El plan será revisado y actualizado anualmente, para garantizar que se mantenga alineado con las necesidades y prioridades del municipio.	Ayuntamiento San Pedro de Macorís, Gobierno central y otras entidades	El financiamiento del plan de gestión municipal se obtendrá de los siguientes recursos: Recursos propios del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Recursos del gobierno central. Recursos de la cooperación internacional. Recursos del sector privado.	
	<p>Participar en los procesos de planificación y ejecución de proyectos y programas.</p> <p>Promover la cofinanciación de proyectos y programas.</p>				Ayuntamiento San Pedro de Macorís		

## PROGRAMAS / PROYECTOS / ACTIVIDADES

A continuación, se presentan algunos ejemplos específicos de proyectos que podrían implementarse en el marco de estos aspectos:

- **Protección social a grupos socialmente vulnerables**
  - Creación de un centro de atención integral para envejecientes.
  - Implementación de un programa de becas para jóvenes estudiantes en condición de pobreza.
  - Apoyo a la creación de cooperativas de mujeres.

- **Desarrollo económico local**

- Construcción de un parque industrial para el desarrollo de empresas locales.
- Implementación de un programa de capacitación para jóvenes emprendedores.
- Promoción de la inversión extranjera en el municipio.

- **Coordinación con entidades del Gobierno Central**

- Participación en el programa de construcción de viviendas sociales del Gobierno Central.
- Solicitud de apoyo del Gobierno Central para la construcción de un nuevo hospital en San Pedro de Macorís.
- Colaboración con el Gobierno Central para la implementación de un programa de prevención de la violencia.

La base de nuestro proyecto de gobierno no deja de lado la facultad que tiene el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís para emitir sus documentos de planificación, por lo cual, deberá definir los proyectos específicos que se implementarán en función de las necesidades y prioridades del municipio en los planes operativos anuales y plan de Desarrollo.

Identificación de demandas coordinadas con el nivel central

OBJETIVO GENERAL DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN	INSTITUCION QUE LE CORRESPONDE	INSTITUCIONES SUGERIDAS
---	-------------------------	------------------	--------------------------------	-------------------------



**ALCALDÍA  
SAN PEDRO  
DE MACORÍS**  
Gestión 2024-2028

## DEMANDAS COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL

### MATRIZ DE DEMANDAS COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL ACCIONES DE LA GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

**MATRIZ DE DEMANDAS COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL  
ACCIONES DE LA GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES**

OBJETIVO GENERAL DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN / DEMANDAS Actividades/Proyectos	INSTITUCION A LA QUE LE CORRESPONDE / E INSTITUCIONES SUGERIDAS
	SPM250101.- Fortalecer la estructura institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal	1.1.5.- Formulación e Implementación de programas de capacitación para el personal técnico administrativo en función de sus áreas de acción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD,</li> <li>● Instituto Nacional de Administración Públicas INAP,</li> <li>● Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP</li> </ul>
		1.1.7.- Adopción y acompañamiento del Programa de Profesionalización de Servidores Públicos UASD-INAP*	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instituto Nacional de Administración Públicas INAP,</li> <li>● Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD,</li> <li>● Gobernación Provincial</li> </ul>
	SPM250103.- Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	1.3.2.- Reestructuración, apoyo y seguimiento de los patronatos interinstitucionales para la vigilancia permanente y garantía del buen uso de los parques y plazas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organizaciones de la sociedad civil,</li> <li>● Empresas privadas,</li> <li>● Unión de Juntas de Vecinos,</li> <li>● Unión de Pastores.</li> <li>● Policía Nacional</li> </ul>
		1.3.4.- Actualización, publicación y promoción del reglamento de uso de los Centros Comunales y las instalaciones deportivas construidas por el gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Deportes y la Unión Deportiva,</li> <li>● Ministerio de Cultura,</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>● Gobernación Provincial, Ministerio de la Juventud, Unión de Pastores, Unión de Juntas de Vecinos</li> </ul>

	SPM250105.- Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación.	1.5.1.- Creación, del Consejo de Organizaciones Sociales (COS) de San Pedro de Macorís	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Centro de Promoción y Fomento a las ASFL/ MEPYD</li> </ul>
	SPM250108.- Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para la eficiente implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1.8.2.-Diseño de un plan de seguimiento, evaluación y control del Plan Municipal de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal,</li> <li>● MEPYD,</li> <li>● MAP,</li> <li>● Unión de Juntas de Vecinos,</li> <li>● Unión de Pastores</li> </ul>

**MATRIZ DE DEMANDAS COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL  
ACCIONES DE LA GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES**

<b>OBJETIVO GENERAL DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN / DEMANDAS Actividades/Proyectos</b>	<b>INSTITUCION A LA QUE LE CORRESPONDE / E INSTITUCIONES SUGERIDAS</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b>  <b>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conector y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</b>	SPM250201.- Garantizar a la comunidad una oferta óptima de servicios en materia de seguridad ciudadana.	2.1.1.- Diseño e Implementación de la Iniciativa de Seguridad Municipal.- Instalación de cámaras de seguridad y video en las cuatro entradas o salidas del municipio: Santo Domingo, Hato Mayor, Ramón Santana y La Romana, hacia SPM, en otros lugares de diversión que lo requieran y en los cementerios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio Administrativo de la Presidencia,</li> <li>● Procuraduría General de la República,</li> <li>● INDOTEL,</li> <li>● Procuraduría Fiscal Local,</li> <li>● Oficina Local del Ministerio Público,</li> <li>● Policía Nacional</li> <li>● Armada RD</li> </ul>
		2.1.2.- Diseño e Implementación de un Programa de Iluminación Municipal.- (Alumbrado de sectores, de calles y avenidas, de parques y espacios públicos, de áreas verdes y zonas vulnerables al peligro)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● EDEESTE, UERS,</li> <li>● Plantas Generadora de Electricidad</li> </ul>
	SPM250202.- Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.	2.2.3.- Implementación del "Proyecto Colaboración de Ciudades Hermanas" (Sister Cities Collaboration Project):  A. Fortalecimiento de la relación de mancomunidad con los municipios y distritos municipales de la provincia san Pedro de Macorís: Con Consuelo, Quisqueya Guayacanes, Ramón santana, Los Llanos, El Puerto y Gautier  B. Realización de mancomunidad de ciudades con los municipios de	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA</li> </ul>

		<p>Santiago, La Vega, El Distrito Nacional y Santo Domingo Este.</p> <p>C. Fortalecimiento del acuerdo vigente de la relación de hermandad de ciudades establecido con Miami Dade, USA; Elaboración y presentación del "Proyecto Ferry Multimodal Miami Dade-San Pedro de Macorís.</p> <p>D. Fortalecimiento del acuerdo vigente de la relación de hermandad de ciudades establecido con el Municipio de Mudanya, en Turquía;</p> <p>E. Culminación del proceso de realización hermanamiento de ciudades con la alcaldía de Lawrence Massachusetts, USA</p> <p>F. Diseño e implementación de acuerdo de hermandad con ciudades de México, Colombia, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos, El Salvador y Guatemala, con Japón, Israel, Corea del Sur y Taiwán.</p>		
		2.2.4.- Promoción y fortalecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos locales de distintas naciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Embajadas,</li> <li>● Agencias de Cooperación,</li> <li>● Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA</li> </ul>	
	SPM250203.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisisana		2.3.3.- Fortalecimiento y seguimiento a la Escuela de Tránsito y Formación Vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>● INTRANT,</li> <li>● Autoridad Metropolitana de Tránsito (AMET),</li> <li>● Procuraduría General de la República</li> </ul>
			2.3.6.- Acompañamiento a INDOTEL en la gestión de traer al Municipio una sede del Instituto Tecnológico de las Américas ITLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gobernación Provincial,</li> <li>● Consejo de Desarrollo Económico y Social</li> </ul>
		2.3.7.- Remozamiento de la UASD-SPM / Reparación de aulas y laboratorios. (Para poder dar el seguimiento es necesario el expediente de copia de planos y presupuesto, la directora, Florentina Villanueva lo hará llegar por medio del Consejo de Desarrollo Económico. Elaborar carta solicitando que el proyecto sea realizado por medio del ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>● Departamento de Mantenimiento de la UASD</li> <li>● Alcaldía Municipal</li> <li>● Gobernación Provincial</li> </ul>	
		2.3.11.- Promoción a la instalación de un Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITSC) Regional Este en San Pedro de Macorís	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gobernación Provincial,</li> <li>● Gobierno Central,</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>● Consejo Estatal del Azúcar (CEA),</li> </ul>	
	SPM250205.- Promover el desarrollo de la telecomunicación y la	2.5.2.- Instalación de Centros Tecnológicos Comunitarios, Aulas y Bibliotecas Virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● INDOTEL,</li> <li>● OPTIC,</li> <li>● República Digital,</li> <li>● INFOTEP</li> </ul>	

	tecnología de sistema		
	SPM250206.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo integral, social y humano	2.6.3.- Promoción a la instalación de un Centro Geriátrico, a iniciativa de las comunidades de fe	<ul style="list-style-type: none"> <li>● CONAPE,</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas</li> <li>● Alcaldía Municipal Obispado</li> </ul>
		<p>Creación de un centro de atención integral para envejecientes</p> <p>Gestión del Hospital de Salud Mental (seguimiento al Hogar de Paso o Estancia para Enfermos Mentales, en Guayacanes).</p>	
		2.6.12.- Promoción a la adquisición de los terrenos y la construcción del Club Multiuso Sergio Cabrera Vargas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● CEA</li> <li>● Bienes Nacionales</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas</li> <li>● Ministerio de Deportes (Seguimiento Kelvin Cruz).</li> </ul>
	SPM250207.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los munícipes de San Pedro de Macorís.	2.7.6.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual***	Ministerio de Salud Pública
		2.7.7.- Promoción y fomento de programas de atención a personas que padecen de salud mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Salud Pública</li> </ul>
		2.7.10.- Promoción y fomento a la Instalación de una Unidad Hospitalaria o un Hogar de Paso para la Atención Integral en Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
	SPM250208.- Fomentar la construcción, adecuación y mejoramiento de las infraestructuras deportivas, y promover la eficiencia de las actividades y prácticas deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.	2.8.2.- Creación del Patronato de Promoción, Preservación y Mantenimiento del Museo -Salón de la Fama- del Pelotero Petromacorisano; elaboración y/o revisión y actualización del Reglamento Interno que lo regule	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Deportes,</li> <li>● Comité Olímpico Dominicano,</li> <li>● Federaciones Deportivas,</li> <li>● Sector Empresarial</li> <li>● Unión Deportiva de San Pedro de Macorís</li> </ul>
	SPM250209.- Promover iniciativas de emprendimiento social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	2.9.4.- Apoyo a la Unión de Juntas de Vecinos	
	SPM250211.- Continuar con el fomento de una buena política de rescate, preservación y correcta utilización del patrimonio arquitectónico,	2.11.1.- Intervención y remozamiento artístico del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe".	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Cultura,</li> <li>● Oficina de Patrimonio Monumental,</li> <li>● Ministerio de Turismo,</li> <li>● Gobernación Provincial,</li> <li>● Consejo Estatal del Azúcar,</li> <li>Junta de Vecinos Barrio Santa Fe.</li> </ul>
		2.11.2.- Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Cultura,</li> <li>● Oficina de Patrimonio Monumental,</li> <li>● Ministerio de Turismo,</li> </ul>

	cultural e histórico del municipio	quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que, por su valor artístico, historia y arquitectura deben ser incluidos para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.	Gobernación Provincial.
	SPM250212.- Promover, motivar e incentivar el hábito de la lectura como herramienta para el desarrollo artístico, cultural e intelectual de la población petromacorisanas	2.12.3.- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Embajadas y Agencias de Desarrollo,</li> <li>● Ministerio de Cultura,</li> <li>● Ministerio de Educación, Autores de libros.</li> </ul>
		2.12.6.- Instalación de una biblioteca virtual en el Ateneo de Macorís Inc., y en algunas localidades del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● INDOTEL,</li> <li>● INFOTEP,</li> <li>● Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC),</li> <li>● Biblioteca Nacional,</li> <li>● Archivo General de la Nación,</li> <li>● Ministerio de Cultura.</li> <li>Ministerio de Educación.</li> </ul>
	SPM250213.- Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias.	2.13.2.- Construcción de la Casa Club de Esparcimiento de las Iglesias Cristianas Evangélicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>● CEA,</li> <li>● Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas,</li> <li>● Ministerios Evangélico-Cristianos</li> <li>● Alcaldía Municipal</li> <li>● Oficina de Enlace</li> </ul>

**MATRIZ DE DEMANDAS COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL  
ACCIONES DE LA GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES**

<b>OBJETIVO GENERAL DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN / DEMANDAS Actividades/Proyectos</b>	<b>INSTITUCION A LA QUE LE CORRESPONDE / E INSTITUCIONES SUGERIDAS</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3</b>  Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico	SPM250301.- Promover y fomentar el emprendimiento, la capacitación e innovación para la creación de MIPYMES como impulsores del desarrollo económico local.	3.1.3.- Creación de las mesas interinstitucionales de desarrollo local, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo Económico Local ODEL y la OMPP	<ul style="list-style-type: none"> <li>● MEPYD</li> </ul>
	SPM250302.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (MIPYMES) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas.	3.2.2.- Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales	Ministerio de Obras Públicas
		3.2.7.- Impulso al turismo, aprovechando los atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Turismo,</li> <li>● Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>
		3.2.8.- Fomento del turismo sostenible, ecológico y de la ciudad histórica para contribuir con el desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Turismo,</li> <li>● Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>



**MATRIZ DE DEMANDAS COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL  
ACCIONES DE LA GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES**

OBJETIVO GENERAL DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN / DEMANDAS Actividades/Proyectos	INSTITUCION A LA QUE LE CORRESPONDE / E INSTITUCIONES SUGERIDAS
	SPM250401.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.	4.1.5.- Continuidad del Proyecto de Playa Municipal El Faro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>● Ministerio de Turismo</li> <li>Comité de playa de San Pedro</li> </ul>
	SPM250402.- Promover la educación ambiental, climática y ecológica de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza	4.2.4.- Diseño de Programa de Reforestación y Ornato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>
	SPM250407.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional y de reforzamiento y cumplimiento del marco regulatorio sobre la atención a las áreas protegidas, la restauración del ecosistema, la conservación del medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	4.7.2.- Mantenimiento y cuidado de las áreas protegidas con restauración ecológica en las riberas de los ríos Soco, Higuamo y Laguna Mallen y la zona costera (limpieza, saneamiento y reforestación con especies autóctonas),	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>● Movimiento Macorís Verde,</li> <li>● Patronato Laguna de Mallen,</li> <li>● Red Unidos por San Pedro,</li> <li>Coalición Rescate del Rio Higuamo.</li> </ul>
		4.7.3.- Recuperación y Remozamiento del Parque Ecológico Pedro Mir: Construcción una pista de patinaje y del caminodromo (o ruta del caminante).	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayuntamiento Municipal</li> <li>● Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>● Ministerio de Deportes,</li> <li>● Ministerio de Cultura,</li> <li>● Ministerio de la Juventud,</li> <li>Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
		4.7.4.- Continuación de la Iniciativa de "Intervención Integral, Rescate y Protección de la Laguna Mallén".	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>● Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Ecológica de USA,</li> <li>● Movimiento Macorís Verde,</li> <li>● Patronato Laguna de Mallen,</li> <li>● Red Unidos por San Pedro,</li> <li>● Fundación Ecológica Mesopotamia</li> </ul>
	4.7.12.- Elaboración del Programa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos.- Proyecto Innovador Reciclaje, Industrialización, Energía Alternativa, Inclusión Social y Generación de Empleos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>● DIGEPEP,</li> <li>● MEPYD,</li> <li>● FEDOMU,</li> <li>● ECORED,</li> <li>● BID</li> </ul>	

		<p>4.7.15.- Intervención integral de rescate y conservación del Río Higuamo</p> <p>Construcción del corredor ecoturístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coalición Multisectorial de Rescate del Río Higuamo,</li> <li>● Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>● Ministerio de Turismo</li> <li>● Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC),</li> <li>● Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>● MEPYD</li> </ul>
--	--	--	---

**MATRIZ DE DEMANDAS COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL  
ACCIONES DE LA GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES**

<b>OBJETIVO GENERAL DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN / DEMANDAS Actividades/Proyectos</b>	<b>INSTITUCION A LA QUE LE CORRESPONDE / E INSTITUCIONES SUGERIDAS</b>
	SPM250502.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana y seguridad vial (a través de ley 63-17 y la ley 176-7).	5.2.2.- Formulación e implementación de un plan de movilidad Urbana de la ciudad de San Pedro de Macorís.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Oficina de Tránsito Terrestre (OTT),</li> <li>● Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT),</li> <li>● Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET),</li> <li>● Ministerio de Interior y Policía,</li> <li>● Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT),</li> <li>● Oficina Técnica de Transporte Terrestre OTTT,</li> <li>● Policía Nacional</li> </ul>
	SPM250503.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	5.3.2.- Construcción de una plaza artesanal y terminal de transporte inter-municipios de la provincia donde está el actual mercado municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>● Ministerio de Turismo,</li> <li>● Oficina de Tránsito Terrestre (OTT)</li> <li>● Unión de Junta de Vecinos.</li> </ul>
	SPM250504.- Rescatar y proteger los bienes de interés histórico, cultural y patrimonial del municipio	<p>5.4.2.- Implementación del Proyecto de Gestión del Edificio Feroselle por parte de la Arcadia</p> <p>Intervención y rescate de todas las edificaciones emblemáticas abandonadas.- Cambio de aspecto de ruina de la ciudad por una ciudad reluciente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayuntamiento Municipal</li> <li>● Alianza Público-Privada</li> <li>● Sector comercial, empresarial e industrial</li> <li>● Cámara de Comercio</li> <li>● Ministerio de Turismo</li> <li>● Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
	SPM250506.- Garantizar la máxima calidad de la prestación de servicios funerarios y de cementerios	<p>5.6.2.- Adquisición de los terrenos y construcción de la Funeraria Municipal del Pueblo III en un lugar estratégico del área sur de la ciudad.</p> <p>5.6.3.- Construcción de la Tercera Funeraria en Santa Fe</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organizaciones de la sociedad civil,</li> <li>● Empresas privadas,</li> <li>● Unión de Juntas de Vecinos.</li> </ul> <p>● N/D</p>

	municipales, así como mantener en óptima condición sus estructuras.	5.6.4.- Gestión adquisición de los terrenos para la construcción de un nuevo campo santo modelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consejo Estatal del Azúcar (CEA),</li> <li>● Bienes Nacionales,</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>● Ministerio de Salud Pública.</li> </ul>
		5.6.7.- Construcción de una -tercera- subestación BX-4 del Cuerpo de Bomberos en Villa España; y otra (cuarta) en la parte sur en San Antón,	
SPM250508.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para ordenamiento y desarrollo territorial		5.8.1.- Intervención y rescate del Centro Histórico: a) Iniciativa de viabilidad, remozamiento y peatonización de la Calle Duarte, b) Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico, c) Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Patrimonio Cultural.</li> <li>● Ministerio de Turismo,</li> <li>● Ministerio de Cultura,</li> <li>● Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>● Patrimonio Cultural,</li> <li>● Sector Comercial</li> </ul>
		5.8.3.- Implementación del Proyecto Nuevo Mercado Municipal. - Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales. / Construcción de un nuevo y moderno mercados municipales en las instalaciones de INESPRES. / Remodelación del antiguo (viejo) Mercado, para convertirlo en un Centro Artesanal de Turismo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presidencia de la Republica (El Presidente e Iván Guzmán).</li> <li>● INESPRES</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas</li> <li>● Alianza Público-Privada</li> </ul>
		5.8.8.- Intervención para Rescate, Remozamiento y Mantenimiento del Complejo Deportivo: Remodelación del Estadio de Campo y Pista Construcción de la Piscina Olímpica Remodelación del Polideportivo Construcción de Multiuso y nuevas instalaciones deportivas de alta competencia para las cuatro (04) disciplinas de combate y de lucha. Construcción del Museo del Deporte Petromacorisanó	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presidencia de la Republica</li> <li>● Ministerio de Deportes, (Kelvin Cruz y El Presidente)</li> <li>● Comité Olímpico Dominicano,</li> <li>● Alianza Público-Privada</li> <li>● Sector Empresarial,</li> </ul>
		5.8.10.- Solución de drenaje pluvial en la zona urbana del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado INAPA,</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>● Gobierno Central</li> </ul>
		5.8.11.- Promoción y Fomento a la Reconstrucción del Puerto San Pedro: Seguimiento al Proyecto del Puerto Multimodal: Turístico, Ecológico, de Carga y Pasajeros, de Exportación e importación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gobierno Central,</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>● Autoridad Portuaria,</li> <li>● Alianza Público-Privada</li> <li>● (Reunión con Alejandro Campos y Balearia).</li> </ul>
		5.8.12.- Construcción del Gran Acueducto,	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA),</li> <li>● Alianza Público-Privada,</li> <li>● Cooperación Internacional</li> </ul>
		5.8.13.- Construcción de Micro-Acueductos Comunitarios y de Tanques (o depósitos) de Almacenamiento de Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA),</li> <li>● Alianza Público-Privada,</li> <li>● Cooperación Internacional</li> </ul>

		5.8.15.- Intervención para el remozamiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento, e instalación de cualquier otra nueva planta que fuera necesaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA),</li> <li>● Alianza Pública-Privada,</li> <li>● Cooperación Internacional,</li> <li>● Asociación de Industrias</li> </ul>
		5.8.18.- Intervención integral del malecón. - Ampliación de la Avenida del Malecón, desde el Puerto en interconexión de la con la Autovía del Este. Instalación del polo turístico de la zona costera de Macorís del Mar. Peatonización de un tramo del Malecón. Construcción de Casetas. Gestión para la recuperación, reconstrucción, acondicionamiento y modernización del rompeolas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Turismo,</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>● Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>● Gobernación Provincial,</li> <li>● Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA),</li> <li>● Red Unidos por San Pedro.</li> </ul>
		5.8.19.- Revitalización y rescate de la Playa Municipal del Faro	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Turismo,</li> <li>● Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>● Gobernación Provincial,</li> <li>● EDEESTE,</li> <li>● Empresas privadas radicadas en el malecón.</li> </ul>
		5.8.26.- Promoción de un Programa Asfaltado de las calles del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>● Gobernación Provincia</li> </ul>
		5.10.3.- Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas del Municipio. Intervención de la Avenida Domínguez Charro. Construcción del Boulevard Fermoselle	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Empresa Balearia</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas,</li> </ul>

**MATRIZ DE DEMANDAS COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL  
ACCIONES DE LA GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES**

<b>OBJETIVO GENERAL DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN / DEMANDAS Actividades/Proyectos</b>	<b>INSTITUCION A LA QUE LE CORRESPONDE / E INSTITUCIONES SUGERIDAS</b>
	SPM250602.- Promover y acompañar a las ONG/ASFL, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de sus iniciativas de inclusión social y humana y humana de impacto al desarrollo sostenible del municipio	6.2.1.- Apoyo y acompañamiento al programa de educación especial para niños (y niñas) autistas del Centro de Capacitaciones e Intervenciones Psicológicas Familiares HPT, entidad socia de la Asociación Dominicana de Autismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de la Mujer,</li> <li>● Ministerio Público,</li> <li>● Gabinete de Familia,</li> <li>● CONANI,</li> <li>● CONADIS</li> </ul>
		6.2.2.- Apoyo y acompañamiento a la realización de programas y proyectos dirigidos a la formación contra la violencia intrafamiliar y de género, embarazo en la adolescencia, atención a las personas con discapacidad, estimulación temprana y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de la Mujer,</li> <li>● Ministerio Público,</li> <li>● Gabinete de Familia,</li> <li>● CONANI,</li> <li>● CONADIS</li> </ul>

	SPM250603.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	6.3.3.- Promoción y fomento del Programa para empoderar a las mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia o discriminación	● CONADIS
	SPM250604.- Promover la inclusión social y humana de personas con discapacidad.	6.4.2.- Creación de capacidades locales para la inclusión social de las personas con discapacidad en las áreas de educación, empleo y participación en el municipio	● CONADIS, ● Escuela Nacional de Ciegos, ● Escuela Nacional del Sordo
	SPM250606.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.	6.6.1.- Promoción y fomento de la implementación de programas de inclusión digital	● INDOTEL, ● INFOTEP, ● ITLAS, ● ITESC, ● República Digital, ● Empresas de Telecomunicaciones y Tecnología
	SPM250609.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	6.9.1.- Promoción de iniciativa de inserción de las familias del municipio en el Seguro Nacional de Salud SENASA	● Seguro Nacional de Salud SENASA
6.9.2.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de SUPERATE		● SUPERATE	
6.9.3.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP		● Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP	
6.9.4.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)		● Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), ● Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	
6.9.5.- Promoción a la iniciativa de inclusión en los planes de prevención en salud			
6.9.6.- Promoción a la iniciativa de inclusión en el tratamiento (terapia y apoyo) de las enfermedades terminales y catastróficas			
6.9.7.- Promoción a la iniciativa de inclusión y reinserción social a personas que padecen de salud mental			

## 12.7 Demandas para el Plan Inversión Municipal (PIM)

La Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, en su Artículo 236 instituye el Presupuesto Participativo Municipal (PPM), este tiene por ley el objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% que se debe (por Ley) destinar al gasto de capital (inversión), tanto de transferencias recibidas como los ingresos locales que se aplicarían a este concepto.

El Artículo 237 de esta ley, presenta entre los objetivos del PPM, Contribuir en la elaboración del Plan de Inversión Municipal (PIM), la identificación y priorización de las ideas de proyectos, ayudar a una mejor consistencia de lo planificado e identificar las demandas desde el ámbito comunitario, entre otros.

En su artículo 239 de la misma ley se especifica que el PPM, según las condiciones particulares de cada municipio, se ha de realizar siguiendo el siguiente procedimiento:

**Primera Etapa: Preparación, Diagnóstico y Elaboración de Visión Estratégica de Desarrollo.** Las autoridades y las organizaciones se ponen de acuerdo sobre cómo realizarán el Presupuesto Participativo Municipal y determinarán la cantidad de dinero de inversión sobre la que planificarán los proyectos y obras que el Ayuntamiento ejecutará el año siguiente. Estos insumos deben ser provistos por el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) actual.

**Segunda Etapa: Consulta a la Población.** La población identifica sus necesidades más prioritarias y decide los proyectos y obras que deberá el ayuntamiento ejecutar el año próximo mediante la celebración de una secuencia de asambleas, sin embargo, esta selección y priorización de obras ya ha sido realizada por el municipio en los procesos de formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

**Tercera Etapa: Transparencia y Seguimiento al Plan de Inversiones Municipal. Ejecución de las Obras.** Los proyectos y obras del Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo Municipal se ejecutan a lo largo del año, siguiendo un calendario de inicio de proyectos y obras.

En lo que respecta a la demanda de competencia del municipio de Loma de Cabrera se formulará un Plan de Inversión Municipal (PIM), el cual deberá ser ejecutado en el corto plazo (1 año), mediano plazo (4 años de la gestión municipal) o largo plazo (Que exceda los 4 años de la gestiona municipal). [Las siguientes matrices muestran el listado de las demandas de competencia local que deberán ser consideradas para el plan de inversión municipal.](#)

### 12.7.1 Matriz De Demandas Para El Plan De Inversión Municipal

#### PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Una vez identificados los proyectos de la gestión municipal, según objetivos y líneas estratégicas, nos concierne realizar el plan de Programación de la Inversión. El plan de Programación de la Inversión se describe en el siguiente cuadro:

**MATRIZ DE DEMANDAS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL  
ACTIVIDADES/PROYECTOS**

**MATRIZ DE DEMANDAS MUNICIPALES PARA EL PLAN DE INVERSIÓN**

CÓDIGO Líneas Estratégicas	OBJETIVO ESTRATEGICO de la Gestión	DEMANDAS Actividades/Proyectos	PRIORIDAD Duración	Costo (RD\$)	Año de Ejecución			
					2025	2026	2027	2028
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>  Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.	SPM 250101.- Fortalecer la estructura institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal	1.1.1.- Elaboración e implantación de un Plan de Desarrollo Institucional, fortalecimiento y relaciones internas saludables	2 Años	400,000.00	X	X		
		1.1.2.- Implementación de una Acción Previa de Impacto (API) al inicio de cada Plan Operativo Anual	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		1.1.3.- División del territorio local en Sub-Alcaldías o Mini-cabildos: y creación de Oficina Municipal de Respuesta Inmediata (OMRI) en cada división	2 Años	800.000.00		X	X	
		1.1.4.- Instalación de oficinas subagentes de servicios	2 Años	1,000.000.00		X	X	
		1.1.5.- Formulación e Implementación de programas de capacitación para el personal técnico administrativo en función de sus áreas de acción.	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		1.1.6.- Implementación de un programa de apoyo integral y oferta de facilidades para el desarrollo del personal de la Alcaldía.	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		1.1.7.- Adopción y acompañamiento del Programa de Profesionalización de Servidores Públicos UASD-INAP	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
		1.1.8.- Elaboración y/o revisión, actualización, promoción y socialización del Organigrama, del Manual de Organización y Funciones y Manual Descripción de Puestos, Manual de Políticas de Valoración de Riesgo (VAR), Código (y	4 Años	800,000.00	X	X	X	X

	Reglamento) de Ética y Código de Equidad de Género						
SPM 250102.- Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	1.2.1.- Creación, fortalecimiento y seguimiento al Comité Municipal de Ética y Transparencia	1 Año	15,000.00	X			
	1.2.2.- Fortalecimiento de los vínculos digitales entre el SISMAP/Alcaldía Municipal	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
	1.2.3.- Creación de un Equipo de Veedores (y de apadrinamiento de funcionarios, colaboradores y servidores) del gobierno local a fin de contribuir con el fortalecimiento de la integridad ciudadana	1 Año	15,000.00	X			
	1.2.4.- Fortalecimiento del Portal Institucional Transparencia en el sitio web de la Alcaldía	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
	1.2.5.- Fortalecimiento de la Comisión de Compras y Contrataciones (Ley _____), Integración de los miembros,	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
	1.2.6.- Promoción y difusión de la ley 170-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal	4 Años	20,000.00	X	X	X	X
	1.2.7.- Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Tecnología de la Información y Comunicación OMTIC	2 Años	2,000.000.00			X	X
SPM 250103.- Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	1.3.1.- Actualización, publicación y promoción del reglamento de aplicación y ejecución del presupuesto participativo.	1 Año	10,000.00	X			
	1.3.2.- Reestructuración, apoyo y seguimiento de los patronatos interinstitucionales para la vigilancia permanente y garantía del buen uso de los parques, plazas y centros comunales.	4 Años	10,000.00	X	X	X	X

	1.3.3.- Respaldo y acompañamiento al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal	4 Años	800,000.0	X	X	X	X
	1.3.4.- Creación, publicación y promoción del reglamento de uso de los Centros Comunes y las instalaciones deportivas construidas por el gobierno municipal.	1 Año	10,000.00	X			
	1.3.5.- Fortalecimiento de los patronatos municipales existentes y creación de los que fueran necesarios: a) Creación y/o revisión y actualización de los reglamentos internos organización y funcionamiento de los cementerios, funerarias y mataderos del municipio; b) Creación y/o revisión y actualización del patronato de Preservación y Acondicionamiento de la Playa Municipal El Faro; c) Creación y/o revisión y actualización del patronato de Preservación y Mantenimiento el Parque Pedro Mir...	4 Años	100,000.00	X	X	X	X
SPM 250104.- Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.	1.4.1.- Fortalecimiento del Departamento de Cómputo y la plataforma de internet	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
	1.4.2.- Dotación de los equipos necesarios a los diferentes departamentos de la alcaldía para eficientizar el funcionamiento interno administrativo, gerencial y operativo.	4 Años	50,000.000.00	X	X	X	X
	1.4.3.- Eficientización de los canales de comunicación interna: Fortalecimiento y maximización del sistema de relación interdepartamental	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
	1.4.4.- Digitalización de los procesos administrativos y operativos internos	4 Años	240,000.000.00	X	X	X	X
	1.4.5.- Digitalización de documentaciones, de las resoluciones aprobadas por el Concejo de Regidores, de los registros de ASFL de la Alcaldía: Contratación de servicios	4 Años	800,000.00	X	X	X	X

	1.4.6.- Instalación de oficinas subagentes de servicios	4 Años	1,600.000.00	X	X	X	X
	1.4.7.- Creación de una plataforma digital (sitio web, aplicación, teléfono) para el pago de los servicios en línea	2 Años	600,000.00			X	X
	1.4.8- Creación de plataformas digitales que permitan ofrecer los servicios de la alcaldía de manera virtual.	2 Años	600,000.00	X	X		
SPM 250105.- Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación.	1.5.1.- Creación, del Consejo de Organizaciones Sociales (COS) de San Pedro de Macorís	1 Año	15,000.00	X			
	1.5.2.-Elaboración de las normativas que regulen el Consejo de Organizaciones Sociales (COS)	1 Año	25,000.00	X			
	1.5.3.- Fomento, promoción y seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro de San Pedro de Macorís adscriptas al Consejo Organizaciones Sociales (COS)	4 Años	40,000.000.00	X	X	X	X
	1.5.4.- Creación de la Oficina de Enlace de la Alcaldía y las Comunidades de Fe (ENACOFE)	1 Año	15,000.00	X			
	1.5.5.- Formulación y aprobación del Reglamento que regule la Oficina de Enlace entre la Alcaldía y las Comunidades de Fe	1 Año	25,000.00	X			
SPM 250106.- Incentivar y fortalecer en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas municipales.	1.6.1.- Fortalecimiento y seguimiento de un programa que promueva la cultura de pago de los impuestos, arbitrios y tasas municipales.	4 Años	100,000.00	X	X	X	X
SPM 250107.- Promover y fomentar la influencia benéfica y la transmisión intencional en valores	1.7.1.- Incentivo de lo mecanismo para que los municipales puedan ejercer un liderazgo de influencia benéfica	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	1.7.2.- Promoción de una iniciativa de formación intencional en valores	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X

	SPM 250108.- Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para la eficiente implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1.8.1.- Elaboración de un programa (cronograma/calendario) de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
--	--	--	--------	------------	---	---	---	---

### MATRIZ DE DEMANDAS MUNICIPALES PARA EL PLAN DE INVERSIÓN

CÓDIGO Líneas Estratégicas	OBJETIVO ESTRATEGICO de la Gestión	DEMANDAS Actividades/Proyectos	PRIORIDAD Duración	Costo (RD\$)	Año de Ejecución			
					2025	2026	2227	2028
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b>  <b>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</b>	SPM 250201.- Garantizar a la comunidad una oferta óptima de servicios en materia de seguridad ciudadana.	2.1.1.- Diseño e Implementación de la Iniciativa de Seguridad Municipal: Instalación de cámaras de seguridad y video...	2 Años	1,000.000.00	X	X		
		2.1.2.- Diseño e Implementación de un Programa de Iluminación Municipal: (Alumbrado de sectores, de calles y avenidas, de parques y espacios públicos, de áreas verdes y zonas vulnerables al peligro)	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		2.1.3.- Incorporación de más miembros a la Policía Municipal, adquisición de más vehículos y equipos.	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	SPM 250202.- Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.	2.2.1.- Formulación e implementación de programa de identificación de una marca-ciudad.	4 Años	500.000.00	X	X	X	X
		2.2.2.- Promoción y fomento de un Municipio solidario, de vínculos sinérgicos de fraternidad y cooperación con otros municipios	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
		2.2.3.- Implementación del "Proyecto Colaboración de Ciudades Hermanas" (Sister Cities Collaboration Project):	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
		A. Fortalecimiento de la relación de mancomunidad con los municipios y distritos municipales de la provincia san Pedro de						

	<p>Macorís: Con Consuelo, Quisqueya Guayacanes, Ramón santana, Los Llanos, El Puerto y Gautier</p> <p>B. Realización de mancomunidad de ciudades con los municipios de Santiago, La Vega, El Distrito Nacional y Santo Domingo Este.</p> <p>C. Fortalecimiento del acuerdo vigente de la relación de hermandad de ciudades establecido con Miami Dade, USA; Elaboración y presentación del "Proyecto Ferry Multimodal Miami Dade-San Pedro de Macorís.</p> <p>D. Fortalecimiento del acuerdo vigente de la relación de hermandad de ciudades establecido con el Municipio de Mudanya, en Turquía;</p> <p>E. Culminación del proceso de realización hermanamiento de ciudades con la alcaldía de Lawrence Massachusetts, USA</p> <p>F. Diseño e implementación de acuerdo de hermandad con ciudades de México, Colombia, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos, El Salvador y Guatemala, con Japón, Israel, Corea del Sur y Taiwán.</p>						
	2.2.4.- Promoción y fortalecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos locales de distintas naciones	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	2.2.5.- Fortalecimiento de los principios y valores culturales, religiosos, deportivos, recreativos, ambientales y otras manifestaciones histórico-patrimoniales de la ciudad.	4 Años	900,000.00	X	X	X	X

SPM 250203.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	2.3.1.- Implementación de un programa de formación (información, orientación y capacitación) y educación continuada del personal de la Alcaldía.						
	2.3.2.- Creación del Instituto de Formación de la Policía Municipal	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
	2.3.3.- Fortalecimiento y seguimiento a la Escuela de Tránsito y Formación Vial	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
	2.3.4.- Creación, promoción y fomento de la Escuela de Educación (Formación e Integración) Ciudadana	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
	2.3.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva						
	2.3.6.- Acompañamiento a INDOTEL en la gestión de traer al Municipio una sede del Instituto Tecnológico de las Américas ITLA	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	2.3.7.- Reparación de aulas y laboratorios en la UASD-SPM.	2 Años	3,000.000.00	X	X		
	2.3.8.- Gestión de los terrenos para la construcción del campus (o ciudad universitaria) de la UASD San Pedro. Gestión de la instalación de sus infraestructuras	2 Años	5,000.000.00	X			
	2.3.9.- Implementación de un estudio de investigación socio demográfico y socio económico del Municipio	1 Año	30,000.00	X			
	2.3.10.- Promoción a la implementación del programa de grado y maestría que beneficien a los servidores de Arcadía	4 Años	60,000.00	X	X	X	X
	2.3.11.- Promoción a la instalación de un Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITSC) Regional Este en San Pedro de Macorís	3 Años			X	X	X
	2.3.12.- Integración y acompañamiento al Programa de Apoyo a la Educación Digital	4 Años		X	X	X	X
SPM 250204.- Promover el desarrollo de programas educativos que atiendan y	2.4.1.- Fortalecimiento del programa de becas municipales						
	2.4.2.- Elaboración de un nuevo Reglamento de Becas de Estudio.						

	beneficien a la población estudiantil de escasos recursos económicos.	2.4.3.- Revisión de los convenios de becas de estudio vigentes y realización de nuevos convenios con otras academias de educación superior.	4 Años	80,000.000.00	X	X	X	X
	SPM 250205.- Promover el desarrollo de la telecomunicación y la tecnología de sistema	2.5.1.- Diseño e implementación del programa "Ciudad Tecnológica"	1 Año	10,000.000.00	X			
		2.5.2.- Instalación de Centros Tecnológicos Comunitarios, Aulas y Bibliotecas Virtuales}	4 Años	30,000.000.00				
	SPM 250206.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo integral social y humano	2.6.1.- Promoción de la inclusión en el Programa de Construcción de Viviendas Familia Feliz	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		2.6.2.- Prestación de facilidades y apoyo a la Unión de Pastores para la adquisición de su local de oficinas	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
		2.6.3.- Promoción a la instalación de un Centro Geriátrico a iniciativa de las comunidades de fe Creación de un centro de atención integral para envejecientes	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
		2.6.4.- Promoción a la instalación de la Casa del Redentor (lugar de acogida a personas liberadas de Centros de Corrección y Rehabilitación de Internos - CCRI-), como una iniciativa del Obispado de San Pedro de Macorís y el Patronato Penitenciario	1 Año	2,000.000.00		X		
		2.6.5.- Promoción a la instalación de cuatro (4) estancias infantiles (o Centros de Atención a la Primera Infancia)	2 Años	1,200.000.00			X	X
		2.6.6.- Promoción a la instalación de una Unidad de Terapia Física	2 Años	1,200.000.00			X	X
		2.6.7.- Promoción a la instalación de un Centro de Rescate de Adolescentes en condición de vulnerabilidad	2 Años	4,800.000.00	X	X	X	X

	2.6.8.- Promoción a la instalación de un Centro Ambulatorio y un Hogar Paso para la Atención de la Niñez y la Adolescencia	2 Años	1,200.000.00	X	X		
	2.6.9.- Promoción a la instalación de un Centro de Atención a Personas con Capacidades Diferentes	2 Años	1,200.000.00	X	X		
	2.6.10.- Promoción a la instalación de una Casa de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia	2 Años	2,400.000.00		X	X	X
	2.6.11.- Construcción de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura.	2 Años	1,200.000.00			X	X
	2.6.12.-Promoción a la instalación de Casas de la Juventud en diferentes sectores del Municipio	2 Años	1,200.000.00	X			
	2.6.13.- Promoción a la adquisición de los terrenos y la construcción del Club Sergio Cabrera Vargas	4 Años	2,000.000.00	X	X		
	2.6.14.- Construcción de la Estancia Diurna para Adultos Mayores "Fe-Esperanza-Caridad", propiciado por el Obispado, en Punta de Garza	4 Años	10,000.000.00	X	X	X	X
SPM 250207.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	2.7.1.- Implementación de una iniciativa de integración ciudadana para la prevención y manejo de enfermedades infectocontagiosas	1 Año	1,200.000.00		X		
	2.7.2.- Implementación, junto con la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, de la iniciativa "Municipio Saludable"	2 Años	12,600.000.00		X	X	
	2.7.3.- Promoción a la inclusión del personal de seguridad ciudadana del municipio en los planes de salud y asistencia sociales	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X
	2.7.4.- Diseño de un plan básico de salud	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	2.7.5.- Creación de una Comisión Permanente de Vigilancia Sanitaria	4 Años	1,400.000.00	X	X	X	X
	2.7.6.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual	4 Años	500,000.00	X	X	X	X
	2.7.7.- Promoción y fomento de programas de	4 Años	400,000.00	X	X	X	X

	atención a personas que padecen de salud mental						
	2.7.8.- Implementación de una iniciativa de expedición del certificado municipal de salud a los negocios de productos de consumo masivo del municipio						
	2.7.9.- Promoción y fomento de programas de prevención y luchar contra el cáncer Promoción a la instalación de un hospital oncológico	2 Años	1,200.000.00			X	X
	2.7.10.- Promoción y fomento a la Instalación de una Unidad Hospitalaria o un Hogar de Paso para la Atención Integral en Salud Mental	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	2.7.11.- Construcción de la Clínica Rural de Punta de Garza	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X
	2.7.12.- Instalación del Consultorio Médico (Hospital) Municipal en alianza estratégica con el sector Salud, con su estación de enfermería y farmacia (o expendio de medicamentos); Solicitud al Ministerio de Salud de Asignación de Personal: a) Un médico, b) Una Enfermera y c) Un psicólogo clínico. Dotación o suministro de medicamento por parte de PROMECECAL (y el Buen Samaritano); implementación de un programa de inclusión de estudiantes de término del área de la salud en la asistencia social	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X
SPM 250208.- Fomentar la construcción, adecuación y mejoramiento de las infraestructuras deportivas, y promover la eficiencia de las actividades y prácticas deportivas y el desarrollo competitivo de los	2.8.1.- Acompañamiento y Apoyo a la realización de los juegos municipales	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X
	2.8.2.- Creación del Patronato de Promoción, Preservación y Mantenimiento del Museo - Salón de la Fama- del Pelotero Petromacorisano; elaboración y/o revisión y actualización del Reglamento Interno que lo regule	1Año	2,500.000.00				

atletas del municipio.								
SPM 250209.- Promover iniciativas de emprendimiento social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	2.9.1.- Promoción de programas y proyectos sociales en alianza estratégica con organizaciones de la sociedad civil	4 Años	800,000.00	X	X	X	X	
	2.9.2.- Respaldo a la implementación de una "Estrategia emprendimiento e innovación para el Desarrollo Social y económico",	3 Años	10,000.000.00		X	X	X	
	2.9.3.- Respaldo y acompañamiento a ONG, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de programas y proyectos de impacto al desarrollo sostenible del municipio	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X	
	2.9.4.- Apoyo a la Unión de Juntas de Vecinos	4 Años	2,600.000.00	X	X	X	X	
	2.9.5.- Respaldo y acompañamiento a la Implementación del "Programa de Limpieza, Iluminación, Seguridad y Orden del Municipio", en combinación con Asociaciones de la Sociedad Civil. Adopción del Proyecto SOL (Silencio, Orden y Limpieza)	4 Años	24,000.000.00	X	X	X	X	
SPM 250210.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales	2.10.1.- Equipamiento del Edificio de la Escuela de Arte Mario de Jesús Báez y la Oficina Municipal de la Juventud	4 Años	2,600.000.00	X	X	X	X	
	2.10.2.- Realización del programa anual del Centro Cultural Macorisano.	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X	
	2.10.3.- Programación de charlas y talleres culturales orientados al quehacer literario.	1 Año	500.000.00	X				
	2.10.4.- Conmemoración de las efemérides patrias, días especiales y festividades municipales.	4 Años	800,000.00	X	X	X	X	
	2.10.5. - Realización de un programa de eventos artísticos, culturales y folklóricos, de festivales de	4 Años	240,000.00	X	X	X	X	

	teatro y de la voz, y cine fórum						
	2.10.6.- Programa de apoyo a las Fiestas Patronales.	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
	2.10.7.- Programa de apoyo a las unidades culturales y artísticas de la Alcaldía	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	2.10.8.- Formulación e implementación de un programa para que los artistas plásticos plasmen sus obras en las paredes de los cementerios y en otros espacios públicos identificados del municipio.	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
SPM 250211.- Continuar con el fomento de una buena política de rescate, preservación y correcta utilización del patrimonio arquitectónico, cultural e histórico del municipio	2.11.1.- Intervención y remozamiento artístico del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe".	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	2.11.2.- Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que, por su valor artístico, historia y arquitectura deben ser incluidos para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
	2.11.3.- Creación de una comisión para la evaluación y calificación de las edificaciones y lugares con características singulares que puedan ser sello de identidad e historia de la ciudad; y elaboración de un catálogo o inventario de las (os) mismas (os) que ayude a su reconocimiento.	1 Año	2,500.000.00	X			
	2.11.4.- Ejecución de un proyecto de información escaneada de las edificaciones patrimoniales del municipio.	1 Año	10,000.00		X		
SPM 250212.- Promover,	2.12.1.- Promoción y seguimiento a la iniciativa cultural "Metamorphosis",	1 Año	100,000.00	X			

	motivar e incentivar el hábito de la lectura como herramienta para el desarrollo artístico, cultural e intelectual de la población petromacorisana	Juventud, Lectura y Medioambiente						
		2.12.2.- Realización de concursos literarios,	1 Año	200,000.00		X		
		2.12.3.- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la Biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.	4 Años	1,500,000.00	X	X	X	X
		2.12.4.- Promoción a la celebración de la Feria Municipal del Libro y difusión de libros de autores petromacorisanos a través de los medios digitales	4 Años	250,000.00	X	X	X	X
		2.12.5.- Creación de canal de difusión de los libros publicados por autores petromacorisanos	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
		2.12.6.- Instalación de una biblioteca virtual en el Ateneo de Macorís Inc., y en algunas otras localidades del municipio	4 Años	520,000.00	X	X	X	X
	SPM 250213.- Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias.	2.13.1.- Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones.	4 Años	700,000.00	X	X	X	X
		2.13.2.- Construcción de la Casa de Convivencia de las Iglesias Cristianas Evangélicas de San Pedro de Macorís	1 Años	900,000.00	X			
	SPM 250214.- Promover el desarrollo integral de la juventud	2.14.1.- Promoción de la integración de la juventud en los espacios comunitarios de responsabilidad social para el desarrollo	4 Años	60,000.000.00	X	X	X	X
		2.14.2.- Implementación del programa Liderazgo Juvenil Transformacional Multiplicador, de influencia benéfica, innovación y transmisión intencional de valores. auspiciado por Compasión Internacional / Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia CEDIA	4 Años	8,000.000.00	X			
		2.14.3.- Creación de la Academia Juvenil de Integración y Participación Ciudadana	4 Años	800,000.00	X	X	X	X

	2.14.4.- Promoción de la integración de la juventud en el arte y la cultura, el deporte y la sana recreación	4 Años	2,600.000.00	X	X	X	X	
	2.14.5.- Celebración del Congreso Municipal de la Juventud	4 Años	800,000.00	X	X	X	X	
	2.14.6.- Celebración de la Feria Juvenil de la innovación, la creatividad y el emprendimiento	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X	
	2.14.7.- Equipamiento y reingeniería del Departamento Municipal de la Juventud	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X	
	SPM 250215.- Fomentar la creación e implementación de mesas temáticas para el desarrollo económico, social y humano, cultural y ecológico del municipio.	2.15.1.- Promoción a la participación e integración a la Mesa de Seguridad Ciudadana Genero y Familia	4 Años		X	X	X	X
		2.15.2.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Salud y Medio Ambiente	4 Años		X	X	X	X
		2.15.3.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Educación, Cultura e Identidad	4 Años		X	X	X	X
		2.15.4.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Niñez y Juventud	4 Años		X	X	X	X
		2.15.5.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Desarrollo Económico (Emprendimiento, Economía Solidaria, Turismo, Industria y Comercio)	4 Años		X	X	X	X
		2.15.6.- Creación, promoción y fomento de la Mesa del Agua	4 Años		X	X	X	X
		2.15.7.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Producción Agrícola (y pecuaria), Nutrición y Seguridad Alimentaria	4 Años		X	X	X	X

**MATRIZ DE DEMANDAS MUNICIPALES PARA EL PLAN DE INVERSIÓN**

CÓDIGO Líneas Estratégicas	OBJETIVO ESTRATEGICO de la Gestión	DEMANDAS Actividades/Proyectos	PRIORIDAD Duración	Costo (RD\$)	Año de Ejecución			
					2025	2026	2227	2028

<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3</b></p> <p>Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico</p>	<p>SPM 250301.- Promover y fomentar el emprendimiento, la capacitación e innovación para la creación de MIPYMES como impulsores del desarrollo económico local.</p>	3.1.1.- Fomento y promoción al desarrollo económico local, haciendo énfasis en el emprendimiento y las MIPYMES	4 Años	700,000.00	X	X	X	X
		3.1.2.- Programación de talleres y cursos a microempresarios y emprendedores.	4 Años	500,000.00	X	X	X	X
		3.1.3.- Creación de las mesas interinstitucionales de desarrollo local, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo Económico Local ODEL y la DPPM	1 Año	300,000.00		X		
		3.1.4.- Creación y difusión del Boletín Virtual de la Oficina de Desarrollo Económico Local.	4 Años	35,000.00	X	X	X	X
		3.1.5.- Implementación de un programa de charlas orientadas al desarrollo económico local	4 Años	120,000.00	X	X	X	X
	<p>SPM 250302.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (MIPYMES) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas.</p>	3.2.1.- Creación y promoción de un Parque Industrial para las MIPYMES	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		3.2.2.- Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales	3 Años	15,000.000.00		X	X	X
		3.2.3.- Instalación de Infraestructura de Impacto Comercial en coordinación con Alianza Público Privada	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
		3.2.4.- Formación y seguimiento de un Patronato Local para Promoción del Desarrollo de la Zona Franca	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
		3.2.5.- Creación de la Comisión de Turismo de la Alcaldía	1 Años	150,000.00	X	X	X	X
		3.2.6.- Formación de la Unidad de Policía Turística	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
		3.2.7.- Impulso al turismo, aprovechando los atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales del municipio	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
		3.2.8.- Fomento del turismo sostenible, ecológico y de la ciudad histórica para contribuir con el desarrollo económico	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X

		3.2.9.- Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano	4 Años	10,000.000.00	X	X	X	X
	SPM 250303.- Promover y fomentar la asociatividad y el cooperativismo.	3.3.1.- Fomento e incentivo para que los munícipes de San Pedro de Macorís se asocien en grupos afines para el fortalecimiento de su búsqueda del bien común	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		3.3.2.- Fomento de la cultura de ahorro y educación financiera	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
		3.3.3.- Acompañamiento, fortalecimiento y promoción de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicio Múltiples de los Empleados del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (COOPACSEMEAS)	4 Años	10,000.000.00	X	X	X	X
		3.3.4.- Apoyo a la creación de cooperativas de mujeres	4 Años	N/D	X	X	X	X
	SPM 250304.- Fortalecer la Comisión de Cooperación Internacional para la propuesta de iniciativas de desarrollo económico	3.4.1- Formulación de proyectos de fomento de recursos económicos y financieros, a través de la Cooperación Internacional multilateral, de convenios y alianzas estratégicas, gestión de proyectos bilaterales y triangulares con las asociaciones de la sociedad civil, promoción de la inversión público-privada local, gestión de fondos concursables y financiamiento externo. Promoción de la inversión extranjera en el municipio.	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	SPM 250305.- Diseñar e implementar una Iniciativa de Aumento de las Recaudaciones y eficientización de los cobros de arbitrios	3.5.1.- Creación de nuevas fuentes de generación de ingresos económicos y financieros	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
		3.5.2.- Eficientización de los cobros la recaudación de arbitrios y contribuciones	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
		3.5.3.- Normalización de las construcciones y los establecimientos de negocios	4 Años	200,000.00	X	X	X	X

**MATRIZ DE DEMANDAS MUNICIPALES PARA EL PLAN DE INVERSIÓN**

CÓDIGO Líneas Estratégicas	OBJETIVO ESTRATEGICO de la Gestión	DEMANDAS Actividades/Proyectos	PRIORIDAD Duración	Costo (RD\$)	Año de Ejecución			
					2025	2026	2227	2028
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4</b>  Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales	SPM 250401.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.	4.1.1.- Creación de una comisión formada por un grupo multidisciplinario, (CODIA, , sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), para que ante los cambios climáticos pueda evaluar en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las acciones en respuesta ante peligros naturales (COLOCAR LAS INTITUCIONES Cultura Medio Ambiente, Planeamiento Urbano, Patrimonio Cultural, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil )	1 Año	200,000.00	X			
		4.1.2.- Actualicen de un Plan de Evacuación Completo del Palacio Municipal.	2 Años	1,500.000.00	X	X	X	X
		4.1.3.- Actualización del Plan Municipal de Emergencia						
		4.1.4.- Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgos.	1 Año	200,000.00		X		
		4.1.5.-Actualizacio de Patronato del Proyecto de Playa Municipal El Faro.	4 Años	N/D	X	X	X	X
		4.1.6.- Equipamiento de la Sala de Crisis Municipal.	2 Años	600.000.00	X	X		
		4.1.7.- Seguimiento del Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgo (PMR) Municipal.	1 Año	300,000.00	X	X		
		4.1.8.- Planificación e implantación de cursos talleres de Mitigación y Prevención de Riesgos del municipio.	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
		4.1.9.- Fortalecimiento de las y capacitación en principio de acción de emergencias a asociación de transportistas, motoconchos, clubes y ligas del municipio.	4 Años	300,000.00	X	X	X	X

	SPM 250402.- Promover la educación ambiental, climática y ecológica de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su	4.1.10.- Fortalecimiento de la capacitación en gestión de riesgos a las juntas de vecinos del municipio, para que así de esa forma cada bloque tenga dos o tres representantes en el área de Gestión de Riesgos.	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
		4.1.11.- Fortalecimiento Planificación simulacros en el municipio cabecera y evaluar el desempeño y manejo de las instituciones que conforman el PMR Municipal en caso de del riesgo que represente	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
		4.1.12.- Fortalecimiento Creación de un programa educativo sobre el manejo de gestión de riesgos en las los liceos, escuelas, colegios y universidades,	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
		4.1.13.- Solicitud al cuerpo de bomberos del municipio una remisión del plan de evacuación y emergencias a los centros, colectivos, establecimientos comerciales y edificaciones gubernamentales, así como también en el área educativa.	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
		4.1.14.- Fortalecimiento a Formulación e implementación de una campaña constante de educación a la población sobre cambio climático y calentamiento global.	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
		4.1.15.-Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con el COE, con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
		4.2.1.- Implementación de programas de educación ambiental, climática y ecológica a diferentes niveles del ordenamiento territorial, la gestión integral de riesgos y la promoción a la movilidad sostenible	4 Años	50,000.00	X	X	X	X
		4.2.2.- Integración y promoción de la iniciativa Municipio Limpio/SOL	4 Años	800,000.00	X	X	X	X

	papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza	4.2.3.- Desafectación espacios públicos (aceras, calles, plazas)	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		4.2.4.- Diseño de Programa de Reforestación y Ornato.	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	SPM 250403.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial	4.3.1.- Elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos e incorporación del enfoque Cambio Climático	3 Años	3,000.000.00		X	X	X
		4.3.2.- Actualización y ampliación de los Mapas municipales de vulnerabilidad, riesgo, amenaza, capacidad y exposición e incorporación del enfoque de Cambio Climático.	1 Año	350,000.00	X			
		4.3.3.- Implementación del programa Desarrollando una Ciudad Resiliente, UNISDR.	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
		4.3.4.- Incorporación a la implementación del proyecto "Inclusión de la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación Local", de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	1 Año	1,400.000.00	X			
	SPM 250404.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	4.4.1.- Ejecución de políticas y desarrollo de proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	4 Años	1,200.000.00	X	X	X	X
	SPM 250405.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.	4.5.1.- Actualización e implementación del Plan Municipal de Emergencia.	4 Años	390,000.00	X	X	X	X
		4.5.2.- Fortalecimiento y equipamiento básico de las Instituciones de emergencias del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.	1 Año	1,500,000.00			X	
		4.5.3.- Definición e instalación de Sistemas de Alerta Temprana, en algunos casos con semáforos preventivos en lugares propicios o de alto	4 Años	300,000.00	X	X	X	X

	riesgo, entre otros requerimientos.						
	4.5.4.- Reforzamiento de la capacidad de los técnicos y funcionarios tanto del Ayuntamiento como de las instituciones del Sistema de Gestión de Riesgos, con la implementación de charlas, talleres de capacitación y diplomados.	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
	4.5.5.- Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia.	3 Años	600,000.00	X	X	X	X
SPM 250406.- Promover y fortalecer un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos en procura de aplicar las políticas contenidas en la ley de gestión integral de riesgos orientada a la reducción de los peligros de origen natural y antrópico,	4.6.1.- Inversión para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, implementando los proyectos consensuados con los grupos ecológicos.	4 Años	1,200.000.00	X	X	X	X
SPM 250407.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional y de reforzamiento y cumplimiento del marco regulatorio sobre la atención a las áreas protegidas, la restauración del ecosistema, la conservación del medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	4.7.1.-Fortalecimiento de la Implementación de programas de saneamiento que tiendan a evitar todo tipo de contaminación ambiental	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
	4.7.2.-Fortalecimiento para el Mantenimiento y cuidado de las áreas protegidas con restauración ecológica en las riberas de los ríos Soco, Higuamo y Laguna Mallen y la zona costera (limpieza, saneamiento y reforestación con especies autóctonas)	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	4.7.3.- Recuperación del Parque Ecológico Pedro Mir: Construcción de una pista de patinaje y establecimiento de la ruta del caminante.	3 Años	10,000.000.00		X	X	X

4.7.4.- Seguimiento a la Iniciativa de "Intervención Integral, Rescate y Protección de la Laguna Mallén".	4 Años	N/D	X	X	X	X
4.7.5.- Seguimiento Fortalecimiento de trabajo en lo referente a la reducción de la contaminación visual	4 Años	600,000.00	X	X	X	X
4.7.6.- Seguimiento, junto al Ministerio de Interior y policía y de Medioambiente, de un programa para la reducción de la contaminación sónica	4 Años	600,000.00	X	X	X	X
4.7.7.- Promoción y declaración del "Mirador del Sur de San Pedro de Macorís", en franja comprendida entre la Playa del Faro y Planta de Tratamiento, al Este-oeste, y hacia el Norte-Sur, la vía que dirige hacia el Mar Caribe	2 Años	N/D	X	X		
4.7.8.- Expansión del Cordón Verde de la ciudad e instalación del "Paseo Corredor Ecológico de los Poetas", dentro del Proyecto de Rescate del Río Higuamo	4 Años	N/D	X	X	X	X
4.7.9.- Fomento del Ecoturismo Sostenible	4 Años	900,000.00	X	X	X	X
4.7.10.- Implementación del Programa Ambiental de Sostenibilidad Ecológica	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
4.7.11.- Promoción y protección del Cordón Ecológico del Entorno de las Oficinas de Medioambiente	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
4.7.12.- Fortalecimiento y seguimiento del Programa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos: Proyecto Innovador Reciclaje, Industrialización, Energía Alternativa, DESARROLLO INCLUSIVO y Generación de Empleos	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
4.7.13.- Fortalecimiento y seguimiento y Promoción al Programa de Rutas Turísticas: Históricas, culturales, ecológicas, religiosas	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X

		4.7.14.- Diseño de proyectos de máximo aprovechamiento de los recursos marítimos	4 Años	3,000.000.00	X	X	X	X
		4.7.15.- Intervención integral de rescate y conservación del Río Higuamo	4 Años	N/D	X	X	X	X
	SPM 250408.- Fortalecer la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta	4.8.1.- Fortalecimiento de la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta -Eliminar	4 Años	1,200.000.00	X	X	X	X
	SPM 250409.- Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional	4.9.1.- Conservación y gestión de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X

### MATRIZ DE DEMANDAS MUNICIPALES PARA EL PLAN DE INVERSIÓN

CÓDIGO Líneas Estratégicas	OBJETIVO ESTRATEGICO de la Gestión	DEMANDAS Actividades/Proyectos	PRIORIDAD Duración	Costo (RD\$)	Año de Ejecución			
					2025	2026	2227	2028
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5</b>  <b>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de</b>	SPM 250501.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos de clasificación y adecuado reciclaje, servicios de recogida, transportación y disposición final de los residuos sólidos.	5.1.1.- Aumento de la frecuencia (al menos dos veces a la semana) y cobertura de la recogida y disposición final de residuos sólidos, a cargo de las brigadas de la Alcaldía.	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
		5.1.2.- Elaboración de un Plan de Pago por la disposición final de los residuos sólidos en el vertedero Municipal.	4 Años	72,000.000.00	X	X	X	X

calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	5.1.3.- Implementación de un Plan Piloto del cambio de horario de recogida de los residuos sólidos en las principales vías de la ciudad por horario nocturno y en la madrugada.	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
	5.1.4.- Formulación e implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para una mayor cooperación en el buen hábito de disponer los residuos sólidos.	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	5.1.5- Formulación e implementación de una ordenanza sobre el itinerario de la recogida de los residuos sólidos, donde se establezcan sanciones. - Difusión y aplicación de la Resolución de la Ordenanza que penaliza el lanzamiento de Residuos sólidos en la vía pública - Asignación de un equipo de supervisores para vigilar sobre el lanzamiento de residuo solido en la vía pública - Realización de supervisión y revisión permanente del convenio sobre el manejo de los desechos solidos	1 Año	20,000.00	X			
	5.1.6.- Ampliación del plan piloto, de recolección selectiva y reciclaje inclusivo de residuos sólidos; e implementación del Programa Recogida de Plástico (tapas y botellitas) a fin de intercambiarlos por la construcción de parques municipales	4 Años	500,000.00	X	X	X	X
	5.1.7.- Seguimiento, mantenimiento y fortalecimiento de la política de eliminación de todos los vertederos que se improvisen en el municipio, y la penalidad a personas con propiedades abandonadas en el municipio	4 Años	900,000.00	X	X	X	X
	5.1.8.- Continuidad de la iniciativa "Limpieza Artística" y "Ciudad Brillante"	4 Años	1,200.000.00	X	X	X	X

		5.1.9.- Implementación de un programa para la distribución y compra de zafacones. –Eliminar- 5.1.10.-Añadido-	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
	SPM 250502.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana y seguridad vial (a través de lay 63-17 y la ley 176-7).	5.2.1- Actualización, implementación y seguimiento del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	3 Años	1,000.000.00		X	X	X
		5.2.2.- Formulación e implementación de un plan de movilidad urbana de la ciudad de San Pedro de Macorís (OPU, INTRANT, un representante de la sociedad civil, Obras Públicas, Gestión de Riesgo, y la Dirección Operativa).	4 Años	3,000.000.00	X	X	X	X
		5.2.3.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores, de los límites urbanos del municipio.	3 Meses	100,000.00		X		
		5.2.4.- Formulación, regulación y aplicación de una normativa de uso de suelo y espacios públicos de la ciudad de San Pedro de Macorís; Difusión y aplicación de la Resolución que prohíbe la colocación de vehículos chatarra en los espacios públicos	1 Año	100,000.00	X			
		5.2.5.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores de los barrios y/o sectores nuevos de la zona urbana, con sus límites georreferenciados.	4 Años	00.00	X			
		5.2.6- Implementación de un Programa de Reforestación y formulación de la normativa para el arbolado urbano de la ciudad	1 Año	00.00	X			
		5.2.7.- Realización un estudio sectorial para normatizar, ordenar y gestionar la movilidad urbana. Difusión y aplicación de la Resolución que prohíbe la entrada de vehículos pesados por autovía Difusión y aplicación de la Resolución que prohíbe la deambulacion de animales (vagando) en la calle	1 Año	300,000.00		X		

SPM 250503.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	5.2.8.- Formulación de normativa para el Centro Histórico de San Pedro de Macorís (Ver patrimonio cultural)	1 Año	300,000.00		X			
	5.2.9.- Promoción y fomento de la movilidad eléctrica en el municipio	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X	
	5.3.1.- Implementación de una iniciativa de eficientización de movilidad ciudadana. (Repetido)	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X	
	5.3.2.- Construcción de una plaza artesanal y terminal de transporte inter-municipios de la provincia donde está el actual mercado municipal. –Retirar-	1 Años	15,000.000.00				X	
	5.3.3.- seguimiento de una ordenanza normativa de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos.	1 Año	5,000.00	X	X	X	X	
	5.3.4.- Realización de un programa de señalización en las vías públicas del municipio.	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X	
	5.3.5.- Seguimiento al programa de rotulación de las calles del municipio.	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X	
	5.3.6.- Implementación de un programa de regularización de la numeración de los inmuebles.	4 Años	280,000.00	X	X	X	X	
	5.3.7.- Adquisición de una máquina, con la finalidad de señalar en caliente todas las calles.	1 Año	3,000.000.00				X	
	5.3.8.- Gestión para la compra y adquisición de los terrenos, para la construcción de un parqueo público municipal.	2 Años	10,000.000.00		X	X		
	5.3.9.- Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación de semáforos, tomando en cuenta el uso de energía renovable solar.	4 Años	3,500.000.00	X	X	X	X	
	SPM 250504.- Rescatar y proteger los bienes de interés histórico, cultural y patrimonial del municipio	5.4.1.-Adquisición de los terrenos donde funciona la casa “Club las Caobas”, detrás del Ingenio Porvenir	4 Años	6,000.000.00	X	X	X	X
		5.4.2.- Seguimiento a la intervención y rescate de todas las edificaciones emblemáticas abandonadas: Cambio de aspecto de ruina de la	4 Años	12,000.000.00	X	X	X	X

		ciudad por una ciudad reluciente						
	SPM 250505.- Gestionar y mantener en correcta ubicación geográfica de los equipos del municipio destinados a la construcción, reparación y mantenimiento urbanístico.	5.5.1.- Gestión de una la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamiento urbano	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
	SPM 250506.- Garantizar la máxima calidad de la prestación de servicios funerarios y de cementeros municipales, así como mantener en óptima condición sus estructuras.	5.6.1.- Mantenimiento del parqueo de la Funeraria del Pueblo I	1 Año	1,500.000.00			X	
		5.6.2.- Adquisición de los terrenos y construcción de la Cuarta Funeraria Municipal del Pueblo, frente a Playa del Faro	2 Años	800,000.00	X	X	X	X
		5.6.3.-Construcción de la Quinta Funeraria del Pueblo en el sector de Villa Orilla	2 Años	3,000.000.00			X	X
		5.6.4.- Gestión adquisición de los terrenos para la construcción de un nuevo campo santo modelo	1 Año	1,000.000.00			X	
		5.6.5.-Construcción de un Cementerio Modelo, con alianza público-privada	2 Años	25,000.000.00			X	X
		5.6.6.- Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementeros municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad.	4 Años	3,000.000.00	X	X	X	X
		5.6.7.- Construcción de una -tercera- subestación BX-4 del Cuerpo de Bomberos en Villa España; y otra (cuarta) en la parte sur en San Antón,						
	SPM 250507.- Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura	5.7.1.- Promoción, fomento y seguimiento de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento del desarrollo cultural	4 Años	10,000.000.00	X	X	X	X
	SPM 250508.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y	5.8.1.- Intervención y rescate del Centro Histórico: a) Iniciativa de viabilidad, remozamiento y peatonización de la Calle Duarte, b) Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de	4 Años	N/D	X	X	X	X

desarrollo territorial	desarrollo económico, c) Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano						
	5.8.2.- Seguimiento a la construcción y mantenimiento de Corredor Boulevard -Paseo/Parque Mirador- en las entradas de San Pedro Macorís (Santo Domingo-San Pedro, La Romana-San Pedro, Hato Mayor-San Pedro y Ramón Santana-San Pedro)	2 Años	N/D			X	X
	5.8.3.- Implementación del Proyecto Nuevo Mercado Municipal: Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales. / Construcción de un nuevo y moderno mercados municipales en las instalaciones de INESPRES. / Remodelación del antiguo (viejo) Mercado, para convertirlo en un Centro Artesanal de Turismo Sostenible.	2 Años	N/D			X	X
	5.8.4.- Construcción (Instalación) de la Estación Conjunta de Rutas Interurbanas de Transporte (Eliminar)	2 Años	N/D			X	X
	5.8.5.- Construcción Museo del Hidropuerto o Helipuerto	2 Años	N/D			X	X
	5.8.6.- Intervención y recuperación de los espacios históricos y patrimonios arquitectónicos del municipio; seguimiento al rescate del Edificio Morey y recuperación del Edificio Fermosselle	2 Años	N/D			X	X
	5.8.7.- Elaboración de un Plan de sostenibilidad, modernización y mantenimiento del Parque Infantil Sonia Iris Reyes	1 Año	N/D	X			
	5.8.8.- Intervención para Rescate, Remozamiento y Mantenimiento del Complejo Deportivo: Remodelación del Estadio de Campo y Pista Construcción de la Piscina Olímpica Remodelación del Polideportivo	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X

	Construcción de Multiuso y nuevas instalaciones deportivas de alta competencia para las cuatro (04) disciplinas de combate y de lucha. Construcción del Museo del Deporte Petromacorisano							
	5.8.9.- Solución de drenaje pluvial de las inmediaciones del Tetelo Vargas	1 Año	N/D		X			
	5.8.10.- Solución de drenaje pluvial en la zona urbana del municipio; y Construcción de canal de desvío de las aguas de los cañaverales...	3 Años	N/D		X	X	X	
	5.8.11.- Promoción y Fomento a la Reconstrucción del Puerto San Pedro: Seguimiento al Proyecto del Puerto Multimodal: Turístico, Ecológico, de Carga y Pasajeros, de Exportación e importación	3 Años	N/D		X	X	X	
	5.8.12.- Construcción del Gran Acueducto,	3 Años	N/D		X	X	X	
	5.8.13.- Construcción de Micro-Acueductos Comunitarios y de Tanques (o depósitos) de Almacenamiento de Agua	2 Años	30,000.000.00		X	X		
	5.8.14.- Solución de drenaje pluvial (e imbornales) del mercado municipal	1 Año	1,800.000.00			X		
	5.8.15.- Intervención para el remozamiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento, e instalación de cualquier otra nueva planta que fuera necesaria.	2 Años	N/D			X	X	
	5.8.16.- Implementación de una iniciativa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos	3 Años	N/D		X	X	X	
	5.8.17.- Construcción de dos parques recreativos, con área de gimnasios al aire libre y juegos infantiles.	2 Años	7,000.000.00			X	X	
	5.8.18.- Expansión y mantenimiento integral del malecón. - Ampliación de la Avenida del Costera, desde el Puerto, en interconexión de la con la Autovía del	3 Años	50,000.000.00		X	X	X	

		Este. Instalación del polo turístico de la zona costera de Macorís del Mar. Peatonización de un tramo del Malecón. Gestión para la modernización del rompeolas							
		5.8.19.- Revitalización y mantenimiento de la Playa Municipal del Faro	3 Años	N/D	X	X	X		
		5.8.20.- Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio, incluyendo el mantenimiento del Parque Central y el Parque Infantil de la comunidad de Santa Fe	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X	
		5.8.21.- Construcción del teatro municipal	2 Años	10,000.000.00				X	X
		5.8.22.- Instalación del Monumento-Museo de la Caña y construcción de la Plazoleta de la Identidad de la cultura cocola.	2 Años	1,000.000.00		X	X		
		5.8.23.- Construcción de dos multiusos deportivos en sectores solicitados por las juntas de vecinos. ¿?	4 Años	7,000.000.00	X	X	X	X	
		5.8.24.- Implementación de la iniciativa de mantenimiento del Parque Duarte.	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X	
		5.8.25.- Mantenimiento y remozamiento del edificio del "Palacio Municipal	1 Año	6,000.000.00	X				
		5.8.26.- Promoción de un Programa Asfaltado de las calles del municipio	2Años		X	X			
		5.8.27.- Elaboración de Plan de Fortalecimiento, Seguimiento y Manejo del Museo del Cuerpo de Bomberos Civiles de San Pedro de Macorís (Cuna de la primera estación bomberos en la República Dominicana)	1 Año	5,000.000.00		X			
	SPM 250509.- Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.	5.9.1.- Recuperación de los espacios públicos intervenidos por particulares.	4 Años	300,000.00	X	X	X	X	
		5.9.2.- Fortalecimiento del programa para que los vendedores informales del mercado no ocupen las aceras, contenes y calles de su periferia, dejando así de obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores.	4 Años	100,000.00	X	X	X	X	

SPM 250510.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	5.10.1.- Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de aceras, contenes y badenes, en el territorio municipal.	4 Años	40,000.000.00	X	X	X	X
	5.10.2.- Modificación del badén a cielo abierto en sectores identificados por las juntas de vecinos	1 Año	800,000.00		X		
	5.10.3.- Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas del Municipio.	4 Años	10,000.000.00	X	X	X	X
	5.10.4.- Elaboración de la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial.	1 Años	400,000.00		X		
	5.10.5.- Interconexión de sistemas de imbornales multisectoriales	2 Años	6,000.000.00	X	X		
	5.10.6.- Interconexión de los sistemas pluviales multisectoriales	4 Años	12,000.000.00	X	X	X	X
	5.10.7.- Intervención y modernización del matadero municipal: Elaboración e implementación de un Programa de Regulación de los Mataderos Municipales: Revisión y actualización de contrato de matadero de Punta de Garza; Aplicación de resolución de la ordenanza de regulación del matadero municipal y los mataderos privados	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X

#### MATRIZ DE DEMANDAS MUNICIPALES PARA EL PLAN DE INVERSIÓN

CÓDIGO Líneas Estratégicas	OBJETIVO ESTRATEGICO de la Gestión	DEMANDAS Actividades/Proyectos	PRIORIDAD Duración	Costo (RD\$)	Año de Ejecución			
					2025	2026	2227	2028
LÍNEA ESTRATÉGICA 6  Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.	SPM 250601.- Formular políticas públicas enfocadas en el desarrollo integral e inclusivo.	6.1.1.- Formulación e implementación de un programa de apoyo a los discapacitados, a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones que se orientan a los mismos	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	SPM 250602.- Promover y acompañar a las ONG/ASFL, asociaciones de la sociedad civil, agencias de	6.2.1.- Apoyo y acompañamiento al programa de educación especial para niños (y niñas) autistas del Centro de Capacitaciones e Intervenciones Psicológicas	4 Años	3,360.000.00	X	X	X	X

desarrollo y entidades estatales en la realización de sus iniciativas de inclusión social y humana y humana de impacto al desarrollo sostenible del municipio	Familiares HPT, entidad socia de la Asociación Dominicana de Autismo						
	6.2.2.- Apoyo y acompañamiento a la realización de programas y proyectos dirigidos a la formación contra la violencia intrafamiliar y de género, embarazo en la adolescencia, atención a las personas con discapacidad, estimulación temprana y oportuna	4 Años	3,360.000.00	X	X	X	X
SPM 250603.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	6.3.1.- Respaldo y acompañamiento a la implementación de la iniciativa "Incorporación del Enfoque de Género en la Municipalidad" Alcaldía de San Pedro de Macorís, junto al Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia -IGEF/UASD- y el Instituto de Acción Comunitaria -IDAC-	2 Años	200,000.00	X	X	X	X
	6.3.2.- Promoción y fomento del Proyecto de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	6.3.3.- Promoción y fomento del Programa para empoderar a las mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia o discriminación	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X
	6.3.4.- Implementación del proyecto Mujeres en Tecnología de la Información y Comunicación	4 Años	1,200.000.00	X	X	X	X
SPM 250604.- Promover la inclusión social y humana de personas con discapacidad.	6.4.1.- Promoción y fomento del Proyecto para la inclusión social de Personas con Discapacidad	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	6.4.2.- Creación de capacidades locales para la inclusión social de las personas con discapacidad en las áreas de educación, empleo y participación en el municipio	4 Años	3,000.000.00	X	X	X	X
	6.4.3.- Promoción de la autonomía, la inclusión social y la formación ocupacional de personas con Daño Cerebral Adquirido	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X

		6.4.4.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual***	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		6.4.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva con apoyo tecnológico para la infancia con discapacidad en el Municipio	4 Años	1,300.000.00	X	X	X	X
	SPM 250605.- Incentivar la seguridad alimentaria y nutrición	6.5.1.- Apoyo a la Instalación de un Banco de Alimento	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	SPM 25060.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.	6.6.1.- Promoción y fomento de la implementación de programas de inclusión digital	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X
		6.6.2.- Promoción y fomento del Sistema de Educación inclusiva en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
		6.6.3.- Implementación del proyecto T-INCLUYE	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
		6.6.4.- Implementación del proyecto Nativo Digital	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
	SPM 250607.- Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	6.7.1.- Promoción y fomento del Programa de acompañamiento social en viviendas supervisadas para mayores con escasos recursos económicos	4 Años	10,000.000.00	X	X	X	X
		6.7.2.- Fortalecimiento de la Atención Integral a la Familia en condición de Vulnerabilidad	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X
		6.7.3.- Promoción y fomento de la educación y formación técnico-profesional para una mayor igualdad	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
		6.7.4.- Promoción y fomento de programas de reducción de la pobreza.	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
		6.7.5.- Promoción y fomento del Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
		6.7.6.- Promoción y fomento del Proyecto "YO TAMBIÉN" de inclusión social de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en condiciones de vulnerabilidad en sectores marginados	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
	SPM 250608.- Promover integración y participación cívico-ciudadana de la adolescencia y	6.8.1.- Promoción a la integración y participación cívico-ciudadana de la adolescencia y juventud en los espacios de influencia y toma de decisión del Municipio	4 Años	9,000.000.00	X	X	X	X

juventud en los espacios de influencia y toma de decisiones	6.8.2.- Creación de la Academia Juvenil de formación en valores, cultura de paz y convivencia pacífica	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
	6.8.3.- Implementación del programa Lidera Hoy	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
	6.8.4.- Implementación de la iniciativa Dreamers (o Club de Soñadores) para la promoción y fomento de las habilidades emprendedoras y creativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
SPM 250609.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	6.9.1.- Promoción de iniciativa de inserción de las familias del municipio en el Seguro Nacional de Salud SENASA	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
	6.9.2.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de SUPÉRATE	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
	6.9.3.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia PROPEEP	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
	6.9.4.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
	6.9.5.- Promoción a la iniciativa de inclusión en los planes de prevención en salud						
	6.9.6.- Promoción a la iniciativa de inclusión en el tratamiento (terapia y apoyo) de las enfermedades terminales y catastróficas						
	6.9.7.- Promoción a la iniciativa de inclusión y reinserción social a personas que padecen de salud mental						

## 2.8 Fichas de Demandas de Competencia Coordinada con el Gobierno Central

Las fichas de demandas son documentos que contienen las informaciones más relevantes, según el interés de la parte ejecutora, que podría ser tanto de las entidades del gobierno central, como de instituciones del sector privado.

## FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS COORDINADAS

### Eje Institucional

FICHA TECNICA		
FICHA TÉCNICA DE DEMANDA	Código: SPM250101-5	No. Prioridad: 006
<b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b>  SPM250101-5.- Formulación e Implementación de programas de capacitación para el personal técnico administrativo en función de sus áreas de acción.	<b>Clasificador funcional: LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>	
	Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.	
	<b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b>  La inversión en la formación de capacidades del recurso humano es vital para el desarrollo de la Alcaldía	
	<b>Función (Tema común):</b> <b>Sub-Función:</b>	
<b>Objetivo estratégico:</b> 1.1.- Fortalecer la estructura institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal		
<b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de programa de capacitación</li> <li>• Alianzas estratégicas con instituciones docentes y afines</li> <li>• Implementación</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD,</li> <li>• Instituto Nacional de Administración Públicas INAP,</li> <li>• Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP</li> <li>• Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPEYD</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios FEDOMU</li> </ul>		<b>Políticas PNPSP (Opcional):</b>
<b>Objetivo General END (Institucional):</b> Estado Social Democrático de Derecho		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b>		
<b>Tipo de inversión:</b> <b>Duración:</b> 1 Año	<b>Beneficiarios:</b> <b>Cantidad:</b>	<b>Monto: Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00
<b>Dirección de la demanda:</b>		

### Eje Social

FICHA TECNICA		
FICHA TÉCNICA DE DEMANDA	Código: SPM250303-7	No. Prioridad: 006
<b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b>  SPM250203-7.- Remozamiento de la UASD-SPM / Reparación de aulas y laboratorios. (Para poder dar el seguimiento es necesario el expediente de copia de planos y presupuesto, la directora, Florentina Villanueva lo hará llegar por medio	<b>Clasificador funcional: LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b>	
	Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.	

<p>del Consejo de Desarrollo Económico. Elaborar carta solicitando que el proyecto sea realizado por medio del ayuntamiento.</p>	<p><b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b></p> <p>Debido a la a la obsolescencia y deterioro de la infraestructura, al uso intensivo que los estudiantes llevan a cabo de las instalaciones de las aulas y de los laboratorios de la extensión UASD-SPM, estos necesitan un plan remozamiento sostenible y mantenimiento tanto en las áreas físicas como en su instrumentación con el fin de adecuarlos a un entrenamiento de calidad.</p> <p><b>Función (Tema común):</b></p> <p><b>Sub-Función:</b></p>	
<p><b>Objetivo estratégico:</b> 2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana</p>		
<p><b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación y presentación del expediente, copia de los planos y presupuesto al CESM</li> <li>• Carta de solicitud para que el proyecto sea implementado a través de la alcaldía</li> <li>• Planificación, discusión y aprobación del Proyecto</li> <li>• Ejecución del proyecto de remozamiento y mantenimientos de las instalaciones</li> <li>• Seguimiento, evaluación y control</li> </ul>		
<p><b>Institución responsable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia de la República</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Departamento de Mantenimiento de la UASD</li> <li>• Alcaldía Municipal</li> <li>• Gobernación Provincial</li> <li>• CESM</li> </ul>	<p><b>Políticas PNPSP (Opcional):</b></p>	
<p><b>Objetivo General END (Institucional):</b> Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades</p>		
<p><b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b></p>		
<p><b>Tipo de inversión:</b> <b>Duración:</b> 2 Años</p>	<p><b>Beneficiarios:</b> <b>Cantidad:</b></p>	<p><b>Monto: Costo Estimado:</b> RD\$ 40,000.000.00</p>
<p><b>Dirección de la demanda:</b></p>		

FICHA TECNICA		
FICHA TÉCNICA DE DEMANDA	Código: SPM250206-3	No. Prioridad: 006
<p><b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b></p> <p>SPM250206-3.- Promoción a la instalación de un Centro Geriátrico, a iniciativa de las comunidades de fe Creación de un centro de atención integral para envejecientes Gestión del Hospital de Salud Mental (seguimiento al Hogar de Paso o Estancia para Enfermos Mentales, en Guayacanes).</p>	<p><b>Clasificador funcional: LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b></p> <p>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</p> <p><b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b></p> <p>La salud inclusiva es una necesidad en el municipio san Pedro de Macorís. Prestar especial atención a la persona adulta mayor y a quienes padecen de salud mental es un imperativo para el gobierno local</p> <p><b>Función (Tema común):</b></p> <p><b>Sub-Función:</b></p>	

<b>Objetivo estratégico:</b> 2.8.- Fomentar la construcción, adecuación y mejoramiento de las infraestructuras deportivas, y promover la eficiencia de las actividades y prácticas deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.		
<b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización y mesas de trabajo con diferentes actores para el diagnóstico de situación</li> <li>• Planificación, discusión y aprobación del proyecto</li> <li>• Ejecución, seguimiento, evaluación y control</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>		<b>Políticas PNPSP (Opcional):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONAPE,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• Alcaldía Municipal</li> <li>• Obispado</li> </ul>		
<b>Objetivo General END (Institucional):</b> Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b>		
<b>Tipo de inversión:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Monto: Costo Estimado:</b>
<b>Duración:</b> 2 Años	<b>Cantidad:</b>	RD\$ 1,200.000.00
<b>Dirección de la demanda:</b>		

FICHA TECNICA		
<b>FICHA TÉCNICA DE DEMANDA</b>	<b>Código:</b> SPM250205-12	<b>No. Prioridad:</b> 006
<b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b>	<b>Clasificador funcional:</b> LÍNEA ESTRATÉGICA 2	
SPM250206-12.- Promoción a la adquisición de los terrenos y la construcción del Club Multiuso Sergio Cabrera Vargas	Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.	
	<b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
	La alcaldía San Pedro de Macorís reconoce su responsabilidad de trabajar junto a los diferentes sectores que gravitan en la vida del municipio, y por lo tanto realiza esfuerzo para la adquisición de los terrenos y posterior construcción de un centro multiuso auspiciado por la comunidad católica y otros actores de la sociedad civil	
	<b>Función (Tema común):</b>	
	<b>Sub-Función:</b>	
<b>Objetivo estratégico:</b> 2.8.- Fomentar la construcción, adecuación y mejoramiento de las infraestructuras deportivas, y promover la eficiencia de las actividades y prácticas deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.		
<b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de la Comisión de Adquisición de los terrenos</li> <li>• Realización de diagnóstico de situación</li> <li>• Solicitud y seguimiento, ante el CEA, de los terrenos</li> <li>• Planificación, discusión y aprobación de la construcción</li> <li>• Ejecución, seguimiento, evaluación y control</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>		<b>Políticas PNPSP (Opcional):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEA</li> <li>• Bienes Nacionales</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• Ministerio de Deportes (Seguimiento Kelvin Cruz)</li> <li>• CESM</li> </ul>		
<b>Objetivo General END (Institucional):</b> Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades		

<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b>		
<b>Tipo de inversión:</b> <b>Duración:</b> 4 Año	<b>Beneficiarios:</b> <b>Cantidad:</b>	<b>Monto: Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00
<b>Dirección de la demanda:</b>		

<b>FICHA TECNICA</b>		
<b>FICHA TÉCNICA DE DEMANDA</b>	<b>Código: SPM250213-2</b>	<b>No. Prioridad: 006</b>
<b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b>  SPM250213-2.- Construcción de la Casa Club de Convivencia de las Iglesias Cristianas Evangélicas	<b>Clasificador funcional: LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b>	
	Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.	
	<b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b>  La institución que agrupa a este conglomerado social adolece de un espacio que permita realizar las actividades propias de esta entidad, así como la interacción entre sus integrantes. El proyecto consistirá en la adquisición de los terrenos y la construcción de un espacioso centro de convivencia, con alojamiento y salón de conferencia para la realización de actividades socio-espirituales de esparcimiento.	
	<b>Función (Tema común):</b> <b>Sub-Función:</b>	
<b>Objetivo estratégico:</b> 2.13.- Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias.		
<b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del proyecto, discusión y aprobación</li> <li>• Planificación de la construcción y elaboración del presupuesto.</li> <li>• Adjudicación y construcción de la obra.</li> <li>• Ejecución, seguimiento, evaluación y control</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• CEA,</li> <li>• Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas,</li> <li>• Unión de Pastores</li> <li>• Ministerios Evangélico-Cristianos</li> <li>• Alcaldía Municipal</li> <li>• Oficina de Enlace</li> <li>• CESM</li> </ul>	<b>Políticas PNPS (Opcional):</b>	
<b>Objetivo General END (Institucional):</b> Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b>		
<b>Tipo de inversión:</b> <b>Duración:</b> 4 Años	<b>Beneficiarios:</b> <b>Cantidad:</b>	<b>Monto: Costo Estimado:</b> RD\$ 60,900.000.00
<b>Dirección de la demanda:</b>		

Eje Medio Ambiental

**FICHA TECNICA**

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		
<b>Código:</b> SPM250407-3	<b>No. Prioridad:</b> 006	
<b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b>	<b>Clasificador funcional:</b> LÍNEA ESTRATÉGICA 4	
SPM250407-3.- Recuperación y Remozamiento del Parque Ecológico Pedro Mir: Construcción una pista de patinaje y del caminodromo (o ruta del caminante).	Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales	
	<b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b>  El municipio tiene algunos pulmones naturales, áreas protegidas que demandan su intervención para el desarrollo ambiental del territorio y sus habitantes. La recuperación y remozamiento del Parque Ecológico Pedro Mir, con el mejoramiento embellecimiento del entorno, la reforestación y la construcción de áreas de ejercicio físico, de recreación y esparcimiento contribuirán a que la población encuentre un espacio amigable con el medio ambiente donde pueda disfrutar en familia.	
	<b>Función (Tema común):</b>	
	<b>Sub-Función:</b>	
<b>Objetivo estratégico:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional y de reforzamiento y cumplimiento del marco regulatorio sobre la atención a las áreas protegidas, la restauración del ecosistema, la conservación del medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible		
<b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación, discusión y aprobación</li> <li>• Ejecución, seguimiento, evaluación y control</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• CEA,</li> <li>• Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas,</li> <li>• Ministerios Evangélico-Cristianos</li> <li>• Alcaldía Municipal</li> <li>• Ministerio de Cultura</li> <li>• Ministerio de la Juventud</li> <li>• Oficina de Enlace</li> <li>• CESM</li> </ul>	<b>Políticas PNPS (Opcional):</b>	
<b>Objetivo General END (Institucional):</b> Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b>		
<b>Tipo de inversión:</b> <b>Duración:</b> 3 Años	<b>Beneficiarios:</b> <b>Cantidad:</b>	<b>Monto: Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000,000.00
<b>Dirección de la demanda:</b>		

**FICHA TECNICA**

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		
<b>Código:</b> SPM250407-15	<b>No. Prioridad:</b> 006	
<b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b>	<b>Clasificador funcional:</b> LÍNEA ESTRATÉGICA 4	

SPM250407-15.- Intervención integral de rescate y conservación del Río Higuamo Construcción del corredor ecoturístico.	Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales	
	<b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
	La conservación de los recursos naturales (acuíferos y fluviales) y su correcta utilización para el desarrollo socioambiental sostenible resulta beneficioso para el municipio, de ahí que, la implementación de un plan integral de rescate y conservación del Río Higuamo, la construcción de un corredor ecológico, la desmovilización de los munícipes de asentamientos ubicados en zonas vulnerables como la rivera del río, el embellecimiento del entorno y la creación una ruta ecoturística de navegación en catamarán contribuye al desarrollo económico de la ciudad.	
	<b>Función (Tema común):</b>	
<b>Sub-Función:</b>		
<b>Objetivo estratégico:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional y de reforzamiento y cumplimiento del marco regulatorio sobre la atención a las áreas protegidas, la restauración del ecosistema, la conservación del medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible		
<b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización y mesas de trabajo con diferentes actores para el diagnóstico de situación</li> <li>• Planificación, discusión y aprobación</li> <li>• Ejecución, seguimiento, evaluación y control</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>		<b>Políticas PNPS (Opcional):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coalición Multisectorial de Rescate del Río Higuamo,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC),</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• MEPYD</li> </ul>		
<b>Objetivo General END (Institucional):</b> Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b>		
<b>Tipo de inversión:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Monto: Costo Estimado:</b>
<b>Duración:</b> 4 Años	<b>Cantidad:</b>	
<b>Dirección de la demanda:</b>		

#### FICHA TÉCNICA

<b>FICHA TÉCNICA DE DEMANDA</b>		
<b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b>	<b>Código:</b> SPM250504-2	<b>No. Prioridad:</b> 006
SPM250504-2.- Implementación del Proyecto de Gestión del Edificio Feroselle por parte de la Arcadia	<b>Clasificador funcional:</b> LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
	Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	

Intervención y rescate de todas las edificaciones emblemáticas abandonadas.- Cambio de aspecto de ruina de la ciudad por una ciudad reluciente	<b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
	Cambiar el entorno del territorio y convertirlo en una ciudad viva y reluciente ha sido una demanda del municipio, por eso, la alcaldía pretende hacer los esfuerzos necesarios para Intervención y rescate de todas las edificaciones emblemáticas abandonadas; prestando especial atención al Edificio Fermoselle. Dicho lugar se convertirá en un centro cultural de celebración de festividades y actividades especiales.	
	<b>Función (Tema común):</b>	
<b>Sub-Función:</b>		
<b>Objetivo estratégico:</b> 5.4.- Rescatar y proteger los bienes de interés histórico, cultural y patrimonial del municipio		
<b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de Alianza Estratégica con los propietarios</li> <li>• Discusión y análisis de la manera de adquisición del local</li> <li>• Planificación, diseño y aprobación del proyecto</li> <li>• Ejecución, seguimiento, evaluación y control</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>		<b>Políticas PNPS (Opcional):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento Municipal</li> <li>• Alianza Público-Privada</li> <li>• Sector comercial, empresarial e industrial</li> <li>• Cámara de Comercio</li> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>		
<b>Objetivo General END (Institucional):</b> Economía Sostenible, Integradora y Competitiva		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b>		
<b>Tipo de inversión:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Monto: Costo Estimado:</b>
<b>Duración:</b> 3 Años	<b>Cantidad:</b>	RD\$ 12,000.000.00
<b>Dirección de la demanda:</b>		

FICHA TECNICA		
<b>FICHA TÉCNICA DE DEMANDA</b>	<b>Código:</b> SPM250508-1	<b>No. Prioridad:</b> 006
<b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b>	<b>Clasificador funcional:</b> LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
SPM250508-1.- Intervención y rescate del Centro Histórico: a) Iniciativa de viabilidad, remozamiento y peatonización de la Calle Duarte, b) Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico, c) Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano	Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	
	<b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
	La intervención, rescate y remozamiento del Centro Histórico de la ciudad de san Pedro de Macoris Ofrece una gran oportunidad para el desarrollo social y económico del municipio.	
La Iniciativa contiene: el remozamiento y peatonización de la Calle Duarte, la conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo		

		económico, y la instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano que promueva la identidad petromacorisisana.
		<b>Función (Tema común):</b>
		<b>Sub-Función:</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial		
<b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de diagnóstico de situación de los diferentes proyectos</li> <li>• Planificación, discusión y aprobación</li> <li>• Ejecución, seguimiento, evaluación y control: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Remozamiento y peatonización de la Calle Duarte,</li> <li>b) Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico,</li> <li>c) Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>		<b>Políticas PNPS (Opcional):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio Cultural.</li> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Patrimonio Cultural,</li> <li>• Sector Comercial</li> </ul>		
<b>Objetivo General END (Institucional):</b> Economía Sostenible, Integradora y Competitiva		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b>		
<b>Tipo de inversión:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Monto: Costo Estimado:</b>
<b>Duración:</b> 4 Años	<b>Cantidad:</b>	
<b>Dirección de la demanda:</b>		

FICHA TECNICA		
<b>FICHA TÉCNICA DE DEMANDA</b>	<b>Código:</b> SPM250105	<b>No. Prioridad:</b> 006
<b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b>	<b>Clasificador funcional:</b> LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
SPM250508-3.- Implementación del Proyecto Nuevo Mercado Municipal. - Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales. / Construcción de un nuevo y moderno mercados municipales en las instalaciones de INESPRES. / Remodelación del antiguo (viejo) Mercado, para convertirlo en un Centro Artesanal de Turismo Sostenible.	Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	
	<b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
	El mercado municipal de San Pedro de Macorís, inaugurado en 1910, es una de las mayores fuentes económicas de la población petromacorisisana donde cientos de comerciantes, amas de casa y personas en general se abastecen de alimento a buen precio y de calidad. Sin embargo, hoy ha cumplido su ciclo vital histórico. Su obsolescencia es evidente. La edificación presenta deterioro de los pisos y los techos; además el espacio físico es insuficiente para el flujo de personas que venden y compran sus productos. Ello demanda una urgente intervención y la implementación de un nuevo proyecto de mercado que permita llenar las expectativas y suplir la demanda de la población.	
	<b>Función (Tema común):</b>	
	<b>Sub-Función:</b>	

<b>Objetivo estratégico:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial		
<b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización y mesas de trabajo con diferentes actores para el diagnóstico de situación</li> <li>• Planificación, diseño, discusión y aprobación del proyecto <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales.</li> <li>- Construcción de un nuevo y moderno mercados municipales en las instalaciones de INESPRES</li> <li>- Remodelación del antiguo (viejo) Mercado, para convertirlo en un Centro Artesanal de Turismo Sostenible</li> </ul> </li> <li>• Ejecución, seguimiento, evaluación y control</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>		<b>Políticas PNPS (Opcional):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia de la Republica (El Presidente e Iván Guzmán).</li> <li>• INESPRES</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• Alianza Público-Privada</li> </ul>		
<b>Objetivo General END (Institucional):</b> Economía Sostenible, Integradora y Competitiva		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b>		
<b>Tipo de inversión:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Monto: Costo Estimado:</b>
<b>Duración:</b> 2 Años	<b>Cantidad:</b>	
<b>Dirección de la demanda:</b>		

#### FICHA TECNICA

<b>FICHA TÉCNICA DE DEMANDA</b>			<b>Código:</b> SPM2501508-8	<b>No. Prioridad:</b> 006
<b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b>		<b>Clasificador funcional:</b> LÍNEA ESTRATÉGICA 5		
SPM250508-8.- Intervención para Rescate, Remozamiento y Mantenimiento del Complejo Deportivo:		Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes		
Remodelación del Estadio de Campo y Pista Construcción de la Piscina Olímpica Remodelación del Polideportivo Construcción de Multiuso y nuevas instalaciones deportivas de alta competencia para las cuatro (04) disciplinas de combate y de lucha. Construcción del Museo del Deporte Petromacorisano		<b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b>  Siempre se ha dicho, con razón, que en la práctica de un deporte es bueno para la salud física y mental, y para crear fuerte disciplina del carácter. Pero a pesar de eso, la realidad actual del municipio san Pedro de Macorís es que las principales instalaciones deportivas se encuentran en condición deplorables. La situación demanda una urgente intervención para el rescate, remozamiento y mantenimiento de las instalaciones del complejo deportivo		
		<b>Función (Tema común):</b>		
		<b>Sub-Función:</b>		
<b>Objetivo estratégico:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial				
<b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño planos y elaboración de presupuesto para Multiuso y otras instalaciones</li> <li>• Planificación y aprobación del Ministerio de Deportes</li> <li>• Licitación de las obras y adjudicación de las obras</li> <li>• Ejecución, seguimiento, evaluación y control</li> </ul>				
<b>Institución responsable:</b>			<b>Políticas PNPS (Opcional):</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia de la Republica</li> <li>• Ministerio de Deportes, (Kelvin Cruz y El Presidente)</li> <li>• Comité Olímpico Dominicano,</li> <li>• Alianza Pública-Privada</li> </ul>				

• Sector Empresarial y Sector Comercial		
<b>Objetivo General END (Institucional):</b> Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b>		
<b>Tipo de inversión:</b> <b>Duración:</b> 4 Años	<b>Beneficiarios:</b> <b>Cantidad:</b>	<b>Monto: Costo Estimado:</b>
<b>Dirección de la demanda:</b>		

FICHA TECNICA		
<b>FICHA TÉCNICA DE DEMANDA</b>	<b>Código:</b> SPM250508-11	<b>No. Prioridad:</b> 006
<b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b>  SPM250508-11.- Promoción y Fomento a la Reconstrucción del Puerto San Pedro: Seguimiento al Proyecto del Puerto Multimodal: Turístico, Ecológico, de Carga y Pasajeros, de Exportación e importación	<b>Clasificador funcional:</b> LÍNEA ESTRATÉGICA 5  Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	<b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b>  El 3 de noviembre del año 1880, fue promulgado un decreto del Congreso Nacional para habilitar el puerto de San Pedro de Macorís para el comercio de exportación. Siendo este el puerto más antiguo puerto en el país. Desde ahí se generó el más importante intercambio comercial de importación y exportación de desarrollo económico, social y cultural de la nación. Hoy resulta de interés y regocijo para el municipio la reconstrucción del puerto san Pedro con la intervención del gobierno central y la alianza público privada con la empresa Balearia
	<b>Función (Tema común):</b>	
	<b>Sub-Función:</b>	
<b>Objetivo estratégico:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial		
<b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b> • Reunión con Alejandro Campos, en el país de la empresa española Balearia • Seguimiento a las ejecutorias del gobierno central • Vigilancia de cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de la obra		
<b>Institución responsable:</b> • Gobierno Central, • Ministerio de Obras Públicas, • Autoridad Portuaria, • Alianza Pública-Privada Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.	<b>Políticas PNPS (Opcional):</b>	
<b>Objetivo General END (Institucional):</b> Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b>		
<b>Tipo de inversión:</b> <b>Duración:</b> 3 Años	<b>Beneficiarios:</b> <b>Cantidad:</b>	<b>Monto: Costo Estimado:</b>
<b>Dirección de la demanda:</b>		
FICHA TECNICA		
<b>FICHA TÉCNICA DE DEMANDA</b>	<b>Código:</b> SPM250510-8	<b>No. Prioridad:</b> 006
<b>Demanda: Nombre del Proyecto/Actividad:</b>	<b>Clasificador funcional:</b> LÍNEA ESTRATÉGICA 5	

SPM250510-3.- Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas del Municipio: Intervención de la Avenida Domínguez Charro. Construcción del Boulevard Fermoselle	Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	
	<b>Finalidad: Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
	Cada vez que se mejora la infraestructura vial de un sector dicha comunidad cobra mayor oportunidad para el desarrollo social y económico y para la inversión de la empresa privada. No sólo se trata del embellecimiento del entorno y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes	
	<b>Función (Tema común):</b>	
<b>Sub-Función:</b>		
<b>Objetivo estratégico:</b> 5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.		
<b>Principales componentes o actividades (Detalles de la demanda):</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación, diseño, discusión y aprobación del Proyecto</li> <li>• Solicitud y propuesta al Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• Seguimiento a la Solicitud</li> <li>• Ejecución de la obra</li> <li>• Seguimiento a la ejecución, evaluación y control de la obra</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>		<b>Políticas PNPSP (Opcional):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Balearia</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>		
<b>Objetivo General END (Institucional):</b> Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Opcional):</b>		
<b>Tipo de inversión:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Monto: Costo Estimado:</b>
<b>Duración:</b> 4 Años	<b>Cantidad:</b>	RD\$ 10,000.000.00
<b>Dirección de la demanda:</b>		

## SOCIALIZACION Y DIFUSION

Un amplio proceso de socialización que involucra a todos los sectores que gravitan en el municipio ha sido de rigurosa importancia para la formulación del presente plan de gestión. Resta ahora hacer una difusión masiva para que cada munícipe tenga conocimiento del PMD. Y al no alegar ignorancia del mismo, impulsemos la máxima integración de los ciudadanos y ciudadanas, para alcanzar el desarrollo de bien común.

## IMPLEMENTACION

Sabemos que no basta con el diseño de un formidable Plan Municipal de Desarrollo que llene todas las expectativas para satisfacer las necesidades del territorio y de sus gentes. Tampoco es suficiente contar con una lujosa publicación que se difunda y conozca a todos los niveles y por todos los medios. Es indispensable contar con la voluntad política y los mecanismos idóneos para su ejecución. Para ello, la Dirección de Planificación y Programación Municipal -DPPM- (Junto a la ODEL -Oficina de Desarrollo Económico Local-) pone a disposición sus servicios, para que el Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal (CDESM) se encargue de velar por la exitosa implementación del PMD

## EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Un proceso de evaluación continua, de seguimiento, monitoreo y control será indispensables para el logro eficiente de los resultados esperados. Para tales fines se requiere la conformación de un “Equipo Multisectorial”, encabezado por el Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal (CDESM), con el apoyo de la Dirección de Planificación y Programación Municipal -DPPM-.

### 13. ANEXOS

#### 13.1 Anexo 1: Listado de Colaboradores

LISTADO DE COLABORADORES	
NOMBRE COLABORADOR / SUPLENTE	SECTOR REPRESENTADO
Franklin Piantini	Cesar Iglesias SA / Empresas Privadas
Carmen Founder	Cámara de comercio y producción de SPM
Florentina Villanueva	Universidad Autónoma de Santo Domingo –USAD- Centro San Pedro
José Altagracia Hazim Torres	Universidad Central del Este -UCE-
Jennyffer Pinales	CODIA Regional Sureste
Walter Zabala	ColegiodeAbogados Seccional San Pedro
Marcos Santana	Clúster de Cultivadores de Pitahaya
Rosalidia Rondón	Asociación de Campesinos de SPM
Luis Domínguez	Asociación de Mujeres Agropecuarias
Rubén Darío de la Cruz M	Asociación de Ganaderos de San Pedro de Macorís
Víctor Manuel Souffront	Fundación Macorís Verde
Raúl Lebrón	Centro Conservacionista Mesopotamia
David Montes de Oca	Coalición Ambiental del Este
Daniilo Miñoso	Coalición Río Higuamo
Almavida Reyes Espinal	Unión de Juntas de Vecinos
Rosa Pérez Guante	Placer Bonito / Encargada Asuntos Comunitarios Alcaldía Municipal San Pedro de Macorís
Yanet Mejía de Taylor	JUCUM Serie 23
Mayckel Oniel Ventura	Fundación IDP
Vilma M. Torres Puesan de Hazim	Fundación para el Desarrollo Integral de la Región Este -FUNDESIRE-
Teresa Morales	Asociación de Clubes de Madres de San Pedro de Macorís
Alexandra Severino	Club de Madres las Restauradoras de Jesús
Juan Miguel Cedano	Federación de Cooperativas de la Región Este -FECOOPRESTE-
Juan Geraldo Orozco	Cooperativa de Ahorro, Préstamos y Servicios Mutuos Moderna -COOPMODERNA-
Raymundo Gantier	Unión Deportiva de San Pedro de Macorís
Cruz del Carmen Barías	Club de Leones San Pedro de Macorís
Elías García	Unión de Pastores
Meraris Estrella	Confraternidad de Iglesias Evangélicas de San Pedro de Macorís
Santiago Rodríguez	Diócesis del Obispado de SPM
Cinthy Velazco	Círculo de Mujeres con Discapacidad -CIMUDIS-
	Asociación Dominicana de Rehabilitación Filial San Pedro
Gladys Sabino	Centro de Rehabilitación Macorís
Antonio Florián	Instituto de Acción Comunitaria Inc. IDAC
Virtudes de la Rosa	Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia, (IGEF-UASD)
José Manuel de la Cruz	Asociación de Comerciantes Mayoristas
Valerio de la Cruz	Asociación de Mercaderes de San Pedro de Macorís

Antonio Mir	Asociación Petromacorisana de Colegios Privados -ASOPECOPRI-
Licet de León	Centro de Estimulación y Desarrollo Psicopedagógico -CEDEPSI-
Rubén Darío de la Cruz	Cuerpo de Bomberos Civiles
Sterling Leger	Defensa Civil
Luis Manuel Medina	Cruz Roja Dominicana

[www.alcaldiasanpedro.gob.do](http://www.alcaldiasanpedro.gob.do)

### 13.2 Anexo 2: Fotos (Evidencias del Proceso)





**Ayuntamiento de San Pedro de Macorís**  
**Concejo de Regidores**  
**Gestión 2024-2028**  
**Resolución Municipal Número 04-2025**



**“PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2028 S.P.M”**

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

**CONSIDERANDO:** Que el numeral 7 del artículo 29 de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo afirma que todos los municipios del país deberán contar con sus Planes Municipales de Desarrollo (PMD).

**CONSIDERANDO:** Que las alcaldías tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 122 establece que “las alcaldías aprobarán planes municipales de desarrollo, a iniciativa de sus alcaldes (o alcaldesas), y con la participación de la comunidad”.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran las Alcaldías.

**CONSIDERANDO:** Que la Alcaldía de San Pedro de Macorís ha agotado un proceso de planificación durante el período junio a noviembre de 2020, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.



**Ayuntamiento de San Pedro de Macorís**  
**Concejo de Regidores**  
**Gestión 2024-2028**  
**Resolución Municipal Número 04-2025**



**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiséis (26) de septiembre del año 2024 fue juramentado el Consejo de Desarrollo Económico y Social del Municipio (CESM) San Pedro de Macorís, como entidad consultiva conformada por la Alcaldía y Representantes de Organizaciones Sociales del Municipio, quienes se han comprometido a sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

**CONSIDERANDO:** Que el día veinte (20) de enero del 2025 las fuerzas vivas del Municipio de San Pedro de Macorís, representadas por sus principales organizaciones reunidas en Asamblea, y encabezadas por el Concejo Económico y Social Municipal, expresaron su aprobación y apoyo al Plan Municipal de Desarrollo.

**Vista:** La **Constitución de la República Dominicana**, de fecha 13 de junio de 2015

**Vista:** La **Ley No. 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo**, de fecha 25 de enero de 2012

**Vista:** La **Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios**, de fecha 17 de julio de 2007

**Vista:** La **Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública** y su Reglamento de Aplicación No. 1, de fecha 26 de diciembre de 2006

**EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS,**

**RESUELVE:**

**PRIMERO: APROBAR**, como al efecto apruebamos, el documento contentivo del **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028 del Municipio San Pedro de Macorís**, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el periodo señalado.

**SEGUNDO:** Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, la cual proclama: *"Ser el referente nacional de un municipio"*



**Ayuntamiento de San Pedro de Macorís**  
**Concejo de Regidores**  
**Gestión 2024-2028**  
**Resolución Municipal Número 04-2025**



*institucionalmente gobernable, de alto y sostenible desarrollo social y humano, de creciente desarrollo económico, de relación amigable con el ambiente y la conservación de los recursos naturales, resiliente al cambio climático, de excelente ordenamiento de su territorio y comprometido con la participación ciudadana y la inclusión social absoluta, en procura de alcanzar el progreso y bienestar de toda la familia petromacorísana”:*

- 1. Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad, el fortalecimiento interno y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.*
- 2. Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.*
- 3. Un municipio financiero y económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), agropecuario, turístico y tecnológico.*
- 4. Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales.*
- 5. Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes.*
- 6. Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.*

**TERCERO:** Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Concejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

**CUARTO:** Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e Internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.



**Ayuntamiento de San Pedro de Macorís**  
**Concejo de Regidores**  
**Gestión 2024-2028**  
**Resolución Municipal Número 04-2025**

---

**QUINTO:** Poner en funcionamiento, a través de la Dirección de Planificación y Programación Municipal (DPPM), los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

**SEXTO:** Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

Dada en el Salón de Sesiones "**Ángel Valera de los Santos**" del **Ayuntamiento de San Pedro de Macorís**, en **Sesión Ordinaria**, a los treinta (30) día del mes de enero, del año Dos Mil Veinticinco (2025).

  
**LIC. FRANCISCO ANTONIO PRÍAS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

  
**LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ G.**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

## BIBLIOGRAFIA

### Fuentes consultadas:

1. LEY -1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Santo Domingo, REPÚBLICA DOMINICANA, 2012.
2. Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, Nuevo Marco Institucional de MEPyD, Santo Domingo, REPÚBLICA DOMINICANA, 2006.
3. Ley 176-07 de Distrito Nacional y Los Municipios, Santo Domingo, REPÚBLICA DOMINICANA, 2007
4. Guía Metodológica: como elaborar un Plan Municipal de Desarrollo, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, Santo Domingo, 2022.
5. Uso Practico de Herramientas de Planificación Municipal, Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Planificación Territorial (PRODECARE, JICA), 2021.
6. Oficina Nacional de Estadísticas, El portal de Estadísticas Dominicanas.
7. Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales.
8. Distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, Vinculadas a la formulación del PMD.





# PMD

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2028

### **Alcaldía San Pedro de Macorís**

Calle Anacaona Moscoso No. 1, Centro de la Ciudad,

San Pedro de Macorís, República Dominicana

Teléfonos: (809) 529-7815 / (809) 529-4717

E-Mail: [info@alcaldiasanpedro.gob.do](mailto:info@alcaldiasanpedro.gob.do)

[www.alcaldiasanpedro.gob.do](http://www.alcaldiasanpedro.gob.do)